

2009

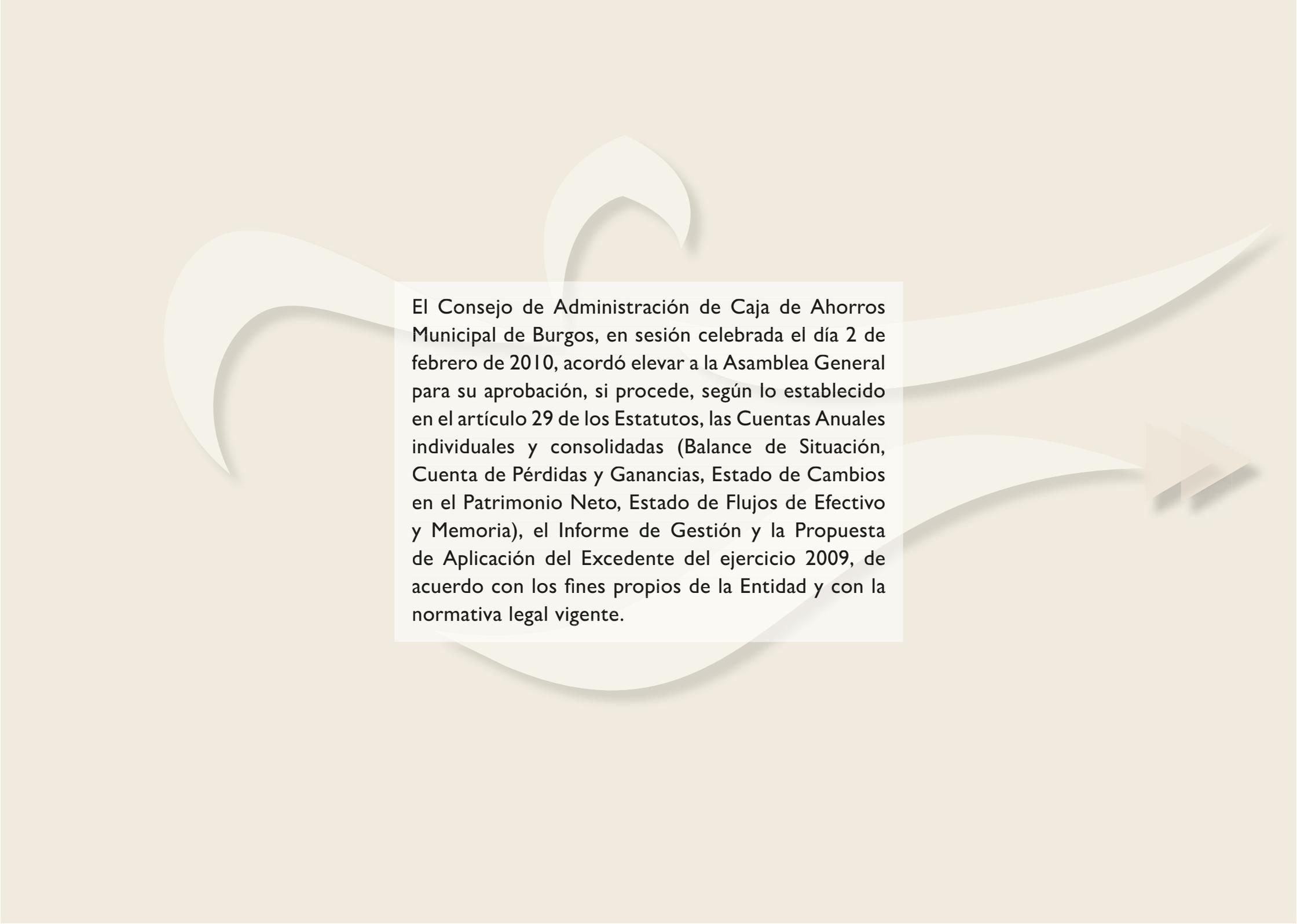
Informe anual
Económico, Social y Ambiental



Caja de Burgos

Este documento ha sido concebido para poder ser consultado desde la pantalla del ordenador de forma cómoda y eficaz. Dentro de nuestra actitud de responsabilidad social corporativa hemos aplicado normas de accesibilidad para facilitar la lectura a todos los interesados en consultar el Informe. Antes de decidir imprimir, plantéese si realmente es necesario y el coste ambiental que supone. Gracias.





El Consejo de Administración de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2010, acordó elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, según lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Excedente del ejercicio 2009, de acuerdo con los fines propios de la Entidad y con la normativa legal vigente.

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR GENERAL	9
GRUPO CAJA DE BURGOS: Principales logros de 2009 y magnitudes más significativas	12
PERFIL DE CAJA DE BURGOS	17
Datos de identificación	18
Organigrama y Grupo Caja de Burgos	21
Equipo Directivo	23
Implicación de los grupos de interés	24
Nuestro modelo de gestión	27
Principales avances de 2009 y objetivos 2010	27
Modelo de gestión de Caja de Burgos	27
Marco estratégico	30
Compromiso económico, social y ambiental	33
Participación en organismos y asociaciones	33
Celebración de Encuentros de Empresarios	34
ForoBurgos de Economía y Empresa	35
Convenios de colaboración	36
Participaciones empresariales	37
Compromiso social	42
Reconocimientos y premios	43
DIMENSIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	44
I. Análisis del balance	45
Principales avances de 2009 y objetivos 2010	45
Principales magnitudes de balance	45
Recursos gestionados	45
Crédito a la clientela	50
Cartera de valores	54
Patrimonio neto	55
Solvencia	56

2. Análisis de resultados	58
Resultados del Grupo Caja de Burgos	58
Cuenta de resultados consolidada	59
Valor añadido al Producto Nacional	61
3. Documentación legal.	62
Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas.	63
Balances de situación consolidados.	64
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.	66
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	67
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados.	68
Estados de flujos de efectivo consolidados.	69
Memoria consolidada	70
1. Naturaleza de la Entidad Dominante, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	70
2. Entidades dependientes, participación en negocios conjuntos, entidades asociadas y principios de consolidación	87
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	97
4. Distribución de resultados de la Caja.	141
5. Información por segmentos de negocio.	141
6. Retribuciones al Consejo de Administración de la Caja y al Personal Clave del Grupo	142
7. Caja y depósitos en bancos centrales.	145
8. Cartera de negociación	145
9. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	148
10. Activos financieros disponibles para la venta	148
11. Inversiones crediticias	151
12. Derivados de cobertura (<i>deudores y acreedores</i>)	152
13. Activos no corrientes en venta	153
14. Participaciones	155
15. Activo material	157
16. Activo intangible	159
17. Resto de activos	160
18. Pasivos financieros a coste amortizado	161
19. Provisiones	176
20. Resto de pasivos	183
21. Ajustes por valoración	183

22. Reservas e intereses minoritarios	185
23. Situación fiscal	189
24. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	197
25. Valor razonable	204
26. Exposición al riesgo de crédito	209
27. Exposición al riesgo de interés	223
28. Exposición a otros riesgos de mercado	227
29. Fondo de la Obra Social	233
30. Otra información significativa	235
31. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	239
32. Partes vinculadas	247
33. Informe anual del Servicio de atención al cliente	248
Informe de Gestión Consolidado	250
Anexo I: Informe Anual de Gobierno Corporativo	264
Informe de la Comisión de Control	331
DIMENSIÓN SOCIAL	332
I. Clientes: nuestra vocación	333
Principales avances de 2009 y objetivos 2010	333
Nuestra orientación a clientes	334
La orientación a clientes en Caja de Burgos	334
Tipología de clientes	335
Satisfacción de nuestros clientes	336
Servicio de Atención al Cliente	337
Canales de distribución	340
Red comercial: núcleo básico de relación con el cliente	340
Gestión multicanal	341
Productos y servicios	345
Catálogo resumido de productos y servicios	345
Productos sociales y éticos	346
Nuevos productos y servicios	348
Servicio de Emprendedores	349
Servicio Emplearte	350
Servicio de Extranjero	351
Medios de pago	352
La Caja en Internet: canal de comunicación con la sociedad	353

2. Personas: quiénes somos	355
Principales avances de 2009 y objetivos 2010	355
Nuestra orientación a las personas.	356
Modelo para la gestión de personas	356
La plantilla en cifras	365
3. Derechos humanos y lucha contra la corrupción	369
Principales avances de 2009 y objetivos 2010	369
Gestión de los derechos humanos y lucha contra la corrupción	370
Gestión de proveedores	370
Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales	371
Actividades en defensa de los derechos humanos	374
4. Obra Social: nuestra razón	376
Principales avances de 2009 y objetivos 2010	376
Cultura.	381
Solidaridad y asistencia social	399
Investigación y desarrollo	405
Patrimonio cultural	410
Medio ambiente.	413
Educación.	419
Ocio y tiempo libre	425
DIMENSIÓN AMBIENTAL	430
Principales avances de 2009 y objetivos 2010	431
Nuestra orientación hacia el medio ambiente	432
Política de gestión ambiental	432
Sistemas de gestión ambiental.	432
Consumo de recursos.	435
Energías renovables.	436
Consumo indirecto de energía	436
Gestión de residuos.	436
Hábitats y biodiversidad	437
Productos y servicios relacionados con el medio ambiente.	438
Servicio Agrario.	439
Transporte.	441
Otros hechos relevantes en materia de medio ambiente	441

DIRECTORIO DE OFICINAS	443
DIRECTORIO DE CENTROS DE LA OBRA SOCIAL	447
PARÁMETROS DEL INFORME GRI	449
Datos complementarios GRI	450
Perfil del Informe	450
Elaboración del Informe	450
Cobertura del Informe	451
Gobierno corporativo	452
Proceso de creación y seguimiento de los productos	452
Desempeño en materia de derechos humanos	454
Desempeño social	455
Educación financiera	455
Responsables máximos de las distintas áreas	456
Tabla de contenidos	457
Correspondencias entre principios del Pacto Mundial e indicadores GRI	464

[1.1] CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR GENERAL

Con el fin de proporcionar a los clientes y a la sociedad en general una visión integral de la actividad del Grupo Caja de Burgos en todos sus ámbitos, cumpliendo los criterios de transparencia, claridad y buen gobierno, se presenta, por segundo año consecutivo, el Informe económico, social y ambiental, correspondiente en esta ocasión al ejercicio 2009, el cual reúne la información que anteriormente se exponía de forma independiente en el Informe Anual, en el Informe de Gobierno Corporativo y en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. Este Informe refleja el renovado compromiso de Caja de Burgos con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se ha redactado siguiendo las guías GRI (calificación A), cuyos indicadores aparecen referenciados, pudiendo consultarse su correspondencia en las páginas 457 a 464.

Por lo que respecta a la información de carácter económico, podemos afirmar que, dentro del marco económico-financiero adverso que ha caracterizado al ejercicio 2009, el Grupo ha presentado una evolución satisfactoria en sus principales magnitudes financieras, que se enmarcan en línea con la tendencia sectorial, donde las dificultades de acceso a la financiación mayorista, la lucha por la captación del pasivo minorista, el progresivo deterioro de los activos bancarios y la gestión realizada en pos de un mayor equilibrio del riesgo crediticio condicionaron la evolución del balance (depósitos de la clientela: +5,9%; activo total: + 1,6%; crédito a la clientela: -3,4%; cartera de valores: -3,6%), mientras que el estrechamiento de los márgenes y el aumento prudencial de las coberturas para prevenir tanto futuros impactos de morosidad como de deterioro de activos, determinó que el beneficio final del periodo en términos consolidados quedara situado en 30,2 millones de euros.

En la línea prevista en el Plan Anual, la gestión del Grupo ha estado orientada fundamentalmente a mejorar la distribución del riesgo crediticio reduciendo niveles de concentración, a mitigar los factores que inducen el avance de la morosidad crediticia y a asegurar en el tiempo la holgada situación de liquidez actual, sin olvidar el objetivo de alcanzar unos niveles de rentabilidad que permitan asumir los impactos derivados de un entorno de crisis, así como reforzar la solvencia de la Entidad.

La intensidad de la crisis y su prolongación en el tiempo, que ha resultado superior a la que preveían la práctica totalidad de los analistas y a la que consideraba el propio Plan de Gestión, ha hecho necesaria la adaptación de los principales objetivos y líneas estratégicas a los condicionantes del entorno, habiéndose dado prioridad a la calidad en la gestión frente al crecimiento, para lo cual se ha diseñado un plan director que descansa en pilares como la solvencia, la rentabilidad, la eficiencia y la liquidez, lo que concede un claro carácter de continuidad respecto a las líneas planteadas en el Plan Estratégico 2008-2010.

Nos sentimos orgullosos de nuestro modelo de gestión, gracias al cual Caja de Burgos obtuvo en 2008 el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, por el que se reconoce el alto nivel de calidad de la gestión, orientado a la mejora continua de sus procesos y a la satisfacción de sus grupos de interés. La Entidad se convierte así en la primera caja de ahorros de Castilla y León que ostenta este reconocimiento.

Con el objetivo de seguir avanzando tanto en la mejora de la calidad del servicio prestado como en la satisfacción de las demandas financieras de nuestros clientes, en el transcurso del ejercicio se procedió al lanzamiento de nuevos productos y servicios y al desarrollo de los canales alternativos de atención al cliente con nuevas funcionalidades y prestaciones. Además, se ha profundizado en la formación de la plantilla y en la liberación de tareas administrativas en la red de oficinas con el fin de aumentar el tiempo dedicado a labores comerciales y de asesoramiento personalizado.

Dentro de nuestro compromiso con la sociedad, cabe resaltar que en 2009 se han aplicado 23,9 millones de euros para el desarrollo de la actividad de nuestra Obra Social y Cultural, entre cuyos principales proyectos desarrollados podemos destacar: el convenio firmado con el Ayuntamiento de Burgos para la puesta en marcha y desarrollo de tres de los proyectos culturales emblemáticos de la ciudad de Burgos: Auditorio, Centro de Creación Musical y Fundación Burgos 2016; el desarrollo del programa “¿Arte? Claves para disfrutar del arte actual”, a través del Aula Móvil; y el convenio con la Junta de Castilla y León para la restauración y puesta en valor del Monasterio de San Juan de Ortega.

El Grupo Caja de Burgos apuesta asimismo por un desarrollo sostenible, habiéndose desarrollado diversas actividades de sensibilización ambiental, tanto de índole interna como externa.

Todos estos objetivos y actuaciones no hubieran podido conseguirse sin el compromiso y dedicación de las 916 personas que conforman la plantilla de la Caja. De igual manera, hay que agradecer a los Órganos de Gobierno su especial implicación en el proyecto de la Entidad, sin cuya colaboración y esfuerzo no hubiera sido posible alcanzar los logros que se recogen en el presente Informe.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, cuyo detalle en profundidad podrán encontrar en los distintos capítulos del Informe, podemos afirmar que el Grupo Caja de Burgos afronta el nuevo ejercicio económico desde una posición de fortaleza, gracias a unos positivos índices de solvencia, rentabilidad, eficiencia y liquidez, que se verán reforzados caso de aprobarse la incorporación en el Grupo de Cajas Banca Cívica y que nos van a permitir superar las dificultades que viven los mercados y aprovechar las oportunidades de cambio que el nuevo entorno propicie.

En este sentido, los objetivos básicos de la Entidad para 2010 estarán dirigidos al refuerzo de la solvencia, a mitigar los factores que inciden en el deterioro de la rentabilidad y al mantenimiento de un nivel de liquidez adecuado para el desarrollo del negocio, sin olvidar otros aspectos claves como la gestión de la morosidad, la reducción de los niveles de concentración del riesgo o el control de los costes de explotación. Por otro lado, seguiremos avanzando en el diálogo con nuestros grupos de interés para incorporar sus demandas a la planificación anual. Igualmente, se pretende mejorar la satisfacción de nuestros clientes, por medio del *Plan de posicionamiento de la Caja como entidad de confianza*. Por su parte, con un presupuesto de 20,7 millones de euros, la Obra Social y Cultural seguirá cumpliendo, con el mismo nivel de calidad, su importante labor de compromiso con la sociedad, mientras que nuestros objetivos en medio ambiente se centrarán en disminuir el consumo energético y de papel y certificar nuevos centros según la norma ISO 14001.

Finalmente, y conforme con el compromiso de la Caja de minimizar el consumo de recursos naturales, este Informe se publica exclusivamente en formato electrónico.



JOSÉ MARÍA ARRIBAS MORAL
Presidente de Caja de Burgos



LEONCIO GARCÍA NUÑEZ
Director General de Caja de Burgos



GRUPO CAJA DE BURGOS: PRINCIPALES LOGROS DE 2009

Dimensión económico-financiera

- Los depósitos de la clientela crecen un 6%, apoyados tanto en el buen comportamiento de los depósitos a la vista del sector privado como en la favorable evolución de los depósitos a plazo, fruto de la intensa gestión realizada por la red comercial para potenciar la captación de pasivo minorista en balance.
- El valor patrimonial de los recursos de fuera de balance aumenta un 6,5% por la favorable evolución de los fondos de inversión que crecen un 7,8%, pero sobre todo por la progresión experimentada por el conjunto de productos de ahorro previsión, gracias al éxito obtenido en la comercialización del nuevo seguro de renta vitalicia “Renta de Fábula”.
- Mejora en 5,6 puntos la liquidez estructural, terminando el ejercicio en el 62,7%.
- La gestión tanto del riesgo crediticio, en especial la dilución de concentraciones y la gestión de los impagos, como de la liquidez, han absorbido buena parte del esfuerzo realizado en la gestión de la Entidad a lo largo de 2009.
- La cartera de participaciones del Grupo Caja de Burgos está compuesta por 122 empresas, con un volumen de inversión de 587 millones de euros.
- El importe de los recursos generados en 2009 ha ascendido a 172,2 millones de euros.
- El índice de morosidad se ha situado en el 3,9% y la cobertura de activos dudosos asciende al 75%, superando en cerca de 20 puntos la media sectorial.
- En el año 2009 la Entidad ha provisionado 132 millones de euros para eventuales insolvencias derivadas del aumento de la morosidad y para la cobertura del deterioro de activos.
- El ratio de capital Tier I asciende hasta el 8,95%, situándose el índice de solvencia global en el 11,33%.

Modelo de gestión

- Adaptación de los objetivos estratégicos y la gestión de la Caja a los condicionantes del entorno, habiéndose diseñado un plan que descansa en pilares como la solvencia, la rentabilidad, la eficiencia y la liquidez, lo que concede un claro carácter de continuidad respecto a las líneas planteadas en el Plan Estratégico 2008-2010.
- En el año 2008 Caja de Burgos obtuvo el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, por el que se reconoce el alto nivel de calidad en la gestión de la Entidad, orientado a la mejora continua de sus procesos y a la satisfacción de sus grupos de interés.
- Se ha trabajado en la redacción del nuevo código ético, que finalmente ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

Clientes

- Ajuste de la red para reducir los costes de estructura, lo que ha conllevado el cierre de siete oficinas a lo largo del ejercicio, cuatro de las cuales estaban ubicadas en la Comunidad de Madrid y las otras tres en la ciudad de Valladolid.
- Con 9,1 millones de operaciones, enlaz@, la banca electrónica de Caja de Burgos, se consolida como el canal líder en operatoria.
- Lanzamiento de nuevos productos, destacando los depósitos “Genial”, “Defensa Captación”, “Vinculación” y “Continuidad”, los fondos de inversión “AC Monetario, F.I.” y “AC Bonos Financieros, F.I.”, el crédito “Paga lo que puedas”, el seguro de renta vitalicia “Renta de Fábula”, el “Plan de Previsión Asegurado Cajaburgos Vida”, el Plan de Pensiones garantizado AhorroBurgos 3”, los servicios “Haz tus cuentas” y “Correo virtual de enlaz@” y la “Cuenta Árbol”, que se encuadra dentro de la gama de productos socialmente responsables.
- Caja de Burgos ha sido galardonada en los Premios Imán, en la categoría de mailing plano, por su campaña de marketing directo sobre el Seguro Dependencia titulada ‘Dependiente de uno mismo’. La Entidad ha conseguido el Imán de Bronce en la XXII edición de este certamen entre las 468 propuestas que han presentado más de 300 empresas.

Gestión de personas

- Programa “Progresas”, creado para favorecer e impulsar la promoción de los empleados. Durante 2009 promocionaron 222 empleados equivalentes al 24% de la plantilla.
- Programa Equilibrio, compuesto por 38 medidas destinadas a potenciar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados.
- Avance hacia la paridad de género en la plantilla, con un porcentaje de mujeres que alcanza el 37%.
- Desarrollo de Voluntas, asociación de empleados de Caja de Burgos dedicada a fomentar y facilitar el desarrollo de actividades solidarias en cuatro áreas de trabajo: social, cooperación, ambiental y profesional.
- Premio a las ‘Mejores Prácticas de Comunicación Interna’ en iniciativas de responsabilidad social, por la campaña realizada sobre el proyecto de voluntariado de los empleados, otorgado por la consultora de comunicación y relaciones públicas Inforpress, el IE Business School y la revista Capital Humano.
- Desde el año 2008 la Caja cuenta con la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), que avala el camino emprendido por la Caja en su aspiración permanente de constituir un buen sitio para trabajar para todos sus empleados.

Obra Social y Cultural

- Aplicación de 23,9 millones de euros a la Obra Social y Cultural en el transcurso de 2009.
- Convenio con el Ayuntamiento de Burgos para la puesta en marcha y desarrollo de tres de los proyectos culturales emblemáticos de la ciudad de Burgos: Auditorio, Centro de Creación Musical y Fundación Burgos 2016.
- Desarrollo del programa “¿Arte? Claves para disfrutar del arte actual”, a través del Aula Móvil, vehículo temático destinado a extender las realizaciones de la Obra Social a todas las localidades del área de actuación de la Entidad.
- Convenio con la Junta de Castilla y León para la restauración y puesta en valor del Monasterio de San Juan de Ortega.

Medio ambiente

- Certificación ISO 14001 en 3 nuevos centros hasta alcanzar un total de 10 certificaciones.
- Lanzamiento del plan para disminuir en un 5% el consumo de energía, agua, papel, consumibles y desplazamientos por motivos de trabajo. Durante 2009 se ha reducido el consumo de energía en un 11% y las emisiones de gases de efecto invernadero en un 16%.
- Más del 85% de los usuarios de banca electrónica ha optado por el sistema de correspondencia en línea, reduciendo así el uso de papel.
- Lanzamiento de la “Cuenta Árbol”, producto dirigido a los más jóvenes gracias al cual la Caja se compromete a plantar un árbol por cada nueva apertura.
- A través de Voluntas se desarrollaron acciones tendentes a la protección y cuidado del medio ambiente, como la recuperación de la senda del río Arroyo Jaramillo y la plantación de 1.000 robles en la Dehesa de Palacios de la Sierra (Burgos).

Otros avances en sostenibilidad

- Organización de Talleres de Formación en forma de Píldoras dentro de la Comisión de RSE de la Cámara de Comercio de Burgos, dirigidos a las empresas de la zona, especialmente PYMES, sobre la importancia y las experiencias de aplicación de la responsabilidad social en tiempo de crisis.

GRUPO CAJA DE BURGOS: [2.8] MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS

	2009	2008	Var. 2008/09
Balance (Millones de euros)			
Activo total	12.579	12.384	+1,6%
Recursos gestionados	10.932	11.012	-0,7%
Depósitos de la clientela	8.120	7.671	+5,9%
Crédito a la clientela	8.155	8.439	-3,4%
Cartera de valores	2.565	2.661	-3,6%
Patrimonio neto	979	958	+2,2%
Resultados (Millones de euros)			
Margen de intereses	140,9	171,2	-17,7%
Margen bruto	280,9	347,0	-19,0%
Resultado atribuido a la entidad dominante	30,2	58,7	-48,6%
Valor añadido generado	281,4	347,2	-19,0%
Calidad del activo y solvencia			
Índice de morosidad (%)	3,9	3,0	+0,9
Tasa de cobertura de riesgos dudosos (%)	75,1	83,0	-7,9
Recursos propios computables (Millones)	1.065	971	+9,7%
Core Capital (%)	9,0	9,1	-0,1
Coefficiente de solvencia (%)	11,3	10,7	+0,6
Plantilla			
Empleados Caja de Burgos	916	935	-19
Mujeres empleadas (%)	36,7	36,1	+0,6
Horas trabajadas	1.538.880	1.570.800	-2,0%
Tasa de absentismo por baja laboral (%)	1,6	1,4	+0,2
Inversión en formación (Millones)	1,1	2,0	-45,0%
Horas de formación por empleado	47,9	52,4	-8,6%

	2009	2008	Var. 2008/09
Medios operativos			
Oficinas	188	195	-7
Dispositivos de autoservicio	293	308	-15
Tarjetas	276.635	271.574	+5.061
Operaciones de banca electrónica	9.057.071	8.102.963	+954.108
Entradas en la página web	4.864.951	4.494.949	+370.002
Clientes y proveedores			
Clientes	577.706	565.065	+12.641
Satisfacción de los clientes (de 0 a 10 puntos)	8,1	8,1	-
Productos socialmente responsables	4	3	+1
Proveedores diagnosticados	44	26	+18
Medio ambiente			
Consumo de papel (Kg)	69.893	70.192	-0,4%
Consumo de energía (Gj)	34.134	38.503	-11,3%
Emissiones de gas de efecto invernadero (Tm)	3.477 ¹	4.162 ¹	-16,5%
Certificados ISO 14001	10	7	+3
Obra Social			
Recursos aplicados a la Obra Social y Cultural	23,9	29,3	-18,4%
Nº de beneficiarios	1.402.735	1.348.129	+4,1%
Nº de centros propios	38	38	-
Nº de programas	35	35	-

¹ Incluye las emisiones por desplazamientos de trabajo y las indirectas derivadas del consumo de papel.

[2.1; 2.2; 2.4; 2.6] DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Denominación

Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Fundación

Creada el 11 de junio de 1926 con duración indefinida, por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Domicilio social

La Caja tiene su sede social en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), sito en la plaza de la Libertad de la ciudad de Burgos.

- Teléfono: 947 258 100.
- Telefax: 947 258 115.
- Dirección en Internet: <http://www.cajadeburgos.es>

Naturaleza

Institución de naturaleza fundacional privada y carácter social que, como entidad de crédito exenta de ánimo de lucro, tiene por objeto recibir fondos, fomentar el ahorro y gestionar los recursos que le son confiados, actuando con funcionamiento autónomo e independiente de toda corporación, entidad o empresa.

Capital social

Carece de capital social suscrito o desembolsado, debido a su específica naturaleza jurídica.

Inscripción

- Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, con el número cuatro, folio cuatro, por Real Orden de 2 de diciembre de 1930.
- Inscrita en el Registro de Cajas de Ahorro de Castilla y León con el número 2.0.2.
- Inscrita en el Registro Mercantil de Burgos al tomo 258, libro 49, sección general folio 1, hoja BU-I.669 - Inscripción primera.

Estatutos

Regida por sus propios Estatutos, adaptados a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, así como al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, que lo desarrolla en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Los Estatutos y demás información pública de la Entidad pueden ser consultados en su domicilio social, así como a través de su página web.

Supervisión

Sujeta a la supervisión, control e inspección del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Ministerio de Economía y Hacienda y Junta de Castilla y León en las materias de sus respectivas competencias.

Identificación fiscal

Número de identificación fiscal: G-09000787.

Asambleas Generales

“El Presidente del Consejo de Administración, previo acuerdo del mismo, procederá a realizar la convocatoria de la Asamblea General, que se publicará, con una antelación mínima de quince días, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Castilla y León y por lo menos en dos periódicos de la localidad en que radique el domicilio social de la Caja y que tengan amplia difusión en su zona de actuación”.

“Las sesiones de la Asamblea General pueden ser ordinarias y extraordinarias, debiendo celebrarse al menos dos Asambleas Generales ordinarias anuales”.

“La primera Asamblea ordinaria anual será convocada y celebrada en el primer semestre natural de cada ejercicio con el fin de someter a su aprobación las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el Informe de la Comisión de Control relativo al seguimiento de la gestión, la propuesta de aplicación de excedentes y la liquidación y proyecto de Presupuesto de la Obra Social. La segunda Asamblea ordinaria anual será convocada y celebrada en el segundo semestre natural de cada ejercicio con el fin de someter a aprobación las líneas generales del plan de actuación de la Entidad y los objetivos para el ejercicio siguiente”.

“El Presidente del Consejo de Administración, previo acuerdo del mismo, podrá convocar Asamblea General extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses de la Caja. Deberá hacerlo, asimismo, a petición de una cuarta parte de los Consejeros Generales, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control en materias de su competencia. La convocatoria se efectuará en el plazo máximo de treinta días desde la toma de decisión del Consejo de Administración o presentación de la petición, no pudiendo mediar más de treinta días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea”.

“En la Asamblea General extraordinaria sólo podrá tratarse del objeto para el que haya sido expresamente convocada”.

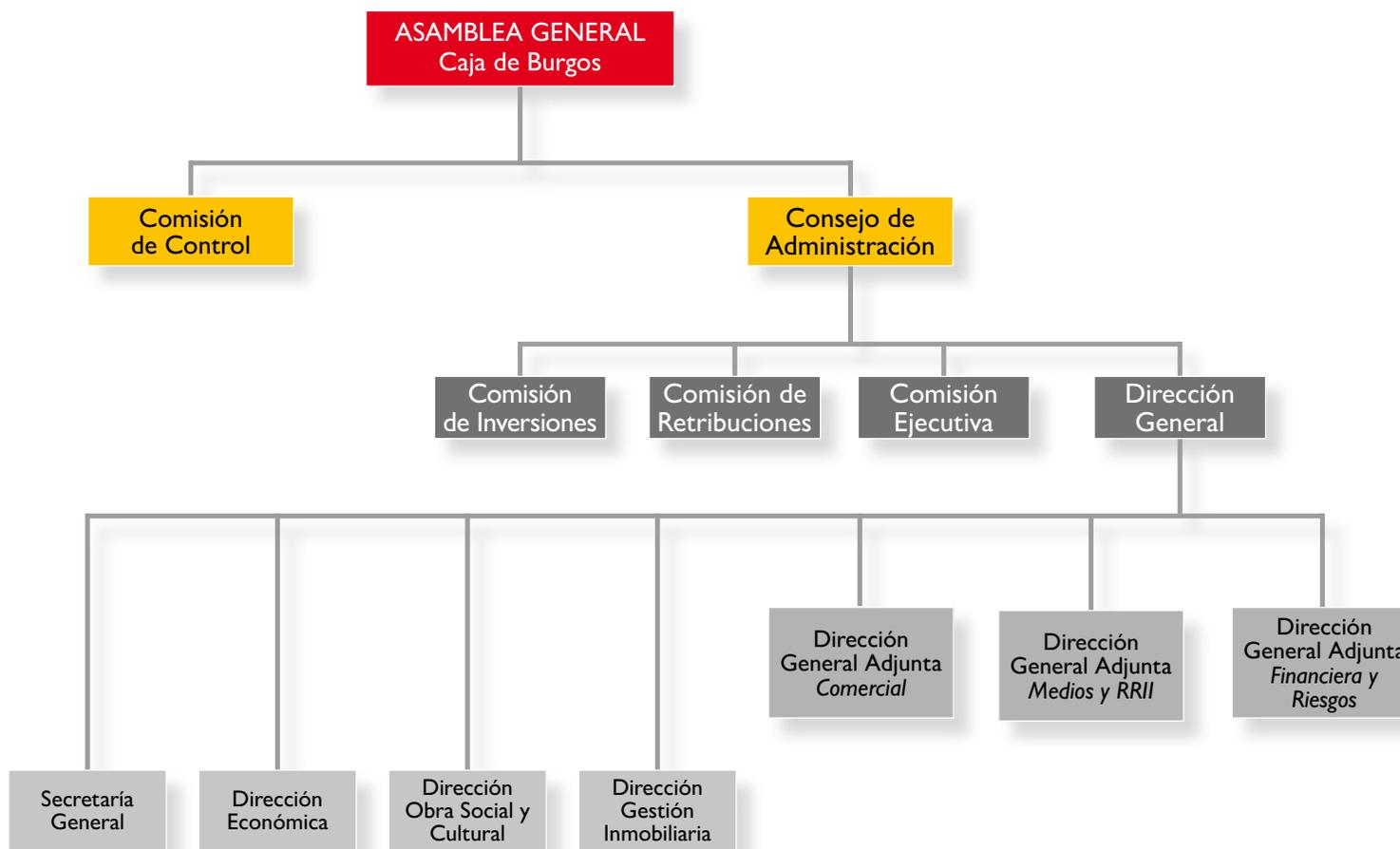
(Extracto del artículo 19 de los Estatutos).

Miembro de:

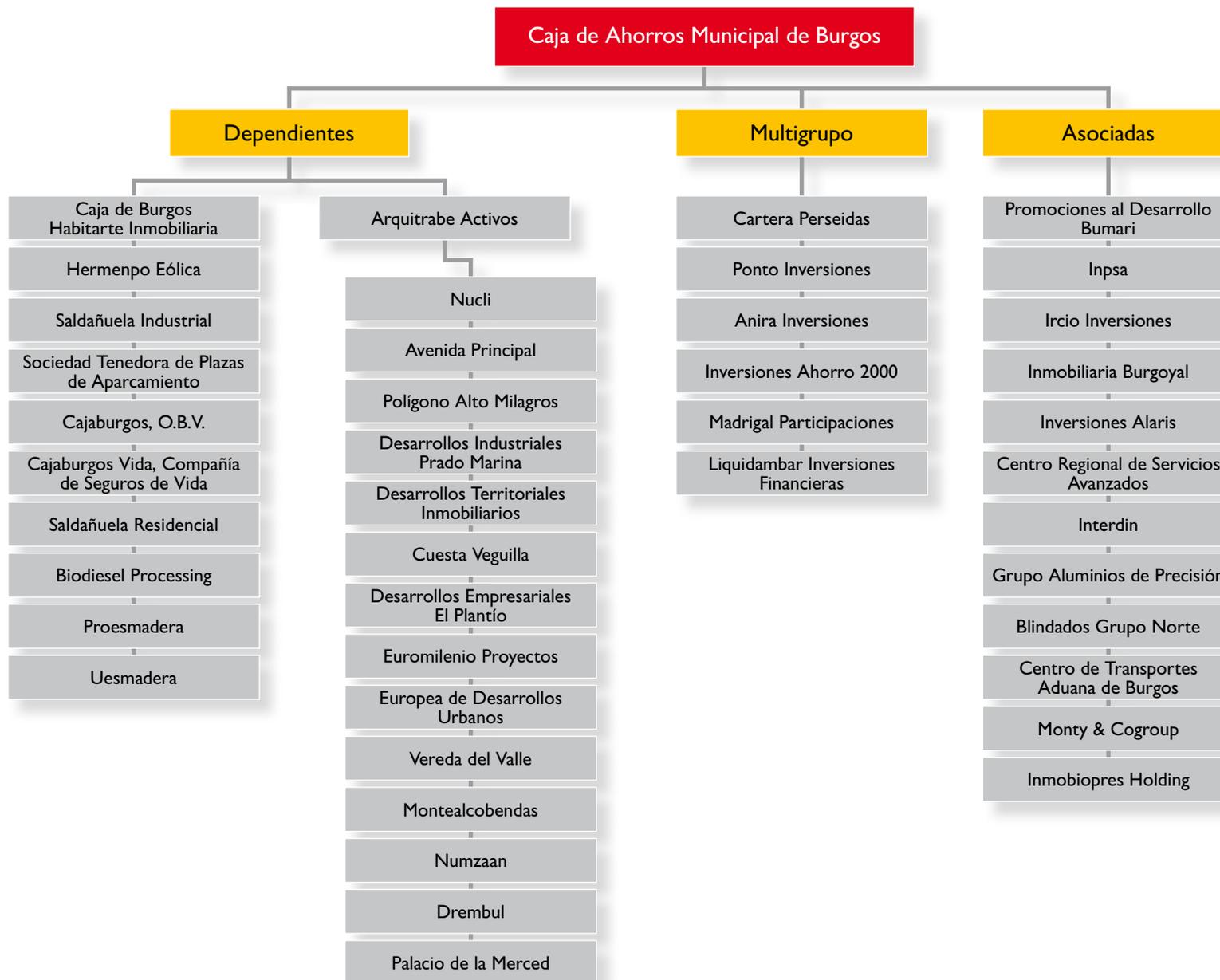
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León.
- Agrupación Europea de Cajas de Ahorro.
- Instituto Mundial de Cajas de Ahorro.
- Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro.

[2.3; 4.1] ORGANIGRAMA Y GRUPO CAJA DE BURGOS

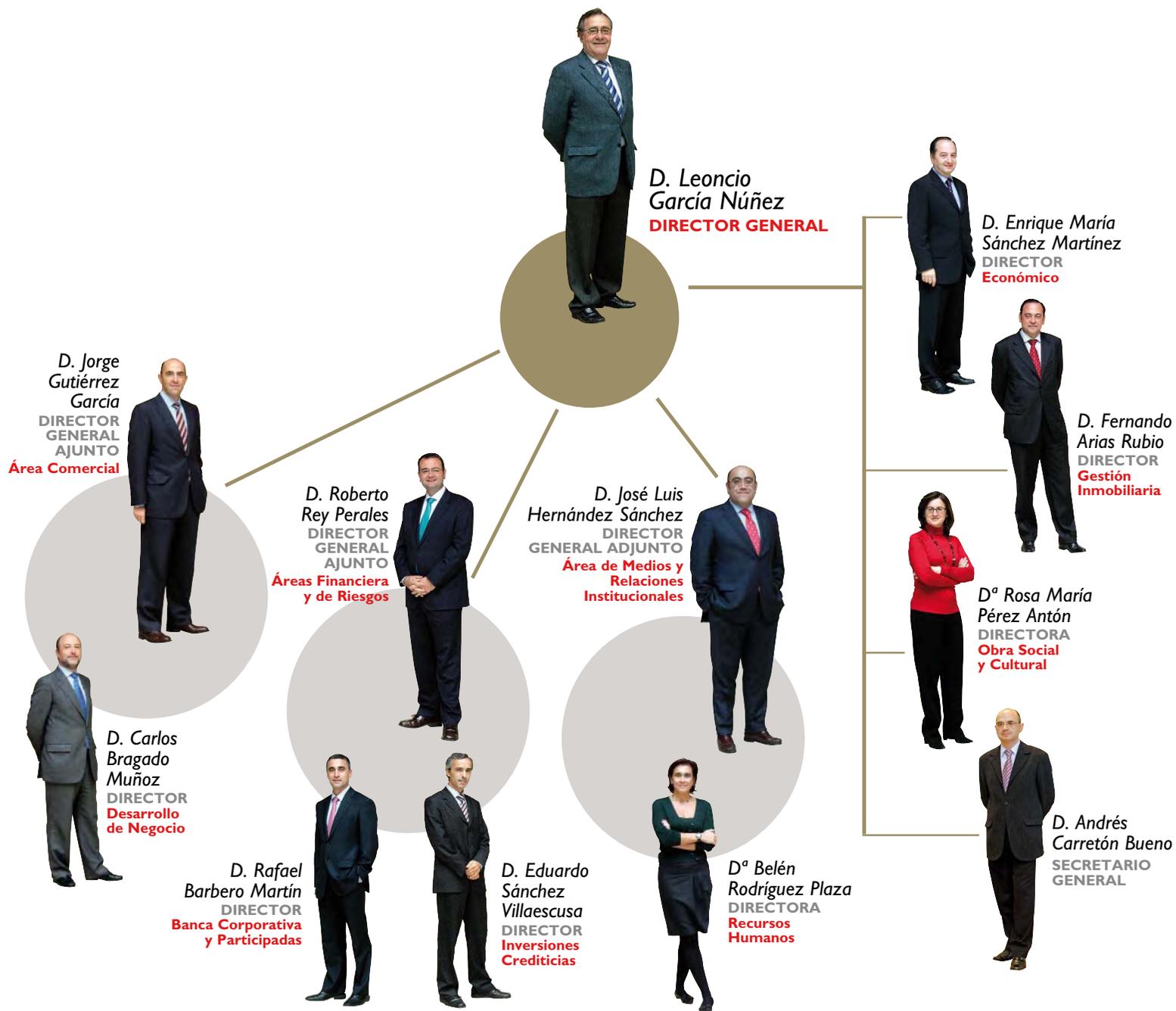
A continuación, se presenta el organigrama de Caja de Burgos. Una información más detallada sobre las funciones y responsabilidades de cada uno de los órganos, puede consultarse en los Estatutos de la Entidad y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponibles tanto en la dirección web <http://www.cajadeburgos.es>, como en el anexo del informe de gestión consolidado integrado en las páginas 250 a 263 de este Informe.



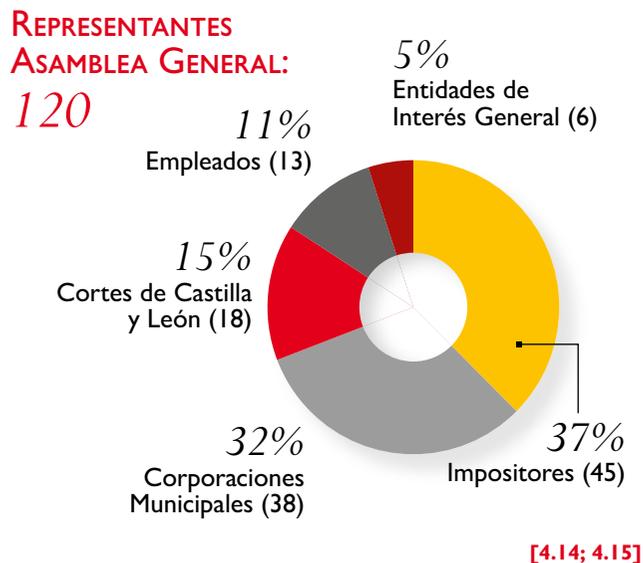
Adicionalmente, Caja de Burgos es la entidad matriz del Grupo Caja de Ahorros Municipal de Burgos que, al 31 de diciembre de 2009, estaba integrado por once sociedades dependientes y por treinta y dos multigrupo y asociadas, formando el perímetro de consolidación que se muestra a continuación, pudiéndose obtener una información más detallada en las páginas 87 a 97 del capítulo de memoria consolidada.



EQUIPO DIRECTIVO



IMPLICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



Debido a la naturaleza jurídica de Caja de Burgos, sus clientes y empleados, así como las Administraciones Públicas y otras Entidades de Interés General están representados en sus órganos de gobierno, tal y como puede apreciarse en el gráfico adjunto. De este modo, los principales grupos de interés de la Caja están implicados en la toma de las decisiones más trascendentales para la Entidad.

Además de estos grupos de interés, Caja de Burgos quiere implicar a otros grupos para quienes se considera relevante el desempeño de la Entidad en términos de sostenibilidad. Fruto de esta reflexión se han identificado los siguientes grupos de interés y se ha creado un Panel permanente de grupos de interés de Caja de Burgos, con el objeto de conocer sus opiniones y expectativas en materia de sostenibilidad. Para ello, se han seleccionado las organizaciones representantes de cada grupo que figuran en la tabla siguiente.

Grupos de interés	Organización representante	Grupos de interés	Organización representante
ONGs de carácter social	Aspanias y Amycos.	Cientes y Asociaciones de Consumidores	Asociación de Consumo UNAE.
ONGs de carácter cultural	Espacio Tangente.	Empleados y Sindicatos	UGT y ASECAM/CSICA.
ONGs de carácter medioambiental	Ecologistas en Acción.	Cámaras de Comercio	Cámara de Comercio de Burgos.
Universidades	Universidad de Burgos y Universidad de Valladolid.	Corporaciones Locales	Gerencia de Servicios Sociales.
Agencias de Desarrollo Económico	Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.	Asociaciones Empresariales	Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos.
Agencias de Ordenación Territorial	Servicio Territorial de Medio Ambiente.	Medios de Comunicación	Asociación de la Prensa de Burgos.

En el año 2009, debido a las circunstancias especiales del entorno que han afectado a la actividad de la Entidad y al proceso de análisis sobre las posibilidades de redimensionamiento que ha ocupado buena parte del año, no se ha reunido el Panel de Grupos de Interés, aunque el objetivo es convocarlo de nuevo en 2010 y mantener una periodicidad anual.

A continuación, se muestran las diez expectativas vinculadas a la sostenibilidad, que los grupos de interés consideran más relevantes, ordenadas de mayor a menor, y la respuesta de la Caja a las mismas.

Expectativas de los grupos de interés	Respuesta de la Caja
Definir criterios sociales y ambientales mediante el diálogo social e introducirlos en la toma de decisiones de gestión de la Caja.	Creada la Comisión de Equilibrio y el Panel de Grupos de Interés para recoger estas opiniones. Las conclusiones de la Comisión de Equilibrio se han trasladado a las áreas correspondientes para integrarlas en la toma de decisiones.
Desarrollar una cartera de inversiones responsable y organizada en torno a tres objetivos: sostenibilidad, potenciación de I+D+i y desarrollo de entornos rurales.	La cartera de participadas de la Caja está diversificándose y priorizando estos sectores (ver cuadro de las páginas 39 a 42).
Utilizar la comunicación de acciones de responsabilidad social corporativa de Caja de Burgos no sólo como plataforma de publicidad sino de información.	No se ha realizado ninguna acción publicitaria sobre las acciones de responsabilidad social corporativa de la Caja, aunque determinados contenidos sí han trascendido a los medios de comunicación a través de ruedas de prensa, premios, eventos, etc.
Desarrollar intervenciones de la Obra Social no sólo aportando dinero.	La obra propia realizada directamente por Caja de Burgos, frente a la de colaboración o ajena, supone tres cuartas partes de los recursos aplicados.
Seguimiento de los proyectos financiados.	Los proyectos financiados se evalúan según los procedimientos previstos en las convocatorias y se realiza un seguimiento de los mismos.
Proveer de información y formación a los clientes para ayudarles a comprender qué tipo de productos financieros contratan y los riesgos reales que asumen.	La Caja dispone de la herramienta SACOM (Servicio de Asesoramiento Comercial al Cliente) para mejorar la información proporcionada al mismo y que ésta sea lo más clara y completa posible.
Incentivar la reorientación del esquema empresarial para crecer de forma ordenada y sostenible.	Se va avanzando en la introducción de aspectos sociales y ambientales en las decisiones de inversión, compras y productos.
Participar en el desarrollo de espacios de comunicación y coordinación de las acciones de todos los agentes intervinientes en el bienestar social de la región.	Creación del Panel de Grupos de Interés y participación en diversos foros locales, regionales y nacionales: Forética, Foro EFR, Comité de RSC, Cámara de Comercio, etc.
Apoyar la integración social de segmentos de población en riesgo de exclusión (personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, etc.) y la mejora del bienestar.	El apoyo de Caja de Burgos a estos colectivos se realiza a través de su presencia en el medio rural, de productos dedicados a estos segmentos, de Voluntas (Asociación de voluntarios de los empleados) y de programas de la Obra Social y Cultural.
Mantener y potenciar el proyecto de educación ambiental de la población que desarrolla Caja de Burgos en sus Aulas de Medio Ambiente.	La Caja cuenta con tres Aulas de Medio Ambiente en Castilla y León, ubicadas en las ciudades de Burgos, Palencia y Valladolid que desarrollan un amplio programa de actividades.

Caja de Burgos cuenta además con otros canales para dialogar con sus grupos de interés y conocer sus opiniones y expectativas, los cuales se detallan a continuación:

- *Clientes*: anualmente se realizan encuestas de satisfacción y estudios comparativos con otras entidades y se cuenta con otros canales permanentes, como el buzón de sugerencias y el diálogo con las oficinas, y otros sin periodicidad fija, como las reuniones de grupo con clientes.
- *Empleados*: se realizan periódicamente encuestas de satisfacción, evaluaciones de desarrollo profesional y evaluación 360°. Otros canales utilizados de forma continua son el diálogo social y la negociación colectiva, las encuestas y grupos de trabajo para temas puntuales, las reuniones de calidad y el buzón de sugerencias de la web. Como canales de comunicación interna destacan la intranet, la revista cuatrimestral Caja de Noticias, la web social TRIBU y la web de voluntariado Voluntas.
- *Sociedad*: para analizar su opinión se realizan encuestas cada dos o tres años, cuestionarios puntuales sobre los programas y actividades realizadas y participación en redes y foros.
- *Proveedores*: desde 2008 se utilizan cuestionarios para conocer sus actuaciones en la dimensión social y ambiental.

Los resultados de estas consultas y estudios se utilizan para elaborar la matriz DAFO que, junto con otra información, sirve de base para elaborar el Plan de Gestión anual de la Caja. Los objetivos y el grado de cumplimiento de los planes de acción de 2009 se exponen en cada capítulo de este Informe.

[4.16; 4.17; FS5]

NUESTRO MODELO DE GESTIÓN

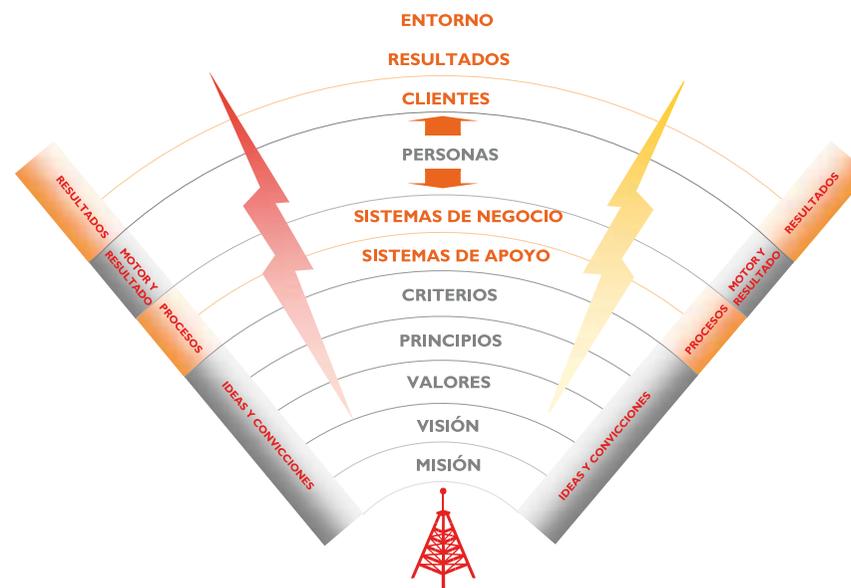
Principales avances de 2009 y objetivos 2010

A continuación se presenta el grado de consecución de los principales objetivos establecidos en el Plan de Gestión 2009 referentes al Modelo de gestión de la Entidad, así como los principales objetivos que se plantean para 2010.

Objetivos 2009	Grado de cumplimiento	Objetivos 2010
Difusión del Modelo de gestión.	<p>↑ Se ha colgado información en la Intranet de la Entidad y se ha dado formación presencial.</p>	Renovar la certificación +500 EFQM.

Modelo de gestión de Caja de Burgos

Caja de Burgos entiende su Modelo de gestión como un conjunto de ideas y convicciones plasmadas en unos sistemas de trabajo, con el objetivo de conseguir unos resultados en los clientes, en las personas, en el negocio y, en última instancia, en la sociedad, a la cual se quiere ayudar a transformar. A continuación se explica de forma más detallada cada uno de los tres elementos que componen este modelo.



[4.8] ■ Sistema de ideas y convicciones

Caja de Burgos dispone de una Misión y una Visión, formalmente definidas desde el año 1999. Ambos conceptos son revisados cada vez que se inicia la elaboración de un nuevo Plan Estratégico.

El actual marco estratégico (2008-2010) define estos términos de la siguiente manera:

- *Misión*: fomentar el desarrollo de la comunidad, mediante la óptima cobertura de la demanda financiera y la realización de obras de interés social.
- *Visión*: conseguir una Caja más grande y una Caja mejor.

Junto con la Misión y la Visión, los Valores corporativos tienen una gran importancia, ya que forman parte del núcleo del Modelo de Gestión y son siempre tenidos en cuenta para desarrollar cualquier iniciativa o proyecto corporativo. La definición formal de los 10 Valores de Caja de Burgos fue llevada a cabo en 2003 y quedaron formulados de la siguiente manera:

1. *El Cliente*. Asumir que la razón de ser y la condición de supervivencia de la Entidad es toda persona que demande actual o potencialmente sus servicios y a la que debemos una relación profesional y de calidad.
2. *La persona*. Actuar conforme al principio de que el empleado, en su doble vertiente humana y profesional, constituye el mejor activo de la Entidad.
3. *La ética*. Comportarse, tanto en el entorno social como profesional, de modo acorde con las normas sociales, legales y de buenas prácticas bancarias.
4. *El compromiso*. Estar plenamente identificado con la Misión y Visión de la Entidad y ajustar la conducta a los Valores que lo inspiran.
5. *Los resultados*. Orientar nuestra actividad de empresa a la obtención de beneficios.
6. *El equipo*. Tener conciencia de pertenencia activa a un grupo, a través de la colaboración, la aportación, el respeto y la defensa de las decisiones alcanzadas.
7. *La responsabilidad*. Asumir los compromisos inherentes a las funciones y objetivos del puesto y responder a los mismos.
8. *La calidad*. Orientar todas las actuaciones profesionales a la más adecuada satisfacción del cliente y someterlas a un proceso de mejora continua.

9. *El cambio.* Presentar predisposición positiva hacia la evolución que experimentan el negocio, el cliente, la sociedad y la Caja.

10. *La sociedad.* Actuar en el ejercicio de todas las funciones que nos competen de acuerdo al fin último de la Caja, que es la vocación de servicio a la Comunidad.

■ Sistemas de trabajo para ejecutar las principales actividades

Componen el vehículo para la puesta en práctica, mediante acciones concretas, de lo declarado en la Misión, Visión y Valores.

■ Consecución de resultados

El Modelo de Gestión de Caja de Burgos se centra en obtener resultados en las Personas y en los Clientes, porque considera que a través de los mismos se consiguen los resultados económicos del negocio, que posteriormente revierten en la sociedad.



En la búsqueda de una mayor consistencia y excelencia, Caja de Burgos adoptó como marco de referencia para su propio modelo de gestión el promovido por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad. El Modelo EFQM está basado en las mejores prácticas de gestión de miles de empresas europeas y permite comparar a las organizaciones y ver en qué punto del camino hacia la excelencia se encuentran.

En este sentido, la Caja define e implanta planes estructurados con el mismo horizonte temporal que los planes estratégicos, tres años, denominados Planes de Excelencia, que le permiten avanzar en la integración de los ocho conceptos de gestión que promulga dicho modelo EFQM: orientación a resultados, orientación al cliente, liderazgo y coherencia, gestión por procesos, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje continuo e innovación, desarrollo de alianzas y responsabilidad social.

En la actualidad Caja de Burgos cuenta con el *Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+*, que otorga la Fundación Europea para la Gestión de Calidad, por el que se reconoce el alto nivel de calidad de la gestión de la Entidad, orientada a la mejora continua de sus procesos y a la satisfacción de sus grupos de interés (personas, clientes y sociedad), siendo la única caja de ahorros de Castilla y León que ostenta este reconocimiento.



Marco estratégico

El proceso de planificación estratégica que Caja de Burgos lleva a cabo sigue las directrices marcadas por el criterio 2 del modelo EFQM (política y estrategia de la empresa), de forma que implanta su misión y visión mediante una estrategia claramente centrada en todos los grupos de interés y apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos relevantes.



En este sentido, el 2 de junio de 2008 el Consejo de Administración de Caja de Burgos aprobó el Plan Estratégico 2008-2010, que, partiendo de la sólida posición alcanzada en el marco estratégico anterior, amplía sus enfoques en torno a una nueva propuesta de visión estratégica, cuyo fin último es la consolidación, la diversificación, el crecimiento y la búsqueda de oportunidades de negocio.

El Plan Estratégico se concreta en cuatro perspectivas distintas –financiera, clientes, procesos y potenciales– que vertebran la estrategia de la Entidad y que a su vez se despliegan en 18 objetivos estratégicos, que no hacen sino delimitar los focos principales de atención de la Caja.

Dichos objetivos hacen referencia:

- al *crecimiento rentable y sostenible*, condición fundamental para garantizar la supervivencia de la Entidad a largo plazo,
- a la necesidad de avanzar en la *orientación al cliente*, combinando adecuadamente sus necesidades financieras y de asesoramiento y generando en ellos confianza y satisfacción,
- al desarrollo de un *modelo de gestión* basado en la mejora continua de los ámbitos tecnológico, de gestión de la calidad y mejora de procesos y de información
- y, finalmente, a un mejor *aprovechamiento* de nuestros *potenciales*, reforzando el compromiso con la sociedad, aumentando el grado de notoriedad, actuando éticamente conforme a unos valores y gestionando de forma estratégica nuestro principal activo: las personas.



Partiendo de los valores y de la ética que comparten las personas que integran la Entidad, y con el objetivo de un desarrollo sostenible, la responsabilidad social corporativa está integrada de forma transversal en la estrategia de la Caja, lo que supone que dicha estrategia tiene en cuenta no sólo los aspectos económicos, sino también sociales y ambientales y el desarrollo de relaciones de intercambio satisfactorias con todos nuestros grupos de interés.

Dado que la formulación del Plan Estratégico 2008-2010 se llevó a cabo en un entorno de incertidumbre marcado por la crisis financiera global, cuyos efectos eran difícilmente previsibles, a lo largo de 2009 se han adaptado los objetivos estratégicos y la gestión de la Caja a los condicionantes del entorno, habiéndose procedido además al estudio de diversas fórmulas de redimensionamiento, conjuntamente con otras entidades, con el fin de ganar el tamaño suficiente que permita competir con garantías en los mercados. En este sentido, la Caja, mientras se resuelven las incógnitas sobre la modalidad de integración elegida, se guiará por un plan que descansa en pilares como la solvencia, la rentabilidad, la eficiencia y la liquidez, lo que concede un claro carácter de continuidad respecto a las líneas estratégicas planteadas.

[4.12; EC8; EC9] COMPROMISO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

La Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León determina que la actuación de las cajas de la región deberá orientarse a contribuir al desarrollo económico y social de su ámbito de actuación, especialmente en la Comunidad castellano-leonesa.

Caja de Burgos cumple estos objetivos a través de su actividad financiera, de la realización de obras sociales o del desarrollo de otras actuaciones y actividades, entre las que destacan las siguientes:

[4.13] Participación en organismos y asociaciones

La entidad forma parte o colabora de forma activa en los siguientes organismos y asociaciones:

Organismos y asociaciones	Actividad
Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos	Diseñar, plantear y desarrollar el Burgos del año 2015 en materia de vivienda, infraestructuras, educación, servicios públicos, trabajo, ocio y futuro de los jóvenes.
Asociación para la Gestión del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos	Facilitar la creación y el impulso de pequeñas y medianas empresas innovadoras, promoviendo proyectos innovadores con base tecnológica a través de una metodología eficaz.
Asociación Santa María la Mayor	Promover la construcción de viviendas protegidas para arrendamiento o enajenación, favoreciendo de esta forma el acceso a una vivienda a los colectivos más desfavorecidos, centrándose en los jóvenes y en la tercera edad.
Agencia Provincial de la Energía de Burgos	Sensibilizar a las autoridades locales, a las empresas y a los ciudadanos sobre la escasez de productos energéticos y la necesidad de potenciar el desarrollo de las energías renovables, el fomento del ahorro y la eficiencia energética.
Fundación para la Excelencia Empresarial en Castilla y León (EXECYL)	Fomentar la mejora, la excelencia y la innovación en la gestión empresarial y del conocimiento en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
Consortio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar	Gestión de la ampliación del Polígono de Villalonquéjar en Burgos.
Consortio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos	Gestión de los fines de interés público que concurren en las actuaciones municipales derivadas de la construcción y puesta en servicio de la variante ferroviaria y de los suelos liberados por ADIF.
Consortio para la Gestión del Polígono Industrial de Belorado	Gestión de la Fase I del Polígono "El Retorto" en el municipio de Belorado (Burgos).
Foro de Empresas Inductoras a la Excelencia	Desarrollar actuaciones dirigidas al fomento de la innovación en la gestión y a la promoción de la excelencia en el ámbito empresarial, mediante el apoyo a las empresas de la Comunidad castellano-leonesa para consolidar su posición competitiva y facilitar su crecimiento futuro.
Red Española del Pacto Mundial	Promover la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas relativos a derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
Forética	Promover la gestión ética y sostenible de las empresas.

Celebración de Encuentros de Empresarios

El formato de *Encuentros de Empresarios* fue puesto en marcha hace ya más de diez años por Caja de Burgos, al amparo del convenio de colaboración suscrito con la Federación de Asociaciones de Empresarios de Burgos (FAE), con el fin de servir de elemento dinamizador entre el tejido empresarial, la Administración y la sociedad en general y, sobre todo, de ayudar a profundizar en el intercambio de experiencias y conocimientos para lograr que las empresas de Castilla y León ganen en competitividad.

En 2009 Caja de Burgos ha organizado tres nuevos *Encuentros*:

- En el mes de mayo, con la participación de Carlos Andreu, fundador y presidente de la empresa Training, se analizó la motivación en tiempos de crisis y la importancia de las relaciones humanas para el correcto funcionamiento de cualquier actividad empresarial.
- En el segundo, celebrado en noviembre, Luis de Guindos habló del entorno macroeconómico y las perspectivas de recuperación.
- Por último, en el mes de diciembre, en la sesión bajo el título “La competitividad empresarial en el nuevo marco económico”, los economistas Emilio Ontiveros y Juan Irazo abordaron las fórmulas para que el tejido empresarial aumente su papel en el contexto internacional, los cambios necesarios en el modelo económico y las medidas que debería impulsar el Gobierno para favorecer la competitividad empresarial, entre otras cuestiones.



ForoBurgos de Economía y Empresa

Surgido en el año 2005 por iniciativa de Caja de Burgos y la Universidad de Burgos como espacio de intercambio y reflexión con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la capacidad empresarial, el *ForoBurgos Economía y Empresa* se ha convertido, tras el éxito alcanzado en las cuatro ediciones precedentes, en una cita anual de referencia para empresarios y directivos.

La quinta edición de esta jornada, celebrada en el mes de mayo en la Casa del Cordón, se presentó bajo el título “*Hora de cambiar. Reformas estructurales*”, con el objetivo de abordar los cambios que deben acometer las empresas para afrontar la actual situación económica y salir reforzadas de la crisis, habiendo contado con la asistencia de destacadas personalidades del mundo de la empresa y la universidad, entre las



que destacan Xavier Sala, profesor de la Universidad de Columbia y una de las máximas autoridades mundiales en cuestiones de desarrollo y crecimiento económico, Emilio Ontiveros, presidente de Analistas Financieros Internacionales y Juan José Toribio, director del IESE de Madrid. El acto fue inaugurado por el Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia, con una cena-conferencia, en la que expuso una visión europea de la crisis y apuntó las claves de actual coyuntura. La clausura del acto corrió a cargo del Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado.

Entre otras de las actividades surgidas al abrigo del Foro está la publicación de informes y monografías, disponibles todos ellos en <http://www.foroburgos.com>. En este sentido, en 2009 se presentó la monografía que lleva por título “*Castilla y León en la encrucijada del crecimiento*”.



Por otra parte, la Caja, a través de ForoBurgos, convocó los “III Premios Castilla y León Económica-ForoBurgos”. El objetivo de estos premios –que cuentan con la colaboración de ADE Gestión Sodical, Centro Regional de Servicios Avanzados (CSA) y Aenor– es reconocer las mejores iniciativas del tejido empresarial de la región y valorar la gestión realizada por los empresarios y directivos para generar riqueza y empleo en la Comunidad. Corporación Llorente, Grupo Inzamac, Grupo Matarromera, Gadea Pharmaceutical Group, Fundación Michelín Desarrollo y Agroinnova fueron los premiados de esta segunda edición, recibiendo Ginés Clemente –presidente del Grupo Aciturri– el premio de honor por su trayectoria empresarial. La finalidad de estos galardones es potenciar, premiar e incentivar los valores intangibles, como la gestión de los recursos humanos, de la comunicación externa, y de su responsabilidad social, entre otros.

Convenios de colaboración

Con el objetivo de facilitar financiación en condiciones ventajosas a determinados colectivos o sectores de nuestra economía, la Caja tiene firmados una serie de convenios de colaboración con diversos organismos y entidades, proporcionando con ello estímulos para la inversión y la creación de empleo.

Como convenios más significativos, en función de las cantidades comprometidas, podemos destacar los firmados con el Ministerio de Vivienda, para financiar actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo, con ADE Financiación, para fomentar las inversiones de las empresas castellanoleonesas y con Iberaval e Instituto de Crédito Oficial, con destino a pymes y emprendedores.

Entre los convenios más significativos a los que la Caja se ha adherido durante el ejercicio 2009 destacan el firmado con el Instituto de Crédito Oficial, para concesión de líneas de financiación a empresas solventes en situaciones transitorias de restricción de crédito y en materia de “internacionalización”, “inversión” y “crecimiento empresarial”, y el convenio “ADE Financia 2009” con Iberaval, que cuenta con diversas líneas de actuación y que tiene como finalidad la adquisición de activos fijos nuevos vinculados a la actividad empresarial.

Participaciones empresariales

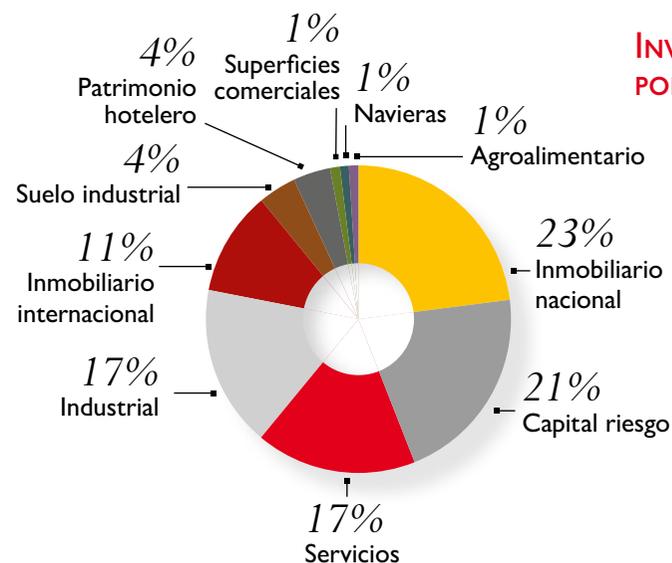
La relevante posición de Burgos en la estructura empresarial de Castilla y León ha permitido a Caja de Burgos establecer una fuerte vinculación con las empresas de la provincia, extendida en los últimos años a las de la región. Esta vocación hacia la empresa ha sido enfocada desde una perspectiva amplia, que incluye la participación accionarial.

En este sentido, la Caja cuenta en la actualidad con una amplia cartera de sociedades participadas que desarrollan actividades en las áreas de intermediación financiera, seguros, tecnología de la información, promoción inmobiliaria, asistencia social, energías renovables y apoyo a iniciativas empresariales, que contribuyen tanto a facilitar el acceso de nuestros clientes a determinados productos y servicios que no sería posible ofrecer directamente a través de nuestra propia organización, como a la diversificación de las fuentes de negocio y el aprovechamiento de sinergias, favoreciendo el desarrollo económico en su ámbito de actuación.

Caja de Burgos sigue apostando por empresas con un proyecto generador de empleo y riqueza a largo plazo para desarrollar su cartera de sociedades participadas, empresas con potencial de crecimiento, actuando como socio de valor añadido para el equipo gestor, contando con una cartera de participaciones que a fecha de cierre del ejercicio, estaba compuesta por 122 empresas que suponen un volumen de inversión superior a los 587 millones de euros. Entre las inversiones más activas destacan las mantenidas en Grupo Antolín Irausa, S.A., como cabecera de un grupo internacional que colabora y acompaña a los fabricantes de automóviles en sus proyectos a nivel mundial, Gadea Pharmaceutical Group, S.L., Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. e Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.

Atendiendo a su distribución geográfica, del total de sociedades en las que la Caja participa, 34 tienen su destino en Castilla y León y representan el 37% de la inversión, 63 pertenecen al resto de comunidades autónomas y suponen el 30% de los fondos invertidos, y 25 son internacionales y acaparan el 33% de la inversión.

Por otro lado, teniendo en cuenta la distribución de la inversión por sectores, el 23% se ha destinado a las empresas del sector inmobiliario residencial nacional; un 21% al de entidades de capital riesgo; un 17%, al industrial; un 17%, al sector servicios; un 1%, al agroalimentario; un 11%, al inmobiliario internacional; un 4%, al de desarrollo de suelo industrial; un 1%, al naviero; un 4%, al de patrimonio hotelero y un 1%, al inmobiliario comercial, tal y como se puede observar en el gráfico que se muestra a continuación:



A la hora de invertir, Caja de Burgos ha tenido en cuenta la diversificación, el compromiso, la eficiencia y el equipo, valores importantes en la gestión empresarial y, sobre todo en el ámbito financiero. Además, la Entidad cumple con los criterios de inversión aprobados en el Consejo de Administración y participa en el capital de sociedades con expectativas de rentabilidad adecuada, con un desarrollo económico en las zonas en las que Caja de Burgos está implantada, con un equipo directivo con capacidad y cualificación, con una valoración favorable tanto interna como externa y con un plan de negocio viable y con hipótesis razonable.

De momento, no existen controles ambientales y sociales específicos en la política de participadas, ni políticas de voto marcadas en estos aspectos, sino que se siguen los criterios que se consideran más adecuados en cada caso en coherencia con la ética y con el resto de valores de la Caja.

[FS10; FS11; FS12]

A continuación, se relacionan las sociedades más significativas, agrupadas por su sector de actividad, donde asimismo se indican aquéllas que están comprometidas con el desarrollo sostenible a través de la creación de riqueza en el entorno rural (R), la innovación (I+D+i), el bienestar social (BS) y la apuesta por energías renovables (ER):

Sociedades	Actividad y compromiso	
Servicios financieros		
Afianzamientos de Riesgo, E.F.C., S.A.	Emisión de avales y garantías y suscripción de otros compromisos similares.	
Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Administración y representación de instituciones de inversión colectiva.	
Ahorro Corporación, S.A.	Gestión y asesoramiento financiero y de inversiones, intermediación en mercados financieros y desarrollo de productos, servicios y estudios en materia financiera.	
Anira Inversiones, S.L.	Tenencia de participaciones en el capital del Grupo Antolín-Irausa.	I+D+i
Arquitrabe Activos, S.L.U.	Tenencia de participaciones en el capital de sociedades inmobiliarias.	
Cartera Perseidas, S.L.	Tenencia de participaciones en el capital del Grupo Isolux Corsán, una de cuyas filiales invierte en energías renovables.	ER
Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	Establecimiento financiero de crédito, entre cuyas actividades figuran las de préstamo y crédito, las de factoring y las de arrendamiento financiero.	
Coinversiones 2008, S.L.	Inversión en todo tipo de valores o instrumentos financieros.	
Concessia, Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	Participación en sociedades que se dedican a la financiación, construcción y explotación de infraestructuras.	
Desarrollos Empresariales El Plantío, S.L.	Tenencia y administración de participaciones sociales de empresas.	
Drembul Polonia, S.L.	Participación en el capital de dos sociedades polacas dedicadas a la promoción inmobiliaria.	
Euromilenio Proyectos, S.L.	Tenencia de participaciones en el capital de Numzaan.	
Hermenpo Eólica, S.L.	Tenencia de participaciones en el capital del Gecalsa, empresa dedicada a la construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eólica.	ER
Inpsa S.G.P.S., S.A.	Gestión de participaciones en otras sociedades.	
Interdin, S.A.	Adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin intermediación.	
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Gestión y administración de títulos valores y bienes inmuebles.	
LICO Corporación, S.A.	Holding que engloba a sociedades de recobros de impagados, proceso de datos, leasing, seguridad, inmobiliarias, seguros, factoring y mantenimiento informático, a través de las cuales Caja de Burgos realizó en 2009 un total de 63 operaciones de leasing y renting, por un importe global de 6,8 millones de euros.	
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Adquisición de participaciones en el capital de empresas cotizadas.	
Monty & Cogroup, S.L.	Captación de transferencias al exterior.	
Ponto Inversiones, S.R.L.	Tenencia de participaciones en el capital del Grupo Calvo.	
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	Toma de participación en el capital de Zaphir Industrial Properties, S.A.	
Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	Tasación de bienes que hayan de ser objeto de garantía hipotecaria.	
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	Titulización de préstamos hipotecarios.	

Sociedades	Actividad y compromiso	
Seguros		
Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	Realización de operaciones de seguro de vida.	
Cajaburgos, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Oferta a los clientes de Caja de Burgos de productos del sector asegurador. Durante el año 2009 realizó un total de 102.074 operaciones, habiendo ascendido el importe de las primas a 19,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,4% sobre los datos del ejercicio anterior.	
Inmobiliarias		
Avenida Principal, S.L.	Promoción de edificaciones en la ciudad de Soria.	
Azora Europa II, S.A.	Gestión y comercialización de inmuebles.	
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L.U.	Intermediación en el mercado inmobiliario.	
Cuesta Veguilla, S.A.	Promoción inmobiliaria.	
Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L.	Desarrollo de suelo industrial en el municipio de Aranda de Duero (Burgos).	R
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	Gestión de un edificio de oficinas en la ciudad de Valencia.	
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	Promoción urbanística.	
Ircio Inversiones, S.L.	Desarrollo de suelo industrial en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos).	R
Lazora, S.A.	Promoción y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas de protección oficial.	BS
Lazora II, S.A.	Promoción y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas de protección oficial.	BS
Losan Hoteles, S.L.	Inversión inmobiliaria en activos hoteleros situados en las principales capitales europeas.	
Montealcobendas, S.L.	Promoción de edificaciones en el municipio de Alcobendas (Madrid).	R
Nucli, S.A.	Desarrollo de un proyecto mixto de viviendas-oficinas en Barcelona.	
Polígono Alto Milagros, S.L.	Desarrollo de suelo industrial en el municipio de Milagros (Burgos).	R
Saldañuela Industrial, S.L.U.	Promoción de suelo industrial en el municipio de Sarracín (Burgos).	R
Saldañuela Residencial, S.L.	Promoción de suelo residencial en el municipio de Sarracín (Burgos).	R
Vereda del Valle, S.A.	Promoción inmobiliaria.	
Sociedades institucionales		
ADE Internacional Excal, S.A.	Fomento del comercio internacional.	
Caja de Burgos-Caja Círculo U.T.E.	Gestión de la variante ferroviaria de Burgos y de los terrenos liberados por ADIF.	
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A.	Promoción y desarrollo de nuevas actividades empresariales e innovadoras.	I+D+i
Exportalia, S.L.	Intermediación en actividades de comercio exterior.	
Iberaval, S.G.R.	Otorgamiento de garantías personales a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de sus empresas.	
Tedefu, S.L.	Sociedad promovida por el Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro para dinamizar e impulsar el proyecto de "Miranda Logística, S.A."	R

Sociedades	Actividad y compromiso	
Capital riesgo		
A. C. Capital Premier II, F.C.R.	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras.	
A. C. Infraestructuras, F.C.R.	Inversión en el capital de empresas gestoras de infraestructuras.	
ADE Capital Sodical, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	Favorecer la constitución y el desarrollo de nuevas empresas en Castilla y León.	
ADE Gestión Sodical, S.G.E.C.R., S.A.	Fortalecer el tejido empresarial en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	
Altamar Buyout Global II, F.C.R.	Inversión en entidades de Private Equity a nivel internacional.	
Baring Iberia II y III Inversión en Capital, F.C.R.	Participación en el capital de empresas no financieras.	
Mistral Biocombustibles de Inversiones, S.C.R., S.A.	Toma de participaciones en el sector de energías renovables en España y Portugal.	ER
Fondo Tecnológico Seguranza, F.C.R.	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas vinculadas a las tecnologías de la información y de la comunicación, biotecnología e innovación industrial.	I+D+i
Madrigal Participaciones, S.A.	Sociedad creada por las seis cajas de Castilla y León para participar en el accionariado de proyectos empresariales viables y rentables en la región.	R
Ronda Innovación, F.C.R.	Participación en empresas pertenecientes a sectores estratégicos e innovadores.	I+D+i
Ronda TIC, F.C.R.	Participación en empresas del sector de las tecnologías de la información y comunicación.	I+D+i
Ronda Vida, F.C.R.	Toma de participaciones temporales en empresas pertenecientes al sector de las ciencias de la vida y la biotecnología.	I+D+i
Castilla y León Capital Desarrollo I, F.C.R.	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras en el ámbito geográfico de Castilla y León.	
Industria		
Aciturri Aeronáutica, S.L.	Fabricación de piezas, conjuntos y/o equipos para aeronáutica.	I+D+i
Biodiesel Processing, S.L.	Explotación de plantas de producción de biodiesel.	ER
Campofrío Alimentación, S.A.	Elaboración y comercialización de productos destinados a la alimentación humana y animal.	I+D+i
Gadea Pharmaceutical Group, S.L.	Desarrollo y fabricación de principios activos y de formas terminadas para la industria farmacéutica.	I+D+i
Gapima Mecanizados, S.L.	Mecanización de las piezas de aluminio producidas por el Grupo Aluminios de Precisión.	I+D+i
Grupo Aluminios de Precisión, S.L.	Producción y comercialización de piezas de aluminio.	I+D+i
Grupo Industrial Crimidesa, S.A.	Explotación de una concesión minera de glauberita en Cerezo de Río Tirón (Burgos), especializada en la fabricación de sulfato sódico.	R
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	Fabricación de elementos de iluminación.	BS
Inmobiopres Holding, S.A.	Producción de equipos hiperbáricos destinados a la higienización de alimentos.	I+D+i
Proesmadera, S.A.	Fabricación y comercialización de productos derivados de la madera.	R
Uesmadera, S.A.	Fabricación y comercialización de productos derivados de la madera.	R

Sociedades	Actividad y compromiso	
Servicios		
Amma Gerogestión, S.L.	Explotación y gestión de residencias y centros de día para personas mayores y/o con minusvalías o incapacidades.	BS
Castilla y León Radio, S.A.	Promoción de actividades relacionadas con la radiodifusión.	
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Explotación de los servicios del Centro de Transportes de Burgos.	
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Gestión, desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas y tecnologías de la información.	I+D+i
Desarrollos Tecnológicos y Logísticos, S.A.	Gestión del proyecto industrial y logístico del transporte en Guadalajara.	
Grupo Norte, S. L.	Holding que engloba a empresas de vigilancia y seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión documental, transporte de fondos, servicios sociales y trabajo temporal.	BS
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	Construcción y explotación de la obra pública del nuevo hospital de Burgos en régimen de concesión administrativa.	BS
Oesia Network, S.L.	Asesoramiento técnico, financiero y consultoría y servicio de apoyo a sociedades pertenecientes al sector de informática, telecomunicaciones o desarrollo de nuevas tecnologías.	I+D+i
Sociedad de Consultores Aptoivo, S.A.	Desarrollo de técnicas, productos, servicios y mecanismos de soporte empresarial basados en programas de investigación aplicada.	
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L.U.	Gestión de los derechos de uso de 309 plazas de residentes bajo concesión municipal en siete aparcamientos subterráneos de Burgos.	
Televisión Castilla y León, S.A.	Explotación del servicio de telecomunicaciones.	

* Para más información, consultar la Memoria de Empresas Participadas 2008-2009, disponible en la página web de la Entidad <http://www.cajadeburgos.es>

Compromiso social

Caja de Burgos destina una parte del excedente líquido generado en cada ejercicio a la dotación de un fondo que, a través de la Obra Social y Cultural, invierte en la creación y mantenimiento de obras sociales propias, ajenas o en colaboración orientadas hacia la sanidad, la investigación, la enseñanza, la cultura y los servicios de asistencia social, de forma que los beneficios de ellas derivados se extienden de forma directa al ámbito territorial de actuación de la Entidad.

Una información más detallada del destino de la dotación a dicho fondo puede consultarse en el capítulo de Obra Social y Cultural disponible en las páginas 376 a 429 del presente Informe.

[2.10] Reconocimientos y premios

A lo largo del ejercicio 2009, Caja de Burgos ha sido galardonada con los siguientes reconocimientos y premios:

- *Imán de Bronce*, obtenido en la XXII edición de los premios Imán, en la categoría de mailing plano, por la campaña de marketing directo sobre el Seguro Dependencia titulada ‘Dependiente de uno mismo’ a la que presentaron 468 propuestas por más de 300 empresas.
- *Asociación Voluntas Caja de Burgos*. Premio a la Mejor Práctica en Comunicación Interna en RSC, organizado por el Observatorio de Comunicación Interna e Identidad Corporativa –una iniciativa de la consultora Inforpress, el IE Business School y la revista *Capital Humano*– que reconoce a los mejores proyectos en el ámbito interno de las empresas españolas y entidades públicas.
- *El interClub Caja de Burgos* recibió el premio del semanario “*Mi Cartera de Inversión*” en la sexta edición de los “Premios a la Mejor Obra Social de las Cajas”, que concede esta revista del grupo Vocento al objeto de dar a conocer a la sociedad la labor realizada por la Obra Social de las Cajas españolas. El semanario galardonó a este centro de la Obra Social y Cultural de Caja de Burgos en la categoría de “Mejor Obra de Cultura y Tiempo libre”.
- Premio “*Descubrir el Arte*”, al mejor “*Nuevo proyecto*” del *Arte Contemporáneo español* concedido por esta prestigiosa publicación en su primera edición, a la programación cultural de la Obra Social *Siglo XXI. Arte en la Catedral de Burgos*.
- Mantenimiento de la certificación ISO 14001 en siete centros de la Entidad y certificación de 3 nuevos centros en 2009.
- Obtención de *Certificado A+* de GRI en el Informe Anual, Económico, Social y Ambiental de 2008, que fue verificado por AENOR.

DIMENSIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA

1. ANÁLISIS DEL BALANCE

Principales avances de 2009 y objetivos 2010

A continuación se presenta, de manera esquemática, el grado de consecución de los principales objetivos establecidos en el Plan de Gestión de 2009 para Caja de Burgos, así como las previsiones que se plantean para 2010.

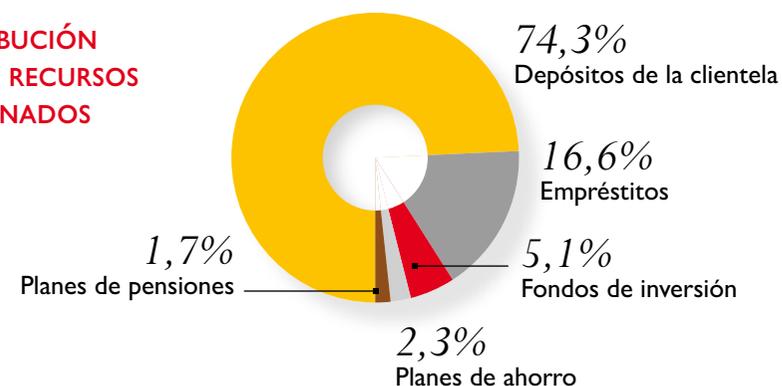
Objetivos 2009	Grado de cumplimiento	Objetivos 2010
Captación de recursos de clientes por parte de la red comercial: +400 millones de euros.	↓ La captación de depósitos minoristas de balance por parte de la red comercial se sitúa en 389 millones de euros, con un grado de cumplimiento del 97%. La elevada competencia por la captación de depósitos en un entorno de crisis de liquidez y el objetivo de preservar márgenes condicionaron este resultado.	Captación de recursos de clientes minoristas en balance: +400 millones de euros.
Crédito a la clientela: -240 millones de euros.	↑ El crédito a la clientela bruto disminuyó su saldo a lo largo del año en 134 millones de euros.	Negocio crediticio de la red comercial: -100 millones de euros.
Cash-Flow: 152 millones de euros.	↑ La evolución del negocio ordinario y el complemento que han supuesto los resultados por operaciones financieras permitieron que la generación bruta de fondos de Caja de Burgos alcanzase los 194 millones de euros.	Cash-Flow: 110 millones de euros.

Principales magnitudes de balance

■ Recursos gestionados

El volumen total de los recursos gestionados por el Grupo se redujo en un 0,7% en 2009, terminando el ejercicio con un saldo de 10.932 millones de euros, al haberse reducido de forma significativa el saldo vivo de los títulos negociables en circulación, en cumplimiento del objetivo de reducción del peso de la financiación mayorista, ya que el resto de modalidades experimentaron aumentos importantes. En el gráfico adjunto se muestra la distribución de los recursos gestionados, de los que el 90,9% corresponde a los recursos de balance y el 9,1% restante a los recursos de fuera de balance, compuesto por los fondos de inversión y los productos de ahorro-previsión, administrados por gestoras de fondos y compañías de seguros.

**DISTRIBUCIÓN
DE LOS RECURSOS
GESTIONADOS**



Un análisis más detallado de la evolución de los componentes de cada uno de los capítulos que integran estos recursos se presenta a continuación.

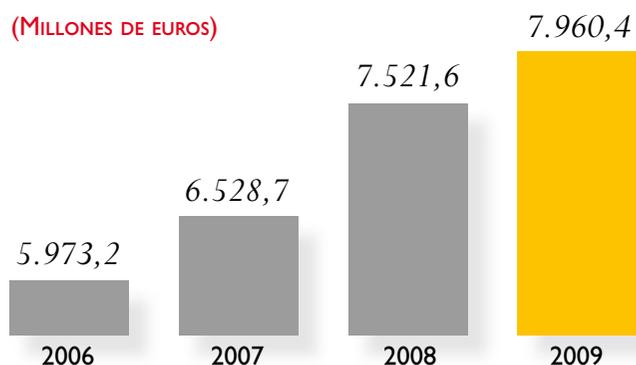
Recursos de clientes en balance

Los recursos de clientes, globalmente considerados, registraron una disminución del 2,8%, alcanzando, al 31 de diciembre, la cifra de 9.942 millones de euros, con una variación negativa de 286 millones de euros.

Recursos de clientes (Importes en millones de euros)

	2009	2008	Variación	%
Depósitos de la clientela	7.960,4	7.521,6	438,8	+5,8
Administraciones Públicas	186,0	173,4	12,6	+7,3
Sector privado	7.774,4	7.348,2	426,2	+5,8
Cuentas a la vista	2.101,3	1.867,4	233,9	+12,5
Depósitos a plazo	5.503,7	5.362,1	141,6	+2,6
Cesiones temporales de activos	169,4	118,7	50,7	+42,7
Empréstitos	1.714,0	2.510,2	-796,2	-31,7
Pasivos subordinados	95,0	0,0	95,0	-
Recursos de clientes	9.769,4	10.031,8	-262,4	-2,6
Ajustes por valoración	172,6	196,7	-24,1	-12,3
Recursos de clientes ajustados	9.942,0	10.228,5	-286,5	-2,8

DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA
(MILLONES DE EUROS)



Si analizamos cada uno de los componentes que integran este concepto, podemos observar cómo el diferente signo que tiene la evolución de los depósitos minoristas y de la financiación mayorista obedece al objetivo de aumentar la liquidez estructural y bajar la dependencia de los mercados mayoristas por el actual riesgo que entraña. Destaca el crecimiento que en valores absolutos presentan las cuentas a la vista, con un avance de 234 millones de euros, así como los depósitos a plazo, que crecen en 142 millones, fruto de la intensa gestión realizada por la red comercial para potenciar la captación de pasivo minorista en balance.

Por lo que respecta a los empréstitos, se produce una minoración de 796 millones de euros por la amortización de la emisión de bonos de 250 millones y por la reducción de la financiación mayorista a corto plazo a través de pagarés, que sólo han sido compensados en parte por la emisión de bonos avalados por el Estado por un importe global de 459 millones de euros, política que se inserta en el objetivo de la disminución del peso de la financiación mayorista en balance.

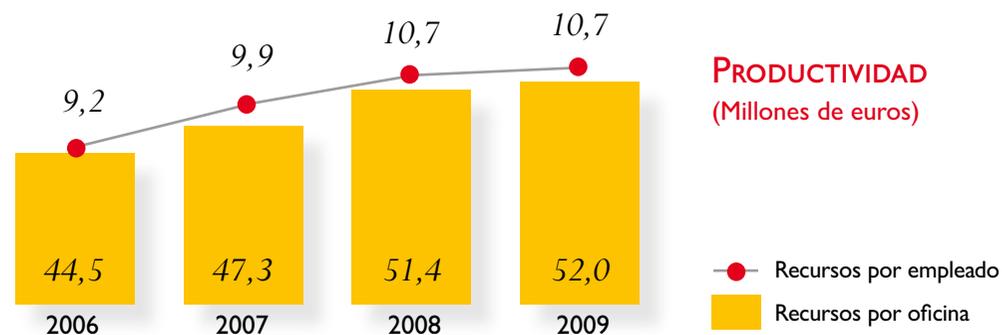
Por su parte, en el mes de mayo se procedió a realizar la primera emisión de obligaciones subordinadas por importe de 95 millones de euros, que además de mejorar la liquidez en balance, incrementan los recursos propios de segunda categoría.

Recursos de clientes por plazos remanentes

	2009		2008	% Variación
	Millones	% s/total	Millones	
A la vista	2.174,8	22,26	1.973,6	10,2
Más de 3 meses	2.012,2	20,60	1.997,7	0,7
Entre 3 meses y 1 año	1.771,5	18,13	1.821,7	-2,8
Entre 1 y 5 años	2.625,3	26,87	2.975,8	-11,8
Más de 5 años	1.149,6	11,77	1.229,6	-6,5
Vencimiento indeterminado	36,0	0,37	33,4	7,8
Recursos de clientes	9.769,4	100,00	10.031,8	-2,6

Los cambios producidos en las emisiones de títulos en circulación y la preferencia de los ahorradores por una liquidez más inmediata de sus ahorros explica la redistribución que se ha producido a lo largo del año en la clasificación de los recursos de balance por plazos remanentes, en la que se observa un aumento importante de los depósitos a la vista, tanto en peso específico como en saldo, que se incrementan en 2,6 puntos y un 10,3% respectivamente, y una disminución en el resto de categorías.

Se ha producido una nueva mejora en el ratio de recursos de clientes por oficina, que se incrementa un 1,2% hasta alcanzar los 52 millones de euros al 31 de diciembre de 2009, mientras que la productividad por empleado mantiene los valores de 2008 (10,7 millones de euros), lo que permite al Grupo Caja de Burgos continuar en los puestos de cabeza del sector de Cajas de Ahorros en estas ratios.



Recursos fuera de balance

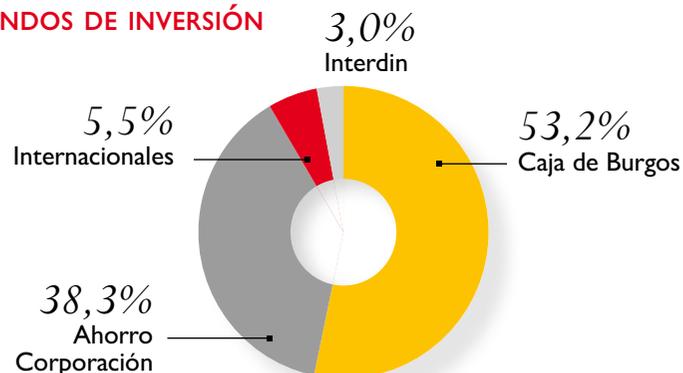
En cuanto a los recursos de fuera de balance, a la fecha de cierre del ejercicio, el valor patrimonial de los fondos de inversión gestionados por el Grupo quedó situado en 554 millones de euros, con un aumento del 7,7% respecto a los datos de cierre del ejercicio anterior, como consecuencia principalmente del descenso de la rentabilidad de los depósitos tradicionales y por la revalorización de los mercados de valores, lo que ha propiciado un ligero trasvase hacia este tipo de productos.

Recursos fuera de balance (Patrimonio en millones de euros)

	2009		2008	% Variación
	Nº Partícipes	Patrimonio	Patrimonio	
Fondos Caja de Burgos	8.120	295,0	255,3	15,6
Fondos Ahorro Corporación	5.525	211,9	212,5	-0,3
Fondos internacionales	826	30,6	23,9	28,0
Fondos Interdin	131	16,4	22,5	-27,1
Multifondos	8	0,1	0,3	-66,7
Fondos de Inversión	14.610	554,0	514,5	7,7
Planes de pensiones	27.420	187,9	176,0	6,8
Planes de ahorro y de capitalización	22.975	248,2	93,0	166,9
Ahorro - Previsión	50.395	436,1	269,0	62,1

En el análisis de la distribución del saldo de la cartera de fondos, podemos observar que el 53% del peso específico del mismo corresponde a los 14 fondos y 3 multifondos en los que la Caja figura como depositaria, que conjuntamente considerados aumentaron su valor patrimonial en un 15,6% apoyados en la favorable evolución de los fondos de fondos. Por otro lado, los 25 productos gestionados por Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A. suponían el 38,3% del importe total, manteniéndose prácticamente estables. El resto del saldo de la cartera está compuesto por 98 fondos, presentando una evolución muy positiva los fondos internacionales, donde se incorporan cuatro nuevas gestoras, que, tras la salida de Credit Suisse, elevan hasta el número de 13 las gestoras internacionales de prestigio encargadas de su gestión. En conjunto, al 31 de diciembre de 2009, la red de oficinas de Caja de Burgos comercializaba 137 fondos y 3 multifondos, ascendiendo el número total de partícipes de los mismos a 14.675.

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN



Por su parte, y como complemento a los sistemas tradicionales de ahorro e inversión, el Grupo Caja de Burgos comercializa diversos instrumentos del sector asegurador, tales como los planes de pensiones y los de ahorro y capitalización. Destaca el incremento de estos últimos como consecuencia de la comercialización de "Renta de Fábula", un nuevo seguro de rentas vitalicias. Al cierre del ejercicio, el conjunto de las seis modalidades de productos de ahorro-previsión presentaban un valor patrimonial de 436 millones de euros, tras haberse incrementado en el transcurso del año en un 62,1%.

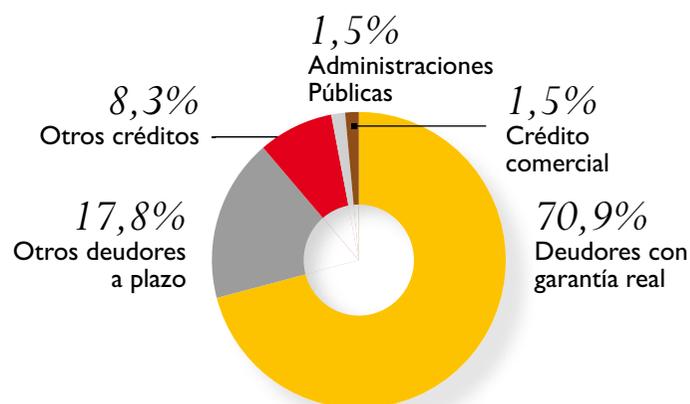
■ Crédito a la clientela

Al igual que ha ocurrido a nivel sectorial, el Grupo Caja de Burgos no ha sido inmune a las turbulencias financieras internacionales que han caracterizado el ejercicio 2009, que han confluído con un proceso de recesión de la economía española, y especialmente del sector inmobiliario, cuyos principales efectos colaterales –disminución de la demanda en cantidad y calidad, menor holgura de las condiciones financieras y un cierto aumento de la propensión a ahorrar– han propiciado un leve retroceso en el saldo de la cartera, pese a haber formalizado créditos y préstamos durante 2009 por un importe superior a los 2.500 millones de euros.

Crédito a la clientela (Importes en millones de euros)

	2009	2008	Variación	%
Administraciones Públicas	128,0	113,7	14,3	12,6
Sector privado	8.310,1	8.552,9	-242,8	-2,8
Crédito comercial	125,7	222,2	-96,5	-43,4
Deudores con garantía real	5.981,5	5.861,5	120,0	2,0
Otros deudores a plazo	1.504,5	1.836,3	-331,8	-18,1
Otros créditos	698,4	632,9	65,5	10,3
Crédito a la clientela bruto	8.438,1	8.666,6	-228,5	-2,6
Ajustes por valoración	(282,7)	(227,4)	-55,3	24,3
de los que: correcciones de valor por deterioro de activos	(314,6)	(268,1)	-46,5	17,3
Crédito a la clientela neto	8.155,4	8.439,2	-283,8	-3,4

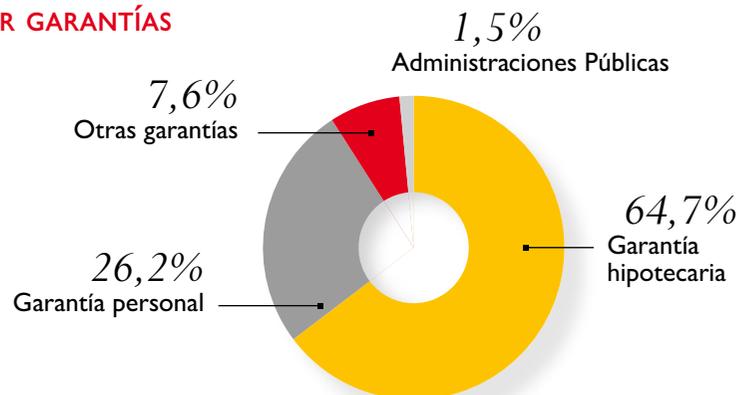
DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA



De hecho, el crédito a la clientela ha minorado su saldo en 284 millones de euros, cifra que representa una disminución relativa del 3,4%, terminando el ejercicio con un saldo neto de 8.155 millones de euros, una vez descontado el importe correspondiente a los ajustes de valoración, que incluyen 315 millones en concepto de cobertura de eventuales insolvencias crediticias.

Si observamos la evolución del riesgo crediticio, se comprueba el esfuerzo realizado en la mejora de las garantías. Tanto los epígrafes relativos a “otros deudores a plazo” –donde se incluyen las operaciones con garantía personal– como el crédito comercial reducen de forma

CRÉDITO A LA CLIENTELA POR GARANTÍAS



apreciable su saldo, mientras que los deudores con garantía real avanzan a un ritmo del 2%. Por su parte, el saldo de las Administraciones Públicas, cuyo peso sobre el total de la cartera es muy reducido, experimentó un crecimiento del 12,6%

Por otro lado, y tal y como puede verse en el gráfico adjunto, el 64,7% de los créditos concedidos vienen respaldados por algún tipo de activo fijo, mientras que el 26,2% del importe bruto de la cartera corresponde a préstamos con garantía personal, que disminuyen su importe en un 9% terminando el ejercicio con un saldo de 2.210 millones de euros.

El control del riesgo crediticio, en especial el vinculado al negocio de la promoción y construcción, ha constituido una de las claves de la gestión durante 2009, que se ha visto reflejado, por un lado, en la disminución en un 18% del límite disponible y en un 9% del saldo dispuesto de este tipo de préstamos, en el refuerzo de las garantías que respaldan el riesgo vivo, así como en la reducción en 2,2 puntos del peso

específico de la financiación dirigida a este sector, que, al 31 de diciembre, presentaba un saldo de 2.862 millones de euros, un 8,4% inferior respecto a la cifra final de 2008.

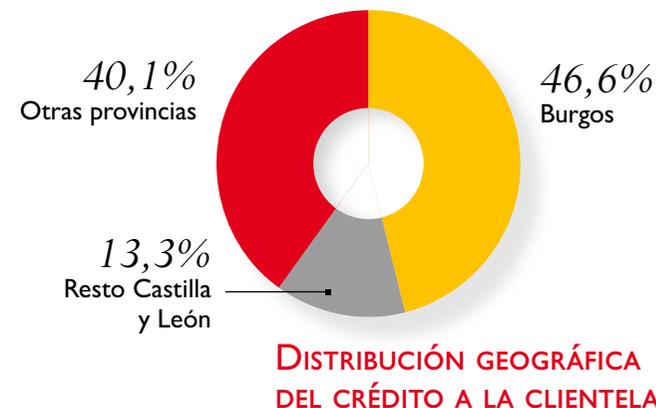
Clasificación del crédito por sectores económicos

	2009		2008	
	Millones	% s/total	Millones	% s/total
Actividades productivas	5.215,2	61,80	5.531,6	63,83
Agricultura y pesca	101,1	1,20	112,2	1,29
Industria	775,8	9,19	806,4	9,31
Promoción-construcción	2.862,4	33,92	3.126,5	36,08
Comercio y servicios	1.475,9	17,49	1.486,5	17,15
Personas físicas	3.094,9	36,68	3.021,3	34,86
Adquisición y rehabilitación de viviendas	2.570,1	30,46	2.493,4	28,77
Otros créditos	524,8	6,22	527,9	6,09
Administraciones Públicas	128,0	1,52	113,7	1,31
Crédito a la clientela bruto	8.438,1	100,00	8.666,6	100,00

Sin embargo, el importe vivo de los créditos destinados para la adquisición o rehabilitación de viviendas por parte de particulares se incrementó en un 3,1%, hasta alcanzar los 2.570 millones de euros, lo que supone el 30,5% de la inversión total.

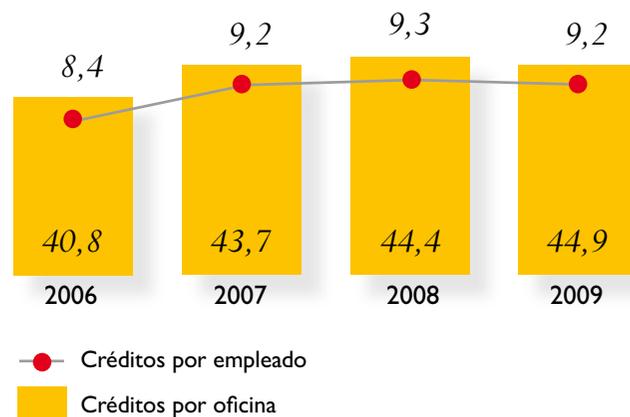
Por lo que respecta al resto de segmentos, los de agricultura e industria redujeron ligeramente su participación en el total de la cartera, mientras que el sector de comercio, el de Administraciones Públicas y el de consumo de particulares aumentaron su peso específico.

En cuanto a la distribución geográfica de la inversión, con un saldo de 4.005 millones de euros la provincia de Burgos concentra el 46,6% del importe bruto de la cartera, mientras que el 53,4% restante corresponde al negocio de la zona de expansión, del que el 13,3% se centraliza en las restantes provincias de la Comunidad de Castilla y León, tal y como puede verse en el gráfico adjunto.



Por modalidad de tipos de interés, a fecha de cierre del ejercicio, el 93,1% del saldo crediticio correspondía a operaciones a tipo variable y únicamente el 6,9% de los importes lo estaba a tipo fijo. El saldo medio por cuenta de los préstamos concedidos quedó situado en 114.570 euros.

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD (Millones de euros)



El ratio que mide el crédito a la clientela por empleado se ha mantenido prácticamente constante, con 9,2 millones de euros, mientras que el crédito por oficina ha aumentado ligeramente hasta alcanzar los 44,9 millones de euros, cifras que permiten al Grupo Caja de Burgos mantenerse en los primeros puestos del sector de Cajas de Ahorros en dichas variables.

Finalmente, en el transcurso del ejercicio 2009 el Grupo Caja de Burgos participó en 27 nuevas operaciones de financiación sindicada, de las que 24 corresponden a préstamos y 3 a avales, por un límite de riesgo conjunto de 101 millones de euros. Por lo que respecta a la cartera total de sindicados, al 31 de diciembre el Grupo mantenía un riesgo vivo de 748 millones de euros en este tipo de operaciones, lo que supone un incremento del 7,6% respecto a la cifra de 2008.

Riesgos dudosos

La coyuntura económica adversa que ha caracterizado al ejercicio 2009, y en especial el impacto del declive del sector inmobiliario, ha provocado una subida generalizada de la morosidad en el sector, que, en el caso del Grupo Caja de Burgos quedó situada en el 3,9% al cierre del ejercicio. Por su parte, la cobertura de los activos calificados como dudosos quedó establecida en el 75%, nivel que sigue siendo superior en cerca de 20 puntos a la media sectorial.

Evolución de la morosidad (Importes en millones de euros)

	2009	2008	Variación	%
Activos de riesgo	11.237,1	11.371,3	-134,2	-1,2
Entidades de crédito	837,3	345,2	492,1	142,6
Credito a la clientela bruto	8.438,1	8.666,6	-228,5	-2,6
Valores representativos de deuda	1.563,7	1.843,2	-279,5	-15,2
Riesgos contingentes	398,0	516,3	-118,3	-22,9
Riesgos dudosos	440,8	344,4	96,4	28,0
Riesgos de insolvencia morosos y dudosos	438,5	333,2	105,3	31,6
Riesgos de firma dudosos	2,3	11,2	-8,9	-79,5
Fondos de cobertura	330,8	285,8	45,0	15,7
Índice de morosidad global (%)	3,9%	3,0%	+0,9	-

Al 31 de diciembre, el volumen de fondos constituidos, según las directrices del Banco de España, para la cobertura de los riesgos de insolvencia de los activos de riesgo, presentaba un saldo de 331 millones de euros, con un aumento del 16% sobre los datos del ejercicio anterior.

Grandes riesgos

La normativa actual considera como gran riesgo el contraído frente a una misma persona o grupo económico cuando su valor supere el 10% de los recursos propios computables, con el límite del 25%. Además, el conjunto de todos los grandes riesgos no puede superar 8 veces el volumen de los citados recursos.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Caja de Burgos únicamente tenía asumidos grandes riesgos con cuatro grupos inmobiliarios –Aragón Izquierdo, Río Vena, Arranz Acinas y Campoburgos– y con la sociedad energética Iberdrola, con los que mantenía un riesgo conjunto de 725 millones de euros, equivalentes al 68% de los recursos propios computables, sin superar en ninguno de los casos el porcentaje máximo del 25%.

■ Cartera de valores

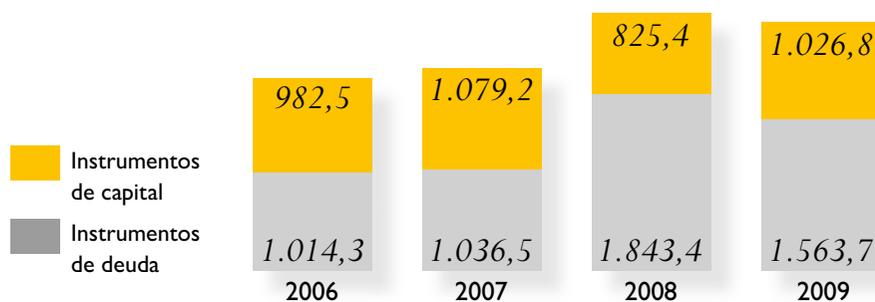
El valor neto contable de las inversiones en valores mobiliarios totalizó 2.565 millones de euros, habiendo experimentado un retroceso del 3,6% sobre los datos de 2008, ya que las importantes inversiones llevadas a cabo en la cartera de instrumentos de capital, especialmente en la segunda mitad del ejercicio, no han sido suficientes para compensar el retroceso superior al 15% experimentado en el capítulo de valores representativos de deuda, como consecuencia de las importantes amortizaciones y enajenaciones ocurridas a lo largo del ejercicio.

Cartera de valores (Importes en millones de euros)

	2009	2008	Variación	%
Valores representativos de deuda	1.563,7	1.843,4	-279,7	-15,2
Deudas del Estado	89,6	538,8	-449,2	-83,4
Obligaciones y otros valores de renta fija	1.474,1	1.304,6	169,5	13,0
Otros instrumentos de capital	957,2	763,7	193,5	25,3
Participaciones	69,6	61,7	7,9	12,8
Cartera de valores bruta	2.590,5	2.668,8	-78,3	-2,9
Ajustes por valoración	(25,6)	(7,5)	-18,1	241,3
de los que: correcciones de valor por deterioro de activos	(55,7)	(35,7)	-20,0	-56,0
Cartera de valores neta	2.564,9	2.661,3	-96,4	-3,6

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE VALORES BRUTA

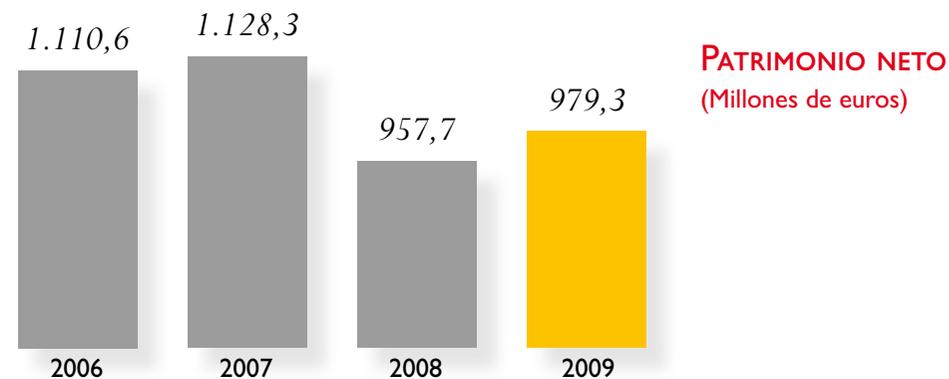
(Millones de euros)



Como consecuencia de estos movimientos contrapuestos, se ha alterado sustancialmente el peso específico de la inversión en las carteras de instrumentos de deuda e instrumentos de capital, que, al 31 de diciembre, representaban el 60% y 40%, respectivamente, del volumen total de la cartera bruta.

■ Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto presentaba un saldo de 979 millones de euros, cifra que supera en un 2,3% a los datos de 2008, al haber sido de mayor cuantía el incremento de las reservas, procedente del reparto del excedente del ejercicio 2008, y de los ajustes de valoración (representativos de las plusvalías latentes de nuestra cartera disponible para la venta) que el descenso verificado en el resultado del ejercicio.



Es especialmente destacable la variación registrada, tanto en peso específico como en volumen, de las reservas acumuladas, que aumentan en 2,8 puntos y un 5,4%, respectivamente, consecuencia de la política de la Entidad de aumentar estos recursos con el fin de reforzar su solidez patrimonial.

Patrimonio neto (Importes en millones de euros)				
	2009	2008	Variación	%
Fondos propios	942,2	923,6	18,6	2,0
Reservas	912,0	864,9	47,1	5,4
Resultado atribuido a la entidad dominante	30,2	58,7	-28,5	-48,6
Intereses minoritarios	17,5	17,5	0,0	0,0
Ajustes por valoración	19,6	16,6	3,0	18,1
Patrimonio neto	979,3	957,7	21,6	2,3

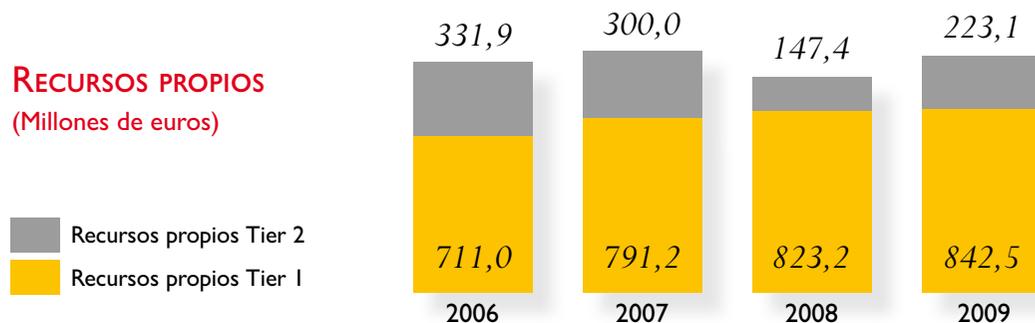
■ Solvencia

De acuerdo con la Circular 3/2008 de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2009, los recursos propios computables ascendían a 1.066 millones de euros, habiéndose incrementado a lo largo del año en 95 millones de euros, equivalente a un incremento relativo del 9,8% sobre la cifra del ejercicio anterior.

Recursos propios computables (Importes en millones de euros)

	2009	2008	Variación	%
Recursos propios básicos	850,7	836,8	13,9	1,7
Reservas	862,6	815,3	47,3	5,8
Resultado del ejercicio computable	24,1	43,7	-19,6	-44,9
Activos inmateriales	(9,8)	(15,2)	5,4	-35,5
Minusvalías	(26,2)	(7,0)	-19,2	274,3
Recursos propios de segunda categoría	231,2	160,9	70,3	43,7
Plusvalías	24,3	13,8	10,5	76,1
Reservas de revalorización de activos	49,4	49,6	-0,2	-0,4
Cobertura genérica	35,2	68,0	-32,8	-48,2
Fondos de la Obra Social	27,3	29,5	-2,2	-7,5
Financiaciones Subordinadas	95,0	0,0	95,0	-
Deducciones de recursos propios	(16,3)	(27,1)	10,8	-39,9
Recursos propios computables	1.065,6	970,6	95,0	9,8
Recursos propios mínimos	752,7	727,3	25,4	3,5
% Exceso	41,6%	33,5%	+8,1	-

Como aspecto positivo, podemos destacar el incremento que año tras año se viene produciendo en los recursos propios de primera categoría. En 2009, el esfuerzo realizado por el Grupo para reforzar la solidez patrimonial de la Entidad, a través de la dotación de reservas, ha permitido incrementar en un 1,7% el saldo de este epígrafe, a pesar de la evolución negativa que presentan tanto los resultados del ejercicio como las minusvalías.



Los recursos propios de segunda categoría incrementan su importe en un 43,7%, por la favorable evolución de las plusvalías computables, que crecen un 76%, pero sobre todo por el efecto de la los 95 millones correspondientes a la primera emisión de obligaciones subordinadas.

La evolución de las inversiones financieras ha aumentado en un 3,5% la exigencia de requerimientos mínimos, si bien al cierre del ejercicio los recursos propios superaban este mínimo en 313 millones de euros, equivalentes a un exceso de cobertura del 41,6%, lo que permite al Grupo Caja de Burgos obtener un coeficiente de solvencia del 11,33%, cifra que se sitúa 3,33 puntos por encima del nivel mínimo del 8% requerido por las disposiciones vigentes.

Centrándonos en los recursos de máxima categoría, el core capital quedó situado a la fecha de cierre del ejercicio en el 8,95%, ratio que coincide con el Tier I al no haber recurrido a la emisión de participaciones preferentes, lo que permite a la Entidad mantenerse como una de las pocas cajas que no lo ha hecho aún.

El 15 de junio de 2009 la agencia de calificación financiera Moody's rebajó de forma generalizada el rating de deuda a largo plazo a 25 entidades financieras y a 30 el de fortaleza financiera, entre las que se encuentra el Grupo Caja de Ahorros Municipal de Burgos, cuyo rating de depósitos quedó situado en Baa1/Prime-2, asignándole un nivel D de fortaleza financiera. Esta revisión colectiva es justificada por la agencia por el deterioro generalizado de la calidad de los activos de las entidades, el agotamiento de las provisiones anticíclicas, la necesidad de reforzar la solvencia, así como la velocidad y profundidad con que el deterioro de la economía española impacta sobre los balances y cuentas de resultados del sector.

La agencia sigue subrayando la sólida cuota de mercado y el reconocimiento de la marca de la Entidad en la provincia de Burgos, un buen perfil de liquidez y de capital regulatorio, así como un reconocido nivel de eficiencia, basado en unos reducidos costes de estructura. Asimismo, Moody's reconoce el importante esfuerzo que la Entidad viene haciendo desde 2007 por rebajar la exposición al riesgo en el sector de la promoción y de la construcción.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultados del Grupo Caja de Burgos

Cuenta de resultados						
	2009		2008		Variación	
	Millones	% s/ATM	Millones	% s/ATM	Millones	%
+ Intereses y rendimientos asimilados	399,70	3,20	573,59	4,84	-173,89	-30,32
- Intereses y cargas asimiladas	(258,81)	(2,07)	(402,40)	(3,40)	143,59	-35,68
Margen de intereses	140,89	1,13	171,19	1,44	-30,30	-17,70
+ Rendimiento de instrumentos de capital	20,41	0,17	26,91	0,23	-6,50	-24,15
+/- Resultados de entidades asociadas	(9,84)	(0,08)	(2,24)	(0,02)	-7,60	339,29
+ Comisiones percibidas	30,25	0,24	28,08	0,24	2,17	7,73
- Comisiones pagadas	(4,63)	(0,04)	(4,87)	(0,04)	0,24	-4,93
+ Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	88,45	0,71	119,39	1,01	-30,94	-25,92
+ Otros productos de explotación	27,89	0,22	14,55	0,12	13,34	91,68
- Otras cargas de explotación	(12,49)	(0,10)	(5,97)	(0,05)	-6,52	109,21
Margen bruto	280,93	2,25	347,04	2,93	-66,11	-19,05
- Gastos de administración	(109,39)	(0,87)	(103,97)	(0,88)	-5,42	5,21
de los que: Gastos de personal	(60,43)	(0,48)	(60,07)	(0,51)	-0,36	0,60
de los que: Otros gastos generales de administración	(48,96)	(0,39)	(43,90)	(0,37)	-5,06	11,53
- Amortización	(13,66)	(0,11)	(11,47)	(0,10)	-2,19	19,09
+/- Dotaciones a provisiones	4,05	0,03	(9,93)	(0,08)	13,98	-140,79
- Pérdidas por deterioro de activos financieros	(88,45)	(0,71)	(138,41)	(1,17)	49,96	-36,10
Resultado de las actividades de explotación	73,48	0,59	83,26	0,70	-9,78	-11,75
- Pérdidas por deterioro del resto de activos	(40,85)	(0,32)	(11,12)	(0,09)	-29,73	267,36
+ Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0,46	-	0,21	-	0,25	119,05
+ Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(7,16)	(0,06)	-	-	-7,16	-
Resultado antes de impuestos	25,93	0,21	72,35	0,61	-46,42	-64,16
- Impuesto sobre beneficios	2,88	0,02	(13,15)	(0,11)	16,03	-121,90
Resultado consolidado del ejercicio	28,81	0,23	59,20	0,50	-30,39	-51,33
Del que: atribuido a intereses minoritarios	(1,37)	(0,01)	0,53	-	-1,90	-358,49
Del que: atribuido a la entidad dominante	30,18	0,24	58,67	0,50	-28,49	-48,56

■ Cuenta de resultados consolidada

El ejercicio 2009 se ha desarrollado en un entorno de elevada incertidumbre e inestabilidad, en el que márgenes y resultados se han visto presionados a la baja por un negocio más moderado, por el progresivo deterioro de la calidad de los activos y por un contexto de bajos tipos de interés. En este entorno, el Grupo Caja de Burgos ha orientado su gestión a mitigar los efectos del estrechamiento de márgenes, a la contención de costes y al refuerzo de provisiones, lo que ha condicionado el descenso producido en el beneficio consolidado del periodo, una evolución que se enmarca en línea con la tendencia sectorial.

A continuación se realiza un breve análisis de la evolución de los principales epígrafes que componen la cuenta de resultados:

- La reducción de la rentabilidad del conjunto de nuestras inversiones en mayor cuantía de lo que lo ha hecho el coste de las financiaciones provocó una importante reducción del margen de intereses del 17,7%. Entre las razones que explican este estrechamiento, destaca el impacto de la morosidad en el rendimiento de la inversión crediticia, la bajada récord en los tipos de referencia de los mercados monetarios, las amortizaciones y ventas de determinados instrumentos de deuda y el estancamiento del avance del volumen de negocio.
- Las importantes plusvalías generadas en la enajenación de determinados títulos de la cartera disponible para la venta, especialmente en la segunda mitad de año –donde se han realizado casi dos terceras partes–, que a pesar de haber superado los 88 millones de euros, representan una reducción del 25,9% respecto a los datos de 2008.
- La variación positiva de las comisiones netas –con un avance superior al 10%– por la favorable evolución de las derivadas del mantenimiento de cuentas, excedidos en cuentas de crédito, devolución de recibos y efectos, modificación de condiciones de operaciones crediticias y por las procedentes de la comercialización de “Renta de Fábula”, y de otros resultados netos de explotación, no han podido compensar tanto la negativa evolución de los ingresos procedentes de instrumentos de capital, como de operaciones financieras, tal y como se ha comentado anteriormente y, por tanto, el margen bruto se ha visto reducido en un 19%.
- El crecimiento en los costes generales fue del 6,6%, un aumento que hay que relacionarlo con dos importantes ajustes llevados a cabo en el sistema de consolidación, ya que a nivel individual se produjo una reducción del 2,5%, impulsado por el principal de ellos, los gastos de personal.

- El avance de los gastos generales, unido al descenso registrado en el margen bruto, determinó un deterioro del índice de eficiencia –definido como la relación entre los gastos de explotación y el margen bruto–, que aumenta en casi 10 puntos, hasta quedar situado en el 43,8% en términos consolidados.
- En consonancia con las recomendaciones de las autoridades supervisoras y en anticipación al complejo panorama económico financiero previsto para 2010, se han realizado dotaciones netas por un importe superior a los 132 millones de euros, con el fin de prevenir tanto futuros impactos de morosidad como de deterioro de nuestros activos, de los que algo más de la mitad han sido de carácter complementario a lo que establece la norma.
- Como consecuencia de los resultados anteriores, el resultado consolidado del ejercicio alcanzó los 28,8 millones de euros. Si a esta cifra le añadimos el importe atribuido a intereses minoritarios, obtenemos el beneficio neto atribuido a la entidad dominante, que, al 31 de diciembre de 2009, quedó situado en 30,2 millones de euros, un 48,6% inferior al registrado en 2008.

La negativa evolución del negocio ordinario y la disminución que se ha producido en los resultados por operaciones financieras provocó que la generación bruta de fondos se redujese un 28,3% respecto al ejercicio anterior, alcanzando una cifra de 172,2 millones de euros.

Según la propuesta de distribución del resultado individual de Caja de Burgos, está previsto destinar 24,7 millones de euros a reservas, con objeto de reforzar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, para lo cual ha sido preciso ajustar la dotación al fondo de la Obra Social y Cultural para 2010, que queda establecida en 6 millones de euros, sin que ello suponga un obstáculo para seguir cumpliendo, con el mismo nivel de calidad, su importante labor de compromiso con la sociedad.

[ECI] ■ Valor añadido al Producto Nacional

En el año 2009 la actividad económica del Grupo Caja de Burgos ha generado un valor añadido directo en la economía nacional de 281,4 millones de euros, un 19% por debajo de la cifra alcanzada en el ejercicio anterior.

Distribución del valor añadido (Importes en millones de euros)

	2009	2008	Variación	%
Valor económico generado directo	281,4	347,2	-65,8	-19,0
Margen bruto	280,9	347,0	-66,1	-19,0
Otras ganancias	0,5	0,2	0,3	150,0
Valor económico distribuido	118,3	132,1	-13,8	-10,4
Remuneración de los empleados	51,2	50,8	0,4	0,8
Otros gastos generales	47,9	42,8	5,1	11,9
Tasas, impuestos y cargas sociales	13,2	23,5	-10,3	-43,8
Dotación del ejercicio a la Obra Social	6,0	15,0	-9	-60,0
Valor añadido retenido	163,6	231,3	-67,7	-29,3
Amortización	13,7	11,5	2,2	19,1
Provisiones	125,2	159,4	-34,2	-21,5
Reservas	24,7	60,4	-35,7	-59,1

De este importe, 51 millones de euros han sido destinados a la remuneración de los empleados, 13 millones han ido a parar al sector público, en concepto de tasas, impuestos y cargas sociales, 48 millones de euros corresponden a otros proveedores diversos y los 6 millones restantes revierten en la comunidad a través de la Obra Social. Por su parte, el valor económico retenido por el Grupo quedó situado en 164 millones de euros, de los que 25 millones se mantienen en la Entidad en forma de reservas, con el fin de incrementar su solidez patrimonial.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Deloitte.

Plaza de la Reconada, 9
47001 Valladolid
España
Tel.: +34 983 36 14 30
Fax: +34 983 36 14 31
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en lo sucesivo, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante, "la Caja"). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 20 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Tal y como se indica en la Nota 1 de la Memoria adjunta, el Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2009, autorizó el inicio de un proceso de integración con otras dos entidades financieras españolas, al que podrían, eventualmente, incorporarse algunas otras entidades financieras, a través de la creación de un Grupo Económico Consolidado, denominado "Grupo de Cajas Banca Cívica", que ofrecería resultados consolidados y actuaría como un único interlocutor en los mercados financieros. De acuerdo con la información facilitada por los Administradores de la Caja, a la fecha de emisión de este informe de auditoría se estaba completando un plan de integración detallado que, tras su finalización, se someterá a la aprobación definitiva por parte de los correspondientes Organos de Gobierno de las entidades que finalmente se involucren en el proceso. La decisión que finalmente adopten los Organos de Gobierno sobre el citado proyecto de integración podría tener un impacto relevante sobre la estructura, actividad, solvencia y resultados futuros de la Caja y de su Grupo.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, de Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda

Deloitte, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.890, hoja 148, sección 8, página 14.54444.
Incorporación N.º C.I.F.: B-7919493. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, 28020 Madrid.

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N.º 50692

Bernaldo

Bernardo Bernaldo

24 de febrero de 2010

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

Activo	2009	2008 ^(*)	Activo	2009	2008 ^(*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	119.005	145.286	Activo intangible (Nota 16)	8.499	9.229
Cartera de negociación (Nota 8)	18.076	20.406	Otro activo intangible	8.499	9.229
Derivados de negociación	18.076	20.406	Activos fiscales	167.878	149.526
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	2.533	2.205	Corrientes	28.980	25.813
Valores representativos de deuda	2.533	2.205	Diferidos (Nota 23)	138.898	123.713
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	1.685.646	2.597.440	Resto de activos (Nota 17)	183.661	158.664
Valores representativos de deuda	778.100	1.862.750	Existencias	164.512	136.138
Otros instrumentos de capital	907.546	734.690	Resto	19.149	22.526
Inversiones crediticias (Nota 11)	9.808.861	8.805.581	Total activo	12.578.502	12.383.747
Depósitos en entidades de crédito	846.416	366.403			
Crédito a la clientela	8.155.397	8.439.178	Pro-memoria		
Valores representativos de deuda	807.048	-	Riesgos contingentes (Nota 30)	398.025	516.300
Derivados de cobertura (Nota 12)	86.464	125.720	Compromisos contingentes (Nota 30)	1.385.975	1.727.695
Activos no corrientes en venta (Nota 13)	92.998	6.465			
Participaciones (Nota 14)	69.637	61.718			
Entidades asociadas	69.637	61.718			
Activo material (Nota 15)	335.244	301.507			
Inmovilizado material	260.358	265.024			
De uso propio	218.064	220.354			
Afecto a la Obra Social	42.294	44.670			
Inversiones inmobiliarias	74.886	36.483			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

Pasivo y patrimonio neto	2009	2008 ^(*)	Pasivo y patrimonio neto	2009	2008 ^(*)
Pasivo:			Patrimonio neto:		
Cartera de negociación (Nota 8)	17.800	20.226	Fondos propios	942.144	923.603
Derivados de negociación	17.800	20.226	Reservas (Nota 22)	911.961	864.928
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	11.322.747	11.117.496	Reservas acumuladas	915.029	865.697
Depósitos de bancos centrales	500.000	100.000	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	(3.068)	(769)
Depósitos de entidades de crédito	774.069	694.016	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	30.183	58.675
Depósitos de la clientela	8.119.559	7.670.557	Ajustes por valoración (Nota 21)	19.624	16.638
Débitos representados por valores negociables	1.723.634	2.557.986	Activos financieros disponibles para la venta	24.459	16.499
Pasivos subordinados	98.828	-	Coberturas de los flujos de efectivo	180	77
Otros pasivos financieros	106.657	94.937	Diferencias de cambio	39	62
Derivados de cobertura (Nota 12)	53.563	60.272	Entidades valoradas por el método de la participación	13	-
Pasivos por contratos de seguros	13.010	16.455	Resto de ajustes por valoración	(5.067)	-
Provisiones (Nota 19)	28.797	37.318	Intereses minoritarios (Nota 22)	17.494	17.491
Fondos para pensiones y obligaciones similares	10.802	14.328	Resto	17.494	17.491
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	10.198	11.051	Total patrimonio neto	979.262	957.732
Otras provisiones	7.797	11.939	Total pasivo y patrimonio neto	12.578.502	12.383.747
Pasivos fiscales	75.512	80.873			
Corrientes	11.171	10.520			
Diferidos (Nota 23)	64.341	70.353			
Fondo de la Obra Social (Nota 29)	65.380	70.510			
Resto de pasivos (Nota 20)	22.431	22.865			
Capital reembolsable a la vista	-	-			
Total pasivo	11.599.240	11.426.015			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

	Ingresos (Gastos)			Ingresos (Gastos)	
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)		Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	399.702	573.594	Amortización (Notas 15 y 16)	(13.656)	(11.472)
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	(258.811)	(402.402)	Dotaciones a provisiones (Neto) (Nota 31)	4.048	(9.930)
Margen de interés	140.891	171.192	Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto) (Nota 31)	(88.451)	(138.414)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 31)	20.410	26.909	Inversiones crediticias	(67.094)	(111.980)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 14)	(9.843)	(2.243)	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(21.357)	(26.434)
Comisiones percibidas (Nota 31)	30.257	28.087	Resultado de las actividades de explotación	73.483	83.263
Comisiones pagadas (Nota 31)	(4.631)	(4.873)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (Neto) (Nota 31)	(40.851)	(11.117)
Resultados de operaciones financieras (Neto) (Nota 31)	88.548	118.969	Fondo de comercio y otro activo intangible	(14.366)	-
Cartera de negociación	877	708	Otros activos	(26.485)	(11.117)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	277	(697)	Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	456	206
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	87.356	118.890	Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(7.158)	-
Otros	38	68	Resultado antes de impuestos	25.930	72.352
Diferencias de cambio (Neto)	(98)	426	Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	2.881	(13.147)
Otros productos de explotación (Nota 31)	27.887	14.548	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	28.811	59.205
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	2.383	39	Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)	-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	12.332	7.740	Resultado consolidado del ejercicio	28.811	59.205
Resto de productos de explotación	13.172	6.769	Resultado atribuido a la Entidad Dominante	30.183	58.675
Otras cargas de explotación (Nota 31)	(12.493)	(5.972)	Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 22)	(1.372)	530
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(1.972)	(161)			
Resto de cargas de explotación	(10.521)	(5.811)			
Margen bruto	280.928	347.043			
Gastos de administración (Nota 31)	(109.386)	(103.964)			
Gastos de personal	(60.424)	(60.068)			
Otros gastos generales de administración	(48.962)	(43.896)			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 ^(*)
A) Resultado consolidado del ejercicio	28.811	59.205
B) Otros ingresos y gastos reconocidos	2.986	(204.252)
Activos financieros disponibles para la venta-	11.370	(291.846)
Ganancias (pérdidas) por valoración	72.211	(194.427)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(60.841)	(97.419)
Coberturas de los flujos de efectivo-	147	224
Ganancias (pérdidas) por valoración	147	224
Diferencias de cambio-	(33)	(167)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(33)	(167)
Entidades valoradas por el método de la participación	18	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	18	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(7.238)	-
Impuesto sobre beneficios	(1.278)	87.537
C) Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	31.797	(145.047)
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	33.169	(145.577)
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	(1.372)	530

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					Total		
	Reservas		Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración			
Reservas Acumuladas	Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación							
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	865.697	(769)	58.675	923.603	16.638	940.241	17.491	957.732
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	865.697	(769)	58.675	923.603	16.638	940.241	17.491	957.732
Total ingresos (gastos) reconocidos consolidados	-	-	30.183	30.183	2.986	33.169	(1.372)	31.797
Otras variaciones del patrimonio neto consolidado-	49.332	(2.299)	(58.675)	(11.642)	-	(11.642)	1.375	(10.267)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	49.332	(2.299)	(43.675)	3.358	-	3.358	1.375	4.733
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(15.000)	(15.000)	-	(15.000)	-	(15.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	915.029	(3.068)	30.183	942.144	19.624	961.768	17.494	979.262

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante (*)						Intereses Minoritarios (*)	Total Patrimonio Neto (*)
	Fondos Propios					Total		
	Reservas		Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración			
Reservas Acumuladas	Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación							
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	782.798	(565)	109.193	891.426	220.890	1.112.316	15.940	1.128.256
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	782.798	(565)	109.193	891.426	220.890	1.112.316	15.940	1.128.256
Total ingresos (gastos) reconocidos consolidados	-	-	58.675	58.675	(204.252)	(145.577)	530	(145.047)
Otras variaciones del patrimonio neto consolidado-	82.899	(204)	(109.193)	(26.498)	-	(26.498)	1.021	(25.477)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	82.899	(204)	(79.193)	3.502	-	3.502	1.021	4.523
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(30.000)	(30.000)	-	(30.000)	-	(30.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	865.697	(769)	58.675	923.603	16.638	940.241	17.491	957.732

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 ^(*)		Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 ^(*)
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación:			C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Resultado consolidado del ejercicio	28.811	59.205	Cobros-		
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-			Pasivos subordinados	98.828	-
Amortización	13.656	11.472		98.828	-
Otros ajustes	33.449	74.001	Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	98.828	-
	47.105	85.473			
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación-			D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Cartera de negociación	3.207	(9.815)	E) Aumento / Disminución neto del efectivo y equivalentes	(341.990)	78.051
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(51)	739	F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	97.034	18.983
Activos financieros disponibles para la venta	959.463	(763.180)	G) Efectivo y equivalentes al final del periodo	(244.956)	97.034
Inversiones crediticias	(948.101)	(12.722)	Pro-memoria:		
Otros activos de explotación	(27.773)	74.060	Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo-		
	(13.255)	(710.918)	Caja	25.330	29.611
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación-			Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	93.675	167.423
Cartera de negociación	(2.426)	10.344	Otros activos financieros	185.124	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(306.198)	1.018.597	Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	(549.085)	(100.000)
Otros pasivos de explotación	(28.564)	(289.451)	Total efectivo y equivalentes al final del periodo	(244.956)	97.034
	(337.188)	739.490			
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(7.044)	(15.932)			
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	(281.571)	157.318			
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión:					
Pagos-					
Activos materiales	(60.491)	(58.340)			
Activos intangibles	(2.101)	(3.865)			
Participaciones	(1.343)	(13.445)			
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(96.058)	(4.141)			
	(159.993)	(79.791)			
Cobros-					
Activos materiales	42	468			
Activos intangibles	12	-			
Participaciones	13	23			
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	679	33			
	746	524			
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(159.247)	(79.267)			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009.

MEMORIA CONSOLIDADA

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

I. Naturaleza de la Entidad Dominante, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

■ Naturaleza de la Entidad Dominante

Caja de Ahorros Municipal de Burgos (*en adelante, “la Caja” o “la Entidad”*) es una institución financiera exenta de lucro mercantil, con carácter de Caja General de Ahorro Popular y, como tal, debe destinar los beneficios netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos. La gestión y utilización de los recursos ajenos captados, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España. Tanto en la “web” oficial de la Entidad (<http://www.cajadeburgos.es>) como en su domicilio social (Plaza de la Libertad, s/n - Casa del Cordón, Burgos) puede consultarse información pública acerca de la Caja.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja contaba al 31 de diciembre de 2009 con 188 oficinas, distribuidas, básicamente, en la provincia de Burgos (*195 oficinas al 31 de diciembre de 2008*).

La Entidad está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1982.

Adicionalmente a las operaciones que realiza de forma directa, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros Municipal de Burgos (*en lo sucesivo, “el Grupo”*). Consecuentemente, la Entidad está obligada a formular, además de sus cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

■ Imagen fiel

De acuerdo con la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el año 2004, las entidades que se encuentren obligadas a formular cuentas anuales e informe de gestión consolidados y a la fecha de cierre del ejercicio hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, deberán presentar sus cuentas

anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2007, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, excepto las entidades de crédito, cuya fecha de aplicación era la del 1 de enero de 2005. Por este motivo, a partir del ejercicio 2005, inclusive, la Caja viene obligada a presentar sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 se han elaborado a partir de los registros contables individuales de la Caja y de las entidades que se incluyen en la consolidación, y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (*en adelante*, “NIIF-UE”), tomando en consideración lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (*en lo sucesivo*, “la Circular 4/2004”), modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España, de forma que muestran el patrimonio y la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2009, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 9 de mayo de 2009, en tanto que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 2 de febrero de 2010, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

En esta Memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2009 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y por el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- *NIIF 8 Segmentos operativos*: Establece los requisitos de información acerca de los segmentos de explotación de una entidad y sustituye a la NIC 14. La principal novedad de la nueva

norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del “*enfoque de la gerencia*” para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.

- *Modificación de la NIC 23 Costos por intereses*: Elimina la posibilidad de reconocer como gastos los costes por intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que estén listos para su uso o venta.
- *Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones*: La modificación de la NIIF 2 publicada tiene, básicamente, por objetivo clarificar en la norma los conceptos de las condiciones para la consolidación de los derechos (“*vesting*”) y las cancelaciones de acuerdos de pagos basados en acciones.
- *Interpretación CINIIF 13 sobre Programas de fidelización de clientes*: Indica cómo registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- *Interpretación CINIIF 14 sobre el Ámbito de aplicación de la NIC 19 Beneficios a empleados*: Proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 *Beneficios a empleados* sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo y también trata cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de aportaciones, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlas está restringida.
- *Modificaciones a la NIC 1 en Materia de presentación de estados financieros*: Modifica algunos de los requisitos de la presentación de los estados financieros y exige información suplementaria en determinadas circunstancias, con el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Diferencia los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios, cuando actúan como tales (*dividendos y recompra de acciones*), de forma separada a los cambios por transacciones con no propietarios. Introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente.
- *Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos financieros y NIC 1 Presentación de estados financieros*: La modificación se refiere a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, por ejemplo, entre otras

características, la de ser rescatables aunque por su naturaleza podría llegarse a la conclusión de que representaban un interés residual en la entidad. La modificación permite que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan determinados requisitos, entre otros, que siempre representen un interés residual en los activos netos de la entidad y sean el instrumento más subordinado.

- *Modificación de la NIIF 7 Instrumentos financieros- Información a revelar:* Amplía determinados desgloses relacionados con el valor razonable y con el riesgo de liquidez, siendo, en el caso de los primeros, el más relevante la obligación de desglosar los instrumentos financieros valorados a valor razonable conforme a la jerarquía de cálculo del mismo.
- *Modificación de la CINIF 9 y la NIC 39 Derivados implícitos:* La modificación aclara que, en caso de una reclasificación de un instrumento financiero inicialmente clasificado como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, la Caja debe evaluar la existencia de un derivado implícito y separarlo del contrato principal. En caso de que no se pueda estimar separadamente el valor de dicho derivado implícito, el instrumento financiero que lo contiene no podrá ser reclasificado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 existían determinadas Normas nuevas adoptadas por la Unión Europea que entrarán en vigor para el Grupo en el ejercicio 2010. Los Administradores de la Entidad consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- *Modificación de la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición:* Pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación, la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una participación contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones, sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- *Modificación de la NIC 3 Combinaciones de negocios y de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados:* Introdúcen cambios en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará

su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

- *Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas:* Establece cómo las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos.
- *Interpretación CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles:* Indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- *Interpretación CINIIF 16 Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero:* Especifica la naturaleza del riesgo cubierto y el importe de la partida cubierta para la que puede designarse una relación de cobertura, en los casos en que sea la entidad dominante la que mantenga directamente las inversiones o bien si lo hace a través de sociedades dependientes.
- *Interpretación CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas:* Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto a accionistas de activos distintos al efectivo (“*dividendos en especie*”), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- *Interpretación CINIIF 18 Transferencias de activos de los clientes:* Aclara la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.
- *Modificación de la NIC 32 Clasificación de los derechos sobre acciones:* Cuando los derechos emitidos para adquirir acciones (*derechos, opciones o warrants*), denominados en moneda extranjera, son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, se consideran instrumentos de patrimonio, independientemente de la moneda en que esté denominada dicha cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo, de acuerdo con la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas todavía no se ha evaluado:

- *Modificación de la CINIIF 14 Prepagos de una cantidad mínima requerida (1 de enero de 2013):* La aplicación de la CINIIF 14 obligaba, en algunas circunstancias, a registrar como gasto un pago anticipado de las contribuciones mínimas requeridas por un plan de prestación definida. Esta modificación eliminaría esta consecuencia, tratando estos pagos anticipados como cualquier otro, por lo que se registrarían como un activo.
- *CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de capital (1 de julio de 2010):* Esta interpretación aborda el tratamiento contable, desde el punto de vista del deudor, de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero, mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de instrumentos de patrimonio se mediría a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.
- *Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones (1 de enero de 2010):* En ocasiones, los pagos basados en acciones no son liquidados por la entidad que recibe los bienes o servicios, sino por su matriz u otra entidad del grupo. La modificación propuesta indica que, incluso en ese caso, la entidad que recibe los bienes ha de registrar dicha transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.
- *NIC 24 revisada Información sobre partes vinculadas (1 de enero de 2011):* Trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (*o institución gubernamental equivalente*) y revisa la definición de parte vinculada, clarificando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- *NIIF 9 Instrumentos financieros (1 de enero de 2013):* Sustituirá en el futuro la parte de clarificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de “coste amortizado” y “valor razonable”, la desaparición de las actuales clasificaciones como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos registrados a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

■ Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 se han aplicado, básicamente, los principios y políticas contables y criterios de valoración que se describen en las Notas 2 y 3. No existe ningún principio contable de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades consolidadas, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí dichos principios contables y criterios de valoración y adecuarlos a los aplicados por el Grupo.

■ Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de que fuera preciso, conforme a la NIC 8, es decir, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

■ Información referida al ejercicio 2008

La información que se incluye en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008.

■ Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1.245/1995, de 14 de julio.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja no tenía ningún agente al que le fuera de aplicación lo establecido en la Circular 6/2002, de 20 de diciembre, de Banco de España.

■ Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no poseía ninguna participación en el capital social de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital social o de sus derechos de voto. Por otra parte, a dichas fechas, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto de la única entidad de crédito del Grupo, la Caja.

■ Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

■ Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas (*tanto a título individual como a nivel de grupo consolidado*) y la

forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las citadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las Directivas Comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas Directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (“Basilea II”), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por lo tanto, durante el ejercicio 2008 se culminó, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Caja y de su Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás y que se ha plasmado en el desarrollo de herramientas que permiten la correcta aplicación del *Método Estándar* contenido en la Circular. No obstante, este proceso no puede considerarse todavía completo, debido a que el Grupo, si bien cumple rigurosamente al 31 de diciembre de 2009 con lo establecido en dicha Circular, se encuentra inmerso en la mejora de los procesos de cálculo aplicados en el tratamiento de la información para obtener los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios, son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable esencial en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Mantener el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son las siguientes:

- Realización del seguimiento y control sobre el cumplimiento en los Departamentos dependientes de la Dirección Económica de la Entidad, que analizan permanentemente los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, informando al resto de Direcciones acerca de la situación en la que se encuentra el Grupo, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable, de manera que las decisiones tomadas por las distintas Áreas y Unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos del cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del mismo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de Unidades que informan del consumo e impacto de las operaciones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por lo tanto, el Grupo considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión, como al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y a las decisiones de emisión por parte de la Entidad y del Grupo.

La gestión que la Caja y su Grupo realizan de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja y su Grupo consideran como recursos propios computables los indicados en la Norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja y su Grupo al riesgo de crédito y dilución (*en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.*), al riesgo de contraparte, al riesgo de cambio (*en función de la posición global neta en divisas*) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja y su Grupo están sujetos al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del

capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja y su Grupo realizan una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado entre recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (*calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España*), que coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “*capital a efectos de gestión*”:

	Miles de Euros	
	31/12/2009	31/12/2008
Recursos propios básicos-		
Reservas	862.576	815.322
Beneficio	24.183	43.675
Deducciones	(44.229)	(35.774)
Recursos propios de segunda categoría-		
Reservas de revalorización	49.385	49.607
Plusvalías en disponibles para la venta	24.300	13.774
Provisión genérica	35.278	68.039
Fondos de la Obra Social	27.255	29.512
Pasivos subordinados	95.000	-
Deducciones	(8.140)	(13.601)
Total recursos propios	1.065.608	970.554

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante los ejercicios 2009 y 2008, los recursos propios computables de la Caja y su Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

■ Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria I/1998, de 29 de septiembre, con efectos 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, habiendo sido sustituido por el coeficiente de reservas mínimas, regulado por el Reglamento I.745/2003 del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

■ Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros se imputan a los resultados del ejercicio en el que se satisfacen. El Grupo ha registrado en el ejercicio 2009 una aportación de 1.780 miles de euros (1.566 miles de euros en el ejercicio 2008) al Fondo de Garantía de Depósitos, importe que figura registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 31).

■ Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca (*sin necesidad de inscripción registral y sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja*) y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial, tal y como señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a

la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Caja manifiestan que la misma dispone de políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-

El desglose de las cédulas hipotecarias emitidas, en función de su moneda de emisión, así como de su tipo de interés, es el siguiente:

Depósitos de la clientela (véase Nota 18)

Fecha de Aprobación por el Consejo de Administración	Año de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal Miles de Euros		Tipo Interés Anual	Pago de Intereses	Fondo de Titulización Asociado
			2009	2008			
13/06/2000	2001	18/04/2011	300.400	300.400	5,25780%	Anual	A y T Cédulas Cajas, F.T.A.
17/12/2002	2003	17/04/2010	300.400	300.400	3,25900%	Anual	Cédulas TDA-I, F.T.A.
15/07/2003	2003	(a)	150.000	150.000	(a)	Anual	A y T Cédulas Cajas V, F.T.A.
13/01/2004	2004	01/03/2016	150.000	150.000	4,37500%	Anual	Cédulas TDA-3, F.T.A.
28/01/2004	2004	05/04/2014	150.000	150.000	4,00541%	Anual	A y T Cédulas Cajas VI, F.T.A.
15/09/2005	2005	(b)	100.000	100.000	(b)	(b)	A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A.
20/02/2006	2006	20/02/2015	20.000	20.000	3,68000%	Anual	A y T Financiación Inversiones III, F.T.A.
22/03/2006	2006	22/03/2021	100.000	100.000	4,00459%	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie VI, F.T.A.
22/03/2006	2006	08/04/2016	150.000	150.000	Euribor a 3 meses + 0,06	(c)	Cédulas TDA Serie A-I, F.T.A.
13/02/2007	2007	23/05/2027	100.000	100.000	4,75520%	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie XIII, F.T.A.
13/02/2007	2007	28/03/2027	100.000	100.000	4,25%	Anual	Cédulas TDA Serie A-5, F.T.A.
17/07/2007	2007	11/10/2009	-	100.000	Euribor a 3 meses - 0,07297	(d)	A y T Cédulas Cajas Global Serie XV, F.T.A.
15/01/2008	2008	07/03/2011	50.000	50.000	Euribor a 1 mes + 0,12%	(e)	Cédulas TDA-10, F.T.A.
15/01/2008	2008	29/03/2010	50.000	50.000	Euribor a 3 meses + 0,060965	(f)	A y T Cédulas Cajas Global Serie XVII, F.T.A.
15/01/2008	2008	21/10/2013	250.000	250.000	Euribor a 3 meses + 0,91275%	(g)	A y T Cédulas Cajas Global Serie XIX, F.T.A.
07/10/2008	2008	22/11/2015	250.000	250.000	Euribor a 3 meses + 1,2146%	(h)	A y T Cédulas Cajas Global Serie XX, F.T.A.
07/10/2008	2008	27/12/2011	250.000	250.000	4,00384%	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXI, F.T.A.
07/10/2008	2009	17/02/2012	100.000	-	3,503372	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXII, F.T.A.
07/10/2008	2009	27/07/2014	100.000	-	4,2569% (i)	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXIV, F.T.A.
			2.670.800	2.570.800			

(a) El 4,50675% anual para el primero de los tramos, con un importe nominal de 48.387 miles de euros y vencimiento el 2 de diciembre de 2013, y el 4,75675% anual para el segundo de los tramos, con un importe nominal de 101.613 miles de euros y vencimiento el 2 de diciembre de 2018.

(b) Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,05851% de liquidación trimestral para la primera serie, con vencimiento el 12 de diciembre de 2012, el 3,503204% anual para la segunda serie, con vencimiento el 12 de marzo de 2016, y el 3,75369% anual para la tercera serie, con vencimiento el 12 de diciembre de 2022.

(c) Pagos de intereses trimestrales, el 6 de julio, octubre, enero y abril.

(d) Pagos de intereses trimestrales, el 11 de enero, abril, julio y octubre.

(e) Pagos de intereses mensuales, el día 5 de cada mes.

(f) Pagos de intereses trimestrales, el 29 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 29 de diciembre.

(g) Pagos de intereses trimestrales, el 21 de enero, abril, julio y octubre.

(h) Pagos de intereses trimestrales, el 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre.

(i) Excepcionalmente no devengaron intereses entre el día de su emisión, 24 de julio de 2009, y el 26 de julio de 2009

Débitos representados por valores negociables (véase Nota 18)

Moneda de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2009	2008		
Euros:				
Emisión de marzo 2008	25.000	25.000	(a)	Marzo de 2013
Saldo al cierre del ejercicio	25.000	25.000		

(a) Euribor a 6 meses más un margen del 0,26%

Información relativa a los préstamos y créditos hipotecarios-

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja pendientes de amortización	5.905.683	5.697.874
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias	4.498.564	4.424.014

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor, sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

A continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

a) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):*

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 40%	882.717	986.269
Operaciones con LTV entre el 40% y el 70%	4.127.140	4.087.996
Operaciones con LTV entre el 70% y el 100%	895.826	623.609
	5.905.683	5.697.874

b) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:*

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	5.831.395	5.599.213
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	20.837	23.268
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de su morosidad	53.451	75.393
	5.905.683	5.697.874

■ Hechos posteriores

Tal y como se indica en la Nota 23, con fecha 1 de febrero de 2010, las autoridades fiscales comunicaron a la Caja el inicio de actuaciones de comprobación e investigación de los ejercicios 2005 a 2007, ambos inclusive, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, y de los ejercicios 2006 y 2007, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como en relación con otros impuestos que le son de aplicación. No se han puesto de manifiesto otros hechos o acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

■ Proyecto Banca Cívica

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración de Caja de Ahorros Municipal de Burgos autorizó el inicio de un proceso de integración con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Caja General de Ahorros de Canarias y, eventualmente, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares-Sa Nostra, a través de la creación de un Grupo Económico Consolidado denominado Grupo de Cajas Banca Cívica.

En consecuencia, se inició el desarrollo de los trabajos y negociaciones necesarias para materializar el proyecto, con la supervisión de las autoridades reguladoras. Las cuatro entidades trabajan en la propuesta de un Plan Estratégico de Integración que plantea un proyecto de crecimiento nacional e internacional, basado en la Banca Cívica como modelo de negocio.

La fórmula de integración sería la creación de un Grupo Económico Consolidado que ofrecería resultados consolidados, lo que significa que contaría con un rating único y una sola supervisión por parte del Banco de España. Del mismo modo, el Grupo actuaría como un único interlocutor en los mercados financieros (*emisiones de deuda, etc.*). Las políticas estratégica, financiera, comercial, de créditos y riesgos, internacional y de organización se fijarían desde una nueva sociedad, que actuaría como una empresa de servicios financieros plenos. Desde ella se gestionaría la red comercial que se encuentre fuera de los territorios naturales de las Cajas, así como su crecimiento futuro tanto a nivel nacional como, especialmente, internacional.

La participación de las Cajas en esta nueva sociedad se fijaría en función a la valoración económica de las entidades. Las Cajas mantendrían su personalidad jurídica, gestión de obra social, marca y gestión de redes comerciales en sus territorios naturales, manteniendo el arraigo local y su compromiso con el desarrollo económico, social e institucional.

Está previsto que durante los meses de febrero y marzo de 2010, tras ultimarse el plan de integración detallado, se someta a la aprobación definitiva por parte de los correspondientes Órganos de Gobierno para posteriormente solicitar la pertinente ratificación de las respectivas Comunidades Autónomas, de forma que pudieran ofrecerse los primeros resultados consolidados en la primavera.

2. Entidades dependientes, participación en negocios conjuntos, entidades asociadas y principios de consolidación

En estas cuentas anuales consolidadas se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas entidades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otra parte, el Grupo no está obligado a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

■ Entidades dependientes

Se consideran “*entidades dependientes*” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con estas entidades al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Entidades dependientes integradas en el Grupo al 31 de diciembre de 2009

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Coste de la Participación (Miles de Euros)	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Total Participación	Intereses Minoritarios Gestionados por el Grupo		Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2009 (Miles de Euros)
			Participación Presente		Participación Potencial			Número de Acciones o Participac.	Valor Nominal (Miles de Euros)	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta				
Arquitrahe Activos, S.L., Sociedad Unipersonal	Sociedad de cartera (Burgos)	98.431	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	3.742
Biodiesel Processing, S.L.	Construcción y explotación de plantas de biodiesel (Burgos)	426	57,25%	-	-	-	57,25%	318.653	319	87
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Burgos)	45.150	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(26.761)
Cajaburgos Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Correduría de seguros (Burgos)	841	99,98%	-	-	-	99,98%	2	-	419
Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	Compañía de seguros de vida (Burgos)	7.212	80,00%	-	-	-	80,00%	1.803.036	34	71
Hermenpo Eólica, S.L., Sociedad Unipersonal	Desarrollo de nuevas energías renovables (Burgos)	34.374	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(22)
Proesmadera, S.A.	Maderera (Burgos)	3.181	66,15%	-	-	-	66,15%	162.745	566	(3.426)
Saldañuela Industrial, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Burgos)	18.357	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(3)
Saldañuela Residencial, S.L.	Inmobiliaria (Burgos)	32.940	67,00%	-	-	-	67,00%	32.814	8.203	624
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L., Sociedad Unipersonal	Gestión de plazas de aparcamiento (Burgos)	1.645	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(54)
Uesmadera, S.A.	Maderera (Burgos)	4.355	70,33%	-	-	-	70,33%	182.763	673	(4.613)

Entidades dependientes integradas en el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Coste de la Participación (Miles de Euros)	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Total Participación	Intereses Minoritarios Gestionados por el Grupo		Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2008 (Miles de Euros)
			Participación Presente		Participación Potencial			Número de Acciones o Participac.	Valor Nominal (Miles de Euros)	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta				
Acerca Castellana, S.L.	Explotación de locutorios (Madrid)	3	79,93%	-	-	-	79,93%	121	1	(115)
Arquitrabe Activos, S.L., Sociedad Unipersonal	Sociedad de cartera (Burgos)	56.631	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(4.150)
Biodiesel Processing, S.L.	Construcción y explotación de plantas de biodiesel (Burgos)	426	57,25%	-	-	-	57,25%	318.653	319	(285)
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Burgos)	45.150	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(6.862)
Cajaburgos Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Correduría de seguros (Burgos)	841	99,98%	-	-	-	99,98%	2	-	523
Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	Compañía de seguros de vida (Burgos)	7.212	80,00%	-	-	-	80,00%	1.803.036	1.803	34
Fotovoltaica de los Pinares, S.L.	Generación de energía eléctrica (Burgos)	7	66,70%	-	-	-	66,70%	3.334	3	(161)
Hermenpo Eólica, S.L., Sociedad Unipersonal	Desarrollo de nuevas energías renovables (Burgos)	34.374	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	-
Saldañuela Industrial, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Burgos)	13.767	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	25
Saldañuela Residencial, S.L.	Inmobiliaria (Burgos)	32.939	67,00%	-	-	-	67,00%	32.814	8.203	(2.809)
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L., Sociedad Unipersonal	Gestión de plazas de aparcamiento (Burgos)	1.646	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	40

Las cuentas anuales individuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del “*método de integración global*”, consecuentemente:

1. Todos los saldos y transacciones significativos entre las entidades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados por la Caja en la preparación de sus cuentas anuales pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí dichos principios y criterios, y adecuarlos a los aplicados por la Caja.
3. En el momento de la adquisición de una entidad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, se reconocen como “Fondo de comercio”. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.
4. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las entidades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses Minoritarios” del pasivo del balance de situación consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
5. La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes en el ejercicio en que se adquieren se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes en el ejercicio en que se enajenan se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Por otra parte, los movimientos más significativos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008 en las participaciones del Grupo en el capital de las “*entidades dependientes*”, han sido los siguientes:

Arquitrabe Activos, S.L., Sociedad Unipersonal

Con fechas 28 de mayo, 16 de julio y 29 de octubre de 2009, Arquitrabe Activos, S.L.U. procedió a realizar sucesivas ampliaciones de su capital social por unos importes de 6.500, 31.300 y 4.000 miles de euros, respectivamente, mediante la emisión de un total de 41.800.000 nuevas

participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Las ampliaciones de capital fueron íntegramente suscritas por la Entidad y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L., Sociedad Unipersonal

El 29 de diciembre de 2008, Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L.U. procedió a ampliar su capital social en un importe de 45.000 miles de euros, mediante la emisión de 450.000 nuevas participaciones sociales, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. La ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Caja.

Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.

Con fecha 5 de octubre de 2007, fue constituida Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U., con un capital social de 9.015 miles de euros (*representado por 9.015.182 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas*), que fue íntegramente suscrito y desembolsado por la Caja en dicho momento.

Posteriormente, con fecha 10 de abril de 2008, la Caja vendió a Caja de Ahorros de Asturias el 20% de su participación en el capital social de Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U., la cual se encontraba desembolsada en un 50%. Esta venta se realizó por el importe desembolsado de la participación, es decir, por 902 miles de euros.

Hermenpo Eólica, S.L., Sociedad Unipersonal

Con fecha 6 de noviembre de 2008, la Caja procedió a adquirir el 100% del capital social de Hermenpo Eólica, S.L.U. por un importe de 32.574 miles de euros. Con esa misma fecha, Hermenpo Eólica, S.L.U. procedió a ampliar su capital social en un importe de 100 miles de euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de asunción total de 1.700 miles de euros, que fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Entidad.

Proesmadera, S.A. y Uesmadera, S.A.

Suscripción de las ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2009 por Proesmadera, S.A. y Uesmadera, S.A., por unos importes de 1.288 y 1.715 miles de euros, respectivamente, habiendo incrementado la Caja los porcentajes de participación que previamente poseía en el capital de dichas empresas hasta el 66,15% y el 70,33%, respectivamente, por lo que ambas sociedades pasaron a ser consideradas “entidades dependientes” y a consolidarse por el “*método de integración global*”.

■ Negocios conjuntos

Se entiende por “*negocios conjuntos*” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“*partícipes*”) realizan operaciones o mantienen activos, de forma que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los mismos.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “*negocios conjuntos*” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de las entidades participadas y clasificadas como “*negocios conjuntos*” se consolidan con las de la Caja por aplicación del “*método de integración proporcional*”, que consiste en incorporar los bienes, derechos y obligaciones, así como los ingresos y gastos, de las citadas entidades en la proporción que corresponde al porcentaje de participación que el Grupo tiene en las mismas.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con estas entidades al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Entidades consideradas negocios conjuntos del Grupo al 31 de diciembre de 2009

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Total Participación	Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2009 (Miles de Euros) (b)
		Participación Presente		Participación Potencial			
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Anira Inversiones, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	20,00%	-	-	-	20,00%	(439)
Avenida Principal, S.L. (a)	Inmobiliaria (Burgos)	-	35,00%	-	-	35,00%	(9)
Cartera Perseidas, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	40,54%	-	-	-	40,54%	2.932
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Sociedad de cartera (Madrid)	20,00%	-	-	-	20,00%	390
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. (d)	Sociedad de cartera (Madrid)	13,33%	-	-	-	13,33%	(1.866)
Madrigal Participaciones, S.A. (c)	Sociedad de cartera (Valladolid)	14,30%	-	-	-	14,30%	(18)
Montealcobendas, S.L. (a)	Inmobiliaria (Madrid)	-	50,00%	-	-	50,00%	(2.301)
Numzaan, S.L. (a)	Inmobiliaria (Zaragoza)	-	21,47%	-	-	21,47%	(8.450)
Ponto Inversiones, S.R.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	25,00%	-	-	-	25,00%	46

(a) Participación indirecta a través de Arquitrabe Activos, S.L.U.

(b) Datos pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

(c) Los estados financieros disponibles se refieren al 30 de noviembre de 2009.

(d) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2009 un deterioro por importe de 8.000 miles de euros, en relación con un instrumento de capital que posee Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.

Entidades consideradas negocios conjuntos del Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Total Participación	Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2008 (Miles de Euros)
		Participación Presente		Participación Potencial			
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Anira Inversiones, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	20,00%	-	-	-	20,00%	(198)
Avenida Principal, S.L. (a)	Inmobiliaria (Burgos)	-	35,00%	-	-	35,00%	705
Cartera Perseidas, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	40,54%	-	-	-	40,54%	1.593
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Sociedad de cartera (Madrid)	20,00%	-	-	-	20,00%	(321)
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	13,33%	-	-	-	13,33%	(7.673)
Madrigal Participaciones, S.A.	Sociedad de cartera (Valladolid)	14,30%	-	-	-	14,30%	287
Ponto Inversiones, S.R.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	25,00%	-	-	-	25,00%	89
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Actuaciones urbanísticas (Burgos)	50,00%	-	-	-	50,00%	1

(a) Participación indirecta a través de Arquitrabe Activos, S.L.U., sociedad a la que se aportó dicha participación en el ejercicio 2007, como desembolso de una ampliación de capital.

A continuación se facilita la información acerca de la adición más significativa habida durante el ejercicio 2009 en las participaciones del Grupo en el capital de “negocios conjuntos”:

- I. Suscripción en el ejercicio 2009 de una ampliación de capital efectuada por Madrigal Participaciones, S.A., habiéndose mantenido el porcentaje de participación del 14,30% que previamente poseía el Grupo en dicha empresa participada.

■ Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no de control o de control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación, directa o indirecta, igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, es decir, por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones realizadas con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias obtenidas se eliminan en el porcentaje de participación que tiene el Grupo en su capital.

Si como consecuencia de las pérdidas en que hubiera incurrido una entidad asociada su patrimonio neto fuese negativo, la citada entidad asociada figuraría con valor nulo en el balance de situación consolidado, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con las “entidades asociadas” al 31 de diciembre de 2009 y 2008, teniendo en cuenta que como “Valor en Libros” se indica el coste por el que las citadas participaciones figuran contabilizadas en los registros individuales de la Caja y como “Valor Razonable” se considera el valor de dichas participaciones valoradas mediante la aplicación del “método de la participación”:

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2009

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Miles de Euros						
		Participación Presente		Participación Potencial		Total Participación	Valor en Libros	Aportación al Resultado Consolidado	Valor Razonable	Información Financiera al 31/12/2009 de la Entidad Participada (a)		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					Activos	Pasivos	Patrimonio
Blindados Grupo Norte, S.A. (f)	Transporte de fondos y valores, custodia y vigilancia (Navarra)	24,26%	-	-	-	24,26%	7.734	(2.827)	2.132	29.788	38.595	(8.807)
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. (j)	Explotación de transportes (Burgos)	22,96%	-	-	-	22,96%	964	(8)	1.771	18.239	18.241	(2)
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. (j)	Servicios informáticos (Burgos)	32,50%	-	-	-	32,50%	145	(878)	634	4.562	4.413	149
Cuesta Veguilla, S.A. (c)	Inmobiliaria (Madrid)	-	23,00%	-	-	23,00%	1.840	22	2.082	30.015	30.492	(477)
Desarrollos Empresariales El Plantío, S.L. (c)	Inmobiliaria (Burgos)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.400	16	1.206	51.887	52.075	(188)
Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L. (c)	Inmobiliaria (Burgos)	-	30,00%	-	-	30,00%	438	516	796	17.104	16.102	1.002
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (c)	Inmobiliaria (Madrid)	-	25,00%	-	-	25,00%	19	3	25	98	86	12
Drembul, S.L. (c)	Sociedad de cartera (Álava)	-	25,00%	-	-	25,00%	16.543	393	16.922	47.189	45.862	1.327
Euromilenio Proyectos, S.L. (c)	Sociedad de cartera (Logroño)	-	20,00%	-	-	20,00%	705	(185)	11	165	190	(25)
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A. (c)	Promoción urbanística (Guadalajara)	-	20,00%	-	-	20,00%	12.000	(3.218)	10.108	2.136	4.272	(2.136)
Grupo Aluminios de Precisión, S.L. (g) (k)	Producción, distribución y comercialización de piezas de aluminio (Burgos)	24,90%	-	-	-	24,90%	2.988	(1.701)	-	39.242	46.170	(6.928)
Inmobiliaria Burgoyal, S.A. (j)	Inmobiliaria (Madrid)	35,00%	-	-	-	35,00%	3.255	394	2.312	28.798	29.441	(643)
Inmobiopres Holding, S.A. (h)	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria (Madrid)	20,43%	-	-	-	20,43%	2.626	(64)	333	1.628	1.600	28
Inpsa, S.G.P.S., S.A. (b) (d) (j)	Sociedad de cartera (Lisboa - Portugal)	40,00%	-	-	-	40,00%	4.390	(973)	5.192	14.542	14.768	(226)
Interdin, S.A. (b) (k)	Agencia de valores (Barcelona)	27,82%	-	-	-	27,82%	2.626	883	5.500	55.196	51.842	3.354
Inversiones Alaris, S.L. (b) (i)	Sociedad de cartera (Pamplona)	33,33%	-	-	-	33,33%	11.699	(1.810)	5.046	N/D	N/D	(5.341)
Ircio Inversiones, S.L.	Promoción de edificaciones industriales (Burgos)	35,00%	-	-	-	35,00%	236	84	323	6.703	6.700	3
Monty & Cogroup, S.L. (e)	Sociedad captadora de transferencias (Madrid)	20,46%	-	-	-	20,46%	491	(91)	315	2.752	2.528	224
Nucli, S.A. (c)	Inmobiliaria (Barcelona)	-	49,50%	-	-	49,50%	6.100	20	4.598	13.289	13.302	(13)
Palacio de la Merced, S.A. (c)	Explotación industrial hostelera	-	47,00%	-	-	47,00%	7.590	265	7.651	18.348	18.212	136
Polígono Alto Milagros, S.L. (c)	Inmobiliaria (Burgos)	-	35,00%	-	-	35,00%	137	21	174	3.195	3.195	-
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	Sociedad de cartera (Burgos)	48,00%	-	-	-	48,00%	1.805	(699)	1.020	2.636	4.093	(1.457)
Vereda del Valle, S.A. (c)	Inmobiliaria (Toledo)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.600	(6)	1.486	8.810	9.192	(382)
								(9.843)	69.637			

(a) Información obtenida a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009, pendiente de su aprobación a dicha fecha por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

(b) Datos consolidados.

(c) Participaciones indirectas mantenidas a través de Arquitrabe Activos, S.L.U.

(d) Su valor razonable al 31 de diciembre de 2009 incluye 2.345 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 14).

(e) Su valor razonable al 31 de diciembre de 2009 incluye 228 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 14).

(f) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2009 un deterioro en relación con esta participación por importe de 2.963 miles de euros.

(g) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2009 un deterioro en relación con esta participación por importe de 2.445 miles de euros.

(h) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2009 un deterioro en relación con esta participación por importe de 400 miles de euros.

(i) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2009 un deterioro en relación con esta participación por importe de 4.000 miles de euros.

(j) Los últimos estados financieros disponibles corresponden al 30 de septiembre de 2009.

(k) Los últimos estados financieros disponibles corresponden al 30 de noviembre de 2009.

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2008

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Miles de Euros						
		Participación Presente		Participación Potencial		Total Participación	Valor en Libros	Aportación al Resultado Consolidado	Valor Razonable	Información Financiera al 31/12/2008 de la Entidad Participada (a)		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					Activos	Pasivos	Patrimonio
Aciturri Aeronáutica, S.L. (b) (d)	Desarrollo y fabricación de piezas y/o equipos para aeronáutica (Burgos)	20,00%	-	-	-	20,00%	6.922	(613)	6.318	77.793	41.314	(1.828)
Blindados Grupo Norte, S.A. (i)	Transporte de fondos y valores, custodia y vigilancia (Navarra)	23,24%	-	-	-	23,24%	6.398	(414)	6.139	32.732	21.884	(6.485)
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. (d)	Explotación de transportes (Burgos)	22,96%	-	-	-	22,96%	964	54	1.814	20.433	11.501	231
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Servicios informáticos (Burgos)	32,50%	-	-	-	32,50%	145	(992)	571	3.902	2.100	383
Cuesta Veguilla, S.A. (e)	Inmobiliaria (Madrid)	-	23,00%	-	-	23,00%	1.840	372	2.188	30.087	20.156	961
Desarrollos Empresariales El Plantío, S.L. (e)	Inmobiliaria (Burgos)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.400	(75)	1.202	54.404	47.985	(51)
Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L. (e)	Inmobiliaria (Burgos)	-	30,00%	-	-	30,00%	438	145	427	27.187	26.300	(192)
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (e)	Inmobiliaria (Madrid)	-	25,00%	-	-	25,00%	790	52	921	3.714	31	206
Euromilenio Proyectos, S.L. (e)	Sociedad de cartera (Logroño)	-	20,00%	-	-	20,00%	705	(425)	203	12.217	11.067	(1.173)
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A. (c) (e)	Promoción urbanística (Guadalajara)	-	20,00%	-	-	20,00%	12.000	1.478	9.636	244.463	182.236	(1.721)
Grupo Aluminios de Precisión, S.L.	Producción, distribución y comercialización de piezas de aluminio (Burgos)	24,90%	-	-	-	24,90%	2.988	(1.000)	1.783	45.599	38.431	(4.342)
Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	Inmobiliaria (Madrid)	35,00%	-	-	-	35,00%	3.255	140	2.167	27.587	21.396	(1.088)
Inmobiores Holding, S.A. (f)	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria (Madrid)	20,43%	-	-	-	20,43%	2.626	(57)	2.583	1.960	9	21
Inpsa, S.G.P.S., S.A. (b) (d) (g)	Sociedad de cartera (Lisboa - Portugal)	40,00%	-	-	-	40,00%	4.383	1.753	6.056	16.608	7.331	(1.821)
Interdin, S.A. (b)	Agencia de valores (Barcelona)	27,82%	-	-	-	27,82%	2.627	(811)	4.613	51.600	43.569	516
Inversiones Alaris, S.L. (b)	Sociedad de cartera (Pamplona)	33,33%	-	-	-	33,33%	11.699	(2.747)	6.857	N/D	N/D	(3.836)
Ircio Inversiones, S.L.	Promoción de edificaciones industriales (Burgos)	35,00%	-	-	-	35,00%	236	145	311	6.675	6.125	(81)
Monty & Cogroup, S.L. (h)	Sociedad captadora de transferencias (Madrid)	20,90%	-	-	-	20,90%	501	(9)	524	1.838	442	8
Nucli, S.A. (e)	Inmobiliaria (Barcelona)	-	49,51%	-	-	49,51%	1.863	305	3.896	12.920	12.322	(84)
Polígono Alto Milagros, S.L. (e)	Inmobiliaria (Burgos)	-	35,00%	-	-	35,00%	137	43	164	2.071	1.688	-
Proesmadera, S.A. (d)	Maderera (Burgos)	20,42%	-	-	-	20,42%	1.892	266	65	10.228	8.705	(703)
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	Sociedad de cartera (Burgos)	48,00%	-	-	-	48,00%	1.805	(85)	1.719	3.350	-	(6)
Uesmadera, S.A.	Maderera (Burgos)	20,42%	-	-	-	20,42%	2.640	21	-	14.244	10.066	(1.482)
Vereda del Valle, S.A. (e)	Inmobiliaria (Toledo)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.600	211	1.561	12.461	4.548	(24)
									(2.243)	61.718		

(a) Datos pendientes de aprobación a dicha fecha por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

(b) Datos consolidados.

(c) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2008 un deterioro en relación con esta participación por importe de 4.281 miles de euros.

(d) Los últimos estados financieros disponibles correspondían al 30 de septiembre de 2008.

(e) Participaciones indirectas mantenidas a través de Arquitrabe Activos, S.L.U., sociedad a la que se aportaron dichas participaciones en el ejercicio 2007, como desembolso de una ampliación de capital.

(f) Su valor razonable al 31 de diciembre de 2008 incluía 2.186 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 14).

(g) Su valor razonable al 31 de diciembre de 2008 incluía 2.345 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 14).

(h) Su valor razonable al 31 de diciembre de 2008 incluía 233 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 14).

(i) Su valor razonable al 31 de diciembre de 2008 incluía 2.359 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 14).

A continuación se facilita la información acerca de los movimientos más significativos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008 en las participaciones del Grupo en el capital de “entidades asociadas”:

1. Fusión por absorción de Aciturri Aeronáutica, S.L. con Aries Complex, S.L., habiendo quedado reducido al 15,52% el porcentaje de participación de la Caja en el capital de la sociedad resultante, por lo que dicha participación ha pasado a clasificarse en el capítulo “Activos Financieros Disponibles para la Venta” del balance de situación consolidado.
2. Suscripción de las ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2009 por Proesmadera, S.A. y Uesmadera, S.A., por unos importes de 1.288 y 1.715 miles de euros, respectivamente, habiendo incrementado la Caja los porcentajes de participación que previamente poseía en el capital de dichas empresas hasta el 66,15% y el 70,33%, respectivamente, por lo que ambas sociedades han pasado a ser consideradas “entidades dependientes”.
3. Suscripción de las ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2008 por Proesmadera, S.A. y Uesmadera, S.A., por unos importes de 1.551 y 2.246 miles de euros, respectivamente, habiendo mantenido la Caja el porcentaje de participación que previamente poseía en el capital de dichas empresas.
4. Suscripción en el ejercicio 2008 de la ampliación de capital realizada por Grupo Aluminios de Precisión, S.L., habiendo conservado la Caja el porcentaje de participación del 24,90%.
5. Suscripción a lo largo del ejercicio 2008 de sucesivas ampliaciones de capital de Inversiones Alaris, S.L., habiendo quedado establecido el porcentaje de participación de la Caja en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2008 en el 33,33%.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros

Definiciones

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “*instrumentos financieros híbridos*” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “*instrumentos financieros compuestos*” son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación

o por las convenciones del mercado, y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, mientras que las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado; o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieran, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por “*valor razonable*” de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en dicha fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“*precio de cotización*” o “*precio de mercado*”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas

del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleve asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha determinada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros (“valor actual neto”, “modelos de determinación de precios de opciones”, etc.).

Coste amortizado de los instrumentos financieros

Por su parte, se entiende por “coste amortizado” el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido, en más o en menos, según sea el caso, por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del “método del tipo de interés efectivo”, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado de acuerdo a las siguientes categorías:

- I. **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.** Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como “Cartera de Negociación” y como “Otros Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”:
 - Se consideran “*activos financieros incluidos en la cartera de negociación*” aquéllos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - Se consideran “*pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación*” aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - Se consideran “*otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” aquellos activos y pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - El caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, y no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido, en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o

derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiera tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (*también denominadas asimetrías contables*) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos o pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al Personal Clave de la Dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” o “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el “método del tipo de interés efectivo”.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, figuran valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

2. **Inversiones crediticias.** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta el vencimiento de los mismos.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de esta misma Nota. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado i) de esta misma Nota y los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) de esta misma Nota.

3. Activos financieros disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta

su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en apartado i) de esta misma Nota.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como “disponibles para la venta” correspondientes a intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” (*calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo*) y “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado i) de esta misma Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de esta misma Nota. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) de esta misma Nota.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, bajo el epígrafe “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación consolidado, hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)”, o en el caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas”.

4. Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como

pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de esta misma Nota. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) de esta misma Nota.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado s) de esta Nota.

b) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el apartado d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “*a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo, deja de clasificarse en la “*Cartera de inversión a vencimiento*”, se reclasifica a la categoría de “*Activos financieros disponibles para la venta*”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (*ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.*).

En el ejercicio 2008 el Grupo procedió a clasificar la totalidad de su “*Cartera de inversión a vencimiento*” a la categoría de “*Activos financieros disponibles para la venta*”.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (*instrumentos de deuda*) incluidos en la categoría de “*Activos financieros disponibles para la venta*” podrán reclasificarse a la de “*Cartera de inversión a vencimiento*”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo, durante la vida residual del instrumento.
- d) A partir del ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra a corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
1. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de “*Inversiones crediticias*”. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquéllas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 2. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “*Cartera de negociación*”.

c) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “*cobertura*”.

Cuando el Grupo designa una operación como de “cobertura”, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como “operaciones de cobertura” aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable.** Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo.** Cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, formando parte del patrimonio neto consolidado, en el epígrafe “Ajustes por Valoración-Coberturas de los flujos de efectivo” del balance de situación consolidado. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado a) de esta misma Nota, sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas anteriormente descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el patrimonio neto consolidado, bajo el epígrafe “Ajustes por Valoración-Coberturas de los flujos de efectivo” del balance de situación consolidado, permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

d) Operaciones en moneda extranjera

Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro y, consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo que el Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en “moneda extranjera”, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	31/12/2009		31/12/2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y bancos centrales	59	-	53	-
Inversiones crediticias	24.785	-	29.252	-
Instrumentos de deuda	1.249	-	1.508	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	26.987	-	31.741
Otros	373	481	489	614
	26.466	27.468	31.302	32.355
Saldos en yenes japoneses-				
Caja y bancos centrales	8	-	16	-
Inversiones crediticias	313	-	900	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	316	-	1.210
	321	316	916	1.210
Saldos en libras esterlinas-				
Caja y bancos centrales	50	-	36	-
Inversiones crediticias	9.256	-	8.446	-
Instrumentos de deuda	2.611	-	1.805	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	9.140	-	8.448
Otros	698	221	963	225
	12.615	9.361	11.250	8.673
Saldos en francos suizos-				
Caja y bancos centrales	20	-	14	-
Inversiones crediticias	3.590	-	3.921	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.576	-	3.971
Otros	120	108	125	96
	3.730	3.684	4.060	4.067
Saldos en otras divisas-				
Caja y bancos centrales	58	-	54	-
Inversiones crediticias	17	-	16	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	11	-	10
Otros	-	-	62	57
	75	11	132	67
Total saldos denominados en moneda extranjera	43.207	40.840	47.660	46.372

Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se realiza aplicando los siguientes criterios:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en moneda extranjera, considerando los criterios descritos anteriormente, han sido los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado publicados por el Banco Central Europeo.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de Cambio (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)”.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, se registran en el epígrafe “Ajustes por Valoración-Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son los siguientes:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

f) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones

que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

g) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (*caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares*), el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (*caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos*), el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o, en el caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como “otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (*caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes*), se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido, sustancialmente, a terceros, los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

h) Permutas de activos

Se entiende por “*permuta de activos*” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas, no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como está definida por las NIC 16 y 38, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto el del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

i) **Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda tales como créditos y valores representativos de deuda.
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Por otra parte, las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en el caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presenta minorando los saldos de los activos que corrigen. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente, una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta. La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (*si su tipo contractual fuese fijo*) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (*cuando éste sea variable*).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (*“riesgo de crédito”*), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- por materialización del *“riesgo-país”*, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- **Individualmente:** para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- **Colectivamente:** el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones, en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, de la situación de la operación y del tipo de garantía con la que cuenta, de la antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de asignar a operaciones concretas. Asimismo, el Grupo identifica

los grupos homogéneos de deuda y riesgos contingentes que, en su caso, sin cumplir los criterios para clasificarlos como deteriorados, presentan debilidades que puedan suponer pérdidas superiores a las categorías descritas anteriormente, por pertenecer a un colectivo en dificultades. En este caso, las pérdidas por deterioro se determinan como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados al tipo de interés contractual medio.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por lo tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España, en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el patrimonio neto consolidado, bajo el epígrafe “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación consolidado, y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “Activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como “disponibles para la venta” son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda”, salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación consolidado.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

j) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “*garantías financieras*” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero, en el supuesto de que éste no lo haga, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación (*fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.*).

De acuerdo con lo dispuesto en las “NIIF-UE”, y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros, dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado, por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado i) anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones figuran registradas en el epígrafe “Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a Provisiones (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia en la que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, registradas en el epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado-Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material-Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en el capítulo “Otros Productos de Explotación”.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración”.

l) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

Conforme al acuerdo suscrito entre la Caja y los representantes legales de sus trabajadores, por el que se fijan las condiciones del sistema de previsión social de los empleados, la Caja debe complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o a sus derechohabientes, en caso de jubilación (*para los beneficiarios anteriores al 31 de diciembre de 2001*), viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se clasifican en:

- a) *Compromisos de aportación definida*: cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales en el caso de que la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Las aportaciones devengadas durante cada ejercicio, por este concepto, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Gastos de Administración-Gastos de personal”. Por otra parte, en el caso de que al 31 de diciembre de cada año existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registraría, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado.

b) *Compromisos de prestación definida*: son todos aquellos que no cumplan las condiciones anteriores.

En estos casos se registra en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado (*o en el activo, en el epígrafe “Resto de Activos-Resto”, dependiendo del signo de la diferencia entre el pasivo devengado y los activos afectos a la cobertura de los mismos y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 para su registro*), el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del “coste por los servicios pasados”, cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “*activos afectos al plan*” aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación consolidado, en el capítulo “Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones”, que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “*ganancias y pérdidas actuariales*” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en

relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El “coste de los servicios pasados” (que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones) se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El “coste de los servicios del periodo corriente” (entendiendo como tal, el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el epígrafe “Gastos de Administración-Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El “coste por intereses” (entendiendo como tal, el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo) en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo del balance de situación consolidado, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será, exclusivamente, el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El “coste de los servicios pasados” (que tiene su origen en modificaciones introducidas en los compromisos ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones) se reconoce linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación consolidado, si fuera el caso, se reconocería como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otras retribuciones a largo plazo

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (personal que ha cesado de prestar sus servicios en el Grupo, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos

frente a él, hasta que pase a la situación legal de jubilado) y otros conceptos similares se tratan contablemente de acuerdo con lo indicado anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de los servicios pasados y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

1. Jubilaciones anticipadas y prejubilaciones

Con el objeto de rebajar la edad media de la plantilla y posibilitar la promoción y rotación de los empleados, en el año 1999 el Consejo de Administración de la Caja aprobó un plan de jubilaciones anticipadas y prejubilaciones destinado a un determinado colectivo de empleados, que fue ratificado por los representantes de los trabajadores y que tenía efectos desde el 1 de enero de 2000.

Los trabajadores que se acogieron a estas prejubilaciones mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones, del cual son beneficiarios en el momento en el que alcanzan la edad de jubilación.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Caja tiene constituido un fondo especial específico, que figura registrado en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado (véase Nota 19).

2. Plan de permisos indefinidos

Asimismo, con el objeto de rebajar la edad media de la plantilla y posibilitar la promoción y rotación de los empleados, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2003, aprobó un “Plan de permisos indefinidos”, dirigido a 62 empleados que al 31 de diciembre de 2002 tenían más de 55 años de edad y una antigüedad superior a los 25 años, el cual fue posteriormente ratificado por los empleados afectados. Este plan, que tenía carácter voluntario para los empleados afectados, se llevó a cabo de forma gradual hasta el año 2008.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 11 de septiembre de 2007, aprobó un “Plan de permisos indefinidos”, dirigido a aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2007 tenían una antigüedad superior a 35 de años en la Entidad, y a aquéllos con más de 58 años de edad y una antigüedad superior a 30 años, el cual fue posteriormente ratificado por los empleados afectados. Este plan, que tiene carácter voluntario para los empleados afectados, se está llevando a cabo de forma gradual hasta el año 2010.

Los trabajadores que se acogieron a estos Planes mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones, del cual serán beneficiarios en el momento en el que alcancen la edad de jubilación.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Caja tiene constituido un fondo especial específico, que figura registrado en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado (véase Nota 19).

3. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los Administradores de la Caja no tenían previsto ningún despido que hiciese necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Caja ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpen su vinculación con ella. Si el cese puede ser decidido por la Caja, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando, una vez que se ha decidido rescindir las relaciones con la persona afectada, así se le comunica. Si el cese fuese decidido por los ejecutivos, la retribución se carga a resultados a lo largo del periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

m) Impuesto sobre beneficios

En los ejercicios 2009 y 2008, las entidades consolidadas no han tributado por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada. El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar por el resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones habidas durante el ejercicio en los activos y pasivos

registrados derivados de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 23).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable, por parte del Grupo, su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de/a la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de/a la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en entidades dependientes y entidades asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Por su parte, las entidades consolidadas sólo registran activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones y bonificaciones o, en su caso, en bases imponibles negativas, siempre que se considere probable que dichas entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (*tanto activos como pasivos*), con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 19 de diciembre de 2009, la Asamblea General de la Caja acordó acogerse, para los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2010, al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, lo cual fue notificado formalmente a la Administración Tributaria.

n) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición (*formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos*), regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, o a su “valor razonable” determinado por tasaciones de expertos independientes el 1 de enero de 2004 (*fecha de transición a las “NIIF-UE”*), para el caso de algunos inmuebles, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, menos las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes anuales de amortización siguientes (*determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos*):

Naturaleza de los Bienes	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	1 a 2
Mobiliario	5 a 10
Instalaciones	5 a 12
Equipos para procesos informáticos y sus instalaciones	25

La vida útil de las inversiones realizadas en inmuebles arrendados y registradas como activos materiales de uso propio se establece como el menor entre la vida útil del elemento correspondiente y el plazo del contrato de arrendamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de que fuera necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarían mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en los que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos, y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo Material-Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Afecto a la Obra Social

En el epígrafe “Activo Material-Inmovilizado material-Afecto a la Obra Social” del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del balance de situación consolidado.

ñ) **Activos intangibles**

Se consideran como activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y posteriormente se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Fondos de comercio y diferencias negativas de primera consolidación

Las diferencias positivas entre el coste de adquisición de las participaciones del Grupo en el capital de las entidades consolidadas y de las entidades valoradas por el “*método de la participación*” y el valor de la parte proporcional de los patrimonios netos de dichas entidades atribuible a las participaciones adquiridas, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos, cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables por los que figuran en los balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos, pasivos o pasivos contingentes concretos que no estuviesen registrados por parte de las entidades adquiridas, reconociéndolos, explícitamente, en el balance de situación consolidado por su valor razonable, siempre que dicho valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse con fiabilidad.

3. Las diferencias restantes se registran como “Fondo de comercio”, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los “Fondos de comercio”, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por lo tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los “Fondos de comercio” adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 (*fecha de transición a las “NIIF-UE”*) se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, puesto que, tal y como establece la NIIF 3, los “Fondos de comercio” no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los “Fondos de comercio” no son objeto de reversión posterior.

Por otra parte, las diferencias negativas entre el coste de adquisición de las participaciones del Grupo en el capital de las entidades consolidadas y de las entidades asociadas y el valor de la parte proporcional de los patrimonios netos de dichas entidades atribuible a las participaciones adquiridas, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables por los que figuran registrados en los balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Los importes remanentes se imputan a los resultados del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de la participación en el capital de la entidad consolidada o asociada, en el capítulo “Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los activos intangibles de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivale a los porcentajes de amortización siguientes (*determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos*):

Descripción	Porcentaje Anual de Amortización
Licencias de aplicaciones	25,00
Aplicaciones informáticas	16,66
Concesiones administrativas	(a)
Derechos de traspaso	(b)
Otro inmovilizado intangible	20,00

(a) La vida útil aplicada coincide con el período de duración de las concesiones administrativas.

(b) La vida útil aplicada coincide con la duración del contrato de arrendamiento.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

o) Existencias

En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario de los negocios y están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este epígrafe se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable al cierre del ejercicio, entendiendo como tal el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario de los negocios, menos los costes estimados para finalizar su producción y aquéllos otros gastos necesarios para que se pueda llevar a cabo su venta. Las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir se reconocen como

ajustes del ejercicio en el que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen.

p) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables aplicadas en el sector asegurador, la entidad de seguros consolidada abona a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y carga a su cuenta de pérdidas y ganancias el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a la entidad de seguros consolidada a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a su cuenta de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha, como los costes incurridos y no cargados a dicha fecha a su cuenta de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por la entidad de seguros consolidada, en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ella, se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas:** que reflejan las primas de tarifas emitidas en un ejercicio e imputables a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso:** que complementan la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones:** que reflejan las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio (*tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago, como de siniestros pendientes de declaración*), una vez deducidos los pagos a cuenta realizados, y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida:** en los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En aquellos casos en los que esta provisión es insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- **Seguros de vida:** en los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad consolidada que opera en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (*constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración, según bases técnicas*).
- **Seguros de vida:** cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo, generalmente en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores (*que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo*) se presentan, en su caso, en el balance de situación consolidado, en el capítulo “Activos por Reaseguros”.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son consideradas a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior, registra en el capítulo “Pasivos por Contratos de Seguros” del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo

a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados”, y el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registrará aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros, y el importe clasificado se reclasificará como parte integrante de dicha provisión.

q) **Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que a la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la Memoria.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, y se vuelven a estimar con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores y las reversiones de las mismas se registran con cargo y abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a Provisiones (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Caja entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

r) Estado de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones y en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado a) de esta misma Nota son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

s) **Activos no corrientes en venta**

El capítulo “Activos No Corrientes en Venta” del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, tendrá lugar, previsiblemente, a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como “Activos no corrientes en venta” se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

t) **Obra Social**

La Obra Social de las Cajas de Ahorros está regulada por las normas contenidas en el Real Decreto 2.290/1977 y en la Ley 13/1985, que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas de Ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales, una vez deducidos de los mismos los importes destinados a reservas generales y a la provisión del Impuesto sobre Sociedades.

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del pasivo del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado, deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que, en ningún caso, se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja, se registra como una reducción del fondo de la Obra Social y, simultáneamente, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

u) **Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: “el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” y “el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado”. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación, registrados directamente contra el patrimonio neto, se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en el epígrafe “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” de este estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en “el estado de ingresos y gastos reconocidos” anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 (*fecha de transición a las “NIIF-UE”*), por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica, se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado ñ) de esta Nota.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada (*“adquisiciones sucesivas o combinaciones de negocios por etapas”*), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción.

La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación, se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el epígrafe de “Reservas” del patrimonio neto consolidado.

4. Distribución de resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2009 de la Caja que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General, para su aprobación, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2008 de la Caja aprobada por su Asamblea General, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
A Dotación al Fondo de la Obra Social	6.000	15.000
A Reservas	24.694	60.399
Beneficio del ejercicio	30.694	75.399

5. Información por segmentos de negocio

Las operaciones del Grupo coinciden, básicamente, con las actividades que desarrolla la Caja, es decir, actividades típicamente financieras y, fundamentalmente, centradas en la captación de pasivos para la posterior financiación al consumo, la vivienda y las empresas.

La escasa representatividad que dentro del conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo tienen los segmentos de negocio distintos del principal, determina que este tipo de información de gestión segmentada no sea habitualmente utilizada por los Administradores de la Caja para el seguimiento de las operaciones y como apoyo en la toma de decisiones.

Este aspecto, junto con el hecho de que las entidades consolidadas que desarrollan negocios no financieros no aportan, en ningún caso, una cifra de negocios superior al 10% de la cifra de negocios consolidada, son los motivos de que no se desglosen las operaciones del Grupo por segmentos. Asimismo, no se incluye en esta Memoria información desglosada sobre la distribución geográfica de las operaciones, al realizar el Grupo la mayor parte de su actividad en España.

6. Retribuciones al Consejo de Administración de la Caja y al Personal Clave del Grupo

■ Remuneraciones al Consejo de Administración de la Caja

A continuación se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, en su condición de Consejeros, durante los ejercicios 2009 y 2008:

Consejero	Miles de Euros		Consejero	Miles de Euros	
	2009	2008		2009	2008
D. Ángel Barrio Arribas	10	7	D. José María Arribas Moral	22	19
D. Ángel Carretón Castrillo	23	20	D. José María Leal Villalba	21	19
D. Ángel Mariano Ibáñez Hernando	21	19	D. José Máximo López Vilaboa	11	8
D. Carlos García Ubierna	22	19	D. Juan Antonio Gutiérrez Zorrilla	10	9
D. Emilio Jordán Manero	21	18	D. Julio Víctor Pascual Abad	10	8
D. Fernando Castaño Camarero	10	8	D. Luis Escribano Reinoso	11	8
D. Fernando Rodríguez Porres	21	15	D. Miguel Miguel Miguel	10	8
D. Ignacio Izarra García	22	19	D ^a . M ^a Julia Arcos Martínez	11	9
D. José Ángel González Ortega	10	8			

■ Remuneraciones al Personal Clave del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como “Personal Clave del Grupo” a 12 personas, que ocupan los puestos de Director General y Directores Generales Adjuntos de la Entidad, así como aquellas Direcciones de Área con poderes de representación de la Entidad, las cuales se consideran, a dichos efectos, Personal Clave (12 personas en el ejercicio 2008).

A continuación se indican las remuneraciones devengadas por el Personal Clave del Grupo, tal y como se ha definido anteriormente:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-empleo		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Personal Clave de la Entidad	2.197	2.013	110	104	2.307	2.117

■ **Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo**

Además de las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2009 y 2008 por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y por el Personal Clave del Grupo que se han indicado con anterioridad, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 por operaciones realizadas con estos colectivos:

	Miles de Euros			
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros	
	2009	2008	2009	2008
Miembros del Consejo de Administración de la Entidad	12	20	8	9
Personal Clave del Grupo	86	97	22	26

Asimismo, a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como consecuencia de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con el Personal Clave del Grupo:

	Miles de Euros					
	Activo-Préstamos Concedidos <i>(Importe Bruto)</i>		Activo-Cuentas de Crédito <i>(Importe Bruto)</i>		Pasivo-Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Miembros del Consejo de Administración de la Entidad	334	357	38	24	549	382
Personal Clave del Grupo	2.760	2.412	544	267	1.342	1.105

Los estatutos sociales de la Caja establecen que la concesión de créditos, avales o garantías a vocales del Consejo de Administración, al Director General, al personal de Dirección, así como a sus cónyuges, ascendientes o descendientes, y a las sociedades en que dichas personas tienen una participación que, aislada o conjuntamente, directa o indirectamente, es superior al 20% del capital social, o en las que ejercen cargos de Presidencia, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, debe ser acordada por el Consejo de Administración de la Caja y,

previamente a su formalización, autorizada por la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León. La autorización descrita no es precisa para créditos, avales o garantías concedidas para la adquisición de viviendas para uso habitual con aportación por el titular de garantía real suficiente, así como para aquellas operaciones con sociedades en las que el cargo de Presidente, Consejero o Administrador sea desempeñado por representantes designados por la Caja y los mismos carezcan de interés económico, personal o familiar directo o mediante persona interpuesta.

El proceso de evaluación de las pérdidas por deterioro de los activos del Grupo con miembros del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo es análogo al descrito con anterioridad para el resto de inversiones crediticias del Grupo (véase Nota 3-i). Asimismo, los plazos y condiciones de las diferentes operaciones, incluyendo tanto el tipo de garantía, como la contraprestación fijada para su liquidación, están sujetos a las condiciones comerciales propias de la operativa de la Caja.

■ **Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y del Personal Clave del Grupo**

El gasto registrado en el ejercicio 2009 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares, en el caso de planes de aportación definida, mantenidos por la Caja con los actuales miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con el Personal Clave del Grupo ha ascendido a 114 miles de euros (*108 miles de euros en el ejercicio 2008*), y figura registrado en el epígrafe “Gastos de Administración-Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. En este sentido, cabe señalar que los compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos con miembros del Consejo de Administración de la Caja lo son, en su caso, por su condición de empleados de la Entidad y no por su condición de Consejeros de la misma.

Por otra parte, el importe de la prima satisfecha por la Entidad en el ejercicio 2009 en relación con las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de las contingencias de invalidez, viudedad y orfandad en relación con los miembros actuales del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo, ascendió a 8 miles de euros (*9 miles de euros en el ejercicio 2008*).

7. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja	25.338	29.611
Depósitos en Banco de España	93.667	115.675
	119.005	145.286

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos en Banco de España durante el ejercicio 2009 ha sido del 1,24% (el 3,83% durante el ejercicio 2008).

8. Cartera de negociación

■ Saldos deudores

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por tipos de instrumentos-		
Derivados	18.076	20.406

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 24 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y de interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

■ Saldos acreedores

La composición de los saldos de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por tipos de instrumentos-		
Derivados negociados en mercados no organizados	17.800	20.226

En las Notas 24 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

■ Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (*importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados*) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros					
	31/12/2009			31/12/2008		
	Valor Razonable		Nocional	Valor Razonable		Nocional
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores		Saldos Deudores	Saldos Acreedores	
Compraventa de divisas no vencidas:						
Compras de divisas contra euros	-	306	14.857	1.265	-	16.517
Ventas de divisas contra euros	299	-	14.855	-	1.248	16.198
Compra de divisas contra divisas	-	208	4.508	-	-	-
	299	514	34.220	1.265	1.248	32.715
Futuros sobre valores y tipos de interés:						
Comprados	8.745	-	77.483	9.658	-	89.943
Vendidos	-	8.953	77.483	-	9.658	89.943
	8.745	8.953	154.966	9.658	9.658	179.886
Opciones sobre tipos de interés:						
Compradas	95	-	6.313	99	-	9.534
Emitidas	-	124	9.313	-	251	11.534
	95	124	15.626	99	251	21.068
Opciones sobre divisas:						
Compradas	(92)	(45)	1.666	170	-	6.467
Emitidas	-	(45)	1.666	-	172	6.467
	(92)	(90)	3.332	170	172	12.934
Otras operaciones sobre tipos de interés:						
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	9.029	8.299	326.083	9.131	8.816	728.335
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	-	-	-	83	81	4.311
	9.029	8.299	326.083	9.214	8.897	732.646
	18.076	17.800	534.227	20.406	20.226	979.249

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

9. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda	2.533	2.205

En la Nota 26 se incluye determinada información relevante sobre la exposición del Grupo al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio al 31 de diciembre de 2009 de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera (*instrumentos financieros híbridos segregables*) era del 0,65% (el 4,25% al 31 de diciembre de 2008).

10. Activos financieros disponibles para la venta

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española-		
Obligaciones y bonos del Estado	89.598	538.797
Deuda Pública extranjera	11.411	-
Emitidos por entidades financieras	150.119	96.104
Otros valores de renta fija	502.940	1.206.318
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	277.393	316.170
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	327.241	298.602
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	234.521	21.682
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	118.045	127.258
	1.711.268	2.604.931
Pérdidas por deterioro (*)	(55.694)	(35.744)
Otros ajustes por valoración	30.072	28.253
	1.685.646	2.597.440

(*) Del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2009, 49.654 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro contabilizadas para "Otros instrumentos de capital" (29.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y 6.040 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro para la cobertura de riesgo de "Valores representativos de deuda" (6.724 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Asimismo, no existía saldo alguno en concepto de riesgo país al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 24 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,76% (el 5,60% al 31 de diciembre de 2008).

Con fecha 11 de septiembre de 2008, la Caja entró en el capital de Coinversiones 2008, S.L., cuyo objeto es la toma de participaciones en sociedades cotizadas o no, así como la gestión

y administración de una cartera de valores representativos de fondos propios y de deuda de sociedades residentes y no residentes en España. Dichas participaciones han sido o serán adquiridas, exclusivamente, a fondos de inversión gestionados por Ahorro Corporación, con el objeto de dotar de liquidez a los mismos. El importe desembolsado por la Caja asciende a 253 miles de euros y es representativo del 4,22% del capital social de Coinversiones 2008, S.L.

Adicionalmente, la Caja tiene concedido a dicha sociedad un préstamo subordinado cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendía a 22.361 miles de euros, que figura registrado en el capítulo “Inversiones Crediticias” del balance de situación consolidado, sujeto al buen fin de las participaciones ya adquiridas o sobre las que Coinversiones 2008, S.L. tiene un compromiso de adquisición. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 adjunta incluye, bajo el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto)-Inversiones crediticias”, una pérdida por deterioro de estos activos financieros por importe de 2.627 miles de euros (*cero miles de euros en el ejercicio 2008*) y, por otra parte, formando parte del Patrimonio Neto del Grupo al 31 de diciembre de 2009 figura registrada una pérdida por valoración, neta del correspondiente efecto impositivo, por importe de 5.067 miles de euros (véase Nota 21).

■ Pérdidas por deterioro

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las pérdidas por deterioro de “Otros instrumentos de capital” clasificados como “Activos Financieros Disponibles para la Venta”, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	29.020	9.721
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 31)	22.045	23.238
Otros movimientos	(1.411)	(3.939)
Saldo al final del ejercicio	49.654	29.020

A continuación se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las pérdidas por deterioro de los “Valores representativos de deuda” clasificados como “Activos Financieros Disponibles para la Venta”, estimadas tanto individual como colectivamente, y que han sido registradas para la cobertura del riesgo de crédito:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Individual	Colectiva	Individual	Colectiva
Saldos al inicio del ejercicio	-	6.724	-	3.528
Dotación neta con cargo al resultado consolidado del ejercicio (Nota 31)	3.428	1.918	-	3.240
Recuperación con abono al resultado consolidado del ejercicio (Nota 31)	-	(6.034)	-	(44)
Otros movimientos	-	4	-	-
Saldos al final del ejercicio	3.428	2.612	-	6.724

II. Inversiones crediticias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda	807.048	-
Créditos a la clientela (*)	8.438.122	8.759.450
Depósitos a plazo en entidades de crédito	846.336	273.384
	10.091.506	9.032.834
Pérdidas por deterioro (Nota 26)	(314.559)	(268.078)
Otros ajustes por valoración	31.914	40.825
	9.808.861	8.805.581

(*) De los que 7.677.228 miles de euros corresponden a créditos y préstamos referenciados a tipos de interés variables al 31 de diciembre de 2009 (8.018.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

En el capítulo “Inversiones crediticias” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 adjunto, están incluidos “Valores representativos de deuda”, registrados a coste amortizado, por un importe total de 807.048 miles de euros.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 24 y 27 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,75%, en el caso de los créditos a la clientela, y del 0,95%, en el caso de saldos con entidades de crédito (el 5,62% y el 3,99%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

■ Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros					
	31/12/2009			31/12/2008		
	Valor Razonable		Nominal	Valor Razonable		Nominal
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Opciones sobre valores	3.186	3.186	164.000	4.460	4.460	128.902
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	82.656	50.344	1.650.224	120.889	55.678	2.164.257
	85.842	53.530	1.814.224	125.349	60.138	2.293.159

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la totalidad de los contratos de derivados formalizados por el Grupo en operaciones de cobertura de valor razonable habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

■ Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros					
	31/12/2009			31/12/2008		
	Valor Razonable		Nominal	Valor Razonable		Nominal
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	622	33	10.751	371	134	11.503

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la totalidad de los contratos de derivados formalizados por el Grupo en operaciones de cobertura de flujos de efectivo habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

13. Activos no corrientes en venta

Los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos tienen la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Partidas individualizadas		
Activos procedentes de adjudicaciones-		
Activos residenciales	7.329	1.699
Activos rústicos	6.433	1.923
Otros activos	79.236	2.843
	92.998	6.465

Los activos procedentes de adjudicaciones corresponden a activos adjudicados en pago de deudas y a daciones en pago de deudas, que se valoran por el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adjudicación, o por el valor razonable del bien adjudicado, en el caso de que éste fuera menor.

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (*calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos cinco años*), en el que se produce la baja o venta de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido a partir del momento en el que se produce la adjudicación de los activos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Años	
	2009	2008
Activos residenciales	3,14	6,17
Activos industriales	-	13,16
Otros activos	10,20	9,02

En ejercicios anteriores, la Entidad realizó diversas operaciones de venta de “Activos no corrientes en venta”, en las cuales procedió a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las financiaciones concedidas en ejercicios anteriores ascendía a 1.254 y 782 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, el porcentaje medio financiado en las operaciones de este tipo que permanecían vivas al 31 de diciembre de 2009 era del 94,76%, aproximadamente, del precio de venta (*el 97,07%, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2008*).

14. Participaciones

■ Entidades asociadas

En la Nota 2 se muestra el detalle de las participaciones del Grupo en el capital de entidades asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con determinada información relevante acerca de las mismas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe del balance de situación consolidado, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	61.718	53.565
Entradas	26.212	14.677
Resultado atribuido a la Entidad Dominante (Nota 2)	(9.843)	(2.243)
Salidas y otros movimientos	10.197	-
Pérdidas por deterioro	(18.647)	(4.281)
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 2)	69.637	61.718

Fondos de comercio

Los “Fondos de comercio” que formaban parte del valor de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 eran los siguientes:

Entidad Asociada	Miles de Euros	
	2009	2008
Blindados Grupo Norte, S.A.	-	2.359
Inpsa, S.G.P.S., S.A.	2.345	2.345
Montealcobendas, S.L.	-	-
Numzaan, S.L.	-	-
Inmobiopres Holding, S.A.	-	2.186
Monty & Cogroup, S.L.	228	233
	2.573	7.123

Los movimientos habidos en los “Fondos de comercio” durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2007	4.764
Entradas	2.359
Saldos al 31 de diciembre de 2008	7.123
Entradas	9.816
Deterioros (Nota 31)	(14.366)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2.573

Las entradas habidas en el ejercicio 2009 corresponden a los “Fondos de comercio” derivados de la adquisición de las participaciones en Numzaan, S.L. y en Montealcobendas, S.L., por unos importes de 7.970 y 1.558 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en el ejercicio 2009 se ha procedido a reestimar el “Fondo de comercio” de la participación en Blindados Grupo Norte, S.A., habiéndose incrementado el mismo en 288 miles de euros. No obstante, durante el ejercicio 2009 estos “Fondos de comercio”, al igual que el relativo a la participación en Inmobiopres Holding, S.A., se han deteriorado completamente.

Pérdidas por deterioro

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008 en las pérdidas por deterioro de entidades asociadas se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	4.281	345
Dotaciones netas con cargo a los resultados consolidados (Nota 31)	14.366	4.281
Otros movimientos	-	(345)
Saldo final	18.647	4.281

15. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en los diferentes epígrafes de este capítulo del balance de situación consolidado, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Afecto a la Obra Social (Nota 29)	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	264.096	64.492	22.269	350.857
Entradas	33.347	4.296	20.697	58.340
Bajas por enajenaciones	(2.778)	(58)	(246)	(3.082)
Otros traspasos y movimientos	(246)	-	(45)	(291)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	294.419	68.730	42.675	405.824
Entradas	25.059	648	34.784	60.491
Bajas por enajenaciones	(2.337)	(1.727)	-	(4.064)
Otros traspasos y movimientos	(16.520)	-	5.268	(11.252)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	300.621	67.651	82.727	450.999
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(67.946)	(21.744)	(5.980)	(95.670)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(8.829)	(2.374)	(266)	(11.469)
Bajas por enajenaciones	2.710	58	54	2.822
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(74.065)	(24.060)	(6.192)	(104.317)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(10.224)	(3.024)	(602)	(13.850)
Bajas por enajenaciones	2.295	1.727	-	4.022
Otros traspasos y movimientos	(563)	-	-	(563)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(82.557)	(25.357)	(6.794)	(114.708)
Pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2009 (Nota 31)	-	-	(1.047)	(1.047)
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2008	220.354	44.670	36.483	301.507
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2009	218.064	42.294	74.886	335.244

■ Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es el siguiente:

Naturaleza de los Bienes	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	25.175	(20.288)	4.887
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	80.496	(43.981)	36.515
Edificios	166.682	(9.138)	157.544
Obras en curso	15.895	-	15.895
Otros	6.171	(658)	5.513
Saldos al 31 de diciembre de 2008	294.419	(74.065)	220.354
Equipos informáticos y sus instalaciones	29.553	(21.168)	8.385
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	88.972	(50.199)	38.773
Edificios	168.879	(10.627)	158.252
Obras en curso	12.322	-	12.322
Otros	895	(563)	332
Saldos al 31 de diciembre de 2009	300.621	(82.557)	218.064

De los activos materiales del Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascendían a 59.323 y 57.961 miles de euros, respectivamente.

La política del Grupo es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su activo material. Los Administradores de la Entidad consideran que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es suficiente.

■ Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 11.101 y 2.542 miles de euros, respectivamente (véase Nota 31), en tanto que los gastos de explotación, por todos los conceptos, relacionados con las inversiones inmobiliarias ascendieron a 192 y 172 miles de euros, respectivamente.

16. Activo intangible

El desglose de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Con vida útil definida-		
Licencias de aplicaciones	3.667	1.855
Aplicaciones informáticas	13.133	12.798
Concesiones administrativas	1.204	1.215
Derechos de traspaso	248	248
Total bruto	18.252	16.116
Menos-Amortización acumulada	(9.753)	(6.887)
Total neto	8.499	9.229

El movimiento (*importes brutos*) habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en este capítulo de los balances de situación consolidados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	16.116	12.631
Entradas	2.174	3.732
Salidas	-	(247)
Otros movimientos	(38)	-
Saldo final	18.252	16.116

A continuación se presenta un resumen de los movimientos habidos en los ejercicios 2009 y 2008 en la amortización acumulada de los activos intangibles de vida útil definida:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	(6.887)	(4.581)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(2.830)	(2.377)
Salidas	-	71
Otros movimientos	(36)	-
Saldo final	(9.753)	(6.887)

De los activos intangibles del Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascendían a 2.428 y 1.329 miles de euros, respectivamente.

17. Resto de activos

■ Existencias

El detalle de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Coste de adquisición de las existencias	219.824	142.974
Pérdidas por deterioro	(55.312)	(6.836)
	164.512	136.138

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las pérdidas por deterioro de las “Existencias” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	6.836	-
Dotaciones netas con cargo a los resultados consolidados (Nota 31)	25.438	6.836
Otros movimientos (Nota 26)	23.038	-
Saldo final	55.312	6.836

■ Resto

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones en camino	11.661	16.238
Periodificaciones	5.709	3.488
Otros conceptos	1.779	2.800
	19.149	22.526

18. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 25 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las Notas 24 y 28 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

■ Depósitos de bancos centrales

La totalidad de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos corresponde a los saldos que a dichas fechas mantenía el Grupo con Banco de España.

El tipo de interés efectivo medio del ejercicio 2009 de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe es del 1,39% (el 3,35% en el ejercicio 2008).

■ Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
A plazo o con preaviso-		
Cuentas a plazo	657.183	634.185
Cesión temporal de activos (Nota 30)	23.411	-
Otras cuentas	91.792	54.535
Ajustes por valoración	1.683	5.296
	774.069	694.016

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,03% (el 4,27% al 31 de diciembre de 2008).

■ Depósitos de la clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de los pasivos financieros, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por naturaleza-		
Cuentas corrientes	877.892	816.679
Cuentas de ahorro	1.296.870	1.156.913
Imposiciones a plazo	5.475.629	5.337.657
Cesiones temporales de activos (Nota 30)	273.967	177.015
Otros	36.022	33.372
	7.960.380	7.521.636
Ajustes por valoración	159.179	148.921
	8.119.559	7.670.557

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,55% (el 3,28% al 31 de diciembre de 2008).

Formando parte del saldo de la cuenta “Imposiciones a plazo” se incluyen las diferentes emisiones de Cédulas Territoriales e Hipotecarias realizadas por la Caja, cuyas principales características, sin considerar sus ajustes por valoración, son las siguientes:

Fecha de Aprobación por el Consejo de Administración	Año de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal Miles de Euros		Tipo Interés Anual	Pago de Intereses	Fondo de Titulización Asociado
			2009	2008			
13/06/2000	2001	18/04/2011	300.400	300.400	5,25780%	Anual	A y T Cédulas Cajas, F.T.A.
17/12/2002	2003	17/04/2010	300.400	300.400	3,25900%	Anual	Cédulas TDA-I, F.T.A.
15/07/2003	2003	(a)	150.000	150.000	(a)	Anual	A y T Cédulas Cajas V, F.T.A.
13/01/2004	2004	01/03/2016	150.000	150.000	4,37500%	Anual	Cédulas TDA-3, F.T.A.
28/01/2004	2004	05/04/2014	150.000	150.000	4,00541%	Anual	A y T Cédulas Cajas VI, F.T.A.
15/09/2005	2005	(b)	100.000	100.000	(b)	(b)	A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A.
20/02/2006	2006	20/02/2015	20.000	20.000	3,68000%	Anual	A y T Financiación Inversiones III, F.T.A.
22/03/2006	2006	22/03/2021	100.000	100.000	4,00459%	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie VI, F.T.A.
22/03/2006	2006	08/04/2016	150.000	150.000	Euribor a 3 meses + 0,06	(c)	Cédulas TDA Serie A-I, F.T.A.
13/02/2007	2007	23/05/2027	100.000	100.000	4,75520%	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie XIII, F.T.A.
13/02/2007	2007	28/03/2027	100.000	100.000	4,25%	Anual	Cédulas TDA Serie A-5, F.T.A.
17/07/2007	2007	11/10/2009	-	100.000	Euribor a 3 meses - 0,07297	(d)	A y T Cédulas Cajas Global Serie XV, F.T.A.
15/01/2008	2008	07/03/2011	50.000	50.000	Euribor a 1 mes + 0,12%	(e)	Cédulas TDA-10, F.T.A.
15/01/2008	2008	29/03/2010	50.000	50.000	Euribor a 3 meses + 0,060965	(f)	A y T Cédulas Cajas Global Serie XVII, F.T.A.
15/01/2008	2008	21/10/2013	250.000	250.000	Euribor a 3 meses + 0,91275%	(g)	A y T Cédulas Cajas Global Serie XIX, F.T.A.
07/10/2008	2008	22/11/2015	250.000	250.000	Euribor a 3 meses + 1,2146%	(h)	A y T Cédulas Cajas Global Serie XX, F.T.A.
07/10/2008	2008	27/12/2011	250.000	250.000	4,00384%	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXI, F.T.A.
07/10/2008	2009	17/02/2012	100.000	-	3,503372	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXII, F.T.A.
07/10/2008	2009	27/07/2014	100.000	-	4,2569% (i)	Anual	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXIV, F.T.A.
			2.670.800	2.570.800			

(a) El 4,50675% anual para el primero de los tramos, con un importe nominal de 48.387 miles de euros y vencimiento el 2 de diciembre de 2013, y el 4,75675% anual para el segundo de los tramos, con un importe nominal de 101.613 miles de euros y vencimiento el 2 de diciembre de 2018.

(b) Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,05851% de liquidación trimestral para la primera serie, con vencimiento el 12 de diciembre de 2012, el 3,503204% anual para la segunda serie, con vencimiento el 12 de marzo de 2016, y el 3,75369% anual para la tercera serie, con vencimiento el 12 de diciembre de 2022.

(c) Pagos de intereses trimestrales, el 6 de julio, octubre, enero y abril.

(d) Pagos de intereses trimestrales, el 11 de enero, abril, julio y octubre.

(e) Pagos de intereses mensuales, el día 5 de cada mes.

(f) Pagos de intereses trimestrales, el 29 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 29 de diciembre.

(g) Pagos de intereses trimestrales, el 21 de enero, abril, julio y octubre.

(h) Pagos de intereses trimestrales, el 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre.

(i) Excepcionalmente no devengaron intereses entre el día de su emisión, 24 de julio de 2009, y el 26 de julio de 2009.

Las características más relevantes de los diferentes fondos de titulización a los que han sido cedidas las cédulas emitidas por la Entidad que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son las siguientes:

	A y T Cédulas Cajas, F.T.A.	Cédulas TDA-I, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas V, F.T.A.	Cédulas TDA-3, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas VI, F.T.A.
Precio	Emisión a la par (100% valor nominal)	Emisión a la par (100% valor nominal)	Emisión a la par (100% valor nominal)	Emisión por debajo de la par (98,188% valor nominal)	Emisión a la par (100% valor nominal)
Sociedad Gestora	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.	Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad Cedente	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja de Ahorros Castilla La Mancha	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating folleto de emisión	Aaa (Moody's) y AAA (Fitch Ibcá)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)
Cotización	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.
Mejora crediticia	Préstamo subordinado invertido en depósito a tipo fijo garantizado (total: 63.084 miles de euros)	Préstamo subordinado invertido en depósito a tipo variable (total: 49.025 miles de euros)	Préstamo subordinado invertido en depósito a tipo variable	Préstamo subordinado invertido en depósito a tipo variable	Préstamo subordinado invertido en depósito a tipo variable
Amortización	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento
Vencimiento	20 de abril de 2011	21 de junio de 2010	4 de diciembre de 2013 (Tramo A) y 4 de diciembre de 2018 (Tramo B)	3 de marzo de 2016	7 de abril de 2014
Nominal unitario	100.000 euros	100.000 euros	100.000 euros	100.000 euros	100.000 euros (Tramo A) y 200.000 euros (Tramo B)
Número de valores	20.480 valores	17.500 valores	31.000 valores	20.000 valores	25.000 valores (Tramo A) y 4.000 valores (Tramo B)
Tipo de interés	5,25%	3,25%	4,50% (Tramo A) y 4,75% (Tramo B)	4,375%	4% (Tramo A) y 4% (Tramo B)
Importe total (Miles de Euros)	2.048.000	1.750.000	3.100.000	2.000.000	3.300.000
Importe correspondiente a la Entidad (Miles de Euros)	300.400	300.400	150.000	150.000	150.000

	A y T Cédulas Cajas Global, F.T.A.	A y T Financiación Inversiones III, F.T.A	A y T Cédulas Cajas Global Serie VI, F.T.A.	Cédulas TDA Serie A-I, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas Global Serie XIII, F.T.A.
Precio	Emisión a la par (100% valor nominal)	Emisión a la par (100% valor nominal)	Emisión a la par (100% valor nominal)	Emisión por debajo de la par (99,832% valor nominal)	Emisión a la par (100% valor nominal)
Sociedad Gestora	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	TDA, Titulización de Activos	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.
Entidad Cedente	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating folleto de emisión	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibc)	Aaa (Moody's)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibc)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibc)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibc)
Cotización	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	No cotizan	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.
Mejora crediticia	Línea de liquidez ICO y depósito de cobertura	Línea de liquidez ICO y depósito de cobertura	Línea de liquidez ICO y depósito de cobertura	Línea de liquidez de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Línea de liquidez ICO y depósito de cobertura
Amortización	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento
Vencimiento	14 de diciembre de 2012 (Tramo I), 14 de marzo de 2016 (Tramo II) y 14 de diciembre de 2022 (Tramo III)	24 de febrero de 2015	24 de marzo de 2021	8 de abril de 2016	25 de mayo de 2027
Nominal unitario	100.000 euros	100.000 euros	100.000 euros	100.000 euros	100.000 euros
Número de valores	20.000 valores (Tramo I), 20.000 valores (Tramo II) y 14.000 valores (Tramo III)	2.550 valores	15.000 valores	10.000 valores	15.450 valores
Tipo de interés	Euribor 90 +0,05% (Tramo I), 3,50% (Tramo II) y 3,75% (Tramo III)	Euribor 3 m - 3,5 p.b.	4%	Euribor 3 m + 0,06%	4,75%
Importe total (Miles de Euros)	5.400.000	255.000	1.500.000	1.000.000	1.545.000
Importe correspondiente a la Entidad (Miles de Euros)	100.000	20.000	100.000	150.000	100.000

	Cédulas TDA Serie A-5, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas Global Serie XV, F.T.A.	Cédulas TDA 10, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas Global Serie XVII, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas Global Serie XIX, F.T.A.
Precio	Emisión por debajo de la par (89,998% valor nominal)	Emisión por debajo de la par (99,82% valor nominal)	Emisión por debajo de la par (99,938141% valor nominal)	Emisión por debajo de la par (99,7465% valor nominal)	Emisión a la par (100% valor nominal)
Sociedad Gestora	TDA, Titulización de Activos	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	TDA, Titulización de Activos	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Entidad Cedente	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y EBN Banco de Negocios, S.A.	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating folleto de emisión	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	AAA (Standard and Poor's)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)
Cotización	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.
Mejora crediticia	Línea de liquidez de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Línea de liquidez ICO y depósito de cobertura	Línea de liquidez de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Línea de liquidez ICO.	Línea de liquidez ICO.
Amortización	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento
Vencimiento	28 de marzo de 2027	11 de octubre de 2009	7 de marzo de 2011	31 de marzo de 2010	23 de octubre de 2013
Nominal unitario	100.000 euros	100.000 euros	50.000 euros	100.000 euros	100.000 euros
Número de valores	1.000 valores	29.500 valores	95.000 valores	20.500 valores	4.200 valores
Tipo de interés	4,25%	Euribor 3 m - 0,08%	Euribor 1 m + 0,12%	Euribor 3 m + 0,06%	Euribor 3 m + 0,90%
Importe total (Miles de Euros)	100.000	2.950.000	4.750.000	2.050.000	4.200.000
Importe correspondiente a la Entidad (Miles de Euros)	100.000	100.000 (*)	50.000	50.000	250.000

(*) La emisión se encontraba vencida al 31 de diciembre de 2009.

	A y T Cédulas Cajas Global Serie XX, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXI, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXII, F.T.A.	A y T Cédulas Cajas Global Serie XXIV, F.T.A.
Precio	Emisión a la par (100% valor nominal)	Emisión por encima de la par (100,85133% valor nominal)	Emisión a la par (100% valor nominal)	Emisión por debajo de la par (99,178% valor nominal)
Sociedad Gestora	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Entidad Cedente	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Rating folleto de emisión	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	AAA (Standard and Poor's) y AAA (Fitch Ibcá)	Aaa (Moody's), AAA (Standard and Poor's)
Cotización	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A.
Mejora crediticia	Línea de liquidez ICO.	Línea de liquidez ICO.	Línea de liquidez ICO.	Línea de liquidez ICO.
Amortización	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento	Total y única al vencimiento
Vencimiento	24 de noviembre de 2015	29 de diciembre de 2011	17 de febrero de 2012	27 de julio de 2014
Nominal unitario	100.000 euros	100.000 euros	100.000 euros	100.000 euros
Número de valores	41.050 valores	41.050 valores	23.230 valores	14.500 valores
Tipo de interés	Euribor 3 m + 1,20%	4%	3,5%	4,25%
Importe total (Miles de Euros)	4.105.000	4.105.000	2.323.000	1.450.000
Importe correspondiente a la Entidad (Miles de Euros)	250.000	250.000	100.000	100.000

Los costes financieros devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por las citadas emisiones, sin considerar las rectificaciones por operaciones de cobertura asociadas a las mismas, han ascendido a 92.095 y 86.423 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 31).

■ Débitos representados por valores negociables

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Débitos representados por títulos hipotecarios	25.000	25.000
Débitos representados por obligaciones emitidas	25.000	25.000
Débitos representados por bonos emitidos	1.559.000	1.350.000
Débitos representados por pagarés emitidos al descuento	215.241	1.115.453
Valores propios	(110.207)	(5.288)
	1.714.034	2.510.165
Ajustes por valoración	9.600	47.821
	1.723.634	2.557.986

La Asamblea General Ordinaria de la Entidad celebrada el 6 de junio de 1998 autorizó al Consejo de Administración para que pudiera acordar la emisión de obligaciones, bonos, cédulas, participaciones, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro tipo de títulos de renta fija, de conformidad con la legislación vigente. Esta autorización fue ratificada por la Asamblea General de la Entidad, en sus reuniones celebradas el 8 de mayo de 1999 y el 26 de abril de 2003.

Títulos hipotecarios

El Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 15 de enero de 2008, acordó establecer un “Programa de Renta Fija”, bajo el cual se ha realizado la “Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Caja de Burgos”, dirigida íntegramente a inversores cualificados, que fue colocada en su totalidad en España, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Cédulas hipotecarias, marzo 2008	500	25.000	26/03/08	26/03/13	(a)	Semestral

(a) Euribor a 6 meses más un margen del 0,26%.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

Los costes financieros devengados durante el ejercicio 2009 por las citadas cédulas han ascendido a 670 miles de euros (1.005 miles de euros en el ejercicio 2008) y figuran registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 31).

Débitos representados por obligaciones emitidas

El Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 5 de junio de 2007, acordó realizar una emisión de obligaciones, dirigida íntegramente a inversores cualificados, que fue colocada en su totalidad en España, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	25.000.000 de euros
Plazo	Amortización total el 4 de julio de 2014
Interés	Euribor a 6 meses más 0,17%
Director y asegurador	Société Générale, S.A.
Garantías	El capital y los intereses están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Los costes financieros devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por las citadas obligaciones han ascendido a 407 y 409 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 31).

Débitos representados por bonos emitidos

En virtud de la autorización recibida de la Asamblea General, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 1 de febrero de 2005, acordó realizar una emisión de bonos simples, dirigida íntegramente a inversores institucionales cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	250.000.000 de euros
Emisión	9 de marzo de 2005
Plazo	Amortización total el 9 de marzo de 2009
Interés	Euribor a 3 meses más 0,125% (<i>pago trimestral</i>)
Aseguradores	Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. (20%) Calyon (40%) Banco Santander Central Hispano, S.A. (40%)
Garantías	El capital y los intereses están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Adicionalmente, en virtud de la autorización recibida de la Asamblea General, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 15 de febrero de 2006, acordó realizar la “Segunda Emisión de Bonos Caja de Burgos”, dirigida íntegramente a inversores institucionales, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	400.000.000 de euros
Emisión	2 de febrero de 2006
Plazo	Amortización total el 2 de febrero de 2010
Interés	Euribor a 3 meses más 0,125% (<i>pago trimestral</i>)
Aseguradores	Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. (133.300.000 euros) Calyon (133.400.000 euros) Société Générale (133.300.000 euros)
Garantías	El capital y los intereses están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 12 de diciembre de 2006, acordó realizar la “*Cuarta Emisión de Bonos Caja de Burgos*”, dirigida íntegramente a inversores cualificados, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	500.000.000 de euros
Emisión	31 de enero de 2007
Plazo	Amortización total el 31 de enero de 2011
Interés	Euribor a 3 meses más 0,15% (<i>pago trimestral</i>)
Aseguradores	Calyon (148.400.000 euros) HSBC Bank PLC (148.300.000 euros) Banco Santander Central Hispano, S.A. (148.300.000 euros) Raiffeisen Zentralbank Österreich AG (30.000.000 euros) Caixa Banco de Investimento, S.A. (25.000.000 euros)
Garantías	El capital y los intereses están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Posteriormente, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 15 de enero de 2008, acordó realizar la “*Quinta Emisión de Bonos Caja de Burgos*”, dirigida íntegramente a inversores cualificados, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	200.000.000 de euros
Emisión	9 de junio de 2008
Plazo	Amortización total el 9 de junio de 2010
Interés	6,125% (<i>pago anual</i>)
Colocadores	Calyon (60.000.000 euros) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (60.000.000 euros) Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. (60.000.000 euros) Raiffeisen Zentralbank Österreich AG (20.000.000 euros)
Garantías	El capital y los intereses están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos

El Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 13 de enero de 2009, acordó realizar la “*Primera Emisión de Bonos Avalados Caja de Burgos*”, dirigida íntegramente a inversores institucionales, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	150.000.000 de euros
Emisión	11 de junio de 2009
Plazo	Amortización total el 11 de junio de 2012
Interés	3,024% (<i>pago anual</i>)
Garantías	El capital y los intereses están incondicional e irrevocablemente avalados por la Administración General del Estado

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 13 de enero de 2009, acordó realizar la “*Segunda Emisión de Bonos Avalados Caja de Burgos*”, dirigida íntegramente a inversores cualificados, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	59.000.000 de euros
Emisión	20 de mayo de 2009
Plazo	Amortización total el 15 de diciembre de 2011
Interés	EURIBOR a 6 meses más 0,81% (<i>pago semestral</i>)
Garantías	El capital y los intereses están incondicional e irrevocablemente avalados por la Administración General del Estado

Asimismo, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 13 de enero de 2009, acordó realizar la “*Tercera Emisión de Bonos Avalados Caja de Burgos*”, dirigida íntegramente a inversores cualificados, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	150.000.000 de euros
Emisión	04 de junio de 2009
Plazo	Amortización total el 04 de junio de 2012
Interés	3% (<i>pago anual</i>)
Garantías	El capital y los intereses están incondicional e irrevocablemente avalados por la Administración General del Estado

Finalmente, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 13 de enero de 2009, acordó realizar la “Cuarta Emisión de Bonos Avalados Caja de Burgos”, dirigida íntegramente a inversores cualificados, cuyas características más relevantes son las siguientes:

Importe	100.000.000 de euros
Emisión	18 de junio de 2009
Plazo	Amortización total el 18 de junio de 2012
Interés	3,326% (pago anual)
Garantías	El capital y los intereses están incondicional e irrevocablemente avalados por la Administración General del Estado

Los costes financieros devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por los citados bonos han ascendido a 38.320 y 68.438 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 31).

Débitos representados por pagarés emitidos al descuento

El detalle de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Octava emisión de pagarés	-	539.230
Novena emisión de pagarés	36.360	614.100
Décima emisión de pagarés	180.950	-
Intereses anticipados	(2.069)	(37.877)
	215.241	1.115.453

El Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 17 de abril de 2007, acordó el lanzamiento del “Octavo Programa de Pagarés de Caja de Burgos”, a corto plazo y hasta un máximo de saldo vivo de 800.000 miles de euros, ampliable hasta 1.500.000 miles de euros. Las características más relevantes de esta emisión de pagarés son las siguientes:

- **Nominal unitario:** 1.000 euros.
- **Tipo de interés:** dada su naturaleza, su emisión es al descuento, acordándose el tipo de interés de cada pagaré en función de los precios de mercado en cada momento.
- **Vencimiento de los pagarés:** vencimientos comprendidos entre uno y dieciocho meses.
- **Amortización de los pagarés:** se realizará en la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.
- **Garantía:** los pagarés están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 8 de abril de 2008, acordó el lanzamiento del “Noveno Programa de Pagarés de Caja de Burgos”, a corto plazo y hasta un máximo de saldo vivo de 3.000.000 de miles de euros. Las características más relevantes de esta emisión de pagarés son las siguientes:

- **Nominal unitario:** 10.000 euros.
- **Tipo de interés:** dada su naturaleza, su emisión es al descuento, acordándose el tipo de interés de cada pagaré en función de los precios de mercado en cada momento.
- **Vencimiento de los pagarés:** vencimientos comprendidos entre uno y dieciocho meses.
- **Amortización de los pagarés:** se realizará en la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.
- **Garantía:** los pagarés están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 14 de abril de 2009, acordó el lanzamiento del “Décimo Programa de Pagarés de Caja de Burgos”, a corto plazo y hasta un máximo de saldo vivo de 750.000 miles de euros, ampliables a 1.500.000 miles de euros. Las características más relevantes de esta emisión de pagarés son las siguientes:

- **Nominal unitario:** 10.000 euros.
- **Tipo de interés:** dada su naturaleza, su emisión es al descuento, acordándose el tipo de interés de cada pagaré en función de los precios de mercado en cada momento.
- **Vencimiento de los pagarés:** vencimientos comprendidos entre uno y dieciocho meses.

- **Amortización de los pagarés:** se realizará en la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.
- **Garantía:** los pagarés están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Los costes financieros devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las citadas emisiones han ascendido a 14.499 y 59.382 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 31).

■ Pasivos subordinados

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos subordinados	95.000	-
Ajustes por valoración	3.828	-
	98.828	-

Las características más significativas de la emisión vigente a 31 de diciembre 2009 se reflejan en el siguiente cuadro:

Importe	95.000.000 de euros
Emisión	5 de mayo de 2009
Plazo	Amortización total el 5 de mayo de 2019
Interés	El 6,21% para el primer período. A partir del 31 de marzo de 2010, fecha de pago del primer cupón, y hasta el 31 de diciembre de 2010, se abonará un tipo de interés referenciado al Euribor a 9 meses más un margen del 0,45%. A partir del 31 de diciembre de 2010, y hasta el 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés se revisará semestralmente referenciándose al Euribor a 6 meses más un margen del 0,45%. Desde el 31 de diciembre de 2018, y hasta el 5 de mayo de 2019, el tipo de interés estará referenciado al Euribor a 4 meses más un margen del 0,45.
Garantías	El capital y los intereses están garantizados por el patrimonio de Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Los costes financieros devengados en el ejercicio 2009 por la citada emisión han ascendido a 3.833 miles de euros, y figuran registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 31)

■ Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Cuentas de recaudación	32.300	33.935
Obligaciones a pagar y fianzas recibidas	28	631
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	27.109	14.072
Suscripción de valores pendientes de liquidar	33.976	31.528
Garantías financieras	4.163	-
Otros conceptos	9.081	14.771
	106.657	94.937

19. Provisiones

■ Fondos para pensiones y obligaciones similares

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es el siguiente (véase Nota 3-l):

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondo para jubilaciones previas al 03/11/1988	4.188	4.390
Fondo para jubilaciones anticipadas y prejubilaciones	-	98
Fondo para permisos indefinidos	6.614	9.840
	10.802	14.328

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008 en los diferentes fondos recogidos en este epígrafe del balance de situación consolidado, han sido los siguientes:

	Miles de Euros			
	Fondo para Jubilaciones Previas al 03/11/1988	Fondo para Jubilaciones Anticipadas y Prejubilaciones	Fondo para Permisos Indefinidos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	4.474	428	11.525	16.427
Dotaciones con cargo a resultados-				
Coste financiero (Nota 31)	159	12	365	536
Dotaciones a provisiones (Nota 31)	222	(107)	2.016	2.131
Utilizaciones	(465)	(235)	(4.066)	(4.766)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	4.390	98	9.840	14.328
Dotaciones con cargo a resultados-				
Coste financiero (Nota 31)	157	9	305	471
Dotaciones a provisiones (Nota 31)	94	-	536	630
Utilizaciones	(453)	(107)	(4.067)	(4.627)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	4.188	-	6.614	10.802

Retribuciones post-empleo

En base al acuerdo suscrito entre la Caja y los representantes legales de sus trabajadores, por el que se fijan las condiciones del sistema de previsión social de los empleados, la Caja debe complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o a sus derechohabientes, en caso de jubilación (*para los beneficiarios anteriores al 31 de diciembre de 2001*), viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo se consideran “*compromisos de aportación definida*”, cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales en el caso de que la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán “*compromisos de prestación definida*”.

En ejercicios anteriores se procedió a exteriorizar los citados compromisos en un fondo externo. Con esta finalidad, se constituyó un Plan de Pensiones, con la denominación de “*Plan de Pensiones*”.

Empleados Caja de Ahorros Municipal de Burgos”, con Skandia Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en la actualidad, CNP Vida, de Seguros y Reaseguros, S.A.), como entidad gestora del mismo, y Caja de Ahorros Municipal de Burgos, como entidad depositaria. El citado Plan de Pensiones está asegurado con CNP Vida, de Seguros y Reaseguros, S.A., pertenece a la modalidad de “empleo”, en razón de los sujetos constituyentes, y a la modalidad de plan “mixto”, en razón de las obligaciones estipuladas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la práctica totalidad del fondo se encontraba transferido y cubría el valor actuarial de los compromisos devengados a dichas fechas, que ascendían a 80.957 y 73.440 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con estudios actuariales encargados por el Grupo a expertos actuarios independientes.

Las aportaciones realizadas por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008 al fondo de pensiones externo han ascendido a 1.958 y 1.863 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en el epígrafe “Gastos de Administración-Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 31).

Adicionalmente, la Caja contrató en ejercicios anteriores una póliza de seguro con Skandia Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en la actualidad, CNP Vida, de Seguros y Reaseguros, S.A.), para la cobertura de los compromisos por mejoras voluntarias adquiridos con el personal jubilado entre el 3 de noviembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1999, así como una póliza de seguro en cobertura de los compromisos adquiridos por la Caja por jubilación ordinaria o anticipada de los partícipes del “*Plan de Pensiones Empleados Caja de Ahorros Municipal de Burgos*” y por las aportaciones al mismo que superen los límites máximos en vigor de aportaciones a planes de pensiones. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la provisión matemática constituida para la cobertura de estos compromisos asegurados ascendía a 8.660 y 7.621 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, el Grupo tiene constituido un fondo de pensiones interno, que incluye al personal jubilado con anterioridad al 3 de noviembre de 1988, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendía a 4.188 y 4.390 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación consolidado. Los citados importes se han determinado de acuerdo con estudios actuariales encargados por el Grupo a expertos actuarios independientes.

A continuación se muestra un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribuciones post-empleo calificadas como de “prestación definida” al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor actual de los compromisos-		
Jubilaciones previas al 03/11/1988	4.188	4.390
Pasivos entre 03/11/1988 y 31/12/1999	3.575	3.623
Personal activo	-	1.060
Cobertura por pensiones causadas (<i>Póliza 1032</i>)	20.738	20.459
Excesos sobre aportaciones (<i>Póliza CRSK 1001/2002</i>)	4.188	4.308
	32.689	33.840

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor actual de las obligaciones en compromisos de “prestación definida”:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos iniciales	33.840	34.109
Coste por intereses	1.359	1.305
Coste por servicios	38	36
Pérdidas y ganancias actuariales	(480)	509
Prestaciones pagadas	(2.068)	(2.119)
Saldos finales	32.689	33.840

En relación con el valor actual de los activos afectos al plan en los compromisos de “prestación definida”, la conciliación entre el importe existente al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos iniciales	34.440	34.955
Aportaciones (a)	(131)	155
Coste por intereses	157	177
Rentabilidad esperada de los activos	1.559	1.751
Pérdidas y ganancias actuariales	93	(479)
Prestaciones pagadas	(2.068)	(2.119)
Saldos al 31 de diciembre	34.050	34.440

(a) Incluye tanto las aportaciones realizadas por la Caja, como los derechos consolidados traspasados desde el Fondo para hacer frente al pago de alguna prestación y los capitales en riesgo aportados por la aseguradora para cubrir algún siniestro.

Por otra parte, a continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de “prestación definida” al 31 de diciembre de 2009, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2009	2008	2007	2006	2005
Valor actual de las obligaciones	(32.689)	(33.840)	(34.109)	(34.510)	(36.718)
Valor razonable de los activos afectos	34.050	34.440	34.955	34.797	36.931
	1.361	600	846	287	213

El valor actual de estos compromisos asumidos por el Grupo ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- **Método de cálculo:** “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- **Hipótesis actuariales utilizadas:** no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis más significativas utilizadas en la elaboración de dichos cálculos fueron las siguientes:

Hipótesis Actuariales

	2009	2008
Tipo de interés técnico máximo	(a)	(a)
Tablas de mortalidad	GRM/F 95	GRM/F 95
Tasa anual de revisión de pensiones	(b)	(b)
Tasa anual de crecimiento de los salarios	-	3,5%

(a) Para los permisos indefinidos se ha aplicado el 2,6% anual, en consonancia con el tipo máximo aplicable para el cálculo de provisiones de seguros de vida. Para los activos en prestación definida del plan de pensiones se ha aplicado un tipo de interés del 2,22%. Para el resto de compromisos se ha aplicado el tipo general del 4% anual.

(b) Se establece una revalorización de pensiones futura del 2,5% anual acumulativa, razonable a largo plazo, y un 2% de forma específica para los permisos indefinidos.

- **La edad estimada de jubilación** de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse, o la pactada, en su caso.

Otras retribuciones a largo plazo

El valor actual de los compromisos adquiridos por el Grupo en concepto de “Jubilaciones anticipadas y prejubilaciones” y “Permisos indefinidos”, ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlo criterios e hipótesis actuariales similares a los descritos en el apartado “Retribuciones post-empleo” precedente, excepto por lo que hace referencia al tipo de interés técnico, que en este caso fluctúa entre el 2,60% y el 4% en 2009 (entre el 2,60% y el 4,00% en 2008).

■ **Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes provisiones recogidas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2007	11.083	4.234
Dotaciones y reversiones con cargo (abono) a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 31)	(514)	8.467
Reversión con abono a los resultados consolidados del ejercicio por el riesgo subestándar (Nota 31)	(154)	-
Otros movimientos	636	(762)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	11.051	11.939
Dotación con cargo a los resultados consolidados del ejercicio por el riesgo subestándar (Nota 31)	2.353	-
Reversiones con abono a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 31)	(3.172)	(3.859)
Otros movimientos	(34)	(283)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	10.198	7.797

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos corresponden a fondos dotados por la Caja para hacer frente a las garantías financieras prestadas.

En ejercicios anteriores, atendiendo a la evolución del sector inmobiliario y a sus perspectivas a corto y medio plazo, la Caja procedió a designar como “subestándar” el riesgo inherente a una serie de operaciones que avalaban la adquisición de suelo para su posterior promoción urbanística, dado que se estimó que las pérdidas globales que dichas operaciones podían generar en el futuro serían superiores a las que se derivarían de otros acreditados en situación normal.

Asimismo, en el ejercicio 2009 la Caja procedió a clasificar como “subestándar” el riesgo inherente a una serie de operaciones que, no estando directamente vinculadas a la adquisición de suelo para su posterior promoción urbanística, cumplen con los requisitos establecidos para ello por la Circular 4/2004 de Banco de España. Como consecuencia de lo anterior, en el ejercicio 2009 la Caja ha efectuado dotaciones netas a provisiones para riesgos y compromisos contingentes por un importe de 2.353 miles de euros (*668 miles de euros en el ejercicio 2008*), que figuran registradas en el capítulo “Dotaciones a Provisiones (Neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Caja estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008.

20. Resto de pasivos

El detalle de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones en camino	1.612	6.359
Resto de periodificaciones	19.535	12.259
Otros conceptos	1.284	4.247
	22.431	22.865

21. Ajustes por valoración

■ Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe, neto del correspondiente efecto impositivo, de las variaciones netas del valor razonable de los activos financieros clasificados como “disponibles para la venta”, que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio Neto consolidado del Grupo. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

■ Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe, neto del correspondiente efecto impositivo, de las variaciones netas del valor de los derivados financieros designados como “instrumentos de cobertura” en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

■ Diferencias de cambio

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe, neto del correspondiente efecto impositivo, de las diferencias de cambio netas con origen en las partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el Patrimonio Neto consolidado del Grupo.

■ Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe de las variaciones de valor originadas por entidades valoradas por el método de la participación, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el Patrimonio Neto consolidado del Grupo.

■ Resto de ajustes por valoración

En el ejercicio 2009 el Grupo ha registrado en el Patrimonio Neto consolidado unas pérdidas por valoración de su inversión en Coinversiones 2008, S.L., por un importe de 7.238 miles de euros, antes considerar el correspondiente efecto impositivo (véase Nota 10).

En los “Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2009 y 2008” se presentan los movimientos habidos en estos epígrafes del balance de situación consolidado durante dichos ejercicios, los cuales resumimos a continuación:

	Miles de Euros					Total
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Cobertura de Flujos de Efectivo	Diferencias de Cambio	Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Resto de Ajustes por Valoración (Nota 10)	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	220.791	(80)	179	-	-	220.890
Ganancias (pérdidas) por valoración netas	(194.427)	224	(167)	-	-	(194.370)
Transferido a pérdidas y ganancias	(97.419)	-	-	-	-	(97.419)
Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	87.554	(67)	50	-	-	87.537
Saldos al 31 de diciembre de 2008	16.499	77	62	-	-	16.638
Ganancias (pérdidas) por valoración	72.211	147	(33)	18	(7.238)	65.105
Transferido a pérdidas y ganancias	(60.841)	-	-	-	-	(60.841)
Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	(3.410)	(44)	10	(5)	2.171	(1.278)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	24.459	180	39	13	(5.067)	19.624

El desglose, por entidades, de los saldos del capítulo “Ajustes por Valoración” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es el siguiente:

Entidad	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	(15.678)	(11.307)
Negocios conjuntos-		
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	(845)	(3.675)
Cartera Perseidas, S.L.	36.134	31.620
	35.289	27.945
Entidades asociadas	13	-
	19.624	16.638

22. Reservas e intereses minoritarios

■ Reservas

El detalle, por entidades, de los saldos del epígrafe “Reservas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es el siguiente:

Entidad	Miles de Euros		Entidad	Miles de Euros	
	2009	2008		2009	2008
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	924.720	864.060			
Entidades dependientes-			Entidades asociadas-		
Acerca Castellana, S.L.	(118)	(3)	Aciturri Aeronáutica, S.L.	(627)	12
Arquitrabe Activos, S.L., Sociedad Unipersonal	1.162	283	Blindados Grupo Norte, S.A.	(258)	-
Biodiesel Procesing, S.L.	(286)	-	Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	851	851
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L., Sociedad Unipersonal	(7.022)	(149)	Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	427	298
Cajaburgos Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	(11)	15	Cuesta Veguilla, S.A.	348	117
Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	(41)	(75)	Desarrollos Empresariales El Plantío, S.L.	(198)	(106)
Fotovoltaica de los Pinares, S.L.	249	-	Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L.	(11)	160
Hermenpo Eólica, S.L.	(18)	-	Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	(25)	124
Proesmadera, S.A.	(274)	-	Euromilenio Proyectos, S.L.	(502)	(52)
Saldañuela Industrial, S.L., Sociedad Unipersonal	(113)	(138)	Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	1.918	747
Saldañuela Residencial, S.L.	887	(411)	Grupo Aluminios de Precisión, S.L.	(1.205)	(23)
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L., Sociedad Unipersonal	264	223	Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	(1.088)	(844)
Uesmadera, S.A.	(451)	-	Inmobiopres Holding, S.A.	(43)	13
	(5.772)	(255)	Inpsa, S.G.P.S., S.A.	1.673	(80)
Negocios conjuntos-			Interdin, S.A.	1.986	2.828
Anira Inversiones, S.L.	(521)	(124)	Inversiones Alaris, S.L.	(4.843)	(2.096)
Avenida Principal, S.L.	686	(18)	Ircio Inversiones, S.L.	74	2
Cartera Perseidas, S.L.	2.543	949	Monty & Cogroup, S.L.	22	36
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	321	642	Nucli, S.A.	(1.469)	(1.702)
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	(7.598)	75	Polígono Alto Milagros, S.L.	27	(3)
Madrigal Participaciones, S.A.	243	(44)	Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	(86)	(2)
Ponto Inversiones, S.R.L.	410	417	Uesmadera, S.A.	-	(395)
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	(3)	(5)	Proesmadera, S.A.	-	(507)
	(3.919)	1.892	Vereda del Valle, S.A.	(39)	(147)
				(3.068)	(769)
				911.961	864.928

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas del epígrafe “Reservas”, son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Reservas Acumuladas		Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas		
Saldos al 31 de diciembre de 2007	49.829	732.969	(565)	109.193
Distribución del beneficio del ejercicio 2007 atribuido a la Entidad Dominante	-	75.565	3.628	(109.193)
Otros movimientos	(224)	7.558	(3.832)	-
Beneficio del ejercicio 2008 atribuido a la Entidad Dominante	-	-	-	58.675
Saldos al 31 de diciembre de 2008	49.605	816.092	(769)	58.675
Distribución del beneficio del ejercicio 2008 atribuido a la Entidad Dominante	-	45.918	(2.243)	(58.675)
Otros movimientos	(227)	3.641	(56)	-
Beneficio del ejercicio 2009 atribuido a la Entidad Dominante	-	-	-	30.183
Saldos al 31 de diciembre de 2009	49.378	865.651	(3.068)	30.183

Reservas de revalorización

Con motivo de la primera aplicación de las “NIIF-UE” (el 1 de enero de 2004), el Grupo procedió a la revalorización de determinados inmuebles de la Caja, todos ellos de uso propio. Aun cuando la Caja dispone de un inventario individualizado de los elementos revalorizados (*una copia del mismo fue remitida a Banco de España*), dado su volumen, se omite esta información en la presente Memoria de las cuentas anuales consolidadas. Por otra parte, y según establece la citada normativa, los importes consignados en la cuenta “Reservas de revalorización” se vienen traspasando a la cuenta “Resto de reservas”, a medida que los activos se van dando de baja del balance de situación consolidado por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponde a la revalorización. La totalidad de los saldos de la cuenta “Reservas de revalorización” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 correspondían al mencionado concepto.

Adicionalmente, la plusvalía neta resultante de la actualización de los activos materiales efectuada por la Caja el 31 de diciembre de 1996, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, fue abonada a la partida “Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio”. A

partir del 1 de enero del año 2007 (*transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance de situación en el que se reflejaron las operaciones de actualización*), el saldo de esta reserva, que ascendía a 8.490 miles de euros, podía destinarse a eliminar los resultados contables negativos y a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria hubiera sido realizada. Se entiende realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hubiesen sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta reserva en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. En el ejercicio 2007, la Entidad procedió a reclasificar a reservas de libre disposición la totalidad de esta reserva de revalorización.

■ Intereses minoritarios

El detalle, por entidades consolidadas, de los saldos del capítulo “Intereses Minoritarios” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, y del capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, se presenta a continuación:

Entidad	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios
Saldañuela Residencial, S.L.	16.966	310	16.660	610
Otras	528	(1.682)	831	(80)
	17.494	(1.372)	17.491	530

23. Situación fiscal

■ Impuesto sobre Sociedades

La Caja y sus entidades dependientes consolidadas no tributan por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada. Para cada una de las entidades consolidadas, el Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación de los resultados contables consolidados de los ejercicios 2009 y 2008 con las bases imponibles consolidadas previstas del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Beneficio consolidado del ejercicio, antes de impuestos	25.930	72.352
Diferencias permanentes-		
De las entidades individuales, neto	(16.374)	(31.987)
De los ajustes de consolidación, neto	(20.809)	2.005
Diferencias temporales-		
De las entidades individuales, neto	57.133	28.789
Base imponible consolidada (resultado fiscal)	45.880	71.159

Las diferencias permanentes netas negativas de las entidades individuales corresponden, básicamente, a la dotación al Fondo de la Obra Social y a la imputación de bases imponibles negativas derivadas de la participación de la Caja en diversas Agrupaciones de Interés Económico (AIE).

Gasto (ingreso) por el impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto (ingreso) por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2009	2008
Beneficio consolidado del ejercicio, antes de impuestos	25.930	72.352
Diferencias permanentes	(37.183)	(29.982)
	(11.253)	42.370
Cuota (al 30%)	(3.376)	12.711
Efecto derivado de la participación de la Caja en diversas AIE	2.636	5.467
Deducciones	(2.033)	(5.480)
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	31	58
Otros conceptos	(139)	391
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(2.881)	13.147

El desglose del gasto (ingreso) por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2009	2008
Impuesto corriente-		
Por operaciones continuadas	14.259	21.785
Impuesto diferido-		
Por operaciones continuadas	(17.140)	(8.638)
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(2.881)	13.147

■ Impuestos diferidos

El detalle, por conceptos, de los saldos de los epígrafes “Activos Fiscales-Diferidos” y “Pasivos Fiscales-Diferidos” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos con Origen en:	Miles de Euros	
	2009	2008
Ajustes de valoración de valores representativos de deuda	9.242	14.813
Ajustes de valoración de instrumentos de capital	18.659	23.892
Pérdidas globales por deterioro de la inversión crediticia	-	5.450
Pérdidas por deterioro del riesgo subestándar de la inversión crediticia	39.718	30.356
Otras pérdidas por deterioro de la inversión crediticia	14.986	25.703
Fondos de bloqueo de beneficios	12.162	12.162
Dotaciones a fondos de pensiones	1.687	2.106
Comisiones financieras pendientes de devengo	342	485
Activo adjudicado	3.388	-
Préstamos	2.171	-
Fondos garantizados	1.046	-
Por inmuebles adjudicados	13.738	-
Por créditos por pérdidas a compensar de entidades consolidadas	14.173	6.675
Otros conceptos	7.586	2.071
	138.898	123.713

Pasivos por Impuestos Diferidos con Origen en:	Miles de Euros	
	2009	2008
Ajustes de valoración de instrumentos de deuda	3.558	12.736
Ajustes de valoración de instrumentos de capital	34.483	33.040
Revalorización del activo material	23.602	23.779
Otros conceptos	2.698	798
	64.341	70.353

Movimiento de los ejercicios 2009 y 2008

A continuación se presenta el detalle del movimiento que ha afectado a estos epígrafes de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2008 y 2009:

	Miles de Euros	
	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos
Saldos al 31 de diciembre de 2007	81.263	130.875
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	8.406	(232)
Impuestos repercutidos en el patrimonio neto (Nota 21)	27.442	(60.095)
Otros movimientos	6.602	(195)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	123.713	70.353
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	18.863	1.723
Impuestos repercutidos en el patrimonio neto (Nota 21)	(8.968)	(7.690)
Otros movimientos	5.290	(45)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	138.898	64.341

Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto del Grupo

Los impuestos sobre beneficios reconocidos directamente en el Patrimonio Neto del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, desglosados por conceptos, son los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	Activos (Pasivos)	
	2009	2008
Plusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	(38.041)	(45.776)
Minusvalías no realizadas por títulos disponibles para la venta	27.560	38.705
Plusvalías no realizadas de coberturas de flujos de efectivo	(77)	(33)
Plusvalías no realizadas de diferencias de cambio	(34)	(33)
Minusvalías no realizadas de diferencias de cambio	17	6
Otros conceptos	2.166	-
	(8.409)	(7.131)

■ Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Teniendo en cuenta las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por las entidades consolidadas en ejercicios anteriores y considerando la declaración prevista para dicho impuesto en el ejercicio 2009, las siguientes entidades consolidadas tenían al 31 de diciembre de 2009 las bases imponibles negativas pendientes de compensar que, asimismo, se indican a continuación:

Ejercicio de Generación	Miles de Euros			Último Año para la Compensación
	Arquitrabe Activos, S.L., Sociedad Unipersonal	Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L., Sociedad Unipersonal	Saldañuela Residencial, S.L.	
2008	4.234	9.805	6.126	2023
2009	9.217	14.793	3.071	2024
	13.451	24.598	9.197	

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los quince años inmediatos y sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en que se produjeron.

Tal y como se ha indicado con anterioridad, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 incluyen el posible efecto fiscal de la compensación de las bases imponibles negativas pendientes al 31 de diciembre de 2009, que asciende a 14.173 miles euros.

■ Deducciones

Las entidades consolidadas se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades, habiendo deducido en el cálculo de las cuotas líquidas estimadas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008 diversas deducciones y bonificaciones, por un importe total de 2.033 y 5.480 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Miles de Euros	
	2009	2008
Reinversión de beneficios	-	45
Doble imposición	1.742	3.898
Otros	291	1.537
	2.033	5.480

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y tras las aplicaciones indicadas con anterioridad, las entidades consolidadas no tenían deducciones pendientes de aplicar.

En los ejercicios 2008 y anteriores, la Caja se acogió a la “Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios” a la que se refiere el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

A efectos de lo establecido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se detalla a continuación el importe de las rentas acogidas a la reinversión, así como la fecha de las mismas:

	Miles de Euros		Año de la Reinversión
	Renta Acogida a la Deducción	Deducción Practicada	
2007	1.551	225	2007
2008	945	67	2008

■ **Correcciones de pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales de acuerdo con lo expuesto en el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades**

De acuerdo con los requisitos legalmente establecidos, a continuación se informa, por cada entidad participada, sobre las cantidades deducidas en cada periodo impositivo, sobre las diferencias habidas en los fondos propios de la entidad participada durante el ejercicio 2008 y sobre las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar relativas al ejercicio 2008, en la medida en que en la fecha de cierre de dicho ejercicio no se disponía de la información necesaria, las cuales se corresponden con las cantidades incluidas en la declaración presentada en 2009 acerca del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008:

Entidad	Miles de Euros						
	Deterioro Deducido en Ejercicios Anteriores	Diferencia Valor Fondos Propios del Ejercicio			Deterioro Contable	Deterioro Deducido en el Ejercicio Art. 12.3 TRLIS	Importe Pendiente de Integrar en la Base Imponible
		Valor FFPP 31.12.2007 Art. 12.3 TRLIS	Valor FFPP 31.12.2008 Art. 12.3 TRLIS	Diferencia Atribuible a la Participada			
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L.U.	-	304	(6.559)	(6.863)	(6.863)	(6.709)	(6.709)
Arquitrabe Activos, S.L.U.	-	57.335	53.912	(3.423)	(5.131)	(2.146)	(2.146)
Saldañuela Residencial, S.L.	-	49.054	44.518	(3.039)	-	(3.039)	(3.039)
Anira Inversiones, S.L.	-	39.642	38.945	(139)	-	(139)	(139)
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	-	90.933	33.032	(7.718)	-	(1.390)	(1.390)
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	-	3.586	3.110	(228)	(843)	(229)	(229)
Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	-	7.280	6.192	(381)	-	(381)	(381)
Grupo Aluminios de Precisión, S.L.	-	5.327	(3.037)	(2.083)	-	(2.083)	(2.083)
Uesmadera, S.A.	155	325	(1.979)	(565)	(270)	(807)	(807)
Promesmadera, S.A.	190	1.051	(1.467)	(617)	(254)	(784)	(784)
Blindados Grupo Norte, S.A.	-	9.943	13.517	831	(1.269)	-	-
Aciturri Aeronáutica, S.L.	-	34.296	33.388	(182)	-	(180)	(180)
	345	299.076	213.572	(24.407)	(14.630)	(17.887)	(17.887)

■ Operaciones societarias sujetas a neutralidad fiscal

En los últimos ejercicios, la Caja se ha visto inmersa en diversas operaciones societarias de reestructuración efectuadas por determinadas sociedades en cuyos capitales sociales participaba, habiéndose acogido las citadas operaciones al “Régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores” recogido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, lo cual fue oportunamente comunicado a la Agencia Tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se muestran las operaciones acogidas a este régimen especial, así como sus principales características:

Naturaleza de la Operación y Sociedades Involucradas	Miles de Euros	
	Valor Contable Entregado	Valor Contable Recibido
Aportaciones no dinerarias y canje de valores-		
Aportación a Arquitrabe Activos, S.L.U. de las participaciones mantenidas en:		
Euromilenio Proyectos, S.L.	705	705
Avenida Principal, S.L.	875	875
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	12.000	12.000
Cuesta Veguilla, S.A.	1.840	1.840
Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L.	438	438
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	790	790
Nucli, S.A.	1.863	1.863
Polígono Alto Milagros, S.L.	137	137
Vereda del Valle, S.A.	1.600	1.600
Montealcobendas, S.L.	550	550
Alqlunia 8, S.L.	1	1
Aportación de las acciones de Zaphir Logistic Properties, S.A. a Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	2.981	2.981
Aportación de las acciones de Energías Naturales Molinos de Castilla, S.A. a Eolia Renovables de Inversiones S.C.R., S.A.	502	502
Aportación de las acciones de Eolia Gregal de Inversiones S.C.R., S.A. a Eolia Renovables de Inversiones S.C.R., S.A.	1.140	1.140
Aportación de las participaciones de Amma Gerogestión, S.L. a Inversiones Alaris, S.L.	10.112	10.112
Aportación de las acciones de Pescanova, S.A. a Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	2.167	2.167
Canje de valores de Crimidesa, S.A. por Grupo Industrial Crimidesa, S.L. (antigua Copronamasa, S.A.)	3.708	3.708
Fusiones por absorción-		
Unión de Intereses Estratégicos, S.L. (sociedad absorbida) por Blindados Grupo Norte, S.A. (sociedad absorbente)	952	952
Lyanne Cartera, S.L. (sociedad absorbente) con Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A. (sociedad absorbida) y Miralepa Cartera, S.L. (sociedad absorbida) (a)	35.000	35.000
Aciturri Aeronáutica, S.L. (sociedad absorbente) con Aries Complex, S.L. (sociedad absorbida)	-	-
Escisión parcial de Televisión de Castilla y León, S.A. a favor de-	584	-
Televisión Castilla y León, S.A.	-	575
Castilla y León Radio, S.A.	-	9

(a) Posteriormente, Lyanne Cartera, S.L. modificó su denominación social por la actual de "Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A."

■ Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Con carácter prácticamente general, las entidades consolidadas tienen abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación y, asimismo, el ejercicio 2005 para el Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 1 de febrero de 2010, las autoridades fiscales comunicaron a la Caja el inicio de actuaciones de comprobación e investigación de los ejercicios 2005 a 2007, ambos inclusive, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, y de los ejercicios 2006 y 2007, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como en relación con otros impuestos que le son de aplicación. No obstante, los Administradores y la Dirección de la Caja consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008.

24. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

■ Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros y, por lo tanto, representa el riesgo de que el Grupo no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión del balance de situación consolidado, son las siguientes:

- a. *Proyecciones de liquidez.* Proporcionan información sobre las entradas y salidas de liquidez previstas para un período determinado y sirven para medir la necesidad o el exceso neto de fondos a una fecha. En las proyecciones de liquidez se incorporan los vencimientos contractuales de las posiciones mantenidas por el Grupo, así como las previsiones de crecimiento de negocio en la parte de captación de recursos minoristas/mayoristas e inversión minorista/mayorista.

- b. *Ratios de liquidez.* El Grupo utiliza diversos ratios de liquidez con el objeto de comparar la evolución de sus principales magnitudes. Además, el Grupo tiene establecidos unos límites a la financiación aprobados por el Consejo de Administración de la Caja, como son: límite a la financiación en mercados mayoristas, coeficiente de liquidez, sobrecolateralización hipotecaria y concentración de vencimientos.
- c. *Matrices de estrés de liquidez.* El Grupo analiza distintos escenarios de evolución de negocio y de cierres de los mercados de financiación. En estas matrices se estresan tanto las situaciones de crecimiento de negocio, como de cierre de los mercados de financiación.
- d. *Límites a la financiación mayorista.*
- e. *Seguimiento del colateral para emisiones garantizadas.*
- f. *Seguimiento de los límites normativos a la emisión.* El Grupo realiza seguimientos de los límites legales a la emisión tanto para valores garantizados (*cédulas hipotecarias y cédulas territoriales*) como para la emisión de recursos propios (*cuotas participativas, participaciones preferentes y deuda subordinada*).
- g. *Seguimiento de las líneas de liquidez del Grupo y de las principales magnitudes de balance.* El Grupo, de forma mensual, realiza un análisis de las principales magnitudes de balance con el objeto de poder contrastar que las previsiones realizadas se cumplen, analizar las desviaciones y tomar las medidas necesarias para la cobertura de los posibles desfases.
- h. *Seguimiento de los vencimientos de las operaciones de financiación mayorista y de la diversificación de los instrumentos emitidos.*
- i. *Seguimiento de valores pignorados en póliza.*
- j. *Seguimiento de la evolución de los mercados mayoristas de financiación.*

Las mediciones del riesgo de liquidez se presentan en el Comité de Inversiones del Área Financiera, en el Comité de Estrategia de Negocio, en la Comisión Ejecutiva y en el Consejo de Administración de la Caja.

Los principios utilizados en la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Mantenimiento de los niveles razonables de fondos líquidos para hacer frente a los compromisos adquiridos con los clientes y para la financiación de los planes de negocio. Para la determinación de estos niveles razonables se tienen en cuenta variables como la situación y perspectivas de los mercados de financiación, la futura evolución del negocio del Grupo, la evolución de la

calificación crediticia, el peso de la financiación mayorista a corto plazo, la estabilidad de los depósitos y los importes comprometidos de inversión.

- Crecimiento de la inversión a largo plazo que no se cubre con depósitos minoristas, sino que se cubre con emisiones a largo plazo, tratando de igualar los vencimientos medios de la cartera hipotecaria (*activo más largo*) con los de las emisiones propias.
- Diversificación de las fuentes de financiación, plazo, inversores, ...
- Potenciación de la relación con inversores, buscando una doble vía de comunicación, explicando con transparencia la situación económica del Grupo y recibiendo de los inversores los parámetros de gestión que más valoran en su decisión de inversión.
- Flexibilidad y agilidad en la ejecución de operaciones de financiación mayorista; el Grupo tratará que el proceso de decisión sea corto para el aprovechamiento de oportunidades de financiación.

La crisis financiera, que comenzó en el mes de agosto de 2007, y que en algunos momentos ha cerrado casi en su totalidad las fuentes de financiación mayorista, ha supuesto un reto para el Grupo que, en esta situación, ha centrado sus esfuerzos en:

- *Amortización de los vencimientos.*
- *Captación de recursos minoristas* por encima del crecimiento de la inversión crediticia, con el objeto de disminuir la dependencia de la financiación mayorista.
- *Aprovechamiento de todas las oportunidades de financiación mayorista que se presenten.* En el período transcurrido entre el mes de agosto 2007 (*inicio de la crisis financiera*) y el cierre del ejercicio 2009 se ha conseguido realizar emisiones mayoristas que han permitido no sólo amortizar los vencimientos sino también incrementar la posición de liquidez.

En la financiación mayorista a largo plazo, para hacer frente a los vencimientos por importe de 250 millones de euros (*bono senior a 4 años y préstamo Schuldchein a 11 años*), se han realizado operaciones de financiación a largo plazo por un importe de 754 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Bonos avalados por el Tesoro, por importe de 459 millones de euros.
- Emisión de cédulas hipotecarias (*emisión colocada al Fondo de Adquisición de Activos Financieros*) por importe de 100 millones de euros.

- Emisión de deuda subordinada por importe de 95 millones de euros.
- Emisión de cédulas hipotecarias por importe de 100 millones de euros.

En la financiación a corto plazo, la Caja ha conseguido reducir el saldo en 764,7 millones de euros.

- *Fortalecimiento de los planes de contingencia de liquidez, con el objeto de cubrir largos periodos de cierre absoluto de los mercados.*

Asimismo, el Grupo dispone de un Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración de la Caja el 13 de octubre de 2009, en el que se recogen los principios generales utilizados en la gestión de la liquidez, los procedimientos de medición interna en el control y gestión de la liquidez y el plan de contingencia de liquidez del Grupo, además de las distintas formas de obtención de liquidez. Este Manual sustituye al “Plan de Contingencia de Liquidez” que había sido aprobado el 13 de julio de 2004.

Con las medidas adoptadas, los Administradores de la Caja consideran que la misma cuenta con una elevada posición de liquidez, que le permitirá atender a todos los vencimientos de la financiación mayorista en el ejercicio 2010, en un escenario de cierre absoluto. Asimismo, se ha establecido un plan para mantener esta elevada posición de liquidez en el cierre del ejercicio 2010, con el objeto de poder afrontar los vencimientos que tiene el Grupo en el ejercicio 2011.

Adicionalmente a las medidas tomadas por el Grupo, y ante las circunstancias excepcionales que se han producido en los mercados financieros internacionales, durante el año 2009 los gobiernos europeos adoptaron medidas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objetivo de intentar estabilizar el sistema financiero internacional. Aun así, la economía española, y dentro de la misma, el sector financiero español, se ha visto afectada por la crisis internacional, lo que ha provocado que el Grupo incida en la gestión y el control del riesgo de liquidez de forma que le permita poder afrontar este período.

Los objetivos fundamentales de dichas medidas han sido mejorar las condiciones de liquidez de las entidades financieras, facilitar el acceso a la financiación mayorista por parte de las mismas, establecer mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el año 2009 se aprobaron en España las siguientes medidas:

- El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria fue creado por el Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. Se creó con el objetivo de gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar los recursos propios de las mismas.
- La concesión de avales por parte de la Dirección General del Tesoro a determinadas operaciones de financiación:
 - Con fecha 30 de septiembre de 2009, se publicó una Orden de la Administración General del Estado, por la que se otorgaba un nuevo aval a determinadas operaciones de financiación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/2008, de 13 de octubre.
 - Con fecha 12 de diciembre de 2009, ha sido publicada en el B.O.E. la Orden EHA/3.319/2009, de 10 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/3.364/2008, de 21 de noviembre, de tal forma que se permitió la ampliación del plazo para la realización de emisiones con garantía de la Dirección General del Tesoro.

Los Administradores de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas, y en línea con ello se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se han llevado a cabo todos los trámites necesarios para recibir el nuevo Aval otorgado por el Estado en el año 2009 para nuevas emisiones de deuda. Con fecha 1 de octubre de 2009, la Caja recibió confirmación de la concesión de dicho aval por un importe de 294 millones de euros.
- La Caja ha participado en dos de las subastas anuales que ha realizado el Banco Central Europeo, la primera, que se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2008 y la última, realizada el 16 de diciembre de 2009. Durante el año 2009 el Banco Central Europeo realizó tres subastas anuales como medida extraordinaria para la obtención de liquidez por parte de las entidades de crédito. Las dos primeras a tipo fijo del 1% y la última subasta anual, realizada el pasado 16 de diciembre de 2009, a un tipo todavía sin determinar, que será la combinación entre un tipo fijo y uno variable.

En este contexto, los Administradores de la Caja consideran que las citadas medidas aprobadas por el Gobierno Español durante el año 2009 han favorecido que el marco de actuación sea adecuado para que las operaciones del Grupo puedan desarrollarse con normalidad durante el ejercicio 2010.



■ Análisis del GAP de liquidez

El cuadro siguiente muestra los activos y pasivos financieros de la Caja (*dado que el activo de la Caja representa la práctica totalidad del activo total consolidado del Grupo*) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales y sin considerar los correspondientes ajustes por valoración:

	Miles de Euros							Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	
Activos al 31 de diciembre de 2009:								
Caja y depósitos en bancos centrales	118.997	-	-	-	-	-	-	118.997
Depósitos en entidades de crédito	179.094	598.695	24.218	1.252	27.980	-	-	831.239
Crédito a la clientela-								
Administraciones Públicas españolas	-	245	1.662	1.756	38.575	84.971	767	127.976
Otros sectores residentes	125.735	210.412	309.646	790.495	2.172.822	4.366.372	442.979	8.418.461
No residentes	40	169	223	122	14.159	38.125	4.256	57.094
Valores representativos de deuda	-	-	2.080	73.220	796.965	674.415	16.789	1.563.469
Otros activos con vencimiento	9.066	-	-	-	-	-	-	9.066
Total activos al 31 de diciembre de 2009	432.932	809.521	337.829	866.845	3.050.501	5.163.883	464.791	11.126.302
Pasivos al 31 de diciembre de 2009:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	500.000	-	-	-	500.000
Depósitos de entidades de crédito	91.641	27.691	41.252	12.620	400.227	135.385	330	709.146
Depósitos de la clientela-								
Administraciones Públicas españolas	73.502	3.541	2.384	59.411	47.117	-	-	185.955
Otros sectores residentes	2.103.220	631.121	884.481	1.451.381	1.610.678	1.034.576	36.022	7.751.479
No residentes	4.972	712	716	7.080	-	20.000	-	33.480
Débitos representados por valores negociables	-	25.129	467.693	253.659	970.407	-	-	1.716.888
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	95.000	-	95.000
Otros pasivos con vencimiento	32.300	-	-	-	-	-	-	32.300
Total pasivos al 31 de diciembre de 2009	2.305.635	688.194	1.396.526	2.284.151	3.028.429	1.284.961	36.352	11.024.248





	Miles de Euros							Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	
Activos al 31 de diciembre de 2008:								
Caja y depósitos en bancos centrales	145.284	-	-	-	-	-	-	145.284
Depósitos en entidades de crédito	90.025	220.847	6.170	2.058	23.742	-	-	342.842
Crédito a la clientela-								
Administraciones Públicas españolas	-	3.527	3.187	854	33.830	72.251	6	113.655
Otros sectores residentes	196.944	271.373	286.954	1.028.060	2.281.448	4.150.354	347.823	8.562.956
No residentes	190	3.888	260	133	14.172	42.525	75	61.243
Valores representativos de deuda	-	3.072	48.213	164.177	854.463	752.977	20.343	1.843.245
Otros activos con vencimiento	21.059	-	-	-	-	-	-	21.059
Total activos al 31 de diciembre de 2008	453.502	502.707	344.784	1.195.282	3.207.655	5.018.107	368.247	11.090.284
Pasivos al 31 de diciembre de 2008:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	100.000	-	-	-	100.000
Depósitos de entidades de crédito	54.263	35.869	30.706	14.981	367.623	135.068	-	638.510
Depósitos de la clientela-								
Administraciones Públicas españolas	106.221	4.051	3.037	1.699	58.435	-	-	173.443
Otros sectores residentes	1.866.646	438.987	507.802	1.500.061	1.792.139	1.184.581	33.372	7.323.588
No residentes	4.599	1.207	620	7.185	17	20.000	-	33.628
Débitos representados por valores negociables	-	214.061	833.530	312.425	1.125.149	25.000	-	2.510.165
Otros pasivos con vencimiento	33.935	-	-	-	-	-	-	33.935
Total pasivos al 31 de diciembre de 2008	2.065.664	694.175	1.375.695	1.936.351	3.343.363	1.364.649	33.372	10.813.269



En relación con la información incluida en los cuadros anteriores, cabe señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene por que coincidir, y no coinciden en determinados casos, con los importes registrados en el balance de situación consolidado.

Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha del balance de situación consolidado, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

25. Valor razonable

■ Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja (*dado que el activo de la Caja representa la práctica totalidad del activo total consolidado del Grupo*) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **Nivel 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros al 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	118.997	119.018	-	-	119.018
Cartera de negociación:	18.415	18.415	-	18.415	-
Derivados de negociación	18.415	18.415	-	18.415	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	2.533	2.533	-	2.533	-
Valores representativos de deuda	2.533	2.533	-	2.533	-
Activos financieros disponibles para la venta:	1.477.875	1.479.896	1.281.274	36.061	162.561
Valores representativos de deuda	777.922	777.922	777.922	-	-
Instrumentos de capital a valor razonable	565.114	565.114	503.352	36.061	25.701
Instrumentos de capital valorados al coste	134.839	136.860	-	-	136.860
Inversiones crediticias:	9.991.063	10.050.885	-	-	10.050.885
Depósitos en entidades de crédito	840.386	840.728	-	-	840.728
Crédito a la clientela	8.343.629	8.403.109	-	-	8.403.109
Valores representativos de deuda	807.048	807.048	-	-	807.048
Derivados de cobertura	86.464	86.464	-	86.464	-
	11.695.347	11.757.211	1.281.274	143.473	10.332.464

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación:	17.810	17.810	-	17.810	-
Derivados de negociación	17.810	17.810	-	17.810	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	11.266.992	11.253.437	215.241	-	11.038.196
Depósitos de bancos centrales	500.000	499.127	-	-	499.127
Depósitos de entidades de crédito	710.888	713.072	-	-	713.072
Depósitos de la clientela	8.130.092	8.088.979	-	-	8.088.979
Débitos representados por valores negociables	1.726.488	1.751.276	215.241	-	1.536.035
Pasivos subordinados	98.828	100.287	-	-	100.287
Otros pasivos financieros	100.696	100.696	-	-	100.696
Derivados de cobertura	53.563	53.563	-	53.563	-
	11.338.365	11.324.810	215.241	71.373	11.038.196

Activos financieros al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	145.284	145.281	-	-	145.281
Cartera de negociación:	20.529	20.529	-	20.529	-
Derivados de negociación	20.529	20.529	-	20.529	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	2.205	2.205	-	2.205	-
Valores representativos de deuda	2.205	2.205	-	2.205	-
Activos financieros disponibles para la venta:	2.415.973	2.430.350	1.746.311	49.035	635.004
Valores representativos de deuda	1.862.573	1.862.573	1.367.975	-	494.598
Instrumentos de capital a valor razonable	450.529	450.529	378.336	49.035	23.158
Instrumentos de capital valorados al coste	102.871	117.248	-	-	117.248
Inversiones crediticias:	8.895.799	9.303.264	-	-	9.303.264
Depósitos en entidades de crédito	364.051	364.624	-	-	364.624
Crédito a la clientela	8.531.748	8.938.640	-	-	8.938.640
Derivados de cobertura	125.720	125.720	-	125.720	-
	11.605.510	12.027.349	1.746.311	197.489	10.083.549

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación:	20.440	20.440	-	20.440	-
Derivados de negociación	20.440	20.440	-	20.440	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	11.067.415	11.044.349	1.115.453	-	9.928.896
Depósitos de bancos centrales	100.000	100.076	-	-	100.076
Depósitos de entidades de crédito	643.546	646.407	-	-	646.407
Depósitos de la clientela	7.679.580	7.638.023	-	-	7.638.023
Débitos representados por valores negociables	2.557.986	2.573.540	1.115.453	-	1.458.087
Otros pasivos financieros	86.303	86.303	-	-	86.303
Derivados de cobertura	60.272	60.272	-	60.272	-
	11.148.127	11.125.061	1.115.453	80.712	9.928.896

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3):

Activos financieros al 31 de diciembre de 2009		
	Miles de Euros	
	Nivel 2 Beneficio (Pérdida)	Nivel 3 Beneficio (Pérdida)
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-
Cartera de negociación:	4.551	-
Derivados de negociación	4.551	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	277	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Derivados de cobertura	130	-
	4.958	-

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009		
	Miles de Euros	
	Nivel 2 Beneficio (Pérdida)	Nivel 3 Beneficio (Pérdida)
Cartera de negociación:	(3.451)	-
Derivados de negociación	(3.451)	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Derivados de cobertura	(92)	-
	(3.543)	-

Activos financieros al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros	
	Nivel 2 Beneficio (Pérdida)	Nivel 3 Beneficio (Pérdida)
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-
Cartera de negociación:	28.205	-
Derivados de negociación	28.205	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(697)	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Derivados de cobertura	119.107	-
	146.615	-

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros	
	Nivel 2 Beneficio (Pérdida)	Nivel 3 Beneficio (Pérdida)
Cartera de negociación:	(27.913)	-
Derivados de negociación	(27.913)	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Derivados de cobertura	(119.107)	-
	(147.020)	-

■ Valor razonable del activo material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, cuyo valor en libros a dichas fechas ascendía a 306.921 y 215.106 miles de euros, respectivamente, clasificados en los capítulos “Activo Material” y “Activos No Corrientes en Venta” del balance de situación consolidado, atendiendo a la naturaleza o finalidad de los mismos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Edificios de uso propio	289.326	246.771
Edificios en renta	103.460	84.143
Fincas rústicas	16.297	16.309
Inmuebles en venta	100.644	3.134
	509.727	350.357

Para la estimación del valor razonable de los activos materiales propiedad del Grupo, las principales hipótesis empleadas han sido las siguientes:

- Para aquellos inmuebles tasados por sociedades de tasación, se ha considerado el resultado de las citadas valoraciones.
- Para aquellos inmuebles adquiridos en los ejercicios 2009 y 2008 se ha considerado como valor razonable de los mismos, su coste de adquisición.
- Para aquellos inmuebles adquiridos con anterioridad al ejercicio 2008 y no tasados por expertos independientes se han considerado en la determinación del valor razonable las evidencias de mercado disponibles, basadas en los precios de transacciones recientes de activos similares.
- Para aquellos inmuebles adquiridos con anterioridad al ejercicio 2008 y no tasados por expertos independientes, respecto de los que no existen evidencias de mercado disponibles, se han empleado métodos de valoración basados en indicadores oficiales de valores razonables.

26. Exposición al riesgo de crédito

■ **Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras, así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que se contabilizan por su coste amortizado, como a activos que se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estas cuentas anuales consolidadas, se aplican sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona, fundamentalmente, a través de las Direcciones de Control del Riesgo y de Inversiones Crediticias, que, a su vez, dependen de la Dirección General Adjunta-Área Financiera y Riesgos de la Entidad. Dentro de éstas Áreas se engloban los siguientes departamentos vinculados con la gestión del riesgo de crédito que, además de velar por el cumplimiento de la normativa y de las políticas establecidas por la Entidad, realizan las siguientes funciones:

■ **Seguimiento de alertas**

Detectar situaciones críticas para el Grupo, mejorar la capacidad de anticipación a las mismas y la adopción de las medidas oportunas para su resolución, a través del seguimiento de alertas relativas a clientes o a otros aspectos de interés.

■ **Riesgo minorista**

Analizar eficazmente las propuestas de riesgo procedentes de clientes, a excepción de grandes riesgos.

■ **Riesgo promotor**

Gestionar con eficacia el riesgo del sector promotor, mediante el seguimiento sistemático de los grandes acreditados del sector y el análisis de las propuestas de riesgo procedentes del mismo.

■ **Grandes riesgos**

Realizar una gestión eficaz y proactiva del riesgo de los grandes acreditados del Grupo, mediante su análisis y seguimiento sistemático.

■ **Recuperaciones**

Coordinar y controlar los procesos de recuperación de impagados en todas sus fases, y asesorar a la red comercial sobre estos procesos, con el fin de garantizar el control de la morosidad en las mejores condiciones de rentabilidad para el Grupo.

■ *Modelos de riesgo e información de gestión*

Proponer y redactar las políticas y procedimientos del Área, crear y mantener modelos para gestión y control del riesgo y establecer y coordinar un sistema de información de gestión para el Área y para terceros.

■ *Gestión operativa de riesgos*

Centralizar y gestionar la tramitación operativa de riesgos, definiendo y documentando los criterios de codificación a seguir, realizar el control y seguimiento de los préstamos sometidos a convenios y coordinar la gestión de los expedientes tramitados en la Caja.

La Caja dispone de un “Manual de políticas y procedimientos de riesgos”, que se encuentra en permanente revisión, adaptándose a las circunstancias del entorno y a las necesidades de la Caja en cada momento. En el mismo, se detallan los límites cuantitativos establecidos por la Caja para la concesión de las diversas modalidades de productos de riesgo de crédito, de forma que se limita la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas.

La Caja cuenta con metodologías y herramientas orientadas a la admisión y seguimiento de operaciones y clientes, las cuales emplean criterios de valoración siguiendo las directrices establecidas en Basilea II. De este modo, en la actualidad se dispone de modelos internos de medición del riesgo de crédito en las principales carteras de inversión, que permiten obtener valoraciones sobre la probabilidad de incumplimiento asociada a cada operación o cliente, objetivando la valoración de la calidad crediticia de las carteras. La convergencia a las metodologías más avanzadas en medición de riesgos es entendida como un objetivo estratégico a medio plazo y como elemento esencial de ventaja competitiva.

■ **Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito**

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por dicho coste amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda se mide igualmente por su coste amortizado, salvo que se encuentren clasificados en la “Cartera de negociación”, en cuyo caso se mide por su valor razonable.

El siguiente cuadro muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2009

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							Cuentas de Orden	Total
	Saldos de Activo								
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento	Derivados de Cobertura			
Cartera de Negociación	Otros Activos								
Instrumentos de deuda-									
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	846.416	-	-	-	846.416	
Valores negociables	-	2.533	778.100	807.048	-	-	-	1.587.681	
Crédito a la clientela	-	-	-	8.155.397	-	-	-	8.155.397	
Total instrumentos de deuda	-	2.533	778.100	9.808.861	-	-	-	10.589.494	
Riesgos contingentes-									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	146.354	146.354	
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	251.671	251.671	
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	398.025	398.025	
Otras exposiciones-									
Derivados	18.076	-	-	-	-	86.464	-	104.540	
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.385.975	1.385.975	
Total otras exposiciones	18.076	-	-	-	-	86.464	1.385.975	1.490.515	
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	18.076	2.533	778.100	9.808.861	-	86.464	1.784.000	12.478.034	

Al 31 de diciembre de 2008

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							Total
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento	Derivados de Cobertura		
	Cartera de Negociación	Otros Activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	366.403	-	-	-	366.403
Valores negociables	-	2.205	1.862.750	-	-	-	-	1.864.955
Crédito a la clientela	-	-	-	8.439.178	-	-	-	8.439.178
Total instrumentos de deuda	-	2.205	1.862.750	8.805.581	-	-	-	10.670.536
Riesgos contingentes-								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	183.755	183.755
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	332.545	332.545
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	516.300	516.300
Otras exposiciones-								
Derivados	20.406	-	-	-	-	125.720	-	146.126
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.727.695	1.727.695
Total otras exposiciones	20.406	-	-	-	-	125.720	1.727.695	1.873.821
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	20.406	2.205	1.862.750	8.805.581	-	125.720	2.243.995	13.060.657

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, cabe señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas por los mismos y de ajustes por valoración.

- Los “*Riesgos contingentes*” se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegará a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad. Dichos saldos se presentan netos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los mismos.
- La partida de “*Compromisos contingentes*” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados, se presenta por su valor en libros.

■ **Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias**

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la misma cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones (*tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc.*), las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran, en el momento de la contratación, por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España al respecto. La Entidad reevalúa estas garantías de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en el caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que disponía la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Al 31 de diciembre de 2009	Miles de Euros			
	Garantía Inmobiliaria	Garantizados por Depósitos Dinerarios	Otras Garantías Reales	Total
Instrumentos de deuda-				
Crédito a la clientela	5.659.332	5.382	439.887	6.104.601
Total instrumentos de deuda	5.659.332	5.382	439.887	6.104.601
Riesgos contingentes-				
Avales financieros	7.976	4.754	1.140	13.870
Otros riesgos contingentes	7.069	4.303	2.260	13.632
Total riesgos contingentes	15.045	9.057	3.400	27.502
Otras exposiciones-				
Compromisos contingentes	14.760	8.995	2.190	25.945
Total otras exposiciones	14.760	8.995	2.190	25.945
Total importe cubierto	5.689.137	23.434	445.477	6.158.048

Al 31 de diciembre de 2008	Miles de Euros			
	Garantía Inmobiliaria	Garantizados por Depósitos Dinerarios	Otras Garantías Reales	Total
Instrumentos de deuda-				
Crédito a la clientela	5.504.782	5.768	401.893	5.912.443
Total instrumentos de deuda	5.504.782	5.768	401.893	5.912.443
Riesgos contingentes-				
Avales financieros	8.261	3.285	2.289	13.835
Otros riesgos contingentes	11.806	2.852	18.984	33.642
Total riesgos contingentes	20.067	6.137	21.273	47.477
Otras exposiciones-				
Compromisos contingentes	410.799	562	1.598	412.959
Total otras exposiciones	410.799	562	1.598	412.959
Total importe cubierto	5.935.648	12.467	424.764	6.372.879

■ Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

La Caja dispone de diversas herramientas de calificación crediticia integradas en la gestión. Posee varios modelos de scoring, que permiten clasificar las operaciones concedidas a particulares en torno a distintos aspectos que valoran su calidad crediticia, destacando, entre ellos, la probabilidad de incumplimiento (PD). También tiene modelos de rating para la calificación de personas jurídicas, modelos que permiten ordenarlas frente a su calidad crediticia, asignándolas a su vez su correspondiente PD.

Estos modelos están adecuados a distinta tipología de clientes. Es decir, se valoran con modelos diferentes según sean o no clientes de rentas bajas, operaciones de garantía personal o real, clientes más o menos vinculados con la Entidad, etc. En el caso de las personas jurídicas también se realiza distinción según su volumen de facturación, vinculación con la Entidad, etc. Con esto, se persigue una mayor rigurosidad a la hora de otorgar una calificación.

También se trata de herramientas complementadas por consultas a bases de datos, tanto internas como externas, que aportan más información (*bureaus de crédito, entre otras*), contribuyendo, a su vez, a un mayor ajuste de las calificaciones crediticias.

Se destaca que, actualmente, todas aquellas operaciones calificadas por los scorings con garantía personal y clasificadas como operaciones de “nivel de riesgo alto” o “nivel de riesgo medio”, por norma, salvo excepciones concretas, no se conceden en la Entidad, encaminándose así hacia una cartera de consumo con la mejor calidad crediticia, que contemplaría solamente aquellas operaciones con “nivel de riesgo bajo”. Del lado de las operaciones de los scorings de garantía hipotecaria, la mayor parte se encuentran en “nivel de riesgo medio” y “bajo”. Y con respecto a las empresas con rating, en torno al 63% se encuentran dentro de la calificación de “buena”.

Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, clasificado en función de las contrapartes de las operaciones, de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre de 2009	Miles de Euros				
	Administraciones Públicas	Entidades Financieras	Otros Sectores Residentes	Otros Sectores no Residentes	Total
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	846.416	-	-	846.416
Valores negociables	169.305	150.119	1.048.550	225.747	1.593.721
Crédito a la clientela	127.840	-	6.596.082	52.831	6.776.753
Total instrumentos de deuda	297.145	996.535	7.644.632	278.578	9.216.890
Riesgos contingentes-					
Avales financieros	65	-	134.268	11.658	145.991
Otros riesgos contingentes	9.372	6.573	141.609	1	157.555
Total riesgos contingentes	9.437	6.573	275.877	11.659	303.546
Otras exposiciones-					
Derivados	-	83.194	20.262	1.084	104.540
Compromisos contingentes	28.709	59.333	1.292.628	5.305	1.385.975
Total otras exposiciones	28.709	142.527	1.312.890	6.389	1.490.515
Total exposiciones	335.291	1.145.635	9.233.399	296.626	11.010.951

Al 31 de diciembre de 2008	Miles de Euros				
	Administraciones Públicas	Entidades Financieras	Otros Sectores Residentes	Otros Sectores no Residentes	Total
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	366.403	-	-	366.403
Valores negociables	584.006	96.104	1.079.393	112.175	1.871.678
Crédito a la clientela	114.905	-	7.157.788	61.093	7.333.786
Total instrumentos de deuda	698.911	462.507	8.237.181	173.268	9.571.867
Riesgos contingentes-					
Avales financieros	56	-	177.010	6.689	183.755
Otros riesgos contingentes	15.062	4.544	261.577	1	281.184
Total riesgos contingentes	15.118	4.544	438.587	6.690	464.939
Otras exposiciones-					
Derivados	-	119.783	25.347	996	146.126
Compromisos contingentes	17.235	16.412	1.637.237	56.811	1.727.695
Total otras exposiciones	17.235	136.195	1.662.584	57.807	1.873.821
Total exposiciones	731.264	603.246	10.338.352	237.765	11.910.627

■ Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El valor en libros de los activos financieros, básicamente incluidos en el epígrafe “Inversiones Crediticias-Crédito a la clientela”, que al 31 de diciembre de 2009 estarían vencidos o deteriorados de no haberse renegociado sus condiciones asciende a 241.725 miles de euros (327.666 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

■ Activos vencidos y/o deteriorados

Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos del Grupo deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros					
	31 de Diciembre de 2009			31 de Diciembre de 2008		
	Activos Financieros Estimados Individualmente como Deteriorados	Activos Financieros Estimados Colectivamente como Deteriorados	Activos Deteriorados Totales	Activos Financieros Estimados Individualmente como Deteriorados	Activos Financieros Estimados Colectivamente como Deteriorados	Activos Deteriorados Totales
Instrumentos de deuda-						
Crédito a la clientela	438.453	1.190.436	1.628.889	333.219	905.456	1.238.675
Riesgos contingentes	2.288	92.191	94.479	11.225	40.136	51.361
	440.741	1.282.627	1.723.368	344.444	945.592	1.290.036

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la totalidad de los instrumentos de deuda deteriorados se integran dentro del capítulo “Inversiones Crediticias” de los balances de situación consolidados a dichas fechas adjuntos.

En relación con la información que figura en el cuadro anterior, cabe indicar que no se incluyen activos financieros clasificados en la categoría de “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra en las cuentas anuales consolidadas como un ajuste de dicho valor razonable.

Activos financieros determinados individualmente como deteriorados

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

Al 31 de diciembre de 2009	Miles de Euros	
	Valor en Libros (sin Incluir Pérdidas por Deterioro)	Pérdidas por Deterioro
Instrumentos de deuda-		
Crédito a la clientela	438.453	(139.674)
Riesgos contingentes	2.288	(1.694)
	440.741	(141.368)

Al 31 de diciembre de 2008	Miles de Euros	
	Valor en Libros (sin Incluir Pérdidas por Deterioro)	Pérdidas por Deterioro
Instrumentos de deuda-		
Crédito a la clientela	333.219	(91.814)
Riesgos contingentes	11.225	(2.992)
	344.444	(94.806)

Movimiento de las pérdidas por deterioro

En la Nota 19 se desglosa el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 en relación con los riesgos y compromisos contingentes y a continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro registradas por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, determinadas individual y colectivamente:

Ejercicio 2009	Miles de Euros				
	Saldo al 1 de Enero de 2009	Dotación Neta con Cargo a Resultados (a)	Saldos Aplicados Durante el Ejercicio	Otros Movimientos (b)	Saldo al 31 de Diciembre de 2009
Instrumentos de deuda-					
Valores negociables	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	268.078	67.491	(4.967)	(16.043)	314.559
Total instrumentos de deuda (Nota 11)	268.078	67.491	(4.967)	(16.043)	314.559

(a) Estos importes figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto)-Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 adjunta (véase Nota 31).

(b) Del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2009, 14.596 miles de euros figuran registrados minorando el saldo del epígrafe "Resto de Activos-Existencias" (véase Nota 17) y 1.447 miles de euros figuran registrados minorando el saldo del capítulo "Activos No Corrientes en Venta", ambos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 adjunto.

Ejercicio 2008	Miles de Euros				
	Saldo al 1 de Enero de 2008	Dotación Neta con Cargo a Resultados (a)	Saldos Aplicados Durante el Ejercicio	Otros Movimientos	Saldo al 31 de Diciembre de 2008
Instrumentos de deuda-					
Valores negociables	93	(93)	-	-	-
Crédito a la clientela	211.688	112.253	(55.193)	(670)	268.078
Total instrumentos de deuda	211.781	112.160	(55.193)	(670)	268.078

(a) Estos importes figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto)-Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta (véase Nota 31).

Atendiendo a la evolución del sector inmobiliario y a las perspectivas a corto y medio plazo existentes acerca del mismo, en los ejercicios 2008 y anteriores el Grupo procedió a designar como "subestándar" el riesgo inherente a una serie de operaciones que financian la adquisición de suelo para su posterior promoción urbanística, dado que se estima que las pérdidas globales que dichas operaciones puedan generar en el futuro serán superiores a las que se deriven de otros acreditados en situación normal. Adicionalmente, en el ejercicio 2009 el Grupo ha designado como "subestándar" otra serie de operaciones que cumplen las características establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, y mantiene la designación mencionada anteriormente.

Como consecuencia de la clasificación dada a estas operaciones, el Grupo tenía registrados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 unos fondos para la cobertura de pérdidas por unos importes de 147.217 y 103.178 miles de euros, respectivamente.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, siendo todos ellos correspondientes a instrumentos de deuda clasificados dentro del epígrafe “Inversiones Crediticias-Crédito a la clientela” de los balances de situación consolidados adjuntos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Menos de 1 mes	21.467	44.150
De 1 mes a 2 meses	17.338	57.676
Más de 2 meses, menos de 3 meses	29.134	33.300
	67.939	135.126

Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestran los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008 en los activos financieros deteriorados del Grupo, que no figuran registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos, por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de los activos financieros para los cuales se consideraba remota su recuperación al 31 de diciembre de 2007	21.742
Adiciones del ejercicio 2008-	
Saldos considerados de remota recuperación	55.193
Otras causas	49
Recuperaciones del ejercicio 2008-	
Por cobro en efectivo, sin refinanciación adicional (Nota 31)	(180)
Por adjudicación de activos	(16)
Por condonaciones de deuda	(112)
Saldo de los activos financieros para los cuales se consideraba remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008	76.676
Adiciones del ejercicio 2009-	
Saldos considerados de remota recuperación	7.410
Otras causas	64
Recuperaciones del ejercicio 2009-	
Por cobro en efectivo, sin refinanciación adicional (Nota 31)	(397)
Por condonaciones de deuda	(441)
Saldo de los activos financieros para los cuales se consideraba remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009	83.312

Otra información

Los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que se han considerado como deteriorados, registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas ascienden a 4.047 y 1.545 miles de euros, respectivamente (véase Nota 31).

■ **Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas**

A continuación se presenta el valor en libros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los activos que, durante los ejercicios 2009 y 2008, se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros del Grupo:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Garantías ejecutadas y registradas-		
Activos inmobiliarios:		
Afectos a uso propio	6.279	4.926
Inversiones inmobiliarias	86.719	1.539
	92.998	6.465

27. Exposición al riesgo de interés

■ Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo asociado a la tenencia de instrumentos financieros, que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta a la actividad de la Caja de las siguientes maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja, por el hecho de que puedan existir en su activo y en su pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de forma que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por unos y otros instrumentos (“*GAP de tipo de interés*”). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, la Caja incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener, fundamentalmente, títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, donde ese valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio neto y a los resultados de la Caja.

El riesgo de tipo de interés se gestiona desde el Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales y se controla en el Departamento de Financiación Mayorista y Control, ambos encuadrados en la Dirección General Adjunta-Área Financiera y Riesgos de la Caja.

Los objetivos de la Caja relacionados con este riesgo van encaminados a mantener que el impacto potencial negativo del riesgo de tipo de interés no sobrepase los siguientes umbrales:

- a. Reducción superior al 20% del valor económico de la Entidad o de sus recursos propios.
- b. Reducción superior al 50% del margen de interés sensible a los tipos de interés en el horizonte de un año.

Además, se vigilará que dicho impacto no reduzca el valor económico de la Entidad por debajo del 130% de los requerimientos de recursos propios mínimos necesarios del Pilar I, y que el impacto adverso así calculado no reduzca el valor económico inicial en más del 5%, de tal forma que no proceda dotación de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance.

Adicionalmente, en la normativa interna de la Entidad quedan establecidos los límites internos de control de este riesgo, que son objeto de medición y reporting mensual a los distintos niveles de la Entidad.

Los procedimientos y técnicas de análisis son revisados para asegurar su correcto funcionamiento. En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja se utilizan técnicas de medición, de sensibilidad y de análisis de escenarios, combinando distintos escenarios de tipos de interés y de evolución del negocio, para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

El Comité de Estrategia de Negocio de la Caja es el encargado de velar por la consecución de los objetivos antes mencionados y del cumplimiento, en todo momento, de las pautas encomendadas por la Circular 3/2008 de Banco de España para analizar el efecto que el riesgo de tipo de interés puede tener sobre la solvencia y estabilidad futura de la Caja. Las funciones asignadas a este Comité son las que se describen a continuación:

- a. Gestionar de forma óptima e integrada los riesgos en que incurre la Entidad, tanto en su actividad mayorista como minorista.
- b. Es el órgano donde se toman las decisiones para una adecuada y óptima gestión global del balance de la Entidad, estableciendo y desarrollando las políticas adecuadas para su consecución.
- c. Gestión global del balance, gestión global del riesgo y la solvencia, definición de la estructura del balance mayorista y minorista, el establecimiento y vigilancia de los límites operativos vinculados a los riesgos en el balance y fuera de éste, la definición de la estructura de precios y, en su caso, nuevos productos. Sus funciones son ejecutivas y vinculantes para todas las instancias de la Entidad.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros significativos de su balance de situación (véase Nota 12) que pueden exponer a la Caja a riesgos de tipo de interés significativos, reduciendo, de esta manera, y en su práctica totalidad, este tipo de riesgos.

El Departamento de Financiación Mayorista y Control, encuadrado en la Dirección General Adjunta-Área Financiera y Riesgos de la Caja, es el encargado del seguimiento de los resultados y posiciones y de informar al Comité de Estrategia de Negocio de la Caja.

■ **Análisis de sensibilidad al riesgo de interés**

Grado de exposición

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés del margen financiero y del patrimonio neto de la Entidad se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación en la que se encuentran actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecte de manera más significativa a la actividad de la Entidad (*Euribor*) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto a la curva de tipos base utilizada el 31 de diciembre de 2009 (*evolución en línea con la mostrada por este índice en los últimos meses*); y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto en el Grupo y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio neto del Grupo. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2009, bajo la hipótesis de mantenimiento de la estructura del balance, lo que significa que las operaciones de activo o pasivo que venzan se vuelven a renovar con la misma estructura de depreciación que tenían contratada.

- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al “Margen de Interés” (*por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Entidad*) antes de impuestos.
- La información correspondiente al ejercicio 2008 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2008.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento y una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (*la información correspondiente al 31 de diciembre de 2008 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante el ejercicio 2008*):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre 2009

	Miles de Euros	
	Margen de Interés	Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	21.802	62.128
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	43.604	121.153
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(21.653)	(63.717)
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(32.948)	(94.544)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre 2008

	Miles de Euros	
	Margen de Interés	Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	6.960	(27.000)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	13.915	(51.510)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(6.960)	30.360
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(14.412)	64.490

28. Exposición a otros riesgos de mercado

■ Moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo asociados a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

Los objetivos estratégicos asociados a la gestión del riesgo de cambio de la moneda extranjera son fijados por el Consejo de Administración de la Caja. La fijación de las políticas encaminadas al cumplimiento de dichos objetivos se establece por el Comité de Dirección de la Caja. Por último, el Comité de Estrategia de Negocio de la Caja es el encargado del establecimiento de los procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos y para la gestión operativa de estos riesgos, así como del control de este riesgo.

El objetivo fundamental del Grupo en relación al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio es el de no mantener ninguna posición abierta significativa en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

El Comité de Estrategia de Negocio de la Caja realiza un seguimiento de los niveles de riesgo asociados a estas operaciones y de los resultados generados asociados a este riesgo, de forma que permitan detectar de manera inmediata cualquier desviación producida entre las estimaciones y proyecciones de la Entidad y la realidad, posibilitando su análisis y la toma de decisiones oportunas.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (*sin cobertura*) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

■ Riesgo de precio de los instrumentos de capital

Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de precio de los instrumentos de capital

Se entiende por riesgo de mercado de los instrumentos financieros, el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los precios de mercado.

El Grupo está sujeto a este riesgo en sus posiciones de renta variable cotizada, clasificadas en las carteras de “Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y “Disponibles para la venta”.

Este riesgo se gestiona desde el Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales (*dependiente de la Dirección General Adjunta-Área Financiera y Riesgos de la Caja*), mientras que su control se encuadra en el Departamento de Financiación Mayorista y Control (*dependiente de la Dirección General Adjunta-Área Financiera y Riesgos de la Caja*), todo ello de acuerdo con las políticas establecidas por la Entidad, con arreglo a la estrategia y objetivos fijados.

Las políticas en cuanto a límites de riesgo son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja a propuesta de la Dirección Financiera, los límites de inversión están establecidos por producto y cartera, mientras que el riesgo de contrapartida se establece a nivel de Entidad.

Para el control del riesgo de mercado, la Entidad emplea el concepto Valor en Riesgo (“VaR”), definido como una estimación estadística, con un determinado nivel de confianza, de la máxima pérdida posible que puede sufrir un activo o una cartera a precios de mercado, como consecuencia de las variaciones adversas en dichos precios y tipos.

La Caja calcula el “VaR”, para un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 y 10 días, dentro de las recomendaciones de la regulación y lo complementa con análisis adicionales tales como el contraste de las medidas de riesgo con el comportamiento real de la cartera frente a mercado (“BackTesting”), con el objetivo de determinar la fiabilidad del modelo “VaR” empleado, así como el análisis del peor escenario (“Stress Testing”), teniendo en cuenta variaciones históricas adversas.

El modelo de cálculo de riesgo refleja los principales factores de riesgo en función del volumen de actividad de la Entidad en los distintos mercados (*riesgo de tipo de interés, riesgo sobre acciones, riesgo de tipo de cambio, etc.*). Su control se realiza mediante sistemas informáticos que integran en tiempo real la información suministrada por las aplicaciones Kondor, Adaptiv y Opics, que son objeto anualmente de mejoras metodológicas que afinan su poder predictivo.

Análisis de la sensibilidad al riesgo de precio de los instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2009, la cifra de VaR de la cartera total de la Caja era de 9.643 miles de euros (*20.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2008*). A continuación se muestran las cifras de VaR sin correlacionar con el resto de los instrumentos y factores de riesgo (VaR) y correlacionado (Marginal VaR), tratándose de cifras calculadas a efectos de gestión interna, y no regulatorio:

	Miles de Euros
VaR	9.643
Marginal VaR	9.607

Los datos al 31 de diciembre de 2008 eran los siguientes:

	Miles de Euros
VaR	20.614
Marginal VaR	19.745

La información correspondiente al ejercicio 2008 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2008.

■ Riesgo operacional

La redacción de los diferentes documentos consultivos del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (NACB), la publicación de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y las mejores prácticas de gestión perseguidas por la Entidad, han llevado a la misma a un proceso de profundización en la gestión del riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida originado por procesos internos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas o por eventos externos.

La Entidad ha establecido un marco de control para la gestión del riesgo operacional aprobado por su Consejo de Administración. En el mismo se definen los diversos procedimientos para la implantación de los principios de la gestión de este riesgo, aspectos como la definición de responsables de riesgo operacional por áreas, identificación de riesgos operacionales, captura de eventos, evaluación cualitativa o política de aseguramientos.

El ámbito de aplicación de las políticas de riesgo operacional es la totalidad de la Entidad, dado que la gestión integral del riesgo operacional conlleva la identificación de los riesgos operacionales en los niveles de Entidad, líneas de negocio, productos y sistemas que conforman las líneas de negocio relevantes y los derivados de los procesos de outsourcing.

El objetivo fundamental de la política es minimizar el impacto negativo a través de la mejora continua de los procesos, mediante el reforzamiento de los controles operativos.

De acuerdo con el entorno de control y los sistemas de gestión del riesgo operacional establecidos, la Entidad utiliza como metodología inicial de estimación el método del indicador básico, para a corto/medio plazo pasar a utilizar el método estándar. Con objeto de continuar avanzando en la gestión de este riesgo, a lo largo del ejercicio 2008 se formalizó el procedimiento para la realización de la evaluación cualitativa que de este riesgo se desarrollará anualmente.

Esta evaluación permite determinar el riesgo residual por área y tipo de riesgo, facilitando el establecimiento de planes de acción para mejorar el perfil en aquellas áreas y riesgos que así lo requieran.

Por otro lado, y dentro del proyecto sectorial, que continúa su desarrollo, la Entidad ha formado parte del equipo de trabajo encargado de realizar un análisis de los procesos tipo de una Caja de Ahorros, con el objeto de disponer de un mapa de procesos sectorial que sirva de base a todas las entidades participantes en el proyecto para la evaluación de su riesgo operacional, a través de la calidad de sus procesos, permitiendo para cada uno de los procesos la identificación de puntos fuertes y débiles.

■ **Concentración**

Se define el riesgo de concentración como aquél que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio neto, como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El riesgo de concentración del Grupo es controlado por los Departamentos de Auditoría Interna y de Control del Riesgo de la Caja. Asimismo, el Departamento de Financiación Mayorista y Control de la Caja controla el riesgo de concentración de las posiciones mayoristas gestionadas por el Área Financiera de la Caja.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del mismo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco de su Plan Estratégico. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo, atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (*Entidad, Grupo, sector, país, etc.*).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales consolidadas sobre concentración por divisa (véase Nota 3-d), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 26), a continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, desglosados atendiendo al país de residencia de la contraparte, y clasificados por clase y categoría de los instrumentos financieros:

Al 31 de Diciembre de 2009	Miles de Euros			
	España	Resto Unión Europea	Resto del Mundo	Total
Por clase de instrumento financiero-				
Depósitos en entidades de crédito	846.416	-	-	846.416
Crédito a la clientela	8.098.303	12.065	45.029	8.155.397
Valores representativos de deuda	1.308.077	192.626	86.978	1.587.681
Instrumentos de capital	633.202	272.450	1.894	907.546
Derivados de negociación	16.507	583	986	18.076
Derivados de cobertura	45.507	36.034	4.923	86.464
Avales y otras garantías financieras	359.565	1	11.658	371.224
	11.307.577	513.759	151.468	11.972.804
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	16.507	583	986	18.076
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.533	-	2.533
Activos financieros disponibles para la venta	1.134.231	462.543	88.872	1.685.646
Inversiones crediticias	9.751.767	12.065	45.029	9.808.861
Derivados de cobertura	45.507	36.034	4.923	86.464
Garantías financieras	359.565	1	11.658	371.224
	11.307.577	513.759	151.468	11.972.804

Al 31 de diciembre de 2008	Miles de Euros			
	España	Resto Unión Europea	Resto del Mundo	Total
Por clase de instrumento financiero-				
Depósitos en entidades de crédito	366.403	-	-	366.403
Crédito a la clientela	8.377.935	12.468	48.775	8.439.178
Valores representativos de deuda	1.706.280	113.565	45.110	1.864.955
Instrumentos de capital	671.538	61.452	1.700	734.690
Derivados de negociación	18.843	664	899	20.406
Derivados de cobertura	52.435	64.495	8.790	125.720
Avales y otras garantías financieras	481.171	1	6.690	487.862
	11.674.605	252.645	111.964	12.039.214
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	18.843	664	899	20.406
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.205	-	2.205
Activos financieros disponibles para la venta	2.377.818	172.812	46.810	2.597.440
Inversiones crediticias	8.744.338	12.468	48.775	8.805.581
Derivados de cobertura	52.435	64.495	8.790	125.720
Garantías financieras	481.171	1	6.690	487.862
	11.674.605	252.645	111.964	12.039.214

29. Fondo de la Obra Social

Los Estatutos de la Entidad, en su artículo 46, establecen que la Caja destinará en cada ejercicio anual, al aprobar los excedentes líquidos del período, las sumas que estime necesarias, conforme a las normas vigentes, a la dotación de un fondo para el mantenimiento y creación de obras sociales propias, ajenas o en colaboración, a través del correspondiente presupuesto de la obra social, de carácter anual, de modo que las mismas se orienten hacia la sanidad, la investigación, la enseñanza, la cultura y los servicios de asistencia social, y que los beneficios de ellas derivados se extiendan, especialmente, al ámbito territorial de actuación de la Caja.

El objetivo primordial de la Obra Social de la Caja es desarrollar, con sujeción a las normas legales aplicables, el compromiso que tiene la Caja con la sociedad, a través de acciones innovadoras que contribuyan al progreso y al bienestar general, que complementen los servicios que prestan las oficinas y que respondan a las inquietudes de todos los grupos de interés, especialmente de la juventud, en coherencia con su estrategia de responsabilidad social.

La permanente innovación, la atención a las demandas emergentes de la sociedad y la colaboración con entidades e instituciones con el mismo objetivo, son las características más representativas de la Obra Social realizada por la Caja.

La Asamblea General de la Entidad celebrada el 9 de mayo de 2009 aprobó el presupuesto de la Obra Social para el ejercicio 2009, fijándolo en un importe de 25.959 miles de euros, de los que el 72,5% corresponde a obra propia, el 17,7% a obra en colaboración y el 9,8% a obra ajena.

El presupuesto del ejercicio 2009 se ha ejecutado en un 91,9%, habiéndose generado un remanente no comprometido de 2.090 miles de euros. La Entidad someterá a la Asamblea General que se celebrará en el primer semestre de 2010 la liquidación del presupuesto de su Obra Social correspondiente al ejercicio 2009, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Remanente No Comprometido
Obra social propia	18.826	16.886	1.940
Obra social en colaboración	4.585	4.491	94
Obra social ajena	2.548	2.492	56
	25.959	23.869	2.090

La Asamblea General de la Entidad celebrada el 7 de junio de 2008 aprobó el presupuesto de la Obra Social para el ejercicio 2008, fijándolo en un importe de 32.179 miles de euros, de los que el 72,1% corresponde a obra propia, el 18,1% a obra en colaboración y el 9,8% a obra ajena. Este presupuesto fue aprobado por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 11 de noviembre de 2008.

El presupuesto del ejercicio 2008 se ejecutó en un 91%, habiéndose generado un remanente no comprometido de 2.893 miles de euros. La Entidad sometió a la Asamblea General que se celebró el 9 de mayo de 2009 la liquidación del presupuesto de su Obra Social correspondiente al ejercicio 2008, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Remanente No Comprometido
Obra social propia	23.189	21.119	2.070
Obra social en colaboración	5.840	5.316	524
Obra social ajena	3.150	2.851	299
	32.179	29.286	2.893

Los saldos del capítulo “Fondo de la Obra Social” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos recogen los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondo de la Obra Social-		
Activo material (Nota 15)	42.294	44.670
Remanente	23.006	25.726
	65.300	70.396
Otros activos y pasivos (Neto)	80	114
	65.380	70.510

Los movimientos habidos en el capítulo “Fondo de la Obra Social” durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de la Obra Social	Otros Activos y Pasivos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	62.531	11	62.542
Distribución del beneficio del ejercicio 2007	30.000	-	30.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2008	(25.009)	-	(25.009)
Otros conceptos	2.874	103	2.977
Saldos al 31 de diciembre de 2008	70.396	114	70.510
Distribución del beneficio del ejercicio 2008	15.000	-	15.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2009	(23.221)	-	(23.221)
Otros conceptos	3.125	(34)	3.091
Saldos al 31 de diciembre de 2009	65.300	80	65.380

La amortización del inmovilizado material afecto a la Obra Social se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el inmovilizado material de uso propio. Los gastos de mantenimiento de la Obra Social correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 incluyen unos importes de 3.024 y 2.374 miles de euros, respectivamente, que corresponden a las amortizaciones del inmovilizado material afecto a la misma (véase Nota 15).

30. Otra información significativa

■ Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las partidas que integran este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Avales y otras cauciones prestadas	371.224	487.862
Créditos documentarios irrevocables	6.848	9.535
Otros	19.953	18.903
	398.025	516.300

En la Nota 26 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran, por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones, en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, figuran en el epígrafe “Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 19).

■ **Activos cedidos en garantía**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existían valores de renta fija por un importe nominal de 1.248.634 y 494.416 miles de euros, respectivamente, valores de renta variable por un importe nominal de 900 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y préstamos por un importe nominal de 10.000 miles de euros en ambas fechas, pignorados en Banco de España, en prenda para la obtención de financiación intradía.

■ **Otros riesgos contingentes**

Incluye el importe de cualquier riesgo contingente no incluido en otras partidas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los riesgos contingentes del Grupo correspondían a los nominales de los préstamos concedidos por otras entidades financieras a otras sociedades, en los que la Entidad figura como avalista.

■ Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los contratos de financiación concedidos para los que el Grupo había asumido algún compromiso de crédito que podría dar lugar al reconocimiento de activos financieros, eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	31/12/2009		31/12/2008	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Por entidades de crédito	342.583	9.333	48.703	16.412
Por el sector Administraciones Públicas	156.684	28.709	130.891	17.235
Por otros sectores residentes-				
Por tarjetas de crédito	194.530	170.579	226.348	203.328
Otros de disponibilidad inmediata y condicionales	9.455.624	1.037.165	9.892.050	1.352.115
Por no residentes	112.401	55.306	118.055	56.811
	10.261.822	1.301.092	10.416.047	1.645.901

El importe pendiente de disponer al 31 de diciembre de 2009 y 2008 figura registrado en el capítulo “Compromisos Contingentes” de los balances de situación consolidados a dichas fechas adjuntos.

■ Recursos de terceros comercializados por el Grupo

A continuación se muestra el detalle de los recursos de clientes fuera de balance que habían sido comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos de inversión mobiliaria	554.024	514.515
Fondos de pensiones	187.909	175.943
Productos de seguros	248.202	93.096
	990.135	783.554

■ Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Grupo recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal, instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente valores representativos de deuda, que son devueltos al Grupo a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Grupo conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en los balances de situación consolidados a dichas fechas adjuntos:

	Miles de Euros			
	31/12/2009		31/12/2008	
	Activo	Pasivo (*)	Activo	Pasivo (*)
Cesión temporal de valores representativos de deuda-				
Activos financieros disponibles para la venta	306.304	297.378	174.211	177.015

(*) Tal y como se indica en la Nota 18, de este importe al 31 de diciembre de 2009, 273.967 miles de euros figuraban registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado-Depósitos de la clientela" y los 23.411 miles de euros restantes figuraban registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado-Depósitos de entidades de crédito", ambos del balance de situación consolidado a dicha fecha adjunto (al 31 de diciembre de 2008, la totalidad del importe, 177.015 miles de euros, figuraba registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado-Depósitos de la clientela" del balance de situación consolidado a dicha fecha adjunto).

■ Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo no ha realizado durante los ejercicios 2009 y 2008 ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros, exceptuando la reclasificación de determinados bonos de titulización multicedente emitidos por la Caja y por otras entidades financieras, en propiedad del Grupo, que al 31 de diciembre de 2008 figuraban registrados en la categoría de activos financieros disponibles para la venta. No obstante, el impacto de esta reclasificación en el resultado consolidado del ejercicio 2009 y en los otros epígrafes de patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2009 no ha resultado significativo.

31. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

■ Intereses y rendimientos asimilados

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	1.327	4.219
Depósitos en entidades de crédito	2.355	19.581
Créditos a la clientela	328.859	478.096
Valores representativos de deuda	72.511	69.913
Activos dudosos (Nota 26)	4.047	1.545
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(10.121)	(534)
Otros rendimientos	724	774
	399.702	573.594

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este capítulo, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	141
Activos financieros disponibles para la venta	48.322	51.475
Cartera a vencimiento	-	18.295
Inversiones crediticias	360.777	503.443
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(10.121)	(534)
Otros rendimientos	724	774
	399.702	573.594

■ Intereses y cargas asimiladas

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Banco de España	5.046	662
Depósitos de entidades de crédito	16.490	30.677
Depósitos de la clientela	111.528	138.873
De cédulas territoriales e hipotecarias (Nota 18)	92.095	86.423
De títulos hipotecarios (Nota 18)	670	1.005
De obligaciones emitidas (Nota 18)	407	409
De bonos emitidos (Nota 18)	38.320	68.438
De pagarés emitidos (Nota 18)	14.499	59.382
De pasivos subordinados (Nota 18)	3.833	-
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(24.548)	15.997
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 19)	471	536
	258.811	402.402

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este capítulo, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	283.359	386.405
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(24.548)	15.997
	258.811	402.402

■ Rendimiento de instrumentos de capital

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Instrumentos de capital clasificados como-		
Activos financieros disponibles para la venta	20.410	26.909

■ Comisiones percibidas

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones por riesgos contingentes	3.899	4.616
Comisiones por compromisos contingentes	489	457
Comisiones por servicios de cobros y pagos	11.295	9.234
Comisiones por servicio de valores	1.162	1.517
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	40	44
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	7.708	7.797
Comisiones por participación en operaciones singulares	523	606
Otras	5.141	3.816
	30.257	28.087

El importe de las comisiones percibidas registradas como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009, con origen en instrumentos financieros distintos de los clasificados como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, sin incluir aquellas comisiones que forman parte del cálculo del tipo de interés efectivo, ha ascendido a 31.898 miles de euros (30.165 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 30.257 miles de euros figuran registrados en el capítulo “Comisiones Percibidas” (28.087 miles de euros en el ejercicio 2008) y los 1.641 miles de euros restantes en el capítulo “Otros Productos de Explotación” (2.078 miles de euros en el ejercicio 2008), ambos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

■ Comisiones pagadas

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Corretajes en operaciones activas y pasivas	23	47
Comisiones cedidas por cobro o devolución de efectos	22	23
Comisiones cedidas por riesgo de firma	-	80
Comisiones cedidas por otros conceptos	2.834	2.642
Comisiones pagadas por operaciones con valores	399	546
Otras comisiones	1.353	1.535
	4.631	4.873

■ Resultado de operaciones financieras (Neto)

El desglose de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-		
Cartera de negociación	877	708
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	277	(697)
Activos financieros disponibles para la venta	85.380	119.454
Inversiones crediticias	179	261
Derivados de cobertura	38	68
Cartera de inversión a vencimiento	-	(825)
Pasivos financieros a coste amortizado	1.797	-
	88.548	118.969

■ Otros productos de explotación

El desglose de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15)	11.101	2.542
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1.231	1.527
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.641	2.078
Indemnización de entidades aseguradoras	48	143
Otros productos	13.866	8.258
	27.887	14.548

■ Otras cargas de explotación

El desglose de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	1.972	161
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1)	1.780	1.566
Otros conceptos	8.741	4.245
	12.493	5.972

■ Gastos de Administración-Gastos de personal

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	46.268	45.158
Seguridad Social	9.812	9.371
Dotaciones a los planes de aportación definida (Nota 19)	1.958	1.863
Otros gastos de personal	2.386	3.676
	60.424	60.068

Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el transcurso de los ejercicios 2009 y 2008 (incluyendo a 58 y 51 empleados que, como número medio, han sido contratados por la Caja a través de contratos temporales en cada uno de dichos ejercicios), distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Número Medio de Empleados		
Categoría Profesional	2009	2008
Director General	1	1
Jefes y Titulados	250	237
Administrativos	730	719
Personal de apoyo y Oficios Varios	27	29
Otros	63	2
	1.071	988

Distribución funcional por género

La distribución funcional por género de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y del Personal Clave del Grupo, así como de la plantilla del Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	16	1	16	1
Personal Clave	10	2	10	2
Jefes y titulados	201	43	190	39
Administrativos	375	329	387	315
Personal de apoyo	25	2	26	2
Otros	33	30	1	1
	660	407	630	360

Retribuciones en especie

En los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo ha registrado, con cargo al epígrafe “Gastos de Administración-Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, unos importes de 287 y 335 miles de euros, respectiva y aproximadamente, como consecuencia de las facilidades crediticias concedidas a sus empleados, consistentes en la aplicación de tipos de interés inferiores a los de mercado.

■ Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material	7.253	7.675
De servicios administrativos subcontratados	12.812	3.319
De informática	5.712	6.451
De comunicaciones	4.158	4.864
De publicidad y propaganda	4.613	6.777
De informes técnicos	6.227	4.967
De servicios y vigilancia y traslado de fondos	1.200	1.198
De contribuciones e impuestos	1.705	2.921
Otros gastos generales	5.282	5.724
	48.962	43.896

Formando parte del saldo de la partida “De informes técnicos” se incluyen 273 y 176 miles de euros, que corresponden a los honorarios por servicios de auditoría prestados por el auditor principal a la Caja y a otras entidades del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. Adicionalmente, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados a diferentes entidades del Grupo por otros auditores durante los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a 172 y 44 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas entidades del Grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 168 y 212 miles de euros, respectivamente.

■ Dotaciones a provisiones (Neto)

El desglose de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos de pensiones y fondos internos compromisos con el personal (Nota 19)	630	2.131
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 19)	(819)	(668)
Otras provisiones (Nota 19)	(3.859)	8.467
	(4.048)	9.930

■ Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto)

El desglose de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inversiones crediticias-		
Dotaciones riesgos subestandar (Nota 26)	43.922	44.910
Resto de dotaciones netas (Nota 26)	23.569	67.250
Recuperaciones de activos fallidos (Nota 26)	(397)	(180)
	67.094	111.980
Activos financieros disponibles para la venta-		
Valores representativos de deuda (Nota 10)	(688)	3.196
Otros instrumentos de capital (Nota 10)	20.893	22.035
Otros instrumentos de capital valorados a coste (Nota 10)	1.152	1.203
	21.357	26.434
	88.451	138.414

■ Pérdidas por deterioro del resto de activos (Neto)

El desglose de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondo de comercio (Nota 14)	14.366	-
Activo material (Nota 15)	1.047	-
Existencias (Nota 17)	25.438	6.836
Participaciones (Nota 14)	-	4.281
	40.851	11.117

32. Partes vinculadas

Además de la información que se incluye en la Nota 6, en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntos, que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 6:

2009	Miles de Euros	
	Entidades Asociadas	Otras Partes Vinculadas (*)
Activo:		
Créditos sobre clientes	137.968	11.087
Derivados	-	257
Otras operaciones de activo	-	6.720
Pasivo:		
Débitos a clientes	15.328	5.218
Derivados	-	4
Pérdidas y ganancias:		
Gastos-		
Intereses y cargas asimiladas	9	106
Comisiones	29	-
Ingresos-		
Intereses y rendimientos asimilados	4.760	778
Comisiones	138	217

2008	Miles de Euros	
	Entidades Asociadas	Otras Partes Vinculadas (*)
Activo:		
Créditos sobre clientes	148.543	10.079
Otras operaciones de activo	-	6.823
Pasivo:		
Débitos a clientes	24.746	3.200
Pérdidas y ganancias:		
Gastos-		
Intereses y cargas asimiladas	15	118
Comisiones	2	-
Ingresos-		
Intereses y rendimientos asimilados	6.691	855
Comisiones	257	51

(*) Tal y como establece la Norma 62ª de la Circular 4/2004 de Banco de España, se incluye, entre otras, el Plan de Pensiones de Empleados de la Caja.

(*) Tal y como establece la Norma 62ª de la Circular 4/2004 de Banco de España, se incluye, entre otras, el Plan de Pensiones de Empleados de la Caja.

33. Informe anual del Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, establecieron, con carácter obligatorio para todas las entidades de crédito, aseguradoras, sociedades gestoras y empresas de servicios de inversión, la implantación de un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, así como, en su caso, la figura del Defensor del Cliente.

Por otra parte, el Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros, dispone que deberán establecerse los mecanismos necesarios para asegurar la comunicación por medios telemáticos con los Departamentos o Servicios de Atención al Cliente de las entidades de crédito, entidades aseguradoras y empresas de servicios de inversión y, en su caso, con el Defensor del Cliente.

En virtud de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, se establece la obligación de que cada entidad o grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en el que se regule la actividad del Departamento de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos.

En virtud de todo ello, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, como entidad dominante del Grupo, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente, al objeto de regular el funcionamiento del Departamento o Servicio de Atención al Cliente, así como del Defensor del Cliente, con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con la Caja, tratando de preservar su confianza al poner a disposición de éstos un instrumento que les permita solucionar, de forma sencilla, los posibles conflictos que de las mismas pudieran surgir, ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, el titular del Servicio presentará al Consejo de Administración de la Caja el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2009, disponiendo para ello hasta el 31 de marzo de 2010. El titular del Servicio presentó al Consejo de Administración de la Caja celebrado el 31 de marzo de 2009, el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2008, en el que se indica que el plazo medio de resolución, en el conjunto de expedientes tramitados, ha sido de diez días.

El Servicio resolvió en el ejercicio 2008 un total de 1.106 expedientes, de los que 930 correspondieron a reclamaciones y 176 a quejas. Por otra parte, durante el ejercicio 2008, del total reclamado, que ascendía a 536.386 euros, un importe de 226.245 euros fue devuelto a

los clientes, suponiendo el importe abonado un 42% del total reclamado y siendo la media de indemnización por expediente de 204 euros.

En el ejercicio 2008 se presentaron 4 reclamaciones ante Banco de España. Ningún expediente fue recurrido ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, ni ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, ninguna queja o reclamación, previamente presentada en el Servicio de Atención al Cliente, fue recurrida en la vía judicial.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

Evolución del entorno económico y financiero

Después de más de dos años de crisis financiera global y de la mayor recesión por la que ha atravesado la economía mundial en varias décadas, en la segunda mitad de 2009 se empezaron a observar los primeros frutos de las reformas emprendidas por las autoridades monetarias y los gobiernos en todas las grandes economías para afrontar la crisis financiera, con síntomas estimulantes: abaratamiento del precio del dinero, mejora de los estándares crediticios, recuperación de los mercados bursátiles, consolidación de los mercados inmobiliarios, repunte de la producción industrial, etc., si bien la crisis no se puede dar por concluida y se prevé una recuperación lenta y gradual.

La economía española, sin embargo, siguió sometida durante todo el ejercicio a un proceso de ajuste de una intensidad sin precedentes, al sumarse los efectos de la crisis financiera internacional, de la severa crisis inmobiliaria en nuestro país, del alto endeudamiento de familias y empresas –favorecido por unas extraordinarias condiciones financieras durante la época de bonanza–, de una estrategia fiscal demasiado expansiva para la posición cíclica de la economía nacional y de ausencia de las reformas estructurales que requerían nuestros mercados, sobre todo, el laboral, lo que ha agudizado la dinámica de la desaceleración de la actividad española hasta sumirla en una profunda recesión. El ejercicio 2009 concluyó con un descenso del Producto Interior Bruto del 3,6% debido a la profunda caída de la demanda nacional, sólo parcialmente compensada por la aportación positiva del sector exterior.

Este deterioro de la coyuntura económica quedó especialmente reflejado en el mercado laboral, con una significativa destrucción de empleo durante el año, como señala el aumento del número de desempleados registrados en los Servicios Públicos de Empleo, lo que unido al descenso de la población activa, ha provocado que la tasa de paro en términos de EPA haya alcanzado el 18% en media anual.

Por lo que respecta a los precios, tras mantenerse su evolución en niveles negativos durante siete meses –consecuencia de los efectos de la contracción del consumo y del retroceso de los precios de las materias primas–, en el mes de noviembre retornó a cifras positivas, habiéndose cerrado el ejercicio con una tasa del 0,8% interanual.

A lo largo de 2009 el sistema financiero español experimentó un moderado descenso en el volumen de negocio crediticio, que afectó a todos los sectores, motivado por la menor demanda derivada del deterioro de la economía real y de la mayor cautela con que las entidades atendieron la misma. En el negocio de pasivo, pese a las medidas de adquisición de activos y de avalamiento de emisiones de deuda por el Estado y a la tímida apertura en los mercados de financiación mayorista, persistió el clima de desconfianza atenazando a los mercados interbancarios, por lo que la captación de recursos de balance fue una estrategia prioritaria común a todas las entidades financieras.

Mientras tanto, el aumento del desempleo y, sobre todo, la persistente crisis que afecta al sector inmobiliario se tradujeron en sendos incrementos de la morosidad y del nivel de provisiones, en detrimento de unas cuentas de resultados que también han acusado el descenso de plusvalías realizadas y donde los recortes conseguidos en los costes de explotación no son suficientes para compensar la negativa evolución del resto de conceptos.

Dentro de los recursos de fuera de balance, la recuperación de las bolsas contribuyó a suavizar la caída de los fondos de inversión, que a nivel global presentaron un descenso del 3,7% con una pérdida patrimonial de 6.500 millones de euros.

Por su parte, los mercados financieros registraron una cierta normalización, como manifestaron la caída de su volatilidad y de las primas de riesgo, los repuntes en la rentabilidad de los instrumentos de deuda y la revalorización de los índices bursátiles. Así, el Ibex-35 terminó el ejercicio con un avance del 30%, el segundo mejor ejercicio de la última década –detrás del 32% conseguido en 2006– habiendo sido además el índice que más subió entre los principales parqués mundiales, únicamente superado por el Nasdaq americano.

Finalmente, y por lo que respecta a los tipos de interés, en el transcurso del primer semestre del ejercicio el Banco de Inglaterra redujo en tres ocasiones el tipo de referencia, hasta dejarlo en el 0,50%, mientras que el BCE realizó cuatro rebajas consecutivas que situaron el tipo oficial en el mínimo histórico del 1%.

Evolución del negocio financiero

Dentro de las difíciles condiciones que planteó el entorno, y en línea con la estrategia recogida en su planificación anual, el Grupo Caja de Ahorros Municipal de Burgos cerró el ejercicio económico 2009 cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos pretendidos, con un balance de gestión cuyas magnitudes más significativas se detallan a continuación.

De acuerdo con los saldos del balance consolidado público, el activo total gestionado por el Grupo se incrementó en un 1,6% con respecto al de la fecha de cierre del ejercicio anterior, alcanzando, al 31 de diciembre de 2009, la cifra de 12.578.502 miles de euros.

El patrimonio neto cerró el ejercicio 2009 con un saldo de 979.262 miles de euros, con un aumento del 2,2% respecto a los datos de 2008, como consecuencia del avance producido en los capítulos de reservas y plusvalías latentes de la cartera disponible para la venta, que han permitido compensar el retroceso verificado en el resultado del ejercicio.

Por lo que respecta a la inversión, el negocio crediticio mostró una suave desaceleración del 3,4%, en línea con las previsiones contenidas en su plan de gestión, terminando el ejercicio con un saldo neto de 8.155.397 miles de euros.

Igual que ocurrió en el conjunto del sector, se acusó un aumento en la proporción de impagos, especialmente los originados por un sector inmobiliario afectado mayoritariamente por una parálisis de ventas que restringe severamente su capacidad para atender los vencimientos de deudas. El índice de morosidad, aumentó en términos globales hasta el 3,93%, mientras que la cobertura de los saldos dudosos se situó en el 75,05%, un nivel que supera en cerca de 20 puntos porcentuales a la media sectorial y que cubre sobradamente el deterioro que cabe esperar a medio plazo de los activos dudosos en cartera.

El valor neto contable de las inversiones en valores mobiliarios quedó situado en 2.564.864 miles de euros, tras una disminución del 3,6% sobre los datos de cierre de 2008, ya que las nuevas inversiones efectuadas tanto en la cartera de renta fija como en la de renta variable no han podido compensar en su totalidad las ventas y amortizaciones de títulos de Deuda Pública llevadas a cabo durante el ejercicio.

La tesorería aumentó coyunturalmente su saldo neto acreedor, hasta alcanzar los 308.648 miles de euros, al registrar los recursos de balance una caída ligeramente superior al descenso que presentan las inversiones financieras.

Los depósitos de la clientela alcanzaron, al 31 de diciembre de 2009, la cifra de 8.119.559 miles de euros, con una tasa de crecimiento del 5,9% apoyada fundamentalmente en el buen comportamiento de los depósitos a la vista del sector privado, que aumentan un 12,5%, así como en la favorable evolución de los depósitos a plazo, fruto de la intensa gestión realizada por la red comercial para potenciar la captación de pasivo minorista en balance.

A fecha de cierre del ejercicio, los débitos representados por valores negociables presentaban un saldo de 1.723.634 miles de euros, con un descenso del 32,6%, por la disminución de la colocación

de pagarés, que se alinea con el objetivo de reducción del peso de la financiación mayorista en balance. Otras variaciones reseñables de este epígrafe son el vencimiento en marzo de una emisión de bonos por 250.000 miles de euros, la realización en mayo y junio de cuatro emisiones de deuda avalada por el Estado por un importe conjunto de 459.000 miles de euros y la renovación en mayo del programa de pagarés, con la puesta en circulación de los títulos correspondientes a la décima emisión, por un importe nominal máximo de 750.000 miles de euros.

Adicionalmente, y como complemento a estas operaciones, en febrero se registró en la CNMV el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Estructurados por un importe nominal de 750.000 miles de euros y ampliado a 1.000.000 miles de euros, se participó en las tercera y cuarta subastas del Fondo de Adquisición de Activos Financieros convocadas por el Tesoro entre las entidades de crédito, habiendo obtenido fondos por un valor conjunto de 87.142 miles de euros, y en mayo se realizó la primera emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 95.000 miles de euros, que contribuyó a mejorar la posición de liquidez y reforzar los recursos propios.

En cuanto a los recursos de fuera de balance, el valor patrimonial de los fondos de inversión se incrementó en un 7,7% después de tres años de sucesivos descensos, favorecido por la coyuntura bursátil, terminando el ejercicio 2009 en 554.024 miles de euros. Más importante aún ha sido la progresión experimentada por los productos de ahorro previsión, que, fruto del éxito obtenido en la campaña de comercialización del nuevo seguro de renta vitalicia “Renta de Fábula”, aumentaron su saldo en un 62,1%, hasta alcanzar la cifra de 436.111 miles de euros.

Por lo que se refiere a la cuenta de resultados, la bajada récord en los tipos de referencia de los mercados monetarios, y en especial del Euribor a tres meses, en combinación con la escasa presencia de cláusulas de suelo en los contratos crediticios, el aumento de las situaciones de morosidad y el mantenimiento del volumen de negocio condicionaron un descenso interanual del 17,7% en el margen de intereses. Por su parte, los menores rendimientos procedentes de instrumentos de capital, la evolución de determinadas sociedades clasificadas como asociadas y el descenso verificado en los resultados por operaciones financieras justificaron la caída del 19,1% en el margen bruto, pese al avance producido en el capítulo de otros resultados de la explotación y a la favorable evolución de las comisiones netas, que registraron un aumento del 10,4%. Los gastos generales incrementaron su saldo un 6,6% por el impacto de los ajustes de consolidación, ya que a nivel individual se produjo un recorte del 2,5%, reflejo del importante esfuerzo de contención realizado por toda la organización. Asimismo, en previsión de una prolongación de la negativa coyuntura económica, se optó por complementar provisiones de deterioro más allá de lo que fija la norma, habiéndose realizado dotaciones netas por importe de 132.412 miles de euros. Este prudente esfuerzo, así como el descenso de las plusvalías realizadas,

condicionan que, al 31 de diciembre de 2009, el resultado consolidado del ejercicio atribuido a Caja de Ahorros Municipal de Burgos presente un descenso del 48,6%, quedando situado en 30.183 miles de euros.

Recursos propios y solvencia

Los recursos propios computables, determinados conforme a la Circular 3/2008 del Banco de España, alcanzaron al cierre del ejercicio 2009 un saldo de 1.065.608 miles de euros, incluyendo la parte del beneficio del ejercicio 2009 que se destinará a reservas. Estos recursos exceden de los mínimos exigidos por las disposiciones vigentes en 312.915 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009, el ratio de capital Tier I quedó situado en el 8,95%, mientras que el coeficiente de solvencia alcanzó el 11,33%, superando en 3,33 puntos el nivel mínimo del 8% requerido por las disposiciones vigentes.

Rating

El 15 de junio de 2009 la agencia de calificación financiera Moody's rebajó de forma generalizada el rating de deuda a largo plazo a 25 entidades financieras y a 30 la fortaleza financiera, entre las que se encuentra el Grupo Caja de Ahorros Municipal de Burgos, cuyo rating de depósitos quedó situado en Baa1/Prime-2, asignándole un nivel D de fortaleza financiera. Esta revisión colectiva es justificada por la agencia por el deterioro generalizado de la calidad de los activos de las entidades, el agotamiento de las provisiones anticíclicas, la necesidad de reforzar la solvencia, así como la velocidad y profundidad con que el deterioro de la economía española impacta sobre los balances y cuentas de resultados del sector.

Otros aspectos relevantes

Durante el ejercicio 2009 la gestión del negocio del Grupo se orientó principalmente a la gestión de los riesgos crediticio y de liquidez, así como a la gestión de la eficiencia y de la rentabilidad como pilares que son de la solvencia.

La gestión del riesgo crediticio se manifestó con éxito en varias direcciones. Primero, reorganizando y reforzando los recursos disponibles para dotarles de una mayor capacidad y eficacia de trabajo. Segundo, revisando políticas y procedimientos de gestión y control relativos a esta gestión. Tercero, en la búsqueda de una mejor distribución del riesgo, intentando reducir el peso específico del riesgo promotor y aumentando las garantías que respaldan esta cartera. Y en cuarto lugar, a través de una activa gestión preventiva de la morosidad, reforzando los sistemas de alerta y reclamación.

Además del refuerzo que para la liquidez estructural ha constituido la gestión del negocio minorista en sus vertientes activa y pasiva, la gestión de financiación mayorista se dirigió a proyectar a futuro la tranquilidad con que se percibe actualmente el riesgo de liquidez, incrementando niveles y potenciales tanto a través de las emisiones antes mencionadas como mediante compras de renta fija privada, aprovechando la oportunidad para adquirir a buen precio títulos susceptibles de descuento en el BCE.

Ya que la eficiencia se ve lastrada por la erosión de márgenes que condicionan la caída de tipos en el mercado y el aumento de la morosidad, la gestión por preservarla en la medida de lo posible se ha centrado en el refuerzo de los ingresos por comisiones y en las numerosas iniciativas dirigidas a eliminar, reducir o diferir gastos de explotación, y se han tomado decisiones como el ajuste de la red comercial, que ha conllevado el cierre de siete oficinas a lo largo del ejercicio, cuatro de las cuales estaban ubicadas en la Comunidad de Madrid (Parla, Boadilla del Monte, Valdemoro y Las Rozas) y las otras tres en Valladolid (Urbanas 6, 10 y 11), de forma que al 31 de diciembre de 2009 la red operativa de la Caja estaba compuesta por 188 oficinas, complementada con un parque de 181 cajeros automáticos.

Como antes se mencionaba, el objetivo prioritario de la actuación propiamente comercial se ha centrado en reforzar la liquidez y solvencia, adaptando la oferta de productos y precios. Esta actuación se ha combinado, en un contexto de mayor orientación al cliente, con la puesta en marcha de nuevos servicios y el complemento de más funcionalidades y prestaciones en los canales alternativos de atención al cliente.

Entre las numerosas iniciativas desarrolladas en los ámbitos tecnológico y organizativo destacan los avances producidos en el nuevo modelo de información analítica de gestión, la puesta en marcha del buzón de correspondencia en [enlaz@](#), tanto para clientes particulares como para empresas, así como el nuevo portal inmobiliario, accesible a través de la página web de la Caja.

Como en años precedentes, la adaptación a la nueva normativa que despliega el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea y las políticas de mayor transparencia informativa han acaparado buena parte del esfuerzo de gestión realizado.

Dentro de las iniciativas y actividades llevadas a cabo en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, destacan la elaboración del Código Ético, la obtención del premio a las “Mejores Prácticas de Comunicación Interna” por la campaña realizada sobre el proyecto de voluntariado de los empleados, el lanzamiento del producto socialmente responsable “Cuenta Árbol”, así como la participación de la Entidad como socio fundador del nuevo Foro Español de Inversión Socialmente Responsable (SpainSIF). Finalmente, y en lo que respecta al compromiso institucional, se puede destacar el impulso del posicionamiento de la Caja como entidad de confianza.

Estos referentes de actuación se vieron complementados en el segundo semestre del ejercicio con una importante dedicación al análisis de alternativas para el redimensionamiento de nuestro Grupo, dentro del contexto del mandato emanado del Consejo de Administración tras la fallida iniciativa de integración promovida desde la Junta de Castilla y León en el año anterior. Descartada esta posibilidad en los primeros meses del año, se estudió a partir de julio la oportunidad de una fusión con otros dos grupos de cajas de la región, que tampoco prosperó, para iniciar en el último mes de año el estudio de la integración como socio fundador en el seno del Grupo Banca Cívica.

Perímetro de consolidación

En cuanto al conjunto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, a la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo estaba integrado por la Caja, por once sociedades dependientes, veintitrés asociadas y nueve multigrupo. Durante el año 2009, en el Grupo se han producido las siguientes variaciones respecto a su composición:

- Incorporación al perímetro de consolidación de la empresa de servicios hoteleros Palacio de la Merced, S.A. y de la promotora Drembul, S.L., en cuyo capital social participa la Caja en un porcentaje del 47% y del 25%, respectivamente, que se consolidan por el método de la participación, así como de las promotoras Montealcobendas, S.L. y Numzaan S.L., en cuyo capital social participa la Caja en un porcentaje del 50% y del 21,47%, respectivamente que se consolidan por el procedimiento de integración proporcional.
- Ampliación del porcentaje de participación de la Caja en Uesmadera, S.A. y Proesmadera, S.A, hasta el 70,33% y 66,15%, respectivamente, al no acudir a la ampliación de capital cuatro de sus seis socios, por lo que salen del grupo de asociadas y pasan a formar parte de las sociedades dependientes, consolidándose por el procedimiento de integración global.
- Salida del perímetro de consolidación de Aciturri Aeronáutica, S.L., como consecuencia de la reducción del porcentaje de participación del 20% al 15,52%, al no acudir a la ampliación de capital llevada a cabo por la citada sociedad.
- Reducción del porcentaje de participación de la Caja, hasta el 20,46%, en la asociada Monty & Cogroup, S.L., tras la venta de 59 participaciones sociales.
- Incremento en el porcentaje de participación en la sociedad Blindados Grupo Norte, S.A. que pasa del 23,24% al 24,26%, tras la ampliación de capital a la que no acudieron determinados socios.

- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad Fotovoltaica de los Pinares, S.L. tras la venta del 66,67% del capital que la Caja tenía en dicha sociedad a Element Power España, S.L., así como de Acerca Castellana, S.A. y Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A. como consecuencia de su disolución y liquidación simultánea.

Gestión del Riesgo

Antes se ha mencionado, dentro de las iniciativas dirigidas a mejorar la gestión global del riesgo, la decisión de la Dirección General de la Caja de acometer un cambio en la estructura organizativa del Área de Riesgos, que pasó a situarse bajo la responsabilidad de una Dirección General Adjunta llamada a coordinar de forma independiente las Áreas Financiera y de Riesgos, en coherencia con el interés estratégico que en las actuales condiciones del mercado adquiere esta gestión, a fin de implementar con la mayor agilidad los recursos y adaptaciones precisos para mejorar la gestión, seguimiento y control de los riesgos del Grupo.

Como resultado de este cambio, la anterior Dirección de Control del Riesgo se transformó en dos direcciones operativas: una que pasa a denominarse Inversiones Crediticias, encargada del día a día de la operatoria (decisión sobre operaciones de riesgo de crédito, seguimiento y recuperación), y otra, que complementa a la anterior, denominada Control del Riesgo, encargada de la visión más estratégica (políticas y procedimientos, modelos de riesgo e información de gestión vinculada y relaciones con terceros en este ámbito), siempre con una visión global e independiente de todos los riesgos.

Riesgo de Crédito

La coyuntura ha favorecido que su gestión sea prioritaria y se mantenga en continua mejora, como manifiestan los proyectos llevados a cabo en 2009, relativos tanto a la concesión como al seguimiento y a la recuperación, en línea con las directrices que marca Basilea II, así como a través de un mejor enfoque estratégico de algunos segmentos de la cartera.

Por lo que respecta a la concesión, se ha finalizado la implantación de tres modelos de rating crediticio de la actividad empresarial, que se adaptan al Nuevo Plan General de Contabilidad y al nuevo CNAE. También se han actualizado y mejorado los modelos implantados para el segmento minorista, integrando en la gestión los últimos modelos de consumo implantados, definiendo en todos los casos los precios en función del riesgo.

Con objeto de reforzar el análisis y de aumentar la agilidad y eficacia de la gestión, se ha potenciado el seguimiento que se realiza en el seno del Comité de Seguimiento del Riesgo, que en 2009

ha sido complementado con un nuevo Comité de Control, donde se analizan las principales magnitudes de gestión y se controlan los distintos proyectos a acometer para progresar en la gestión del riesgo.

El proceso de recuperaciones se ha visto reforzado con la incorporación de importantes recursos humanos y técnicos que han permitido sistematizar alertas, reducir los plazos que median entre el impago y la reclamación, implantar un servicio de reclamación telefónica o la fijación de objetivos a la Red Comercial relacionados con el control de la morosidad.

Riesgo de Liquidez

Al igual que ocurriera en 2008, durante 2009 ha seguido constituyendo un importante reto para el Grupo, por la persistencia de unas difíciles condiciones de mercado para obtener financiación mayorista. El Grupo ha centrado su gestión en la atención de los futuros vencimientos, tratando de mejorar la liquidez estructural de su negocio minorista y acudiendo a todas las oportunidades de financiación mayorista que se presentaron, así como mejorando el potencial de liquidez, tanto en activos líquidos de primera línea como de segunda línea. Además, el Grupo cuenta con una tercera línea de liquidez con las posiciones líquidas de la cartera de valores. Esta gestión le ha permitido contar a 31 de diciembre de 2009 con una elevada posición de liquidez, que le permite atender los importantes vencimientos de financiación mayorista en 2010 en un escenario de cierre absoluto de los mercados.

También en este ámbito, en 2009, el Consejo de Administración aprobó un plan de gestión de este riesgo que, además de los principios básicos que deben regir en su gestión, establece los procedimientos internos de medición, el plan de contingencia y la descripción de las formas de obtención de liquidez.

Riesgo de Mercado

Durante 2009 se han introducido en la gestión de este riesgo cambios metodológicos que permiten una mejora del poder predictivo de los modelos utilizados. Asimismo, se ha procedido a la actualización de la normativa interna concerniente a este riesgo, habiéndose producido la aprobación del nuevo procedimiento de riesgo de mercado en el último trimestre del ejercicio.

Riesgo de Tipo de Interés

Durante 2009, se ha procedido a la elaboración y aprobación de la norma de riesgo de interés de balance, quedando así establecidos nuevos límites internos de control de este riesgo, que son objeto de medición y reporting mensual a distintos niveles de la organización.

Riesgo Operacional

La gestión de este riesgo durante 2009 se ha enfocado a mejorar los procesos existentes y al diseño de informes de gestión relacionados tanto con las pérdidas operacionales como con la evaluación cualitativa. Estos informes tienen como objetivo servir de ayuda en la definición del perfil de riesgo operacional objetivo y permitir un seguimiento más sistematizado de este riesgo. Por otro lado, se ha elaborado un Plan de Continuidad de Negocio que permite afrontar con garantías eventuales efectos de baja laboral masiva con ocasión de epidemias.

Recursos Humanos

En el transcurso del año, la gestión de recursos humanos se ha orientado al refuerzo de los vínculos con su plantilla, apostando por el respeto y el trato diferenciado para las personas. Para ello se ha potenciado con formación y entrenamiento el rol de los líderes como gestores de personas, incidiendo en la comunicación, el compromiso y el desarrollo de las competencias profesionales; se han renovado las descripciones de los puestos y las competencias, para favorecer el desarrollo de las personas y la detección de los talentos potenciales; y se han puesto en marcha nuevos mecanismos de promoción asociados al esfuerzo y compromiso individual, permitiendo una gestión personal de la carrera profesional de los empleados en el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2009, la plantilla de personal adscrita a la actividad financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos estaba constituida por 916 empleados, excluidos trabajadores eventuales, con un descenso neto en el año de 19 personas, lo que permitió una mejora de los índices de productividad.

Medio Ambiente

En el primer semestre de 2009 se renovó con éxito el Sistema de Gestión Ambiental, cerrando el ejercicio con 10 centros certificados con la norma ISO14001. De este modo, y tras la incorporación de dos empresas participadas, extiende a sus grupos de interés la responsabilidad social corporativa como un elemento de progreso y evolución en materia ambiental.

Todos ellos están dentro del Sistema de Gestión de Residuos y forman parte del “Plan Verde”, el principal objetivo del Programa de Gestión Ambiental puesto en marcha en 2009 y compuesto por un conjunto de medidas, comunes e individuales, con las que el Grupo quiere impulsar, con la colaboración de todos sus empleados, la reducción del consumo de energía eléctrica, agua, papel y consumibles, para mantener su compromiso con el medio ambiente, a la vez que reduce gastos, en un contexto de crisis económica.

Investigación y Desarrollo

Desde la creación del Departamento de I+D+i en el año 2004, cualquier proyecto tecnológico que se lleva a cabo en la Entidad no se entendería sin su directa participación e implicación. A lo largo del año 2009, se han desarrollado varios proyectos, tanto en el ámbito del análisis y tratamiento de datos, como en el del desarrollo de la plataforma del Nuevo Escritorio Interactivo Multicanal y de las aplicaciones informáticas que dan soporte a esta plataforma.

Obra Social

El importe destinado a la Obra Social y Cultural durante el ejercicio 2009 ascendió a 23.869 miles de euros, de los que 23.221 miles de euros corresponden a gastos de funcionamiento de los centros y al desarrollo de los diferentes programas llevados a cabo en los ámbitos de la cultura, la educación, la asistencia social, la investigación y desarrollo, el ocio y el apoyo al deporte aficionado, que han configurado su Plan de Gestión para el año 2009. Los 648 miles de euros restantes se han aplicado al interClub de Aranda de Duero y a pequeñas inversiones en infraestructuras ya existentes. Entre las nuevas realizaciones llevadas a cabo en el ejercicio destaca la firma de tres importantes convenios de colaboración: con el Ayuntamiento de Burgos, destinado a la participación de la Caja en los proyectos y nuevas infraestructuras culturales de Burgos como el Auditorio, el Centro de Creación Musical y la Fundación Burgos 2016; con la Junta de Castilla y León, para la restauración del Monasterio de San Juan de Ortega y con la Diócesis de Burgos, destinado a la restauración del claustro alto de la Catedral de Burgos.

Marco Estratégico

Todos estos resultados se han conseguido siguiendo las pautas contenidas en el Plan Estratégico vigente, cuyas líneas de actuación se concretan en torno a cuatro perspectivas distintas (financiera, clientes, procesos y potenciales) que vertebran la estrategia y que a su vez se despliegan en 18 objetivos estratégicos, que hacen referencia al crecimiento rentable y sostenible, a la necesidad de avanzar en la orientación al cliente, al desarrollo de un modelo de gestión basado en la mejora continua y al aprovechamiento de forma adecuada de nuestros potenciales.

Sin embargo dicho marco podría variar en los próximos meses caso de aprobarse de forma definitiva, tanto por el Consejo de Administración como por la Asamblea General y luego por la Junta de Castilla y León, la alternativa de integración –ahora en fase de estudio– en el Grupo de Cajas Banca Cívica, del que también formarán parte como socios fundadores Caja Navarra y Caja Canarias, en cuyo caso las líneas de actuación deberán ser adaptadas al nuevo planteamiento estratégico del Grupo.

Principales riesgos e incertidumbres en 2010

La recuperación económica que empezarán a registrar la mayoría de las economías avanzadas, llegará a España con cierto desfase temporal debido a las particulares características que adquirió aquí la conjunción de la crisis inmobiliaria y financiera, con sus secuelas en términos de desempleo y de déficit fiscal. En este contexto, el Gobierno ha retrasado la salida de la recesión hasta la segunda mitad de 2010, pese a lo cual y a la aportación positiva del sector exterior, el estancamiento del consumo y la caída de la inversión, tanto en construcción como en bienes de equipo, prevalecerán, esperándose tasas negativas de crecimiento del PIB para el conjunto de 2010.

Las condiciones para que se inicie la reactivación de la economía nacional dependen en buena medida de factores exógenos de compleja previsión, tales como la estabilización de los mercados financieros, la consolidación de las señales de recuperación de la economía mundial, la evolución de los precios y el mantenimiento en sus actuales niveles de los tipos de interés, pero también del necesario consenso social para introducir ajustes estructurales que favorezcan la reducción del desempleo y del déficit fiscal, así como el acceso a la financiación de empresas y familias y una normalización de la actividad inmobiliaria. En cualquier caso, la salida de la crisis para la economía española se presume requerirá un periodo dilatado de tiempo.

En este contexto, se espera que 2010 sea también un año difícil para el sistema financiero español, donde seguirán, aunque más moderadas, las tensiones de liquidez y donde seguirá la morosidad lastrando márgenes y obligando a elevar provisiones, en un contexto de bajada generalizada de márgenes por efecto del riesgo de interés en un contexto de curvas de tipos que sólo avanzado el ejercicio empezarán a repuntar levemente. La coyuntura conllevará también un elevado coste de las emisiones de deuda subordinada y participaciones preferentes que el sector podría llevar a cabo para reforzar su nivel de solvencia. De este modo, la elevación de otros ingresos ordinarios como las comisiones o los esfuerzos en contención de costes constituirán estrategias necesarias para mitigar la caída de resultados del sector.

Esta coyuntura ha propiciado en 2009 una serie de procesos de integración sectorial a través de diversas fórmulas a los que se añadirán otros, muchos de los cuales culminarán en 2010, para generar economías de escala que favorezcan la eficiencia y rentabilidad del sector, al tiempo que contribuyan a una mejor diversificación de riesgos y a alcanzar un mejor nivel de solvencia, contando, cuando se requiera, con los apoyos gubernamentales ofrecidos a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Plan de Gestión 2010

Hasta el momento en que sea aprobada la integración en el Grupo de Cajas Banca Cívica, momento a partir del cual la estrategia deberá alinearse con la que se establezca a nivel conjunto, la gestión del Grupo Caja de Ahorros Municipal de Burgos durante 2010, de acuerdo con la orientación aprobada por los Órganos de Gobierno, descansa en pilares como la solvencia, la rentabilidad, la eficiencia o la liquidez, en clara continuidad de la estrategia seguida desde 2008, y se concreta en diez ejes de actuación o líneas prioritarias que han de guiar la gestión durante todo el ejercicio:

1. Una gestión del negocio que prime la atención a segmentos con menor riesgo, en detrimento de inversiones de alto riesgo o en activos no estratégicos.
2. La gestión eficiente del riesgo.
3. La gestión de la morosidad, con iniciativas que contribuyan a mitigar los factores que contribuyen a su aumento.
4. El ajuste de los excesos de capacidad, en aras de la eficiencia y la rentabilidad.
5. El refuerzo de la liquidez y de la rentabilidad, incluyendo procesos de desinversión en negocios y activos no estratégicos.
6. La potenciación de otros ingresos recurrentes, como las comisiones por la prestación de servicios.
7. La revisión de todos los conceptos de coste que contribuyan a eliminar consumos innecesarios, automatizar procesos y a racionalizar decisiones de gasto o inversión.
8. El fortalecimiento de los ratios de liquidez, para la suficiente cobertura de las necesidades que plantee el negocio.
9. El reforzamiento de los recursos propios.
10. La adaptación de la gestión de la Obra Social a la coyuntura.

Gobierno Corporativo

Cumpliendo con el punto 4 del artículo 49 del Código de Comercio, modificado por el apartado dos del artículo primero de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en referencia al contenido del informe de gestión, se incorpora como anexo a este informe el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009.

ANEXO I - INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A. Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

[4.1; 4.2] A.1. Asamblea General

A.1.1 Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de Consejeros Generales	% sobre el total
Corporaciones Municipales	38	31,933
Impositores	45	37,815
Personas o Entidades Fundadoras	0	0,000
Empleados	13	10,924
Cortes de Castilla y León	17	14,286
Entidades de Interés General	6	5,042
Total	119	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Caja, correspondiéndole, con carácter deliberante y colegiado, la fijación de líneas generales para que la entidad cumpla con sus fines y objetivos, así como la aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

De forma especial corresponden a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) Aprobar y modificar los Estatutos, el Reglamento de Procedimiento Electoral y, en su caso, los reglamentos que el Consejo de Administración pueda proponer para el mejor funcionamiento de la Caja.
- b) Nombrar a los Vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como revocar a los mismos antes del cumplimiento de su mandato.
- c) Acordar la separación de los Consejeros Generales antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Ratificar, en su caso, los acuerdos por los que se designe al Presidente Ejecutivo y se fijen sus facultades.
- e) Ratificar, en su caso, el nombramiento del Director General o asimilado.
- f) Aprobar la fusión, disolución y liquidación de la entidad, así como la escisión, cesión global del activo y pasivo u otras operaciones de similar alcance.
- g) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- h) Nombrar a los auditores de cuentas.
- i) Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, así como las Cuentas Anuales y la aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja.
- j) Crear y disolver las obras sociales, así como aprobar sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos.
- k) Autorizar la emisión de cuotas participativas, obligaciones subordinadas u otros valores negociables agrupados en emisiones.
- l) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto o que le sean atribuidos por los Estatutos.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Las normas de elección se refieren a los grupos de Impositores y de Empleados, cuyos Consejeros Generales acceden a la Asamblea a través de un proceso electoral, mientras que las normas de nombramiento se refieren a los tres grupos restantes (Comunidad Autónoma de Castilla y León, Corporaciones Municipales y Entidades de Interés General), cuyos Consejeros Generales acceden a la Asamblea por la vía de su previo nombramiento en el seno de tales instituciones.

I. Sistema de elección:

A) El sistema de elección de los Consejeros representantes de Impositores responde a los principios de democratización, proporcionalidad y transparencia, correspondiendo a la Comisión de Control de la Caja (en funciones de Comisión Electoral) velar por el cumplimiento de estos principios. El proceso electoral se desarrolla en tres fases principales:

a) Designación de Compromisarios:

Los Consejeros son elegidos por los Compromisarios, que son designados mediante sorteo notarial entre los impositores de la Caja que cumplan unos mínimos requisitos de antigüedad y utilización de sus cuentas. Por cada Consejero General se designan 25 Compromisarios, por lo que –siendo 45 los Consejeros que forman el grupo de representantes de los Impositores– los Compromisarios con derecho a voto son un máximo de 1.125.

b) Candidaturas:

Cualquier impositor que cumpla los requisitos fijados estatutariamente puede formar parte de una candidatura y presentarse a la elección. Las candidaturas se presentan en forma de lista cerrada y deberán contener un número de

candidatos no inferior al número de Consejeros a elegir en cada Comunidad Autónoma que obtenga representación. Sólo se admitirán las candidaturas que acompañen firmas de propuesta de un número preestablecido de impositores (actualmente, se exige un mínimo de quinientas).

c) Votación:

Cada Compromisario elector da su voto a una sola candidatura de entre todas las proclamadas, mediante votación libre, directa, igual y secreta. Terminada la votación y realizado el escrutinio, de forma proporcional (método D'Hondt) y en función de los votos obtenidos por cada lista, se distribuyen los 45 Consejeros de este grupo, así como sus correspondientes suplentes.

B) El sistema de elección de los Consejeros representantes de Empleados responde a un proceso electoral que se desarrolla en las siguientes fases:

a) Electores y candidatos:

Son electores todos los miembros de la plantilla y, para ser candidato, se requiere pertenecer a la plantilla fija en activo con una antigüedad de más de dos años en la Caja.

b) Candidaturas:

Las candidaturas se presentan, en lista cerrada, por grupos profesionales homogéneos (actualmente son dos los grupos de plantilla) y los trece Consejeros representantes de los Empleados se redistribuyen proporcionalmente entre los dos grupos.

c) Votación:

Los electores pueden votar a cada uno de los grupos profesionales, escogiendo en cada caso sólo una de las papeletas o listas. Después del escrutinio y dentro de cada grupo, se adjudican los Consejeros obtenidos por cada lista de forma proporcional (método D'Hondt).

2. Sistema de nombramiento:

El sistema de nombramiento de los Consejeros de los otros tres grupos de Consejeros Generales (Comunidad Autónoma de Castilla y León, Corporaciones Municipales y Entidades de Interés General) no deriva de un proceso electoral

realizado en el seno de la Caja, sino que se produce en virtud de designación por las instituciones mencionadas, mediante acuerdo bien de las Cortes de Castilla y León, bien de los Plenos de las respectivas Corporaciones o bien de los órganos rectores de la respectiva Entidad. El procedimiento consiste, por tanto, en que la Caja solicita la designación y las citadas instituciones certifican y notifican la identidad de los Consejeros nombrados.

3. Aceptación:

En el caso de los Consejeros objeto de elección, cada candidato debe firmar en señal de aceptación de su inclusión en la lista y, caso de resultar elegido, suscribir el cargo.

En el caso de los Consejeros objeto de designación, en el momento de la notificación del acuerdo de nombramiento se acompaña la carta de aceptación del cargo.

4. Revocación:

Una de las causas de cese es la revocación o acuerdo de separación del Consejero por causa justa (enfermedad que incapacite, incumplimiento de deberes, causar perjuicio notorio a la Caja, etc.), mediante un procedimiento dotado de suficientes garantías. Se requiere propuesta del Consejo de Administración, expediente con alegaciones del afectado y acuerdo adoptado por la Asamblea General con mayoría absoluta de sus miembros.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Para su válida constitución, la Asamblea precisará la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria, en tanto que la constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Con carácter general, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros asistentes (más votos afirmativos que negativos o abstenciones). En los Estatutos se exigen mayorías reforzadas para los siguientes supuestos:

- Mayoría absoluta (voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros de la Asamblea): para revocación o separación del mandato de un Consejero General y para aprobar las líneas generales del plan de actuación anual.
- Mayoría reforzada de dos tercios de asistentes (junto con el requisito de asistencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea): para aprobar y modificar Estatutos y Reglamentos, así como para aprobar la fusión, disolución y liquidación de la entidad, o la cesión global del activo y pasivo u otras operaciones de similar alcance.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

En el procedimiento habitual, corresponde al Presidente del Consejo de Administración –previo acuerdo del mismo– realizar la convocatoria de la Asamblea, con una antelación mínima de quince días, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Castilla y León, y por lo menos en dos periódicos de la localidad en que radique el domicilio social de la Caja y que tenga amplia difusión en su zona de actuación. Con dicha antelación mínima, se comunica a los Consejeros Generales, indicando fecha, hora y lugar de celebración en primera y segunda convocatoria, así como el Orden del Día.

Cuando se trate de Asamblea General extraordinaria, la convocatoria queda sujeta a dos plazos específicos: habrá de efectuarse en el plazo máximo de treinta días desde el acuerdo del Consejo o presentación de la petición por los Consejeros; y no podrá mediar más de treinta días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

El Presidente deberá convocar la celebración de una Asamblea General extraordinaria a petición de una cuarta parte de los Consejeros Generales, de un tercio de miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control en materias de su competencia, sin que estén tasados o predeterminados los supuestos en que cabe plantear tal petición. Únicamente se exige que la petición sea motivada y que contenga la propuesta del Orden del Día que se solicita.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia			
Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
09-05-2009	71,660	0,000	72
19-12-2009	87,500	0,000	88

[4.9]

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

A) De la Asamblea General celebrada el 9 de mayo:

- Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2008 de la Caja y de su grupo consolidado.
- Aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto de la Obra Social de 2008 y del Presupuesto de la misma para el ejercicio 2009, así como la creación de nuevas obras sociales.
- Nombramiento de Auditores de Cuentas.
- Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros de conformidad con la legislación vigente.
- Adaptación de los Estatutos de la Entidad a la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, introducida por la Ley 17/2008, de medidas financieras de la Comunidad de Castilla y León.

B) De la Asamblea General celebrada el 19 de diciembre:

- Evolución del ejercicio en curso.
- Aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2010.
- Opción por el régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales tienen a su disposición documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Sistemas previstos:

- Remisión de documentación al domicilio del Consejero General.
- Solicitud del Consejero General a la Caja (Secretaría General).
- A través de enlace específico en la página web.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

■ Controles orgánicos:

La gestión encomendada al Consejo de Administración tiene como marco los acuerdos adoptados por la Asamblea General, por lo que la referencia expresa a los términos de los respectivos acuerdos de la Asamblea figura en cada uno de los acuerdos de ejecución y cumplimiento adoptados por el Consejo, lo que implica garantía de sujeción a aquellos.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva del Consejo tiene competencias expresas de control de cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea relativos a la ejecución del Presupuesto de Obra Social.

Finalmente, la Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo se ajuste a las directrices generales de actuación aprobadas por la Asamblea General.

■ Controles internos:

Además de ello, corresponde al Consejo no sólo desarrollar y ejecutar los acuerdos de la Asamblea, sino también “hacer ejecutar” tales acuerdos, asegurando y verificando que la gestión directiva es congruente con los fines de la Caja y con los objetivos establecidos. Para articular estos principios, el

Consejo establece objetivos, planes, programas y acciones, recibiendo del Director General información trimestral acerca de su grado de cumplimiento (sobre la base de un documento interno, denominado “Plan de Gestión. Control Trimestral de Objetivos” que elabora la Dirección Económica y el Comité de Planificación y que integra informes sobre cumplimiento de directrices y objetivos, estados financieros individuales y consolidados e información de la Obra Social, con detalle de los mismos, su comparación interanual y con presupuestos).

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

<http://www.cajadeburgos.es>

La página web de la Caja incluye un apartado específico denominado “Conoce Tu Caja” en el que se ha incorporado un epígrafe bajo el título “Información para inversores”. Es en este apartado donde cualquier inversor o persona interesada puede consultar la información exigible por la Ley 26/2003, de 18 de julio (D.A. 2ª), la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero y la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en lenguaje castellano y con posibilidad de impresión de:

- Los hechos relevantes en los términos que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- El presente Informe de Gobierno Corporativo.

Caja de Burgos ha puesto los medios necesarios para que su página web pueda ser fácilmente localizada en Internet a través de los buscadores de uso más frecuente.

En la misma página web y también dentro de la sección “Conoce Tu Caja” existe otro epígrafe denominado “Órganos de Gobierno” a través del cual se puede acceder e imprimir los siguientes documentos:

- Estatutos.
- Reglamento de Procedimiento Electoral.
- Reglamento de la Asamblea.

- Reglamento del Consejo de Administración.
- Reglamento de la Comisión de Inversiones.
- Reglamento de la Comisión de Retribuciones.
- Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

[4.1] A.2. Consejo de Administración

[4.2; 4.3] A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Arribas Moral, José María	Presidente	Impositores
Ibáñez Hernando, Ángel	Vicepresidente 1º	Corporaciones Municipales
Jordán Manero, Emilio	Vicepresidente 2º	Impositores
Gutiérrez Zorrilla, Juan Antonio	Secretario Consejero	Empleados
Arcos Martínez, María Julia	Consejero	Impositores
Barrio Arribas, Ángel	Consejero	Cortes de Castilla y León
Carretón Castrillo, Ángel	Consejero	Corporaciones Municipales
Castaño Camarero, Fernando	Consejero	Corporaciones Municipales
Escribano Reinoso, Luis	Consejero	Corporaciones Municipales
García Ubierna, Carlos	Consejero	Empleados
González Ortega, José Ángel	Consejero	Impositores
Izarra García, Ignacio	Consejero	Impositores
Leal Villalba, José María	Consejero	Entidades de Interés General
López Vilaboa, José Máximo	Consejero	Corporaciones Municipales
Miguel Miguel, Miguel	Consejero	Impositores
Pascual Abad, Julio Víctor	Consejero	Cortes de Castilla y León
Rodríguez Porres, Fernando	Consejero	Cortes de Castilla y León
Número total		17

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	5	29,412
Impositores	6	35,294
Personas o Entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	2	11,765
Cortes de Castilla y León	3	17,647
Entidades de Interés General	1	5,882
Total	17	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la gestión, administración y representación de la Caja, así como la de su Obra Social, para el cumplimiento de sus fines, según lo establecido en los Estatutos (facultades estatutarias) y en los acuerdos de la Asamblea General (facultades delegadas), sin más limitaciones que las facultades expresamente reservadas a los restantes órganos de gobierno por el ordenamiento jurídico y los Estatutos de la Caja.

Dentro de las atribuciones generales del Consejo de Administración se incluyen tanto las estrictamente financieras y de gestión de la Caja y de su Obra Social, como cualesquiera otras, de índole interna o externa, que sean desarrollo y complemento de aquellas. Corresponde de manera especial al Consejo de Administración –como ámbito propio de competencia estatutaria– la titularidad y ejercicio de las facultades y funciones siguientes:

- a) Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos y las modificaciones que juzgue convenientes en uno u otros.
- b) Desarrollar, ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, estableciendo objetivos, planes, programas y acciones, así como asegurar y verificar que la gestión directiva es congruente con los fines de la Caja y con los objetivos establecidos.
- c) Determinar las operaciones, tanto activas, pasivas y de servicios como afines y complementarias, que haya de practicar la entidad dentro del objetivo y los fines de la misma.
- d) Acordar la inversión de los fondos de la Caja en cualesquiera mercados y en todo tipo de bienes mobiliarios e inmobiliarios o en operaciones de crédito de cualquier naturaleza y, a tales efectos, autorizar toda clase de actos de disposición y administración que sean necesarios para la gestión de las actividades inversoras e intermediadoras de la Entidad.
- e) Formular y elevar a la Asamblea General las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja.
- f) Elevar a la Asamblea General propuestas de creación, modificación y disolución de obras sociales, así como de aprobación del Presupuesto de Obra Social y la gestión y liquidación del mismo.
- g) Determinar y modificar la estructura directiva y organizativa de la institución; crear o suprimir áreas, departamentos, servicios, comisiones, órganos, dependencias, sucursales, oficinas y agencias; aprobar y modificar el régimen de delegaciones, facultades y apoderamientos.

- h) Aprobar y modificar la plantilla de personal y su clasificación, nombrar y separar a los empleados, establecer los sistemas para su selección, crear y suprimir cargos, señalar sus atribuciones, sueldos, gratificaciones, garantías y responsabilidades.
- i) Ostentar la representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todos los asuntos que la conciernan.
- j) Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
- k) Delegar en la Comisión Ejecutiva y otras Comisiones Delegadas, en el Director General y en el Personal de Dirección, las funciones que estime procedentes.
- l) Adoptar cuantas resoluciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo toda dificultad y los casos no previstos en estos Estatutos.
- m) Poner a disposición de la Comisión de Control cuantos antecedentes e información le sean solicitados en el ejercicio de sus funciones.
- n) Cualesquiera otras no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la Entidad que competen al Consejo en cuanto órgano delegado permanente de la Asamblea General.

Funciones delegadas por la Asamblea General

El Consejo de Administración dispone de facultades delegadas expresamente por la Asamblea General en orden a acordar la emisión de instrumentos financieros (cuotas participativas, obligaciones subordinadas u otros valores negociables agrupados en emisiones).

Los acuerdos de delegación no establecen límites cuantitativos ni temporales, teniendo por ello el Consejo capacidad para valorar la necesidad y conveniencia de realizar emisiones, en función de la coyuntura de cada ejercicio. No obstante, en el Plan de Gestión anual se contiene una previsión de las emisiones y tipo de las mismas, en base a los presupuestos de actividad contemplados al inicio del ejercicio.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración no puede delegar las funciones de rendición de cuentas, elevación de propuestas a la Asamblea General, las facultades delegadas por ésta en el Consejo y aquéllas otras declaradas como no delegables por la legislación vigente.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos precisan que el Consejo de Administración actuará con carácter colegiado, por lo que –de forma individual– los miembros del Consejo no tienen asignadas funciones estatutarias. Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración reitera el principio de actuación colegiada de los consejeros y no menciona funciones individualizadas de cada uno de ellos, sino que regula pormenorizadamente el llamado Estatuto del Consejero, que describe sus derechos, deberes, limitaciones y responsabilidades.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo	
Nombre	Breve descripción

Director General	
Nombre	Breve descripción
Leoncio García Núñez	El Director General tiene atribuido en Estatutos un ámbito propio de competencias de gestión que, por su extensión y generalidad, garantizan la necesaria continuidad e inmediatez de las decisiones de carácter ordinario. A ello añaden las facultades que, en cada momento, le sean delegadas por los Órganos de Gobierno: tanto las delegaciones específicas para ejecutar un determinado asunto (que, lógicamente, se agotan en el mismo momento en que quedan cumplimentadas), como las delegaciones otorgadas con carácter estable y general.

[4.6; 4.7]

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La elección y nombramiento de los vocales del Consejo está atribuida a la Asamblea General, pero se produce a propuesta de cada uno de los grupos de Consejeros Generales que la forman. Ello exige que cada grupo de Consejeros Generales sea formalmente convocado a una reunión previa para elaborar y elevar a la Asamblea su propuesta de nombramiento, que surge como consecuencia de la votación interna de las candidaturas al efecto presentadas o, en su caso, de la candidatura única presentada.

Cada una de las propuestas ha de estar en poder del Presidente del Consejo con una antelación mínima de cinco días naturales antes de la celebración de la Asamblea y, en el día de su celebración, figurar anunciadas a la entrada del local, con lo que los Consejeros asistentes pueden conocer con antelación la composición de cada propuesta que va a ser objeto de votación.

La Asamblea General procede a votar cada propuesta de forma individual, siendo necesario para su aprobación mayoría simple de votos. En caso de no obtenerse, la Asamblea vota sobre las candidaturas que se presentaron en las reuniones internas de cada grupo.

El nombramiento es realizado por la Asamblea General de conformidad con lo indicado en el apartado anterior.

La aceptación de la opción a una de las vacantes objeto de nombramiento por la Asamblea se produce en el propio escrito de presentación de candidatura y, respecto a los que hayan resultado nombrados, su aceptación se expresa en la sesión del Consejo en la que se incorporen como vocales.

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos siempre que se cumplan las condiciones, requisitos y trámites para ello. El límite temporal máximo de ejercicio del cargo será de doce años, computándose todas las representaciones que hayan ostentado y en cualquiera de los órganos en los que hayan ejercido cargo. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ochos años desde dicha fecha, podrá volver a ser elegido en las condiciones legalmente establecidas.

Salvo la verificación, por parte de la Comisión de Control, del cumplimiento de los requisitos para ser Consejero General, aquellos que pasen a formar parte del Consejo de Administración no están sujetos a ningún requisito o condicionante de evaluación.

Los vocales del Consejo cesan en el cargo por las causas establecidas estatutariamente.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ

NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Nombramiento de cargos (Presidente, Vicepresidentes y Secretario)	52,94 - Mitad más uno de los miembros del Consejo	52,94 - Mitad más uno de los miembros del Consejo
Regimen general de la adopción de acuerdos	52,94 - Mitad más uno de los Vocales del Consejo.	51,00 - Mitad más uno de los asistentes.
Las propuestas que el Consejo eleve a la consideración de la Asamblea General acerca de operaciones de fusión, disolución, escisión o cesión global del activo y pasivo, así como sobre la emisión de cuotas participativas.	70,58 - Al menos dos tercios de los Vocales del Consejo	70,58 - Al menos dos tercios de los Vocales del Consejo

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

■ **Controles orgánicos:**

Los acuerdos del Consejo se hacen constar en acta y, dentro del plazo de diez días, una copia de la misma se traslada al Presidente de la Comisión de Control. Este órgano tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión. Le corresponde, por tanto, efectuar el seguimiento de la gestión desarrollada por el Consejo, para lo cual en cada sesión que celebra tiene conocimiento del acta del Consejo, se interesa por el cumplimiento de los acuerdos y solicita información complementaria sobre todo ello.

Por otra parte, a la Comisión Ejecutiva le corresponde vigilar el exacto cumplimiento de los acuerdos del Consejo y al Presidente le corresponde visar las certificaciones de los acuerdos de cara a la correcta ejecución de los mismos.

Finalmente, el mecanismo estatutario que asegura la efectividad práctica de los acuerdos del Consejo es el papel asignado al Director General de la entidad, que tiene la función de ejecutar tales acuerdos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para dar efectividad a los acuerdos.

■ Controles internos:

La Secretaría General tiene atribuida la función de canalizar a todas las áreas la copia de los acuerdos que les afectan, lo cual tiende a asegurar su cumplimiento. Además de ello, los acuerdos relativos a proyectos y acciones contemplados en el Plan de Gestión son objeto de seguimiento trimestral por el Consejo de Administración.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ

NO



Ver Addenda

[4.9]

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes, previa convocatoria de su Presidente que fijará el Orden del Día. Para que los acuerdos tengan validez será precisa la asistencia a la reunión de la mitad más uno de los miembros del Consejo.

El Presidente convocará reunión extraordinaria del Consejo de Administración a iniciativa propia o a petición de, al menos, una tercera parte de los miembros del Consejo. En este último caso la petición, que habrá de ser motivada, deberá expresar propuesta de Orden del Día y la sesión deberá celebrarse en el plazo máximo de diez días desde la presentación de la petición. Asimismo, convocará el Presidente reunión extraordinaria del Consejo cuando se haya solicitado o requerido la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General.

El Director General de la entidad asistirá, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten, a las reuniones del Consejo con voz y sin voto. También asistirá el Secretario de Actas sin derecho a voto para las funciones de asesoramiento y secretaría.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Los Estatutos no predeterminan ni restringen los supuestos en los que quepa solicitar al Presidente la convocatoria de sesión extraordinaria del Consejo.

El Presidente convocará reunión extraordinaria del Consejo de Administración a iniciativa propia o a petición de, al menos, una tercera parte de los miembros del Consejo. En este último caso la petición, que habrá de ser motivada, deberá expresar propuesta de Orden del Día y la sesión deberá celebrarse en el plazo máximo de diez días desde la presentación de la petición. Asimismo convocará el Presidente reunión extraordinaria del Consejo cuando se haya solicitado o requerido la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del Consejo	21
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En el Reglamento del Consejo se establece que los vocales deben disponer de la información necesaria para el ejercicio de sus funciones y se establece también que corresponde al Presidente velar porque ello sea posible, mediante convocatoria de reuniones monográficas de carácter informativo o iniciativas similares. Por otra parte y como norma de buen gobierno, se establece que el Presidente del Consejo, asistido del Director General, se ocupará de que la información que se facilite a los vocales sobre la evolución de la entidad y sobre los diversos asuntos sea específicamente elaborada y sistematizada para su adecuada comprensión.

[4.2; 4.3]

En desarrollo de tales premisas, los vocales acceden a documentos trimestrales en los que se recoge la evolución económico-financiera, el control de los objetivos cuantitativos del ejercicio y el grado de cumplimiento de los programas del Plan de Gestión.

Mediante convocatoria del Presidente del Consejo, asistido por el Director General, reuniones monográficas de carácter informativo o iniciativas similares.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
Leoncio García Núñez	Director General

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

sí NO

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

sí NO

Materias en las que existe voto de calidad
El voto de calidad del Presidente está previsto con carácter general y opera, por tanto, en cualquier supuesto en que se produzca igualdad de votos a favor y en contra. Sólo se recoge una excepción a ello que opera en la votación para los cargos del Consejo, en la que se exige expresamente nueve votos favorables.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
Está previsto que la Comisión de Auditoría (que coincide con la Comisión de Control), en el caso de que los auditores hayan consignado en su informe alguna salvedad, proceda a instar al Consejo a que reconsidere el aspecto causante de la salvedad por si fuera posible evitarla, debiendo el Consejo pronunciarse a tal efecto, bien argumentando las razones que permiten mantener inalteradas las cuentas formuladas o bien cambiando lo que proceda.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
<p>Para preservar la independencia del auditor, corresponde a la Comisión de Control (en su calidad de Comité de Auditoría) proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos y relacionarse con los mismos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pudieran poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.</p>

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

sí NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	203	0	203
Importe trabajos distintos de los de auditoría/ importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	50,600	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	7	7

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	7	7
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	24,100	24,100

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

sí

NO

Comisión Ejecutiva	
Nombre	Cargo
Arribas Moral, José María	Presidente
Ibáñez Hernando, Ángel	Vicepresidente 1º
Jordán Manero, Emilio	Vicepresidente 2º
Carretón Castrillo, Ángel	Vocal
García Ubierna, Carlos	Vocal
Izarra García, Ignacio	Vocal
Leal Villalba, José María	Vocal
Rodríguez Porres, Fernando	Vocal

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

A efectos explicativos de lo expuesto en el apartado anterior, se indica que si bien el Director General actúa como Secretario de la Comisión Ejecutiva, ello resulta de lo dispuesto en el artículo 30.2 de los Estatutos, por lo que asiste con voz pero sin voto.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y en especial –como ámbito propio de competencia estatutaria– las siguientes:

- a) Vigilar el exacto cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, acuerdos del Consejo y de la propia Comisión.
- b) Estudiar toda clase de operaciones y elevar al Consejo propuesta de aprobación, excepto en aquellos casos que por su carácter de urgencia sean de perentoria resolución.
- c) Aprobar operaciones e inversiones incluidas en el ámbito de sus facultades delegadas, así como conocer y ratificar operaciones autorizadas en niveles inferiores en base al régimen de delegaciones y facultades en cada momento vigente.

- d) Velar por las actividades de la Obra Social de la entidad, haciendo periódico seguimiento de sus gastos, conforme al Presupuesto del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- e) Resolver los asuntos urgentes que no sean de tal importancia que merezca la reunión del Consejo de Administración, de acuerdo con las normas aprobadas al efecto.
- f) La Comisión Ejecutiva tendrá, en general, iguales facultades que el Consejo de Administración, en el período que medie de sesión a sesión, en todo lo que no sea de la exclusiva competencia de aquél.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

Conforme se destaca en el Reglamento del Consejo de Administración, las competencias de éste, junto con las que corresponden por Estatutos a la Comisión Ejecutiva y al Director General, conforman una cascada de competencias coordinadas cuyo funcionamiento efectivo da solución global a las necesidades de administración y gestión de la Caja.

Dentro de este principio, la Comisión Ejecutiva celebra tres reuniones mensuales para dar agilidad y operatividad a la gestión ordinaria de la entidad, resolviendo con total autonomía –en el marco de su ámbito estatutario de funciones y de las facultades delegadas por el Consejo– todas aquellas operaciones de inversión y financiación que, en función de su cuantía, no corresponda resolver al propio Consejo.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

sí



NO



En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

Comité de Auditoría	
Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

Comisión de Retribuciones	
Nombre	Cargo
Arribas Moral, José María	Presidente
Barrio Arribas, Ángel	Secretario
Leal Villalba, José María	Vocal

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

La Comisión de Retribuciones informa al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y Personal Directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

Comisión de Inversiones	
Nombre	Cargo
Escribano Reinosa, Luis	Presidente
Arcos Martínez, María Julia	Vocal
Gutiérrez Zorrilla, Juan Antonio	Secretario

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones informa al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, así como sobre su viabilidad financiera y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Tanto la Comisión de Retribuciones como la de Inversiones disponen de sus propios Reglamentos Internos, encontrándose a disposición de cualquier persona interesada en la página web de la entidad (<http://www.cajadeburgos.es>) y más concretamente en el enlace “Conoce Tu Caja”, epígrafe “Órganos de Gobierno”.

Con fecha 12 de enero de 2010, la Comisión de Inversiones ha realizado el informe anual sobre su actividad, siendo remitido al Consejo de Administración que lo ha conocido en sesión celebrada en la misma fecha.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ

X

NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	El Consejo de Administración adopta, en su caso, el acuerdo de inversión en función de los antecedentes aportados.
Comisión Ejecutiva	La Comisión Ejecutiva adopta, en su caso y dentro de sus límites, el acuerdo de inversión en función de los antecedentes aportados.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Para la adecuada selección de propuestas de inversión, la Caja tiene establecido un Manual de Procedimientos de Funcionamiento Interno de la Gestión de Sociedades Participadas, que tiene por objeto definir las acciones que se deben seguir en la operativa del Departamento de Banca Corporativa y Participadas. Según lo dispuesto en dicho manual, los pasos para seleccionar una posible inversión son los que se describen a continuación:

A) Fase de análisis y negociación:

El Departamento de Banca Corporativa y Participadas realiza sus labores previas de valoración con la asistencia de un perito externo (Banco de Inversión, Técnico de referencia en el sector, etc.). Una vez alcanzado un acuerdo sobre dicha valoración, se analizará la adecuación de los resultados con los objetivos de rentabilidad buscados por la Caja. Tras superar estas etapas, el Departamento propondrá, en su caso, una primera valoración del interés de la operación para la Caja. Esta propuesta deberá ser aprobada por el Director Financiero y por el Comité de Inversiones que existe a nivel interno.

Una vez acordado el interés de la participación para la Caja se redactará una oferta de inversión no vinculante que habrá de ser aceptada por los promotores del proyecto. En caso de no ser aceptada por los promotores o de que se supere la duración de la misma sin acuerdo de renovación, se finalizará el proceso de estudio de la participación.

B) Presentación del estudio de participación ante los órganos de gobierno de la Caja:

Las propuestas de participación, junto con su análisis previo de adecuación a la estrategia de participaciones de la Caja se presentan ante los órganos de gobierno de la Caja para su deliberación y aprobación, la cual se condiciona a la obtención de una revisión (due diligence) positiva. Seguidamente se pasa a la revisión de la sociedad, cuyo informe ha de ser favorable y a continuación se negocian los Acuerdos de Socios / Accionistas (caso de estar previstos) como último paso para llegar a la formalización de la participación.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	0
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	2
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	35

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

Comisión de Control		
Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Calvo Rojo, Ángel	Presidente	Impositores
Lagüens Redondo, Ángel	Secretario	Empleados
Andrés Mahamud, Carlos	Vocal	Impositores
del Cura Elena, Santiago	Vocal	Entidades de Interés General
González Alonso, Julio Roberto	Vicepresidente 1º	Cortes de Castilla y León
Marín Pérez, José María	Vocal	Corporaciones Municipales
Pascual Moral, Margarita	Vocal	Corporaciones Municipales
Número de miembros		7

Grupo al que pertenecen	Número de Comisionados	% Sobre el Total
Corporaciones Municipales	2	28,571
Impositores	2	28,571
Personas o Entidades Fundadoras	0	0,000
Empleados	1	14,286
Cortes de Castilla y León	1	14,286
Entidades de Interés General	1	14,286
Total	7	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

sí

NO



Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
<p>La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las directrices generales de actuación aprobadas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Las funciones estatutarias de la Comisión de Control son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma. b) Analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen en los mismos. c) Revisar las Cuentas Anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas. d) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación. e) Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando se dé el supuesto previsto en el apartado i) siguiente. f) Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno, informando a la Consejería de Hacienda. g) Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno. h) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos. i) Proponer a la Consejería de Hacienda y al organismo estatal competente, que resolverán dentro de sus respectivas competencias y sin perjuicio de las acciones que procedan, poniéndolo previamente en conocimiento del Consejo de Administración, la suspensión de los acuerdos de éste y de los adoptados por quienes ejerzan funciones delegadas del mismo, en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o a sus impositores o clientes. j) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Hacienda o del órgano estatal competente. k) Informar al órgano estatal competente y a la Consejería de Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General y Personal de Dirección. l) Aquéllas que le vengán atribuidas legal o estatutariamente. <p>La Comisión de Control ha asumido la función del Comité de Auditoría.</p>

[4.10]

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

- a) Organización: La Comisión de Control nombrará de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que serán sustituidos el Presidente por el Vicepresidente y, en ausencia de éste, por el miembro de mayor edad, y el Secretario por el miembro de menor edad. La Comisión podrá nombrar un Secretario de Actas (o Vicesecretario) entre técnicos de la entidad en igual forma que la prevista para el Consejo de Administración.
- b) Funcionamiento: La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo, dentro de los quince días siguientes a cada reunión del Consejo de Administración. El Presidente de la Comisión de Control dispone siempre, con anterioridad a las reuniones, de una copia diligenciada de las actas del Consejo y de su Comisión Ejecutiva, aportándolas en cada una de las reuniones.
- c) Responsabilidades: La Comisión de Control no tiene atribuidas por Estatutos responsabilidades de forma expresa. Del texto de los mismos se desprende, sin embargo, que la responsabilidad esencial que tiene atribuida la Comisión es la labor de supervisión, que implica conocer con detalle los actos de gestión acordados por el Consejo, a fin de valorar si son conformes con las líneas directrices previstas y con la normativa vigente.
- d) Funciones: Serán funciones de la Comisión de Control:
 - Efectuar un seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Economía y Empleo, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
 - Analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen en los mismos.
 - Revisar las Cuentas Anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas.
 - Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación.
 - Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando se dé el supuesto previsto en el apartado i) de este artículo.

- Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno, informando a la Consejería de Economía y Empleo.
- Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno, interpretando las normas estatutarias y reglamentarias relativas a estos aspectos, resolviendo las reclamaciones e impugnaciones que se presenten y adoptando las decisiones oportunas.
- Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- Proponer a la Consejería de Economía y Empleo y al organismo estatal competente, que resolverán dentro de sus respectivas competencias y sin perjuicio de las acciones que procedan, poniéndolo previamente en conocimiento del Consejo de Administración, la suspensión de los acuerdos de este y de los acuerdos adoptados por quienes ejerzan funciones delegadas del mismo, en el supuesto de que estos vulneren las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o a sus impositores o clientes.
- Informar sobre las cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Economía y Empleo o del órgano estatal competente.
- Informar al órgano estatal competente y a la Consejería de Economía y Empleo en los casos de nombramiento y cese del Director General y Personal de Dirección.

Como consecuencia de la función primordial de supervisión, la Comisión de Control tendría otra función básica que operaría solo en caso de apreciar alguna vulneración normativa en la actuación del Consejo: la función de proponer la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Cada una de las sesiones de la Comisión se desarrolla con la lectura del acta anterior y, a continuación, con la lectura del acta de la sesión del Consejo objeto de examen. Habitualmente, los miembros de la Comisión solicitan información complementaria sobre algunos de los asuntos reflejados en el acta examinada y, con cierta frecuencia, se interesan de forma monográfica por asuntos concretos.

Además de lo anterior, la Comisión dispone para su examen de la misma información contable o de cualquier otro tipo facilitada previamente al Consejo de Administración. Al comienzo del ejercicio, se expone a la Comisión de Control el Plan de Gestión, los Presupuestos y los Objetivos establecidos por el Consejo. En cada uno de los trimestres, se informa de modo concreto a la Comisión sobre el cumplimiento de las líneas generales del plan de actuación aprobado por la Asamblea General.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	26
--	-----------

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En las reuniones se facilitan las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, así como los estados de información económica trimestral. También se facilita el Informe Anual, en el que figuran las cuentas del ejercicio y el informe del auditor externo. Para el ejercicio de sus funciones como Comité de Auditoría, se facilita el plan de los trabajos realizados por la auditoría interna.

El acceso a la referida información se produce dentro de la celebración de cada reunión, conservando los comisionados la documentación facilitada para profundizar en su análisis.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La elección y nombramiento de los comisionados está atribuida a la Asamblea General, pero se produce a propuesta de cada uno de los grupos de Consejeros Generales que la forman. Ello exige que cada grupo de Consejeros Generales sea formalmente convocado a una reunión previa para elaborar y elevar a la Asamblea su propuesta de nombramiento, que surge como consecuencia de votación interna de las candidaturas al efecto presentadas o, en su caso, de la candidatura única presentada.

Cada una de las propuestas ha de estar en poder del Presidente del Consejo con una antelación mínima de los cinco días anteriores a la Asamblea y, en el día de su celebración, figurar anunciadas a la entrada del local, con lo que los Consejeros asistentes pueden conocer con antelación la composición de cada propuesta que va a ser objeto de votación.

La Asamblea General procede a votar cada propuesta de forma individual, siendo necesario para su aprobación mayoría simple de votos. Caso de no obtenerse, la Asamblea vota sobre las candidaturas que se presentaron en las reuniones internas de cada grupo.

El nombramiento es realizado por la Asamblea General, de conformidad con lo indicado en el apartado anterior.

La aceptación de la opción a una de las vacantes objeto de nombramiento por la Asamblea se produce en el propio escrito de presentación de candidatura y, respecto de los que hayan resultado nombrados, su aceptación se expresa en la sesión de la Comisión en la que se incorporen como miembros.

Los miembros de la Comisión cesan en el cargo por la causas establecidas en los Estatutos de la entidad.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Dado que, con carácter habitual, la Comisión de Control se limita a verificar que la actuación del Consejo es conforme a las directrices y normativa establecidos, no resulta preciso ningún sistema para el control de los acuerdos propios.

La Comisión de Control se limita a dejar constancia en sus actas de que ha supervisado de conformidad el contenido de las actas del Consejo de Administración.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control será convocada por el Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros. Podrá también ser convocada a petición del presentante de la Consejería de Hacienda. Para su válida constitución se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Los Estatutos no detallan supuestos concretos en base a los que pueda solicitarse la convocatoria por parte de los comisionados. En consecuencia, la regla general es la convocatoria a petición de un tercio de sus miembros y, por analogía para lo previsto en el caso del Consejo, en la petición motivada deberá expresarse una propuesta de Orden del Día.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos		
Descripción del Acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Régimen Ordinario de Adopción de Acuerdos	54,16 -	51,00 - La mitad más uno de los asistentes con derecho a voto.
Supresión de Acuerdos del Consejo de Administración	54,17 -	57,14 - Mitad más uno de los miembros de la comisión.

B. Operaciones de crédito, aval o garantía

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (Miles de Euros)	Condiciones
Arribas Moral, José María	Industrias del Arlanzón, S.A.	Cuenta de crédito a Sociedad Vinculada con garantía personal de la Sociedad.	500	Interés variable Euribor a 3 meses más 1,50 puntos. Plazo de 18 meses.
Arribas Moral, José María	Industrias Basati, S.A.	Préstamo a Sociedad Vinculada con garantía personal de la Sociedad.	700	Interés fijo al 4%. Plazo de 6 meses con amortización final.
Arribas Moral, José María	Industrias del Arlanzón, S.A.	Préstamo a Sociedad Vinculada con garantía personal de la Sociedad y aval.	500	Interés fijo al 3,70%. Plazo de 2 meses.
Arribas Moral, José María	Tramitación de Residuos, S.L.	Préstamo a Sociedad Vinculada con garantía personal de la Sociedad y aval.	250	Interés Convenio ICO - Liquidez 2009 más 1,50 puntos. Plazo de 36 meses con seis de carencia y amortización semestral.
Arribas Moral, José María	Industrias Basati, S.A.	Préstamo sindicado a Sociedad Vinculada con garantía hipotecaria y aval.	1.915	Interés variable Euribor a 3 meses más 2,50 puntos. Plazo de 84 meses con 24 de carencia y amortización mensual.
Arribas Moral, José María	Industrias del Arlanzón, S.A.	Línea de anticipo de crédito a Sociedad Vinculada con garantía personal de la Sociedad.	4.000	Interés variable Euribor a 3 meses más 1,50 puntos. Plazo hasta marzo de 2010.
Arribas Moral, José María	Tramitación de Residuos, S.L.	Cuenta de crédito a Sociedad Vinculada con garantía personal y fiadores.	150	Interés inicial fijo al 5% durante 6 meses y el resto Euribor a 3 meses más 1,75 puntos. Plazo de 18 meses
Arribas Moral, José María	Industrias del Arlanzón, S.A.	Cuenta de crédito a Sociedad Vinculada con garantía personal y fiadores.	750	Interés fijo al 3,25%. Plazo hasta marzo de 2010 con amortizaciones parciales.
Arribas Moral, José María	Industrias del Arlanzón, S.A.	Cuenta de crédito a Sociedad Vinculada con garantía personal y fiadores.	50	Interés variable al 2,68%. Plazo de seis meses.

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)	Condiciones

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (G28477727): Tiene formalizados en ejercicios anteriores a 2009 dos préstamos con garantía hipotecaria por importe total de ciento ochenta y seis mil trescientos cuarenta y tres euros con setenta y seis céntimos (186.343,76 €), cuya situación a 31 de diciembre de 2009 es la de un saldo deudor (negativo) de ochenta y cinco mil novecientos treinta y nueve euros (85.939 €).

PARTIDO CASTELLANO (G09242215): Tiene formalizado con anterioridad a 2009 un préstamo con garantía hipotecaria por importe total de noventa y cinco mil doscientos setenta y seis euros con ochenta y siete céntimos (95.276,87 €), cuya situación a 31 de diciembre de 2009 es la de un saldo deudor (negativo) de ochenta y seis mil ochocientos setenta y seis euros (86.876 €).

C. Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)
Préstamo del Sector Público	10.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
Abajo Izquierdo, María José
Conde Martínez, Gema
Escribano Reinoso, Luis
Escudero Alonso, María del Pilar
Fernández Santos, Antonio
González Braceras, Santiago
Ibáñez Hernando, Ángel

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)
Cuenta de crédito del Sector Público	500

Nombre de los Consejeros Generales designados
González Ramonet, Martín

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)
Cuenta de crédito del Sector Público	90
Cuenta de crédito del Sector Público	60

Nombre de los Consejeros Generales designados
Fernández Ruiz, Roberto

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE VALDEBEZANA

Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)
Cuenta de crédito del Sector Público	150

Nombre de los Consejeros Generales designados
Santamaráa Ruiz, José María

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)
Préstamo del Sector Público	30

Nombre de los Consejeros Generales designados
Carretón Castrillo, Ángel

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO

Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)
Préstamo del Sector Público	400

Nombre de los Consejeros Generales designados
Villanueva López, Manuel

D. Operaciones Vinculadas y Operaciones Intragrupo

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del Grupo	Naturaleza de la operación	Importe (Miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (Miles de euros)

E. Estructura del negocio del Grupo

E.I. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Caja de Burgos es la entidad dominante del grupo económico que forma junto con sus sociedades dependientes, al representar la práctica totalidad del volumen de negocio del Grupo, dedicándose a la prestación de servicios financieros propios de una caja de ahorros.

A 31 de diciembre de 2009, el perímetro de consolidación del Grupo estaba formado por las siguientes empresas:

- Grupo: Arquitrabe Activos, S.L.; Biodiesel Processing, S.L.; Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L.U.; Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.; Cajaburgos, O.B.V., S.A.; Hermenpo Eólica, S.L.; Proesmadera, S.A.; Saldañuela Industrial, S.L.U.; Saldañuela Residencial, S.L.; Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L.; Uesmadera, S.A.
- Multigrupo: Anira Inversiones, S.L.; Cartera Perseidas, S.L.; Inversiones Ahorro 2000, SA.; Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.; Madrigal Participaciones, S.A.; Ponto Inversiones, S.R.L.
- Asociadas: Blindados Grupo Norte, S.A.; Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.; Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.; Grupo Aluminios de Precisión, S.L.; Inmobiliaria Burgoyal, S.A.; Inmobiopres Holding, S.A.; Inpsa, S.G.P.S., S.A.; Interdin, S.A.; Inversiones Alaris, S.L.; Ircio Inversiones, S.L.; Monty&Group, S.L.; Promociones Bumari, S.L.

La gestión de los recursos ajenos captados, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetas a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España. La principal actividad que ha caracterizado tradicionalmente el negocio de la entidad ha sido la intermediación al por menor de los recursos de sus clientes, principalmente familias, empresas de pequeña y mediana dimensión e instituciones públicas.

No obstante, el proceso de liberalización del sector, el aumento de la competencia entre entidades de crédito, el desarrollo de la demanda de la clientela, el fenómeno de la desintermediación y la globalización de los mercados, han exigido que la entidad haya evolucionado hacia una tipología de banca universal en la que se atiende prácticamente cualquier tipo de demanda de productos y servicios financieros, en cualquier tipo de moneda, a todo tipo de clientes, particulares o institucionales, cualquiera que sea su dimensión, tanto a través de los canales comerciales tradicionales, como mediante los que permiten las últimas tecnologías desarrolladas.

Entre los campos de actuación que abarcan las sociedades de grupo se destacan la mediación en seguros privados, la gestión de valores mobiliarios, la operatoria de valores así como la participación en fondos de inversión.

En cuanto a los canales alternativos al servicio de los clientes del grupo podemos mencionar:

- “Teleservicio”: La banca telefónica de Caja de Burgos a través de la cual los clientes realizaron en el último año operaciones de consulta de saldos, transferencias, órdenes de Bolsa, adquisición de entradas para espectáculos, etc.
- “Enlaz@”: La banca electrónica por internet, a través de la cual se pueden realizar consultas y gestión de cuentas y tarjetas, simulación de préstamos, compraventa de valores, transmisión de ficheros, pago de determinados recibos y tributos, contratación electrónica de determinados productos, etc.

Como complemento a la actividad propiamente financiera, la entidad realiza otras actividades, entre las que destaca la gestión inmobiliaria, que comprende el arrendamiento de inmuebles, la gestión de ventas y las inversiones de la Caja en el sector inmobiliario.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAJA DE BURGOS, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas.
Nombre entidad del grupo
INTERDIN, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y la ley del mercado de valores atribuye a otras entidades.
Nombre entidad del grupo
INTERDIN AGENCIA DE VALORES, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Intermediación de todas las órdenes de compra y venta de valores de los clientes de Caja de Burgos, así como de una parte de la operatoria de la cartera propia de la entidad.
Nombre entidad del grupo
INTERDIN GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
A fecha de cierre del ejercicio, el patrimonio de los fondos de inversión de la Caja asciende a cuarenta y cuatro millones de euros, sin que existan en este ejercicio fondos gestionados por esta sociedad.

Nombre entidad del grupo
CAJA DE BURGOS HABITARTE INMOBILIARIA, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Prestación de servicios integrales en las operaciones de compraventa de inmuebles, incluyendo el asesoramiento profesional y una financiación a medida, gracias al conocimiento del mercado financiero e inmobiliario.

Nombre entidad del grupo
CAJABURGOS VIDA, COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Práctica de operaciones de seguro directo de vida y de riesgos complementarios

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Castilla y León	155
Madrid	17
País Vasco	5
Aragón	3
Cantabria	3
Castilla La Mancha	2
La Rioja	2
Navarra	1
Total	188

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

F. Sistemas de control de riesgo

F.I. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión eficaz del riesgo, es uno de los elementos fundamentales de la estrategia competitiva de las entidades financieras. Dicha gestión, no debe centrarse en la eliminación del riesgo, puesto que éste constituye uno de los principales pilares sobre los que se asienta la generación de los ingresos, sino en su gestión y control, manteniéndolo en los niveles previamente establecidos por la entidad.

En Caja de Burgos, se están invirtiendo los esfuerzos necesarios para continuar con el proceso de mejora en la gestión de riesgos y adaptación al nuevo marco regulador, con el sólido convencimiento de los resultados beneficiosos que su práctica continuará reportando.

La crisis económica está teniendo un efecto significativo sobre la carga de trabajo de las áreas de la Caja más vinculadas con la gestión del riesgo globalmente considerado, de forma que, con el objetivo de reforzar el Área de Riesgos, la Entidad decidió a lo largo del ejercicio acometer un cambio en su estructura organizativa y situar este área el ámbito de responsabilidad de la Dirección General Adjunta Financiera, que cambia su denominación a Dirección General Adjunta - Áreas Financiera y de Riesgos, reforzando así un área que merece el máximo interés estratégico en las actuales condiciones del mercado, lo que hizo necesario realizar una serie de adaptaciones para gestionar, medir y controlar adecuadamente los riesgos de la Entidad.

En este sentido, la anterior Dirección de Control del Riesgo se transformó en dos direcciones operativas, una primera que pasa a denominarse Inversiones Crediticias, encargada del día a día de la operatoria (las sanciones de las operaciones de riesgo de crédito, el seguimiento y la recuperación) y otra segunda, que complementa a la anterior, denominada Control del Riesgo, encargada de la visión más estratégica (las políticas y procedimientos de todo el área de riesgos, los modelos de riesgo, la información de gestión del área así como de las relaciones con terceros a efectos de riesgos) y siempre con una visión global de todos los riesgos, independientemente de que la gestión de algunos de ellos se lleven en otras áreas, como es el caso del riesgo de

mercado, de contrapartida y de tipos de interés que, a raíz del cambio, pasan a ser competencia del Departamento de Financiación Mayorista y Control, que ya gestionaba el riesgo de liquidez.

Por estas razones, Caja de Burgos continúa implantando mecanismos internos de decisión que cuantifican los riesgos de manera homogénea, facilitan la gestión centralizada y global de los riesgos relevantes, y permiten una mejor atención al cliente.

El ratio de solvencia es uno de los mejores indicadores para analizar la cobertura de riesgos asumida por la entidad. A diciembre de 2009, su valor es del 11,33%, superando en 3,33 puntos (141,62%) el coeficiente mínimo regulatorio del 8% establecido.

Se puede concluir por tanto, que Caja de Burgos continúa manteniendo una estructura de capital adecuada al riesgo de su actividad.

[4.11]

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

A) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el derivado de la eventual y/o potencial falta de pago de las obligaciones de los acreditados en las operaciones crediticias. Es por esto que su gestión es aplicable a múltiples productos financieros tales como los préstamos, los créditos, las garantías prestadas, etc., además de a otro tipo de activos financieros (renta fija, derivados, etc.), independientemente de los criterios contables con los que se hayan registrado en los estados financieros.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso en continuo avance, donde se realizan numerosos proyectos que contribuyen a la mejora de dicha gestión y al enfoque estratégico de nuevos segmentos de la cartera de Caja de Burgos.

Durante el ejercicio 2009, Caja de Burgos ha continuado trabajando en la mejora de la gestión del riesgo, tanto en la concesión como en el seguimiento y la recuperación, en línea con las directrices que marca Basilea II.

Por lo que respecta a la concesión, se ha finalizado la implantación de tres modelos de rating crediticio de la actividad empresarial, con las consecuentes

actualizaciones derivadas del establecimiento del Nuevo Plan General Contable y los nuevos CNAEs. Se ha continuado adaptando y mejorando los últimos modelos implantados para el segmento minorista, integrando en la gestión los últimos modelos de consumo implantados, quedando pendiente la vinculación de un modelo hipotecario para el cual se está efectuando un seguimiento especializado. Además, para todos los modelos de consumo del segmento minorista, se han establecido precios en función del riesgo.

Por otro lado, se siguen elaborando informes para la Alta Dirección sobre el funcionamiento de estas herramientas y sus resultados, además de generar distintos modelos que anticipen fluctuaciones económicas en los distintos segmentos.

Con objeto de reforzar el análisis de las distintas etapas del riesgo, así como de conseguir una gestión mucho más dinámica, ágil, flexible y eficaz, la Dirección de Riesgos sigue potenciando el seguimiento, cuya integración permitirá a la Entidad disponer de un modelo de gestión de riesgos de máxima fiabilidad y solidez. En este sentido, se sigue manteniendo el Comité de Seguimiento del Riesgo y, en 2009 quedó constituido el Comité de Control, donde se analizan las principales magnitudes de gestión y se controlaran los distintos proyectos a acometer para seguir progresando en la gestión del riesgo.

B) Pasivos contingentes

Además del riesgo inherente a las inversiones financieras, el Grupo Caja de Burgos tiene asumidos otros riesgos carentes de inversión, que se contabilizan en cuentas de orden y cuyo importe, al 31 de diciembre de 2009, se cifraba en 398,2 millones de euros, de los que el 93,3% corresponde a avales, que son riesgos contraídos por la Entidad para asegurar el buen fin de las operaciones o compromisos de nuestros clientes.

C) Grandes riesgos

La normativa actual considera como un gran riesgo el contraído frente a una misma persona o grupo económico cuando su valor supere el 10% de los recursos propios computables, con el límite del 25%. Además, el conjunto de todos los grandes riesgos no puede superar ocho veces el volumen de los citados recursos.

En este sentido, a la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo Caja de Burgos únicamente tenía asumidos grandes riesgos con cuatro grupos inmobiliarios como son Grupo Aragón Izquierdo, Grupo Río Vena, Grupo Arranz Acinas y Campoburgos, así como con Iberdrola, con los que mantenía un riesgo bruto conjunto de ochocientos dos millones de euros, sin que en ninguno de los casos se supere el 25% de los recursos propios computables.

D) Riesgo de Contrapartida

Se identifica como la posibilidad de que una determinada contrapartida o emisor incumpla sus obligaciones en una determinada operación de Tesorería tanto dentro como fuera de balance. Consta de tres componentes básicos: riesgo de preliquidación, riesgo de liquidación o settlement y riesgo emisor.

El control y el seguimiento del Riesgo de Contrapartida se realiza fundamentalmente mediante la fijación de límites. El departamento de Financiación Mayorista y Contro procede con carácter semestral a la revisión de todas las líneas de crédito en base al Procedimiento establecido a este efecto, y dicha propuesta es trasladada a la Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración. No obstante, de forma continua se estudian los cambios necesarios en las líneas durante el ciclo de vigencia de las mismas, de tal forma que tengan un carácter dinámico.

Para el cálculo de riesgo de contrapartida se utiliza la metodología del vencimiento residual o valoraciones a precios de mercado, que consiste en calcular el consumo de riesgo de contrapartida a partir de la valoración a precios de mercado de las operaciones más un incremento potencial futuro en función del tipo de operación y su plazo residual. Por tanto es necesaria la obtención de valoraciones diarias de las operaciones e implica que el consumo ya no se mantiene constante durante toda la vida de la operación. Durante el año 2009, se han realizado los trabajos necesarios para la implantación del sistema de netting en operaciones de derivados amparados bajo acuerdos ISDA/CMOF. Asimismo, se ha procedido a la firma de diversos CSAs (o Collateral Swaps Agreements), que permiten la mitigación del riesgo de contrapartida.

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado que permite conocer la línea de crédito disponible con las distintas contrapartidas y consultar su consumo en tiempo real. Además, de forma diaria se realiza el control de dichos límites de acuerdo con el procedimiento establecido.

E) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de que se produzcan pérdidas o minusvalías en una cartera como consecuencia de la fluctuación de los factores de riesgo de los que depende el valor de dicha cartera: tipos de interés, precio de las acciones, tipo de cambio, etc.

Se utiliza el modelo de medición de VaR o Value at Risk. Este concepto de VaR se define como una estimación estadística para un determinado nivel de confianza de cuantas unidades monetarias puede perder una institución que mantiene una posición en el mercado en un periodo de tiempo como consecuencia de movimientos adversos en los factores de riesgo.

En Caja de Burgos se calcula el VaR para un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 y 10 días, ya que éstas son las recomendaciones del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS) y que vienen recogidas en la Circular del Banco de España de Recursos Propios. Las metodologías utilizadas son Simulación Histórica y VaR Paramétrico. También se realizan análisis complementarios:

- Contraste diario de las medidas de VaR con el comportamiento real de la valoración de la cartera (backtesting).
- Análisis del peor escenario acaecido (Stress testing), teniendo en cuenta las variaciones más adversas producidas en los factores de riesgo. Este análisis se realiza a través de una serie de escenarios:
 - Escenarios basados en el stress de los diferentes factores de riesgo.
 - Escenarios de eventos reales.
 - Escenario basado en el método de simulación histórica.

Aunque el regulador exija el control, a efectos de consumo de recursos propios, para la cartera de negociación, el control en el Grupo Caja de Burgos se efectúa para toda la cartera.

En la Caja existen límites por posiciones, sensibilidades, pérdidas, cuyo objeto es limitar el Riesgo de Mercado por carteras contables en función de determinados parámetros.

A principios de 2009 se han realizado avances metodológicos que permiten realizar un recálculo diario de los set estadísticos, lo cual supone una mejora relevante, fundamentalmente en periodos de incremento sostenido de la volatilidad. Con estos avances, se mejora el poder predictivo del modelo.

El seguimiento de los riesgos de mercado es diario, generándose diversos tipos de informes (cifra de VaR por productos, carteras contables, factores de riesgo...) con distintas periodicidades al Director Financiero, Sala de Tesorería y Mercado de Capitales, Comité de Inversiones, y, mensualmente, también se reporta esta información a la Alta Dirección a través del Comité de Estrategia de Negocio, así como al Consejo de Administración en sus reuniones periódicas con carácter mensual.

F) Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés implica el control y el seguimiento de los efectos que las variaciones de los tipos de interés puedan tener sobre el margen financiero y sobre el valor económico de la Entidad, como consecuencia de la distinta estructura temporal de vencimientos y renovaciones de tipos en los activos y pasivos del balance.

La evaluación y gestión de este riesgo se realiza en Caja de Burgos a través de diversas técnicas que analizan la estructura de los plazos de vencimientos y reprecaciones de activo y pasivo, el efecto que las alteraciones de tipos de interés producen en el valor actual de nuestros Recursos Propios y la sensibilidad el margen financiero ante diferentes escenarios.

A 31 de diciembre de 2009, Caja de Burgos presentaba un gap estático acumulado medio para los siguientes 12 meses positivo, exposición en consonancia con la previsible subida de los tipos de interés.

A raíz de la nueva regulación sobre riesgo de tipo de interés del balance recogida en la Circular de Solvencia es necesario que las entidades incluyan la medición de este riesgo en la evaluación de suficiencia de capital interno (Proceso de Auto-evaluación del Capital de las Entidades de Crédito) cumpliendo una serie de criterios generales para la gestión y medición interna del riesgo de interés, y en caso de riesgo elevado Banco de España puede exigir que se adopten las medidas que considere oportunas.

Se considera riesgo elevado cuando la variación de los RRPP sobre el total de los mismos supere el 20% o la variación del margen de intermediación sensible a los tipos de interés al horizonte de 1 año sea superior al 50%.

En la actualidad ante un movimiento de los tipos de interés de 200 puntos básicos el peso, en valor absoluto, de la variación de los RRPP sobre el total de los mismos es de 13,59% y la variación del margen de intermediación sensible a los tipos de interés es de 27,53%, frente al 20 y 50% respectivamente.

En relación a la sensibilidad del margen financiero se realizan una serie de simulaciones combinando distintos escenarios de tipos de interés y de evolución del negocio. La dispersión de los 16 escenarios posibles tiene unos niveles moderados en nuestra Entidad.

G) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez supone el peligro de incumplimiento de las obligaciones de pago debido a que la estructura de vencimientos de activo no sea capaz de hacer frente a los vencimientos de pasivo.

Desde el Departamento de Financiación Mayorista y Control se realiza un seguimiento de la liquidez en su vertiente a corto plazo y a largo plazo.

En el corto plazo se estudian las diferencias entre las exigencias inmediatas de liquidez del pasivo y la cobertura de liquidez del activo.

En el largo plazo se elabora mensualmente una proyección de flujos de tesorería que se reporta a la Dirección General realizándose igualmente un informe de situación de la tesorería en el que se recogen las previsiones para los tres meses siguientes, que se presentan al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva. Adicionalmente se preparan unos escenarios de estrés de liquidez que se elaboran mensualmente.

Además, el Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 13 de octubre de 2009, procedió a la aprobación del Manual de Gestión de Liquidez, en el que se recogen los criterios y actuaciones de la Caja para la gestión y el control del riesgo de liquidez. Este plan sustituye al Plan de Contingencia de Liquidez aprobado el 13 de julio de 2004 y se actualiza permanentemente.

Asimismo, el citado Consejo, en su sesión celebrada con fecha 17 de enero de 2006 procedió igualmente a la aprobación de unos “Límites a la Financiación Mayorista”.

H) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel en el que puede incurrir una entidad como consecuencia de movimientos desfavorables en la cotización en las distintas divisas en las que están expresadas las masas patrimoniales de activo y pasivo o de compromisos fuera de balance.

A la fecha de cierre del ejercicio 2009, el saldo de los activos en moneda extranjera, expresados por su contravalor en euros, ascendía a 43,2 millones de euros, lo que apenas supone el 0,3% del volumen total del balance consolidado. Como consecuencia, al ser de escasa cuantía las posiciones de negocio abiertas en divisas, resulta muy reducido el riesgo por tipo de cambio mantenido con el Grupo.

I) Riesgo operacional

Definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal (posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos entre las partes) pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Los principales trabajos realizados en el ejercicio 2009 se han encaminado a mejorar los procesos de gestión ya existentes y al diseño de informes de gestión relacionados tanto con las pérdidas operacionales como con la evaluación cualitativa. Estos informes tienen como objetivo servir de ayuda en la definición del perfil de riesgo operacional objetivo y permitirán realizar un seguimiento más sistematizado de este riesgo. Por otro lado, desde el mes de agosto se ha trabajado en la elaboración de un Plan de Continuidad de Negocio para la Caja que, en primera instancia, le permitirá afrontar con garantías los efectos de la pandemia de gripe A. Entre los objetivos de este plan destaca la prevención –minimizando el daño causado por la exposición y el contagio, fundamentalmente en empleados pero también en clientes– así como el asegurar la continuidad del negocio de la Entidad y contribuir de forma responsable a la salud pública (RSC). El Comité de Dirección aprobó en el mes de septiembre un primer borrador de

este plan, al que posteriormente se ha incorporado la identificación y valoración de los procesos críticos y los planes de contingencia diseñados para ellos en función de los escenarios previstos.

- F.3.** En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.
- F.4.** Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.
- F.5.** Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G. Informe anual elaborado por la Comisión de Inversiones de la entidad a que se refiere el artículo 20 ter de la ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros

- G.1.** Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (Miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
30.800	Desinversión	30-12-2009	Ebro Puleva, S.A.	0,00	

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (Miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
11.000	Inversión	17-07-2009	Numzaam, S.L.	21,46	13-07-2009: Pronunciamiento favorable en ambos aspectos.
16.600	Inversión	28-07-2009	Drembul, S.L.	25,00	13-07-2009: Pronunciamiento favorable en ambos aspectos.
3.400	Inversión	25-11-2009	Blindados Grupo Norte, S.A.	24,26	13-07-2009: Pronunciamiento favorable en ambos aspectos.

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	3
------------------------------------	----------

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	12-01-2010
--------------------------	-------------------

H. Remuneraciones percibidas

[4.5]

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (Miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.197
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	110

[4.5]

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (Miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	257

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (Miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	85

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (Miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (Miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (Miles de euros)	0
--	---

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	12
	Consejo de Administración Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas	X
	SÍ NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	X

I. Cuotas participativas

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (Miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (En Miles de euros)	0
---	---

- I.5.** Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J. Grado de seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

Puesto que no existen recomendaciones de buen gobierno específicamente ajustadas a la naturaleza jurídica de las Cajas, en el seno de la Caja se han establecido y se siguen manteniendo unos principios de gobierno corporativo acordes a las prácticas de buen gobierno contempladas en los diversos informes elaborados sobre este aspecto.

Los órganos de gobierno de la Caja han implantado y desarrollado un Sistema de Gobierno Corporativo que centra su funcionamiento en el interés de la propia Caja, de sus impositores y de los demás agentes sociales que los componen.

En el ámbito concreto del mercado de valores, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del día 13 de mayo de 2008 un desarrollo de segundo nivel del Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado para el sector por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, lo que fue concretado en la aprobación de ocho Circulares de Desarrollo, que han sido revisadas y actualizadas durante el ejercicio 2009.

En este mismo sentido, con fecha 9 de diciembre de 2008 el Consejo de Administración de la Entidad procedió a la aprobación de un nuevo Reglamento Interno de Conducta y sus correspondiente circulares, elaborado sectorialmente por la Confederación anteriormente indicada.

En ejercicios anteriores, la Caja adaptó sus sistemas de gestión a las recomendaciones de buen gobierno corporativo, de forma que la Asamblea General acordó en su sesión del día 15 de mayo de 2004, la aprobación del Reglamento de la Asamblea General y del Reglamento del Consejo de Administración, así como incorporar a los Estatutos las Comisiones de Retribuciones y de Inversiones.

Como principales características del gobierno corporativo de la Caja de Burgos han de citarse las siguientes:

- La actuación de la Caja se orienta con autonomía e independencia basándose en principios de buen gobierno, orientación al cliente y vinculación con su entorno territorial, correspondiendo a la Asamblea General –como órgano supremo de gobierno y decisión de la Caja– la representación de los intereses de los depositantes, de los trabajadores, así como de los intereses sociales y generales de su ámbito de actuación, tal y como establece el Reglamento de la Asamblea General como función fundamental del órgano de gobierno de más alto rango de la Caja.
- La vocación de cumplimiento de la Caja con el mayor grado de eficacia de las normas de transparencia y buen gobierno, a través del carácter flexible de los Estatutos, Reglamentos y demás normas internas.
- La dotación y supervisión de los mecanismos implantados en materia de transparencia y buen gobierno, a cuyo efecto se establecen principios y normas que rigen la actuación del Consejo de Administración, así como la del Director General, Personal de Dirección y Equipo Directivo respecto al ámbito propio de cada uno de ellos.

A tal efecto, el Reglamento del Consejo de Administración recoge dichos principios y normas de buen gobierno en su epígrafe 5:

Principios:

Bajo la perspectiva de un Consejo activo, independiente y profesional hace especial incidencia en la vocación de liderazgo en la estrategia corporativa, en la supervisión general de la gestión, la tutela del cumplimiento de la normativa y su relación con el entorno social.

Normas de buen gobierno:

Se detallan normas generales que impulsan la profesionalidad, independencia, orientación a la buena gestión, supervisión, apoyo a las figuras del Director General y el Equipo Directivo, difusión de la cultura corporativa en toda la organización de la entidad y claridad de la información a suministrar a los vocales, fomentándose el funcionamiento más eficaz y participativo del Consejo de Administración.

Igualmente son recogidas normas específicas de carácter deontológico, operativo e interno (formación de orden del día, documentación adecuada de propuestas de negocio o inversión, establecimiento y valoración de indicadores de eficiencia de la gestión, criterios de racionalización organizativa, funcional y retributiva de la plantilla, especialización de los vocales acorde a su perfil y experiencia y, por último, racionalización del procedimiento de designación de vacantes).

Por último, se extienden analógicamente los principios y normas de buen gobierno anteriormente detalladas a la Dirección General y al Equipo Directivo, estableciéndose unas directrices específicas en materia de control interno.

Por lo que se refiere a Responsabilidad Social Corporativa, la Caja –mediante acuerdo del Consejo de Administración de 14 de diciembre de 2004– aprobó formalizar su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre los diez principios de responsabilidad social corporativa (“Global Compact”).

Durante el ejercicio 2006 la entidad se adhirió a distintas asociaciones especializadas en materia de RSC, como son Asepam y Forética. También entró a formar parte de un grupo de trabajo existente en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y se realizó el Informe de Progreso que recomienda publicar el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Durante el ejercicio 2009 se ha aprobado y publicado la segunda memoria RSC de la Entidad, lográndose asimismo importantes metas, entre las que podemos destacar:

Los hechos más significativos de 2009 en materia de sostenibilidad en Caja de Burgos han sido:

- Unificación del Informe Anual, la Memoria de RSC y el Informe de Gobierno Corporativo en un solo documento en el que se recoge toda la información de la entidad desde la triple dimensión económica, social y ambiental, siguiendo también la Guía GRI y obteniendo el A+.

- Elaboración del Código Ético de la Entidad a iniciativa de Comité Directivo a través de un grupo de trabajo multidisciplinar en el que han estado representadas todas las Áreas Implicadas.
- Implantación del Plan Verde en la entidad para promover la reducción de consumos de energía, agua, papel, kilómetros y consumibles a partir de un conjunto de medidas individuales y colectivas lanzadas a través de una campaña de comunicación on line.
- Lanzamiento de la “Cuenta Arbol” a través de la cuál la Caja se compromete a plantar un árbol por cada nueva libreta Arco Iris (dirigida al público infantil y juvenil) abierta en la entidad.
- Certificación de 3 nuevos centros según la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental: Aula de Medio Ambiente de Palencia, Habitarte y Cajaburgos Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A.
- Obtención de un premio a la Mejor Práctica en Comunicación Interna en el ámbito de la RSC por el lanzamiento de Voluntas, organizado por el Observatorio de Comunicación Interna e Identidad Corporativa –una iniciativa de la consultora Inforpress, el IE Business School y la revista Capital Humano– que reconoce a los mejores proyectos en el ámbito interno de las empresas españolas y entidades públicas.
- Creación de un nuevo Foro Nacional para fomentar la Inversión Socialmente Responsable: “Spainsif” en colaboración con diversas entidades financieras y sociales del país.
- Desarrollo de la Factoría de RSC en colaboración con la Universidad de Valladolid para promover esta filosofía en el ámbito docente e investigador.
- Consolidación del Plan de Conciliación de la Caja: Programa Equilibio a través del incremento de los usuarios y del número de medidas ofertadas y mantenimiento de la certificación efr (Empresa Familiarmente Responsable) otorgado por la Fundación + Familia.
- Realización de 15 nuevos proyectos por la Asociación de Voluntarios Voluntas Caja de Burgos, dentro de los ámbitos social, ambiental, profesional y cooperación e incremento del número de socios hasta 145.

- Realización de dos talleres dirigidos a PYMES de Burgos en forma de “Píldoras de RSC” en colaboración con la Comisión de RSC de la Cámara de Comercio para compartir experiencias sobre la implantación y utilidad de la RSC en tiempos de crisis y sobre medidas responsables que permiten el ahorro de recursos.
- Participación activa en diversos Foros de divulgación y difusión de la RSC: Comité Directivo de la Red Española del Pacto Mundial, Forética, Comité Sectorial de RSC de CECA y Foro EFR de Castilla y León, Comisión de RSC de la Cámara de Comercio.

K. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

A título meramente especificativo, cabe destacar que en el apartado H.2.a) del presente informe (Remuneraciones percibidas por el Consejo de Administración en concepto de dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas) la cifra indicada incluye además de las remuneraciones propias del Consejo (163.100), las abonadas a la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración (93.960).

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 del Reglamento de la Comisión de Inversiones, a continuación se incorpora el Informe Anual de dicha Comisión:

COMISIÓN DE INVERSIONES INFORME ANUAL PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (2009)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Interno de la Comisión de Inversiones, se emite el presente informe con objeto de elevarlo al Consejo de Administración de la Caja y de incorporarlo al Informe de Gobierno Corporativo del año 2009.

I. Reuniones de la Comisión:

En el transcurso del año 2009 se han celebrado cuatro reuniones de la Comisión, previa convocatoria del Presidente y con la asistencia de sus tres miembros.

El contenido de los informes emitidos por la Comisión de Inversiones han sido incorporados como anexo a las actas correspondientes de la Comisión Ejecutiva, siendo por este cauce elevados a la consideración del Consejo de Administración.

2. Resumen de las inversiones estratégicas:

2.1. Reunión del día 13 de julio de 2009:

- “Numzaan”, sociedad para adquisición de suelo rústico en Zaragoza para la promoción de más de 18.000 viviendas: Incrementar en hasta 11 millones de euros la inversión en el proyecto, bien directamente o a través de Arquitrabe Activos, S.L. debido a la caída significativa del valor de los terrenos provocada por el lento avance en la gestión del proyecto y la crisis del sector inmobiliario.
- “Drembul Polonia, S.L.”, sociedad que se dispone a ejecutar dos importantes promociones inmobiliarias en Varsovia (Polonia): Ampliar la participación de la Caja con la compra, a través de la participada “Arquitrabe Activos SL”, al “Grupo Proconsol, SL” de su participación en “Drembul, SL” por un precio de hasta 16,6 millones de euros.
- “Blindados Grupo Norte, SA”, sociedad dedicada al transporte y tratamiento de fondos y servicio de vigilancia: Incrementar la inversión mediante dos ampliaciones de capital con un total de hasta 3,4 millones de euros, para hacer frente a las necesidades de tesorería del nuevo Plan de Negocio para tres años.

3. Relación y sentido de los informes emitidos por la Comisión:

En todos los casos anteriormente detallados, la Comisión ha emitido informe favorable dado que, a la vista de los análisis técnicos elaborados por la Dirección Financiera y el Departamento de Banca Corporativa y Participadas, todas las inversiones reúnen los requisitos siguientes:

- a) Resultan coherentes con la línea estratégica marcada por el Consejo de Administración de la Caja orientada a la diversificación de las inversiones mediante participación en proyectos empresariales viables y con el adecuado potencial de rentabilidad.
- b) Tienen la consideración de inversión de carácter estratégico y estable, a tenor de los parámetros legalmente fijados para ello.

4. Aprobación del informe:

El presente informe anual ha sido aprobado por la Comisión de Inversiones en su reunión celebrada el día 12 de enero de 2010 y será remitido al Consejo de Administración que se celebrará el día 12 de enero de 2010.

Burgos, 12 de enero de 2010

Por la Comisión de Inversiones

EL PRESIDENTE

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 16-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

Addenda al Anexo I

A.I. Asamblea General

A.I.I. Consejeros Generales

Consejeros Generales		
Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
Abajo Izquierdo, María José	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Alonso Eguíluz, Gonzalo	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Angulo Llarena, Juan José	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Arce Santamaría, Carlos	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Arroyo Rincón, Gerardo	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Calcedo Antón, José Adán	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Carretón Castrillo, Ángel	Corporaciones Municipales	11-09-1999
Castaño Camarero, Fernando	Corporaciones Municipales	11-09-1999
Castresana Alonso de Prado, José Ignacio	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Conde Martínez, Gema	Corporaciones Municipales	03-06-2004
de la Cruz Iglesias, Noemi	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Eguíluz Ozalla, María Luz	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Escribano Reinosa, Luis	Corporaciones Municipales	11-09-1999
Escudero Alonso, María del Pilar	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Fernández Ruiz, Roberto	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Fernández Santos, Antonio	Corporaciones Municipales	11-09-1999
Francés Pérez, María Beatriz	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Frías García, Pedro María	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Gómez Sáez, Fabriciano	Corporaciones Municipales	22-09-2007
González Braceras, Santiago	Corporaciones Municipales	13-03-2009
González Ramonet, Martín	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Ibáñez Hernando, Ángel	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Lázaro González, María Yolanda	Corporaciones Municipales	22-09-2007
López Vilaboa, José Máximo	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Mardones Gómez Marañón, Javier	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Marín Pérez, José María	Corporaciones Municipales	22-09-2007

Martín Blanco, Isaac	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Monedero González, José Alberto	Corporaciones Municipales	01-07-2009
Muñoz Cámara, Antonio	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Orcajo Bustillo, Ángel Fernando	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Pascual Moral, Margarita	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Pedro Pascual, David	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Porro Araico, María Teresa	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Santamaría Ruiz, José María	Corporaciones Municipales	10-07-2009
Sanz Velázquez, Ildefonso	Corporaciones Municipales	10-09-2001
Tamayo Val, Martín	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Torres Tudanca, Laura	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Villanueva López, Manuel	Corporaciones Municipales	22-09-2007
Álamo Castilla, Alberto	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Ausín Arroyo, Santiago E.	Cortes de Castilla y León	20-09-2003
Barrio Arribas, Ángel	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Barrio Marina, Nuria	Cortes de Castilla y León	26-03-2008
Burón Reguera, Victorino	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Contreras López, Raquel	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Domarco Carranza, José	Cortes de Castilla y León	20-09-2003
González Alonso, Julio Roberto	Cortes de Castilla y León	11-09-1999
Guerra Herrero, María Gloria	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Jimeno Pardo, José María	Cortes de Castilla y León	11-09-1999
Jurado Pajares, David	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Lezcano Muñoz, Francisco Javier	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Merino Ibáñez, María Cristina	Cortes de Castilla y León	11-09-1999
Pascual Abad, Julio Víctor	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Pérez Sánchez, Francisco	Cortes de Castilla y León	20-09-2003
Rodríguez Porres, Fernando	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Velasco Cuesta, María Asunción	Cortes de Castilla y León	22-09-2007
Ayala Baños, María Teresa	Empleados	15-07-2006
Ayuso Paniego, Félix	Empleados	15-07-2006
Cavia Rojo, José Ignacio	Empleados	14-06-1997
García Martínez, Félix	Empleados	15-07-2006

García Ubierna, Carlos	Empleados	14-06-1997
Gutiérrez Tapia, Luis	Empleados	15-07-2006
Gutiérrez Zorrilla, Juan Antonio	Empleados	13-07-2002
Lagüens Redondo, Ángel	Empleados	15-07-2006
Macho Pérez, Javier	Empleados	30-04-2009
Muñoz Terrados, Aurelio	Empleados	15-07-2006
Orcajo Carretón, Pablo	Empleados	15-07-2006
Sáez Escolar, Antonio	Empleados	13-02-2002
Vivar Vivar, María del Mar	Empleados	15-07-2006
Alonso García, Roberto	Entidades de Interés General	13-07-2002
Cura Elena, Santiago del	Entidades de Interés General	28-09-1991
García Moreno Gonzalo, José María	Entidades de Interés General	17-11-2009
Leal Villalba, Jose María	Entidades de Interés General	02-10-2003
Miguel Moreno, Fernando Javier	Entidades de Interés General	15-07-2006
Payo Hernando, René Jesús	Entidades de Interés General	15-07-2006
Aldecoa Martínez, Santiago	Impositores	14-06-1997
Alonso Rodríguez, Lauro	Impositores	15-07-2006
Andrés Mahamud, Carlos	Impositores	13-07-2002
Antón Ramos, José Luis	Impositores	14-06-1997
Arcos Martínez, María Julia	Impositores	13-07-2002
Arribas Moral, José María	Impositores	13-07-2002
Barriuso Gutiérrez, Faustino	Impositores	13-07-2002
Basconcillos Abad, María José	Impositores	13-07-2002
Briones Martínez, Luis	Impositores	13-07-2002
Calvo Rojo, Ángel	Impositores	28-09-1991
Carballeda Alcalde, Ricardo	Impositores	13-07-2002
Delgado Bartolomé, Jesús	Impositores	13-07-2002
Domínguez Ordóñez, Lina Berta	Impositores	15-07-2006
Gallegos Palomares, Adrián Rodolfo	Impositores	14-06-1997
Gómez Antolín, Rosa M.	Impositores	15-07-2006
Gómez Barahona, Alberto	Impositores	13-07-2002
Gómez Martínez, Agapito	Impositores	15-07-2006
González Ortega, José Ángel	Impositores	14-06-1997

Herrero Íñiguez, Angélica	Impositores	15-07-2006
Izarra García, Ignacio	Impositores	15-07-2006
Jordan Manero, Emilio	Impositores	10-02-1996
Manzanedo Aldea, María del Carmen	Impositores	13-07-2002
Martínez Gómez, Rosa Eva	Impositores	15-07-2006
Martínez Zorrilla, Carlos Angel	Impositores	15-07-2006
Merino Francés, Lucio	Impositores	15-07-2006
Miguel Amo, Emilio Alejandro	Impositores	13-07-2002
Miguel Miguel, Miguel	Impositores	15-07-2006
Olivella Espeja, José Luis	Impositores	15-07-2006
Pastor Delgado, José Luis	Impositores	15-07-2006
Peña Sánchez, Jesús	Impositores	15-07-2006
Pérez Martínez, Tomás Mario	Impositores	13-07-2002
Pineda Simón, Francisco Javier	Impositores	15-07-2006
Poza Hernando, José Luis	Impositores	13-07-2002
Puente Mínguez, Andrés	Impositores	13-07-2002
Ramos Santillán, María Avelina	Impositores	15-07-2006
Rebollo Galindo, Esteban	Impositores	15-07-2006
Rica Pérez, Raul	Impositores	15-07-2006
Rojo Martínez, Diego	Impositores	15-07-2006
Ruiz Mencía, Pablo	Impositores	14-06-1997
Sagredo García, José	Impositores	13-07-2002
Saiz Murga, Solange	Impositores	14-06-1997
Torres Castilla, Virginia	Impositores	15-07-2006
Vela Castresana, José María	Impositores	15-07-2006
Velasco Adrián, Fidel Ángel	Impositores	15-07-2006
Viadero Pérez, María Antonia	Impositores	15-07-2007

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción
<p>La Caja dispone de Reglamento de la Asamblea General, cuyo contenido responde a la siguiente descripción:</p> <p>1. Introducción:</p> <p>En este apartado del Reglamento se alude a la naturaleza de la Caja y a sus principios generales de funcionamiento corporativo, destacándose el papel de la Asamblea como órgano supremo de gobierno de la entidad, en el que integran los distintos grupos de representación en orden a conformar el interés general de la Caja.</p> <p>2. Competencias de la Asamblea General:</p> <p>Este apartado menciona, en primer lugar, la competencia general de la Asamblea a la que, como máximo órgano de gobierno de carácter deliberante y colegiado, corresponde la fijación de las líneas generales de actuación y la aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración. En segundo lugar, se detallan todas las competencias específicas de la Asamblea General, según figuran recogidas en los Estatutos. En tercer lugar, se aclara que –al no ser la Asamblea órgano de gestión ejecutiva– su suprema función de gobierno institucional se proyecta sobre las propuestas que son elevadas a su conocimiento y decisión por parte del Consejo de Administración. Y, por último, se destacan competencias de la Asamblea en relación con la Comisión de Control.</p> <p>3. Régimen de funcionamiento:</p> <p>En el tercer apartado del Reglamento de la Asamblea General se regula de forma precisa el carácter y contenido de las sesiones ordinarias de la misma, así como de las sesiones extraordinarias, detallándose con mayor extensión las normas de celebración de las Asambleas ordinarias.</p>

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

1. Introducción:

En este apartado se destaca la importancia de que la gestión de la Caja responda a criterios objetivos y de explicitar normas de funcionamiento interno dirigidas a que el Consejo de Administración actúe con el mayor grado de transparencia, objetividad y eficiencia.

2. Normas de régimen interno (Estatuto del Consejero):

Se recogen en este apartado principios tan esenciales como el de actuación colegiada e independiente, así como el conjunto de derechos, deberes, limitaciones y responsabilidades que conforman el estatuto de cada miembro del Consejo.

3. Régimen de funcionamiento del Consejo:

Se dedica este apartado a detallar las normas de convocatoria, asistencia y régimen de acuerdos, tanto del Consejo de Administración como de su Comisión Ejecutiva y de las Comisiones de Retribuciones e Inversiones.

4. Competencias del Consejo de Administración:

Al tener encomendada la gestión, administración y representación de la caja, las funciones del Consejo abarcan múltiples competencias. El Reglamento sistematiza y estructura todas ellas en torno a los siguientes epígrafes:

- Competencias en relación con otros órganos de gobierno.
- Competencias de supervisión de objetivos y gestión.
- Competencias de representación jurídica.
- Competencias respecto del marco organizativo interno.
- Competencias respecto de las operaciones (productos y servicios).
- Competencias de gestión financiera.
- Competencias respecto a acuerdos y alianzas.

5. Principios y normas de buen gobierno:

En este apartado se incorporan de forma exhaustiva las recomendaciones de buen gobierno elaboradas por las sucesivas Comisiones de expertos, con la finalidad de conseguir que el Consejo de Administración sea un órgano activo, independiente y profesional, volcado en el liderazgo de la estrategia corporativa, en la supervisión general de la gestión, en la tutela del cumplimiento de normativa y en la repercusión social de la actividad de la Caja.

Además de detallar todas las normas de buen gobierno y principios deontológicos, en este apartado se establece que –por extensión– tales normas y principios se han de considerar aplicables a la actuación del Director General y de todo el equipo directivo de la Caja.

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL


Caja de Burgos

La Comisión de Control de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 37 de los Estatutos, ha acordado elevar a la Asamblea General de la Entidad el informe relativo a la revisión de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009.

La Comisión ha dispuesto para la realización de su función de los siguientes documentos que le han sido oportunamente facilitados:

- Balance a 31 de Diciembre de 2009 (individual y consolidado).
- Cuenta de pérdidas y ganancias (individual y consolidada).
- Memoria (individual y consolidada).
- Propuesta de distribución de los excedentes del ejercicio.
- Informe de la Auditoría externa realizada por Deloitte sobre las Cuentas Anuales de la Entidad (individuales y consolidadas).
- Antecedentes y justificantes relacionados con dichos documentos.

Después de haber obtenido toda la información así como las explicaciones necesarias y habiendo llevado a cabo las oportunas comprobaciones, la Comisión de Control estima que los documentos revisados y sus antecedentes contables están redactados en la forma debida y cumplen las disposiciones legales y estatutarias, por lo que emite informe favorable y propone a la Asamblea General la aprobación de las Cuentas Anuales (individuales y consolidadas) junto con el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009.

Burgos, 25 de febrero de 2010.

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISION DE CONTROL**


Fdo: Angel Calvo Rojo

Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Págs. de A. Calvo R. - Caja de Ahorros Municipal de Burgos. C.I.F. 24843181. Registro Mercantil de Burgos. T. 248.5. Nº. 204. P. 1. de 01/11/09. An. 1. www.cajadeburgos.es

1. CLIENTES: NUESTRA VOCACIÓN

Principales avances de 2009 y objetivos 2010

A continuación se presenta, de manera esquemática, el grado de consecución de los principales objetivos establecidos en 2009 para el grupo de interés “Clientes”, así como los principales objetivos para 2010.

Objetivos 2009	Grado de cumplimiento	Objetivos 2010
Avanzar en el nuevo modelo de orientación al cliente Caja 2010.	↑ Lanzamiento de una nueva campaña de posicionamiento externo e interno basado en la <i>Confianza</i> .	Avanzar en el modelo Caja 2010 a través de cuatro pilares: innovación, orientación al cliente de toda la organización, modelo comercial y utilización de las herramientas de gestión y posicionamiento como entidad de confianza.
Potenciar la innovación dentro de Caja de Burgos.	↑ Creación de tres nuevos Equipos de Innovación Comercial dentro de la Plataforma de Innovación.	Potenciar la innovación dentro de Caja de Burgos.
Ejecución del Plan de Mejora de la Actitud Comercial en 2009 para mejorar la satisfacción global del cliente.	↓ La satisfacción del cliente en oficina ha disminuido levemente.	Desarrollar el Plan de Mejora de la productividad comercial.
Formación de gestores financieros para optimizar la información que proporcionen a los clientes.	↑ Se ha consolidado el programa de formación de los gestores financieros, que a lo largo del año 2009 ha formado a 230 personas, incluyendo temas de cumplimiento normativo, técnicas, operatoria y habilidades.	Avanzar en la formación de gestores financieros para optimizar la información que proporcionen a los clientes.
Lanzamiento de nuevos productos adaptados a las necesidades de los clientes.	↑ Lanzamiento de 20 nuevos productos en 2009.	Lanzamiento de nuevos productos adaptados a las necesidades de los clientes.
Lanzamiento de nuevos productos socialmente responsables.	↑ Lanzamiento de la Cuenta Árbol, con la que la Caja asume el compromiso de plantar un árbol por cada nueva Cuenta Arco Iris abierta.	Lanzamiento de nuevos productos socialmente responsables.
Potenciar el uso de Abrevia hasta el 80% de su capacidad.	↑ Se ha ampliado el tipo de operatoria ofertada, añadiendo a las gestiones administrativas cualquier tipo de transacción financiera convencional, funcionando como una oficina más, excepto en lo relativo a la contratación de productos y servicios, aspecto reservado a las oficinas comerciales.	
Potenciar los nuevos canales, autoserivicio e internet, e iniciar el servicio de correspondencia on line para los clientes de enlaz@.	↑ Lanzado el servicio de correspondencia on line para los clientes particulares y empresas de enlaz@.	Potenciar los nuevos canales.

Nuestra orientación a clientes

■ La orientación a clientes en Caja de Burgos

El valor corporativo “El Cliente” se define como la razón de ser de la Caja. Para cumplir con este valor la Entidad avanza de forma continuada en la “orientación al cliente”, poniéndose a su disposición para proporcionarle un asesoramiento integral en los productos y servicios financieros que comercializa, transmitiéndole confianza y obteniendo un beneficio mutuo.

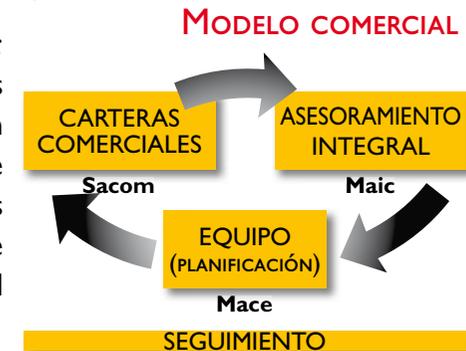
Uno de los grandes retos recogido en el Plan Estratégico 2008-2010 hace referencia al proyecto Caja 2010, que pretende que toda la organización esté orientada al cliente y a su satisfacción y afecta a aspectos tales como las políticas de recursos humanos, la comunicación e, incluso, la alineación de los servicios centrales a tal perspectiva.

Las tres líneas fundamentales de la orientación al cliente son: modelo comercial, calidad de servicio y gestión de los recursos humanos.

Modelo comercial

El modelo comercial de Caja de Burgos se basa en cuatro pilares:

- El *asesoramiento y gestión integral de clientes*: mecanismo para la gestión de la cartera de clientes y el establecimiento de relaciones de larga duración entre el cliente y la Entidad, con objeto de ofrecerle soluciones integrales y coherentes a sus necesidades financieras. Se utiliza para ello la herramienta de gestión MAIC (Modelo de asesoramiento integral al cliente).



- Las *carteras comerciales*: pieza clave para la selección de clientes estratégicos que requieren una gestión diferenciada y concreta en base a criterios de negocio y potencialidad, para lo que se utiliza la herramienta de gestión comercial SACOM (Sistema de acción comercial). Los clientes de cartera cuentan con un asesor personal que actúa como su referente de gestión.
- La *planificación comercial en equipo*: parte del modelo que potencia el trabajo en equipo mediante la participación, el intercambio y la adaptación de ideas para incrementar la eficacia de la actividad comercial. Para ello, se utiliza la herramienta de planificación MACE (Modelo de asesoramiento comercial en equipo).

- El último pilar consiste en el *seguimiento* de las acciones realizadas, del cumplimiento de los objetivos previstos y de las relaciones con los clientes, factor clave para el éxito del programa comercial.

Calidad de servicio

Un aspecto básico de la orientación al cliente es la mejora continua del servicio prestado al mismo, tanto en trato como en calidad, en pos de un beneficio mutuo, que se medirá a través del indicador del grado de satisfacción del cliente. Para lograr este objetivo se desarrollan las siguientes líneas de actuación:

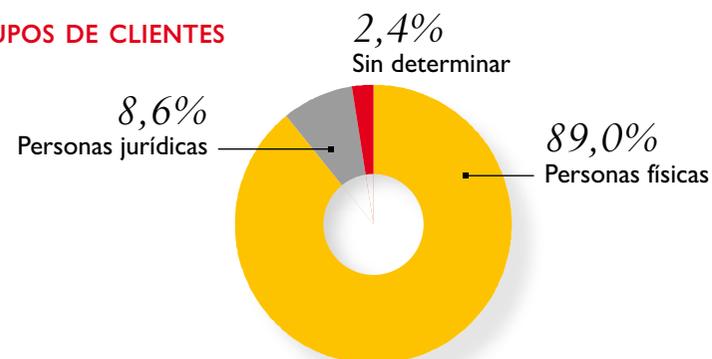
- Aportación al cliente de algún valor diferencial como el asesoramiento, trato personalizado, cercanía y generación de confianza.
- Promover y potenciar la migración de operaciones a canales alternativos al de la oficina tradicional.
- Ser líderes en calidad de servicio prestado a los clientes.

Tipología de clientes

La actividad de Caja de Burgos va dirigida a dos grandes segmentos de clientes:

- Personas físicas: trabajadores por cuenta ajena, pensionistas, amas de casa, jóvenes, menores y autónomos.
- Personas jurídicas: asociaciones, organismos y empresas.

PRINCIPALES GRUPOS DE CLIENTES



[2.7] Clientes por segmentos de actividad

	2009	2008	Variación	%
Trabajadores por cuenta ajena	212.688	208.205	4.483	2,15
Pensionistas	124.619	118.889	5.730	4,82
Amas de casa	82.068	81.862	206	0,25
Jóvenes	35.369	34.814	555	1,59
Empresas	36.094	34.279	1.815	5,29
Autónomos	31.057	30.627	430	1,40
Menores	28.173	28.815	-642	-2,23
Sin determinar	14.020	14.131	-111	-0,79
Asociaciones	12.021	11.848	173	1,46
Organismos	1.597	1.595	2	0,13
Total clientes	577.706	565.065	12.641	2,24

Al 31 de diciembre de 2009, Caja de Burgos contaba con 577.706 clientes, lo que supone un incremento del 2,2% en relación a los datos de 2008. Los trabajadores por cuenta ajena (36,8%), los pensionistas (21,6%) y las amas de casa (14,2%) constituyen los grupos más numerosos dentro de nuestros clientes.

En relación con la distribución geográfica de nuestros clientes, si bien la gran mayoría reside en Burgos capital o provincia, en los últimos años ha ido aumentando su número en la zona de expansión: resto de la Comunidad de Castilla y León, Madrid y otras provincias del norte.

■ **Satisfacción de nuestros clientes**

La satisfacción de los clientes de Caja de Burgos se ha mantenido en 2009 dentro de unos niveles notables, descendiendo inapreciablemente con relación a 2008. El entorno de crisis económica general y su incidencia especial en las entidades financieras son motivos que explican el descenso de este indicador durante los últimos años.

En la siguiente tabla se puede apreciar cómo, de los clientes consultados, el 84% afirma que seguro o probablemente recomendarían la Entidad a otras personas, mientras que el 91% afirma que seguro o probablemente seguirán trabajando con la Caja.

[PR5] Satisfacción de los clientes

	2009	2008	2007	Variación 2008/09
Índice de satisfacción (valoración media)	8,05	8,08	8,24	-0,03
<i>¿Recomendaría Caja de Burgos a otras personas?</i>				
Seguro que Sí	60%	63%	67%	-3%
Probablemente Sí	24%	19%	19%	5%
Quizás	10%	12%	9%	-2%
Probablemente No	3%	3%	2%	-
Seguro que No	3%	4%	3%	-1%
<i>¿Piensa seguir trabajando con Caja de Burgos?</i>				
Seguro que Sí	66%	72%	79%	-6%
Probablemente Sí	25%	19%	16%	6%
Quizás	7%	8%	4%	-1%
Probablemente No	1%	1%	1%	-
Seguro que No	1%	1%	1%	-

[PR8] ■ Servicio de Atención al Cliente

En virtud de la normativa reguladora, el Consejo de Administración de Caja de Burgos aprobó, con fecha trece de julio de 2004, el Reglamento para la Defensa del Cliente y el nombramiento del titular del Servicio de Atención al Cliente, con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con la Entidad, tratando de preservar su confianza al poner a disposición de éstos un cauce que les permita solucionar, de forma sencilla, los posibles conflictos que de las mismas pudieran surgir, ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

Conforme con la Orden Ministerial 734/2004 de 11 de marzo, como resumen del informe a presentar al Consejo de Administración dentro del primer trimestre de cada año, sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, destacan como más relevantes los siguientes datos:

- El número de expedientes abiertos en el ejercicio 2009 han sido 879, de los que 671 corresponden a reclamaciones, 155 a quejas y 53 a sugerencias, consultas y felicitaciones.
- Todos los asuntos confiados por el cliente se han admitido a trámite.

- Generalmente los clientes que nos confían su opinión operan regularmente y mantienen un buen nivel de vinculación con la Entidad.
- Sobre las decisiones dictadas, en el 62% de los expedientes tramitados la resolución ha sido a favor del cliente, atendiendo total o parcialmente su pretensión. En el 38% de los expedientes tramitados se ha resuelto informar al cliente, facilitándole las explicaciones y razonamientos que en cada caso correspondan.
- Respecto a los importes afectados, el 40% del importe reclamado ha sido a favor del cliente y el 60% a favor de la Entidad.
- Los principales motivos de reclamación, por porcentaje han sido: 36% sobre comisiones y gastos, 14% operatoria de activo, 7% operatoria de valores y fondos, 6% operatoria de pasivo, 3% operatoria relativa a tarjetas.
- Sobre la naturaleza del reclamante, el 70% son personas físicas y el 30% personas jurídicas.

Los criterios resolutorios utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se fundamentan en la normativa sobre disciplina bancaria, conformidad con las buenas prácticas y usos bancarios, principios generales del derecho y criterios establecidos por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, la Dirección General de Seguros y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La evolución de las reclamaciones ante los organismos supervisores ha sido francamente positiva:

- Se han presentado cinco reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España.
- Ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores se han presentado dos reclamaciones.
- Ninguna decisión emitida por el Servicio de Atención al Cliente ha sido recurrida ante la Dirección General de Seguros.
- Caja de Burgos ha sido la entidad de la Comunidad de Castilla y León menos reclamada ante el Banco de España, según datos de la última memoria publicada por el Banco de España.
- A nivel nacional, ocupa el sexto lugar como Caja menos reclamada en el ranking de 44 Cajas, según datos de la última memoria publicada por el Banco de España.
- No se han recurrido en vía judicial resoluciones de incidencias tramitadas en el Servicio de Atención al Cliente.

Con ocasión de la tramitación de los distintos expedientes, se ha estimado oportuno presentar ante el Consejo Administración de la Entidad una serie de recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia que pueden suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe presidir las relaciones entre Caja de Burgos y sus clientes. La observación de las recomendaciones efectuadas en años anteriores ha dado resultados positivos.

La Entidad considera muy valiosa la opinión que le confían sus clientes a través de quejas, reclamaciones y sugerencias, con el convencimiento de que constituye una clave para la mejora de la calidad de los productos, servicios y actitudes. Las cuestiones expuestas por los clientes y las resoluciones adoptadas se trasladan a todas las partes implicadas, oficinas, departamentos, servicios, etc., con objeto de que adopten las medidas oportunas para mejorar la calidad del servicio y el nivel de satisfacción de nuestros clientes.

El Servicio de Atención al Cliente, dentro del marco legal establecido, goza de autonomía en la toma de decisiones y funcionamiento y recibe la necesaria colaboración para el eficaz ejercicio de su función por parte de toda la organización.

Con objeto de ofrecer el máximo de transparencia y facilidad de acceso, en todas las oficinas, así como en la página web de la Entidad <http://www.cajadeburgos.es> está a disposición de clientes y usuarios de las empresas del Grupo Caja de Burgos el Reglamento para la Defensa del Cliente.

La evolución de las quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en los últimos años se refleja en la siguiente tabla:

Servicio de Atención al Cliente				
	2009	2008	2007	Var. 2008/09
Quejas: expedientes abiertos y tramitados	155	176	167	-21
Reclamaciones: expedientes abiertos y tramitados	671	930	1.147	-259
Consultas, sugerencias y felicitaciones	53	81	115	-28

Canales de distribución

[2.5] ■ Red comercial: núcleo básico de relación con el cliente

En línea con las prioridades marcadas por el Plan Estratégico 2008-2010, entre las que se encuentra el incremento sostenible de los resultados de la Caja y dentro de la dificultad que supone la erosión de márgenes, motivado por la caída de tipos y el impacto de la morosidad, se han puesto en práctica numerosas iniciativas dirigidas a eliminar, reducir o diferir gastos de explotación, tales como el ajuste de red, que ha conllevado el cierre de siete oficinas de limitado potencial de crecimiento a lo largo del ejercicio, cuatro de las cuales estaban ubicadas en la Comunidad de Madrid –Boadilla del Monte, Las Rozas, Parla y Valdemoro– y otras tres en la ciudad de Valladolid (Urbanas 6, 10 y 11), alcanzando al 31 de diciembre, una red operativa de 188 oficinas.

No obstante, la presencia de la Entidad continua extendiéndose a través de ocho comunidades autónomas y 16 provincias en las que está presente con la siguiente distribución: 139 oficinas se localizan en la provincia de Burgos, 17 en Madrid, 9 en Valladolid, tres en Álava, Cantabria, Palencia y Zaragoza, dos en La Rioja y Vizcaya, y una, respectivamente en Ávila, Guadalajara, León, Navarra, Salamanca, Segovia y Toledo, tal y como puede observarse en el mapa adjunto.



Caja de Burgos procura asimismo que nadie quede excluido de los servicios financieros en las zonas donde opera, como lo demuestra el hecho de su presencia en 86 poblaciones de menos de 10.000 habitantes, de las que 49 cuentan con una población inferior a 500 personas (12 están situadas en pueblos de menos de 100 habitantes). Además, en 25 localidades Caja de Burgos es la única entidad financiera presente.

[FSI3; FSI4]

Servicios financieros en núcleos de baja población

	2009	2008	2007	Var. 2008/09
Oficinas Caja de Burgos	188	195	189	-7
Oficinas en zona rural	98	98	98	-
Oficinas en núcleos con población inferior a 10.000 habitantes	86	86	87	-
<i>de las que: inferior a 500 habitantes</i>	49	49	49	-
Localidades con presencia exclusiva de Caja de Burgos	25	25	17	-

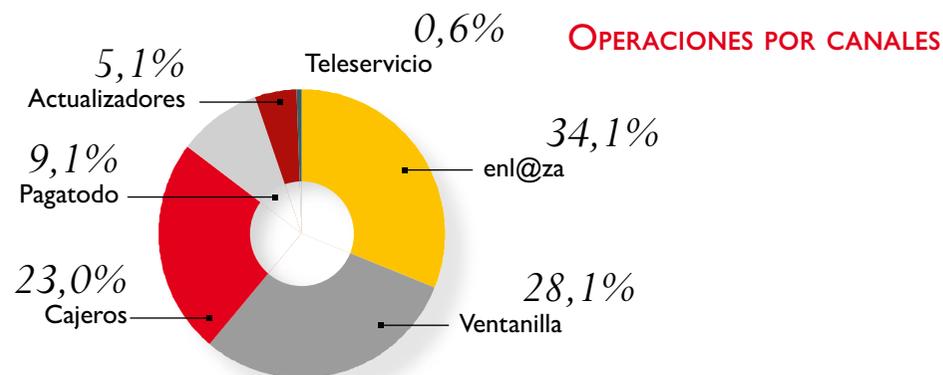
Además del servicio directo prestado en estos pueblos, los empleados de las oficinas situadas en la zona rural se desplazan a las localidades circundantes donde no existe oficina física, ofreciendo a los clientes un servicio a domicilio. Esta iniciativa hay que considerarla en una dimensión más amplia que la meramente financiera, ya que los empleados de la Caja prestan una labor social y de cercanía a personas que viven con cierto grado de aislamiento por su edad y por residir en núcleos rurales de escasa población. Destaca por ejemplo, la oficina de Santibáñez Zarzaguda que atiende en su domicilio a clientes de 21 pueblos, alguno de los cuáles tiene sólo 4 habitantes.

Aunque el número de oficinas permanece constante en las localidades con menos de 500 habitantes (49), ha cambiado el sistema de gestión de las mismas, adaptándose el horario de prestación del servicio a las necesidades de cada una de ellas.

■ Gestión multicanal

La madurez de las infraestructuras de comunicaciones y su propia convergencia abren nuevas posibilidades de distribución comercial, donde el concepto de gestión multicanal cobra especial sentido para que sea el propio usuario el que decida en cada momento el medio que le resulta más atractivo y cómodo para realizar sus operaciones financieras. En Caja de Burgos, convencidos de esta afirmación, se continúa potenciando la adopción de medidas dirigidas a la migración de operaciones, cuyo principal objetivo es ahorrar y liberar tiempo dedicado a tareas administrativas en la red de oficinas para destinarlo a labores comerciales y de asesoramiento personalizado, potenciando el autoservicio y los canales alternativos.

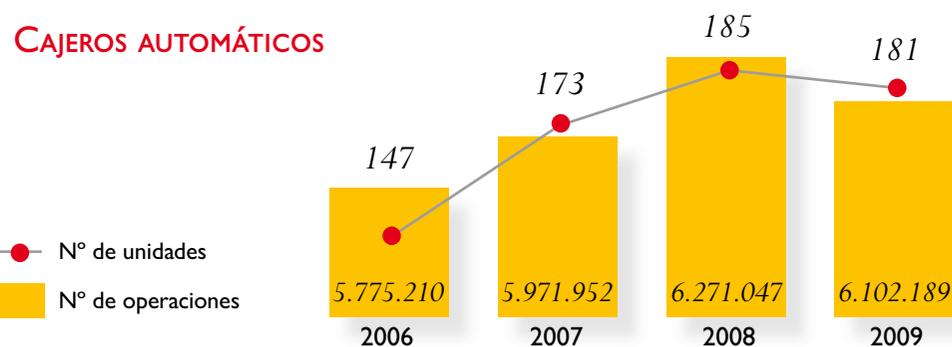
Durante el ejercicio 2009 de las más de 26,5 millones de operaciones llevadas a cabo a través de los diversos canales de distribución, enlaz@ aglutina el 34% del total, en detrimento del resto de canales, –especialmente del servicio de ventanilla, que experimenta un nuevo retroceso superior



a los dos puntos porcentuales-, consolidándose de este modo como canal líder de operatoria, según comporta la estrategia de gestión multicanal.

Autoservicio

Caja de Burgos contaba a fecha de cierre de 2009 con un parque de 181 cajeros automáticos a disposición de sus clientes, cuyo principal objetivo es ofrecer comodidad y ahorro de tiempo para el cliente, a la vez que se contribuye a la reducción de costes de estructura para la Entidad.



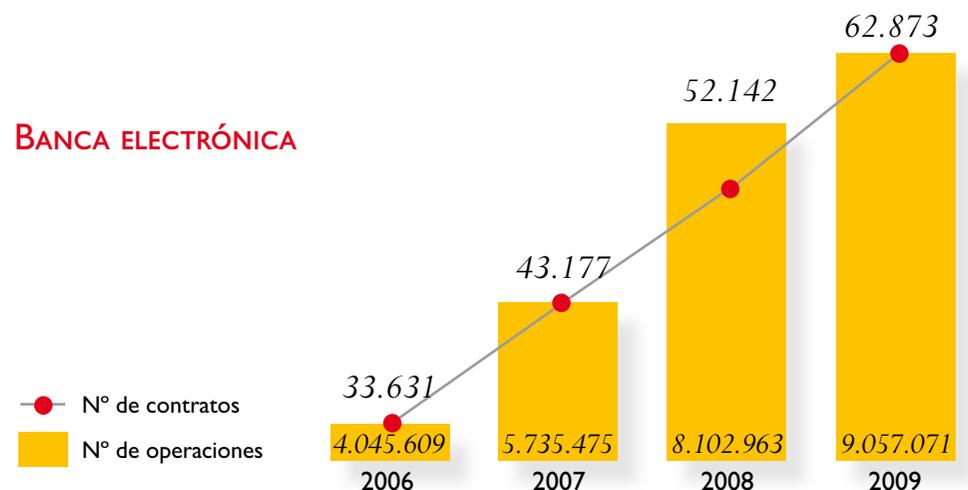
Los cajeros automáticos de la Entidad prestan, durante las 24 horas del día, servicios sofisticados y seguros, tales como movimientos de efectivo, actualización de libretas, consultas de saldos y operaciones y recargas de tarjetas monedero y de teléfonos móviles.

A través de este canal de distribución se realizaron en 2009 más de 6,1 millones de operaciones, habiéndose movilizado fondos por un importe superior a los 480 millones de euros, siendo la operación más solicitada por los clientes la correspondiente al reintegro de efectivo.

Asimismo, la Entidad disponía a cierre del ejercicio de un parque de 112 actualizadores a través de los cuales se realizaron más de 1,3 millones de operaciones tras un incremento de un 7,5% respecto a los datos del ejercicio anterior, así como de cinco máquinas de cambio de moneda.

Banca en línea: desde cualquier lugar

La banca por Internet de Caja de Burgos, enlaz@, ha experimentado una constante evolución tanto cualitativa como cuantitativa, ofreciendo una amplia gama de operaciones en línea que el cliente puede realizar todos los días del año con las máximas garantías de confidencialidad y seguridad.



Al 31 de diciembre, enlaz@ contaba con 62.873 usuarios dados de alta en el servicio, que en el último año realizaron más de 9 millones de operaciones, lo que supone un incremento próximo al 12% sobre los datos de 2008, manifestándose de nuevo como el canal alternativo preferido por nuestros clientes. Cabe destacar asimismo que en 2009 se contrataron a través de enlaz@ 353 créditos preconcedidos de forma automática (préditos), con un incremento superior al 30% respecto a la cifra del ejercicio anterior.

Con el objetivo de potenciar la aportación al negocio derivado de la contratación de productos y el uso de servicios a través de internet y a la vista de su extraordinaria evolución, la Caja sigue potenciando la mejora continua de enlaz@. De este modo, durante 2009 se han introducido nuevas funcionalidades entre las que destacan: la introducción del correo virtual de enlaz@, que permite recibir el grueso de las comunicaciones a través de este canal en el mismo momento en que se genera y con un sistema automatizado de archivo y consulta; y la incorporación de Renta de Fábula en la posición consolidada de enlaz@, ampliando de este modo la información financiera a través de este canal.

Banca telefónica: al otro lado para servirte

Teleservicio, el sistema de banca telefónica de Caja de Burgos, es otro canal alternativo de distribución complementario que, sin necesidad de desplazamiento físico, permite al cliente realizar diversas consultas y operaciones, tales como la contratación de determinados productos y servicios, el acceso a información relativa a saldos, movimientos, operaciones en cuentas y tarjetas, la gestión de contratos de enlaz@, la realización de órdenes permanentes de cargo y abono o la compraventa de valores, con la misma seguridad que las efectuadas de forma física en la red de oficinas de la Caja. Teleservicio está a disposición de los usuarios en los teléfonos 901 234 567 ó 947 258 185, todos los días del año en horario ininterrumpido de 8 a 22 horas, excepción hecha de los festivos de ámbito nacional.

Por este canal se atendieron durante el ejercicio 2009 casi 162.000 llamadas telefónicas y se dieron de alta 10.065 nuevos usuarios, lo que supone, en términos relativos, un crecimiento superior al 15% respecto al ejercicio anterior, finalizando el periodo con 76.720 contratos de banca telefónica.

[2.2] Productos y Servicios

■ Catálogo resumido de productos y servicios

La tabla que se presenta a continuación muestra la variedad de productos y servicios ofertados por Caja de Burgos, clasificados por su finalidad:

Ahorro		Financiación	
Cuentas	Depósitos	Líneas de riesgo	Personales
Ahorro	Condicionados	Anticipo de facturas	Anticipo Facturación
Ahorro Empresa	Captación	Confirming	Anticipo Nómina
Ahorro Ordinario	Continuidad	Factoring	Beca
Arco Iris	De Par en Par	Línea de descuento	Boda
Cuenta Vivienda	Defensa Captación	Línea de riesgo global	Celeris
No Residentes	Defensa Gestión	Línea empresas	Coche CB
Corrientes	Depósito Puente	Línea sindicada	Compra Vivienda
Estándar	Genial	Préstamos y créditos	Creditengo
Comercio	Gestión	Convenio	Crédito Carrera
Organismos	Gestión Empresas	Afiliados Isfas y Muface	Crédito Total Estudios
Especial CB	En especie	Avalados por SAECA	Cuenta de Crédito
Especial organismos	Ahorro - Hogar	Ayuntamiento de Burgos	Impuestos CB
Cuenta en divisas	Depósito Ibérico	Banco Europeo de Inversiones	Máster
Cuenta 2000	Estándar	Cámara de Contratistas	Matrícula
Privada Gestiona	Depósito en divisas	Diputación de Burgos	Nómina CB
Planes de ahorro	Plazo 1 mes	Estructuras Agrarias	Nómina 0%
Plan 10	Plazo 3 meses	Iberaval	Postgrado
Plan Horizonte 2000	Plazo 6 meses	ICO	Prédito
Planes de pensiones	Plazo 1 año	Junta de Castilla y León	Préstamo Personal
Agroplan CB	Plazo 1 año no residentes	Ministerio de Fomento	Puente ICO Pymes
Ahorroburgos	Plazo 3 años interés creciente	Ministerio de Vivienda	Vacaciones 0%
Ahorroburgos II	Referenciados	Plan Avanza	Avales y otras garantías
Ahorroburgos III	Rendimiento	Hipotecarios	Avales
Ahorroburgos Renta Fija 5	Combinado	Crédito Hipotecario	Créditos documentarios
Ahorroburgos Renta Variable 4	Variables	Hipoteca Caja de Burgos	Arrendamiento financiero
Ahorroburgos Responsable 30	Multiplazo Internet	Hipoteca Constante	Leasing
Ahorroburgos Superación	Multiplazo Liquidez	Hipoteca Joven CB	Renting
Planes de previsión	Variable	Hipoteca Joven Ayto. de Burgos	
P. P. A. Cajaburgos Vida		Hipoteca Viva	
Seguros ahorro-vida		Hipoteca Vivienda	
Renta de Fábula		Hipoteca Tipo Fijo	
		Paga lo que puedas	

Inversión		Medios de pago	Servicios
Multifondos	Riesgo medio	Establecimientos	Actualizadores
Multifondo	AC	Pagatodo	Ayudas y subvenciones
Multifondo Ahorro	Cajaburgos	TPV	Cajeros
Multifondo Inversión	Fidelity	TPV Virtual	Cambio de moneda
Fondos	Interdin	Tarjetas	Emprendedores
Garantizados	JP Morgan Fleming	De crédito	Emplearte
AC	Parvest	Mastercard Business	enlaz@
Cajaburgos	Pimco	Mastercard Creditengo	Gestiona
Riesgo alto	Schroder	Mastercard Platinum	Gestión de cooperativas
AC	Riesgo bajo	VISA Asebutra	Gestión inmobiliaria
Blackrock	AC	VISA Clásica	Portal inmobiliario
BNY Mellon Asset Management	Cajaburgos	VISA Oro	Red de oficinas
Cajaburgos	DWS	De débito	Servicio de Extranjero
Credit Agricole	Fidelity	6000 Estándar	Servicio Agrario
DWS	Parvest	Joven	Telentradas
Fidelity	SGAM	Carnet Joven JCYL	Teleservicio
Frankling / Templeton	Renta fija	Carnet Joven JCYL +26	Otros
Interdin	Pagarés Caja de Burgos	Carnet Club de los 60	Clubes
Invesco	Pagarés de empresa	Dorada Renfe	Club Autónomos
JP Morgan Fleming	Obligaciones privadas	Gasóleo	Club Nómina
Parvest	Bonos / Obligaciones del Estado	VIA-T	Club Ordenantes de nóminas
Pictet	Letras del Tesoro	Otras tarjetas	Club Pension
Schroder	Repos de Deuda Pública	Multiservicio	Derivados
SGAM	Renta variable	En línea	Caps
	Valores nacionales		Swaps
	Valores internacionales		Warrants
			Seguros
			Colectivos
			Gratuitos
			Individuales

[FS7] ■ Productos sociales y éticos

Todos los productos ofertados por Caja de Burgos se adaptan a las necesidades y demandas de nuestros clientes. A continuación se muestra la evolución en 2009 de aquéllos que tienen una especial orientación ética:

- *Jóvenes*: contratación en condiciones favorables en cuanto al tipo de interés y periodo de amortización de 838 hipotecas con un volumen de 124 millones de euros y concesión de 18 préstamos para estudios por un total de 117.460 euros.
- Préstamos en condiciones especiales para la *adquisición de vivienda protegida*: en 2009 se concedieron 141 préstamos por un total de 9 millones de euros.
- Concesión de 56 *anticipos de nómina* al 0% de interés por un total de 245.740 euros.
- *Convenios para la concesión de créditos*: entre los que se encuentran los firmados con la Junta de Castilla y León para el fomento del empleo (16 créditos por un importe de 293.970 euros) y el Plan Avanza, para financiar el acceso a las nuevas tecnologías de empresas (441 créditos al 0% por un total de 2 millones de euros).
- Desde el punto de vista ambiental, destaca la línea de financiación dirigida a frenar el despoblamiento rural en Castilla y León a través de los convenios para financiar en condiciones ventajosas la adquisición o rehabilitación de viviendas rurales (40 créditos por 3.720.405 euros).
- Con el objetivo de profundizar en la atención que Caja de Burgos viene prestando a las distintas demandas sociales, así como de reforzar nuestra diferenciación a través de propuestas novedosas que despierten la atención de un segmento creciente de clientes cada vez más sensibilizado con los temas de impacto social, la Entidad decidió en 2007 desarrollar una línea específica de *productos socialmente responsables*, disponiendo en la actualidad de los siguientes:
 - *Fondo AC Responsable 30, F.I.*, que al cierre de 2009 tenía 27 partícipes y un valor patrimonial de 203.920 euros.
 - *Plan de Pensiones AhorroBurgos Responsable 30*, que en su tercer año de existencia cuenta con 46 partícipes y un volumen de contratación de 280.457 euros.
 - *Seguro de Dependencia Caja de Burgos*, producto puesto en el mercado en 2008 del que actualmente hay 7 pólizas vigentes.
 - *Cuenta Árbol*, iniciativa por la cual la Caja se compromete a plantar un árbol por cada cuenta de ahorro infantil que se abra y a invitar a sus titulares a participar en la plantación. Se lanzó en el mes de octubre y hasta final de año se han abierto 376 libretas.



■ Nuevos productos y servicios

La renovación continua en el diseño de productos y en el desarrollo de los procesos comerciales está soportada en el firme compromiso de ofrecer un servicio integral adaptado de manera permanente a la demanda y a las nuevas necesidades del mercado. Bajo esta perspectiva, la Caja ha continuado trabajando durante el ejercicio 2009, habiéndose procedido a comercializar los siguientes productos y servicios:

■ Productos de la gama de ahorro:

- “Depósitos Genial”: imposición a un año con liquidación trimestral de intereses y destinado a clientes que hayan mantenido una operatoria determinada en los últimos meses.
- “Depósito Gestión Empresas dos meses Caja de Burgos”: destinado a personas jurídicas y cuya retribución varía en función de la fidelidad y de la vinculación.
- “Depósito Ahorro Hogar Caja de Burgos”: imposición a plazo fijo de nueve meses con retribución en especie.
- “Depósito Defensa Captación 3 y 15 meses Caja de Burgos”: dirigido a renovaciones del depósito “captación”.
- “Depósito Vinculación”: imposición a plazo de 12 ó 24 meses en función de la zona geográfica de comercialización y con liquidación anual de intereses.
- Las imposiciones a plazo con ámbito de comercialización exclusivo para oficinas de la Zona de Expansión: “Depósito Continuidad 9 meses Gestión Caja de Burgos”, “Depósito de Par en Par Caja de Burgos” y “Depósito SEPES Caja de Burgos”.
- Finalmente, durante el ejercicio 2009 se inició la comercialización de dos nuevos Fondos de Inversión: “A.C. Monetario F.I.” y “A.C. Bonos Financieros, F.I.”

■ Productos dirigidos a ampliar la oferta crediticia:

- “Paga lo que puedas”: permite mediante la novación de la operación ajustar temporalmente las cuotas de los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda a la capacidad de pago del cliente.



- Otros productos y servicios:
 - “Renta de Fábula”: seguro de renta vitalicia por el que la entidad aseguradora, a cambio de una prima única, garantiza al asegurado una renta periódica mensual hasta su fallecimiento.
 - “Plan de Previsión Asegurado Cajaburgos Vida”: seguro de vida ahorro que garantiza una rentabilidad mínima durante toda la vida del contrato y una adicional en cada semestre.
 - “Plan de Pensiones Garantizado Ahorroburgos 3”: plan que garantiza una rentabilidad mínima del 109% hasta el 31 de mayo de 2013.
 - “Seguro Autónomos Caja de Burgos”: seguro que cubre la baja diaria por enfermedad y accidente, además de una indemnización adicional sin franquicia en caso de hospitalización.
 - “TPV remunerado”: permite la devolución total o parcial de las comisiones por TPV, en función de la vinculación del cliente.
 - “Correo Virtual de enlaz@”: servicio que posibilita a los titulares de banca electrónica recibir el correo de manera virtual, en el mismo momento en que se genera y que dispone además de sistema automatizado de archivo y consulta.
 - “Portal Inmobiliario Caja de Burgos”: servicio disponible en la página web de la Caja que incorpora los inmuebles ofertados por la Entidad.
 - “Haz tus cuentas”: servicio gratuito que permite simular cálculos personalizados sobre operaciones de vivienda, ahorro, inversión y financiación.
 - “Tarificador web de seguro de auto”: simulador de seguro que permite obtener directamente por el cliente presupuestos de varias compañías de seguros.

Por último, durante el ejercicio 2009 “Creditengo”, producto diseñado específicamente para financiar las compras de los clientes, ha cerrado el ejercicio con un saldo vivo de 15,8 millones de euros y con 1.150 establecimientos adheridos, tras un incremento de 73 nuevos comercios durante el pasado ejercicio.

[FS16] ■ Servicio de Emprendedores

El servicio de Emprendedores de Caja de Burgos ofrece asesoramiento en todas las fases necesarias para hacer una idea realidad: detecta los puntos fuertes y débiles de los proyectos, ayuda a diseñar un plan de empresa realista, a diseñar la estrategia de negocio, la proyección

financiera y el protocolo organizativo; estudia el perfil del emprendedor; facilita el acceso a la financiación más adecuada y realiza un seguimiento del funcionamiento del negocio.

Este servicio facilita al interesado en montar su propio negocio el desarrollo de su idea de una forma sencilla e intuitiva, comprendiendo y analizando todos los aspectos claves para poder asegurar las bases del proyecto. Así, en el transcurso de 2009 se han atendido 138 consultas y se han puesto en marcha un total de 20 empresas, que han supuesto la creación de 30 empleos directos, con una media de 30 horas de tutoría por proyecto. El volumen total de financiación generada supera los 300.000 euros, distribuidos entre préstamos personales (66,5%) y cuentas de crédito (33,5%). Además, desde este servicio se han organizado diferentes actividades de fomento del espíritu emprendedor, resultando beneficiadas 620 personas.

De manera complementaria, pero directamente vinculado a este servicio, se ha puesto en marcha una nueva edición del programa “Pequeños Emprendedores”, nacido en 2007 con el objetivo de difundir la cultura emprendedora y fomentar el espíritu empresarial entre los más pequeños, convirtiéndose en la primera caja de ahorros que lidera proyectos de estas características.

A través de las acciones de este programa, los estudiantes trabajan aspectos vinculados con la creatividad, la responsabilidad, la organización, la toma de decisiones, la comunicación y el trabajo en equipo. A lo largo del pasado curso escolar, cada una de las aulas participantes se organizó en una pequeña empresa con su nombre, normas internas y funciones repartidas entre todos los socios y simularon todos los trámites que son necesarios en una experiencia real.

En esta tercera edición se ha contado con la participación de 223 escolares pertenecientes a 5º y 6º de Educación Primaria de los colegios Liceo Castilla-Maristas, Marceliano Santamaría, Ribera del Vena y Nuestra Señora de la Asunción y San José Artesano.

Desde su puesta en marcha, este programa ha cosechado un importante éxito de participación, ya que ha contado con la colaboración de 665 escolares pertenecientes a siete colegios y ha impulsado la creación de 27 nuevas cooperativas.

■ Servicio Emplearte

Este portal de empleo, disponible en <http://www.emplearte.es>, fue puesto en marcha por Caja de Burgos en 2006 con el triple objetivo de facilitar a los estudiantes apoyo a la hora de elegir su carrera profesional, atender las necesidades formativas de los trabajadores en función de sus objetivos y expectativas profesionales y ayudar a las empresas en la búsqueda de candidatos y en otros aspectos, con la finalidad de favorecer su competitividad.

Para ayudar a estos tres perfiles a conseguir sus objetivos, Emplearte pone al alcance de éstos herramientas de fácil manejo. Entre ellas, destaca una completa base de currículos a la que pueden acceder las compañías que quieran incorporar profesionales a sus plantillas. Además este portal web facilita a los departamentos de Recursos Humanos la posibilidad de publicar sus ofertas de trabajo de una manera rápida y sencilla, y acceder a una abundante información relacionada con la formación, el empleo y el mundo empresarial.

De las 104 ofertas de trabajo que fueron publicadas en el portal a lo largo del ejercicio 2009 por las empresas usuarias, el 75% procedía del sector servicios, el 16% ofertaban vacantes comerciales y en el resto se solicitaban puestos de producción, almacenaje y fabricación.

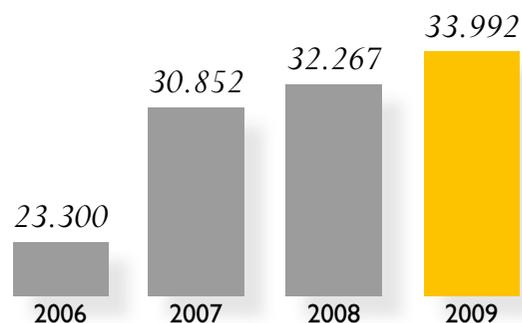
Por su parte, durante el pasado año se introdujeron en la base de datos de Emplearte 1.847 nuevos candidatos, superando así los 6.000 demandantes de empleo registrados, de los que casi el 62% poseía alguna titulación universitaria.

Por último, el número total de visitas a la web fue de 468.608 durante del ejercicio 2009, duplicando ampliamente la cifra del ejercicio anterior, aglutinando la sección de ofertas de trabajo una cuarta parte de las citadas visitas.

■ Servicio de Extranjero

En el ejercicio 2009 el servicio de Extranjero ha seguido cumpliendo con profesionalidad su cometido de apoyar el proceso de internacionalización de las empresas ubicadas en su ámbito de actuación, mediante el asesoramiento, la gestión y financiación de operaciones comerciales y la prestación de diversos servicios complementarios.

NÚMERO DE OPERACIONES DE NEGOCIO INTERNACIONAL



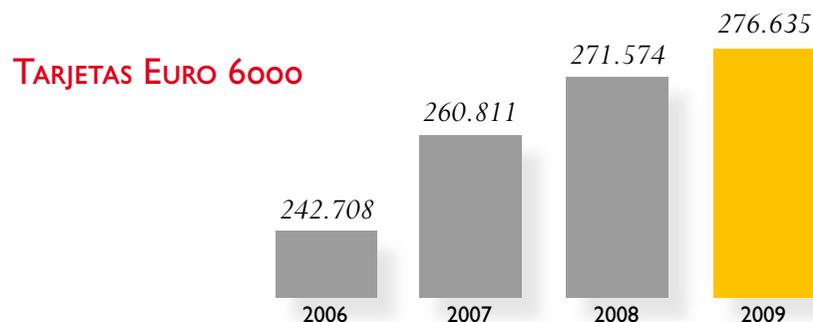
La Entidad tramitó a través de este servicio 33.992 operaciones, de las que casi la mitad corresponden a pagos realizados al exterior por un importe superior a los 545 millones de euros, correspondiendo el 61% a operaciones de cobertura de importación, mientras que las remesas de exportación representan el 39% del total.

Finalmente, como consecuencia de la reducción de la actividad económica y de la contracción experimentada en el sector turístico, el importe de la compra venta de billetes extranjeros experimentó un ligero descenso en el último ejercicio, totalizando a la fecha de cierre 3,7 millones de euros.

■ Medios de pago

A fecha de cierre del ejercicio, Caja de Burgos tenía 276.635 tarjetas operativas, tras un incremento de 5.061 nuevas tarjetas durante el ejercicio 2009, todas ellas pertenecientes al Sistema “Euro 6000”.

Teniendo en cuenta la modalidad de cobro, las tarjetas de débito representan más del 46% de la totalidad de plásticos en circulación, si bien las tarjetas monedero fueron las que experimentaron un mayor crecimiento, el 9%, superando los 106.000 titulares al 31 de diciembre de 2009.



Medios de pago

	2009	2008	% Variación
Tarjetas Euro 6000			
Tarjetas de débito	128.075	131.767	-2,8
Tarjetas de crédito	41.978	41.990	-
Tarjetas monedero	106.582	97.817	9,0
Operaciones en comercios	5.645.748	5.057.857	11,6
Operaciones en internet	121.491	86.446	40,5
Servicio Pagatodo			
Comercios adheridos	1.924	1.780	8,1
Número de operaciones	2.421.928	2.431.361	-0,4
Importes facturados (Miles de euros)	128.019	134.271	-4,7

El desarrollo de las nuevas tecnologías, junto con los nuevos hábitos de consumo, están impulsando las compras a través de la red, habiendo superado en el último ejercicio las 121.000 operaciones, con un incremento del 40,5% en términos relativos, tal y como se puede observar en la tabla adjunta.

En cuanto al servicio “Pagatodo”, en el ejercicio 2009 se contabilizaron más de 2,4 millones de operaciones en los 1.924 establecimientos comerciales adheridos, tras las 144 nuevas incorporaciones en el último año. Este sistema está diseñado especialmente para lograr una activa gestión en las ventas realizadas por los comercios asociados a los sistemas de tarjetas financieras nacionales e internacionales, habiendo facturado más de 128 millones de euros.

Por último, tras la incorporación en el último año de 98 nuevos TPV’s, la Entidad cerró el ejercicio con 2.011 datafonos, de los que el 97% se corresponden con sistemas físicos y el resto son TPV’s virtuales.

La Caja en Internet: canal de comunicación con la sociedad

Uno de los canales más importantes de comunicación con los clientes y con la sociedad en general es el portal web <http://www.cajadeburgos.es> a través del cual la Caja ofrece el acceso a un amplio abanico de servicios tanto financieros como no financieros, actualizados permanentemente y configurados de manera cercana e intuitiva, como si el cliente operase a través de cualquier oficina.

A través de su página inicial se visualiza el acceso a los siguientes servicios:

- Servicios financieros:
 - Enlaz@, la banca electrónica de Caja de Burgos, mediante la cual los clientes pueden disfrutar de una conexión segura y permanente vía Internet.
 - El catálogo de productos y servicios ofertados por la Caja, clasificado por segmentos y por modalidades.
 - La información para inversores, donde se incluye información del Grupo consolidado de carácter institucional, legal, financiero y corporativo.
 - Líne@bolsa, a través de la cual se puede acceder a datos sobre cotizaciones de índices y valores, noticias financieras y análisis, opiniones, recomendaciones y ayudas, en colaboración con Interdin Bolsa y Norbolsa.
 - Vini, herramienta electrónica para el pago de las compras realizadas vía Internet, que convierte las tarjetas personales en un identificador virtual único y exclusivo para cada transacción electrónica.

- Servicios no financieros:
 - El acceso a sendos vínculos relacionados con el empleo en la Caja, “Trabaja con nosotros” y “Prácticas en Caja de Burgos”, a través de los que se canalizan las numerosas solicitudes de empleo y prácticas para los estudiantes de los últimos cursos, que de manera continua llegan a la Entidad.
 - El vínculo al portal joven de Caja de Burgos (<http://www.jovencb.net>), una iniciativa puesta en marcha en el año 2006 por la que la Entidad continúa apostando. Durante el año 2009, se han registrado 1.195 nuevos usuarios, alcanzando casi 10.000 personas registradas a la fecha de cierre del ejercicio. Durante el ejercicio se llevaron a cabo 30 acciones diferentes entre concursos, sorteos, descuentos y otras actividades. Asimismo, el portal joven recibió un total de 121.400 visitas, con 671.385 páginas vistas.
 - La información sobre programación cultural y de ocio a realizar en los próximos meses, exposiciones en vigor y todas las noticias relacionadas tanto con Cultural Cordón, como con Cultural Caja de Burgos, contando además con diversos enlaces al Centro de Arte Caja de Burgos (CAB), al Foro Solidario, a la Fundación Caja de Burgos o al Aula de Medio Ambiente.
 - El acceso al portal inmobiliario de Caja de Burgos, operativo desde el pasado mes de julio y cuyo objetivo estratégico es el de promover y facilitar la venta del patrimonio inmobiliario de la Caja con ventajas específicas. Mediante este buscador los usuarios pueden obtener información actualizada sobre el alquiler y la compra de inmuebles nuevos o de segunda mano, así como conocer las nuevas promociones.
 - Finalmente, entre otros enlaces disponibles en la página web, podemos encontrar el acceso a “TeleEntradas”, que ofrece la posibilidad de realizar en línea la compra anticipada de entradas, sin ningún tipo de recargo, para el Teatro Principal de Burgos, el Teatro Clunia y la programación de Cultural Caja de Burgos.

2. PERSONAS: QUIÉNES SOMOS

Principales avances de 2009 y objetivos 2010

La siguiente tabla muestra el grado de consecución de los principales objetivos establecidos para el grupo de interés “Personas” en 2009, así como los principales objetivos para 2010.

Objetivos 2009	Grado de cumplimiento	Objetivos 2010
Implantación del programa “El círculo de Liderazgo”. Establecer un plan específico de entrenamiento y desarrollo.	↑ En 2009 se ha avanzado en el plan de entrenamiento y formación de los líderes, consolidando nuestro “círculo de liderazgo” y realizando acciones de formación que ayuden a los líderes a desarrollar a sus empleados y a sus unidades de trabajo.	Reforzar el sistema de liderazgo (Liderazgo ejemplar).
Terminar la elaboración del manual del empleado y del código ético.	↑ Un equipo de empleados ha trabajado en la redacción del código ético, que finalmente ha sido aprobado por el Consejo de Administración.	Desarrollo del Manual del Empleado en plataforma informática interactiva. Plan de comunicación interna del código ético.
Fomentar la participación y la difusión del conocimiento a través de los canales de comunicación ascendentes.	↑ Los canales utilizados han sido: buzón de sugerencias, grupos de discusión (focus groups) y encuestas.	Desarrollo de Foros de conocimiento y participación y fomentar el uso de las Web y Blog corporativos.
Inicio del análisis del actual modelo de compensación, con el objetivo de realizar las oportunas modificaciones en el IV Acuerdo de Condiciones Laborales.	↑ Se inició el análisis del actual modelo de compensación.	Negociación del IV Acuerdo Interno de Relaciones Laborales.
Unificar los planes de carrera.	↓ Junto con F&D se inicia el análisis de las distintas carreras profesionales vigentes en la actualidad.	Desarrollo y homogeneización de planes de carrera.
Desarrollar nuevos proyectos en cada una de las cuatro áreas en las que trabaja Voluntas.	↑ Se han desarrollado un total de 16 nuevos proyectos y el número de socios ha aumentado hasta 145.	Incrementar un 25% el número de socios y participar en al menos 10 proyectos.
Seguir implantando el modelo de conciliación a través del Programa Equilibrio y adaptándolo a las necesidades de los empleados.	↑ Se ha incrementado el conocimiento y la utilización de Programa Equilibrio, se ha mejorado una de las medidas y se ha aprobado otra nueva.	Continuar la difusión y utilización del Programa Equilibrio.
Hacer extensivos los cursos para dejar de fumar a todas las personas que lo soliciten.	↑ Realizados dos programas formativos en Burgos y Valladolid.	Hacer extensivos los cursos para dejar de fumar a todas las personas que lo soliciten.

Nuestra orientación a las personas

■ Modelo para la gestión de personas

En Caja de Burgos la gestión de personas se caracteriza por la personalización, con iniciativas cercanas y dirigidas a los empleados en primera persona, y por la descentralización, haciendo protagonistas a los líderes, auténticos responsables de las unidades de trabajo, de todos y cada uno de los procesos. Partiendo de esta base, se siguen diversas políticas que permiten conseguir el compromiso de las personas, impulsar su desarrollo y alcanzar los objetivos de la organización, las cuales se exponen a continuación.

Atracción del talento

Las políticas de selección se cimientan en garantizar la igualdad de oportunidades e igualdad de trato, garantizando la máxima confidencialidad en los procesos de selección. En el último ejercicio se incorporaron a la Entidad 10 nuevos empleados, que tienen por delante una sólida carrera profesional.

A lo largo del 2009 la Caja ha acogido en prácticas a 218 personas provenientes de un total de 27 centros educativos. Para garantizar una adecuada integración hemos desarrollado un manual para el tutor y para el alumno, que recoge sus responsabilidades, competencias y ámbitos de actuación.

Descripciones de puestos; cuestión de qué...

El III Acuerdo Interno de Relaciones Laborales recogía el compromiso de actualizar las descripciones de los puestos de trabajo de la Caja, tarea que se ha realizado a lo largo de 2009, habiéndose actualizado las misiones y revisado el contenido y el ámbito de responsabilidad de los mismos (*237 descripciones de puesto realizadas*).

Nuevas competencias profesionales; cuestión de cómo...

Tras un proceso de reflexión, también se han revisado en 2009 los comportamientos que conducen al éxito de la Caja como organización, se han actualizado las competencias profesionales de las personas y se han revisado los niveles que integran cada competencia.

Las doce competencias clave en Caja de Burgos son:

- Aprendizaje y mejora continua
- Compromiso mutuo

- Integridad y coherencia
- Hacer que las cosas ocurran
- Dar valor al cliente
- Ser equipo
- Orientación a resultados
- Inspirar y motivar
- Impacto e influencia
- Desarrollar el talento
- Visión estratégica
- Perspectiva de mercado

Fruto de esta reflexión también se ha dado la vuelta a la escala, utilizando una graduación que está definida en términos de desarrollo profesional.

Desarrollo del liderazgo

El modelo de liderazgo de Caja de Burgos está basado en el servicio, y considera que “liderar es servir”, por lo que cuenta con un equipo de líderes que están al servicio de las necesidades de sus equipos, concienciados de que su función es motor de cambio y pilar fundamental en la organización.

En la Caja se entiende que un líder es todo aquel que tiene la responsabilidad de desarrollar a una o más personas. Algunas de las herramientas utilizadas para desarrollar el liderazgo son: evaluación de desempeño, gestión de desarrollo, evaluación 360° y plan de comunicación personal.

En 2009 se ha avanzado en el plan de entrenamiento y formación de líderes, consolidando el “círculo del liderazgo” de la Caja y realizando acciones de formación que ayuden a los líderes a desarrollar a sus empleados y a sus unidades de trabajo.

[LA10; LA11; FS4; HR3] Formación y desarrollo; la Caja aprende...

Caja de Burgos quiere garantizar que todos los empleados tengan los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar sus funciones satisfactoriamente, por lo que el plan de formación recoge las necesidades institucionales, las específicas de las áreas de trabajo y las que demandan los empleados en sus entrevistas de evaluación.

En el ejercicio 2009 la Caja invirtió un millón de euros en formación de su plantilla, a la que se ha dedicado un total de 43.667 horas, lo que supone una media de 47,9 horas por empleado. El 69% de los empleados recibieron más de 15 horas de formación en el año, de las que el 58,8% fue presencial frente al 41% multimedia/en línea y el 31,5% se realizó dentro de la jornada laboral.

A lo largo de este año se han consolidado diferentes programas, con el objetivo de dar cobertura a las necesidades formativas de los empleados. De este modo, se ha consolidado el programa de formación y promoción de los Gestores Financieros, que a lo largo del año 2009 ha formado a 230 personas, incluyendo temas de cumplimiento normativo, técnicas, operatoria y habilidades. Este programa de formación, ha adelantado la promoción a 58 personas.

Formación por temática	
	Nº de horas
Técnica según puesto de trabajo	20.046
Idiomas	1.898
Atención al cliente + Técnicas de venta	3.091
Cumplimiento normativo	7.126
Habilidades	7.676
Desarrollo personal	2.844
Otros	986
Total horas de formación	43.667

Por otro lado, también se ha consolidado *El programa FI*, que nació como una acción puntual para dar cobertura a una necesidad concreta y que en este momento se ha convertido en un programa consolidado dentro de la organización, permitiendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre empleados veteranos del ámbito geográfico tradicional de la Entidad y empleados de reciente incorporación, favoreciendo de este modo la consolidación de la cultura corporativa. Durante el 2009, un equipo de seis FI se ha desplazado a ocho de nuestras oficinas de la Zona Castilla-León y 15 de Madrid.

Dentro del bloque de habilidades y siendo fieles a uno de nuestros valores corporativos, la Caja ha introducido innovaciones en las jornadas de formación, buscando de este modo crear expectación y compromiso. En la actualidad, la unidad de Formación está trabajando la habilidad de trabajo en equipo en un entorno diferente: desde la cocina del interClub, espacio de la Obra Social orientado al ocio y a las actividades culturales, los empleados viven una jornada de formación diferente, donde a través de los fogones, profundizan en las habilidades necesarias para crear y formar parte de equipos de trabajo altamente efectivos.

Conciliación

Caja de Burgos considera esencial que el desarrollo profesional vaya unido al desarrollo personal. En este sentido, los empleados de la Caja disfrutan de los beneficios recogidos en el Convenio Colectivo del sector del año 2007 y también de las condiciones recogidas en el Acuerdo de Condiciones Laborales del mismo año, firmado por la Dirección de la Entidad y las secciones sindicales.



En 2008 se lanzó el *Programa Equilibrio*, compuesto en la actualidad por 38 medidas que mejoran lo recogido en el Convenio y en el Acuerdo. Durante 2009 se ha aumentado de 4 a 5 el número de días de permiso sin sueldo y se ha creado un espacio único donde el empleado puede encontrar de forma sencilla toda la información sobre este programa.

La puesta en marcha del *Programa Equilibrio* y su aspiración permanente por construir un espacio de trabajo idóneo para sus empleados hicieron a Caja de Burgos merecedora del certificado de Empresa Familiarmente Responsable (EFR). En el cuadro de la página 363 se incluye información sobre los beneficios sociales de los empleados.

Comunicación interna

Compartir el conocimiento, los valores corporativos y, en definitiva, el compromiso con el proyecto de la Caja permite el crecimiento armónico tanto de la Entidad como de sus profesionales. La Caja necesita involucrar a sus empleados, pero esto sólo es posible con el conocimiento de los valores corporativos, del proyecto de empresa y de los objetivos, a través del cual valorar la contribución personal e integrar a los individuos en un equipo, haciéndoles 'sentir los colores'.

Tan importante como compartir las metas a alcanzar es desarrollar y conocer un código ético que recoja los valores corporativos de la Caja, con los que se aspira a mantener y mejorar la confianza de clientes, colaboradores, socios, proveedores y sociedad en general.

Por su parte, los empleados necesitan sentirse acogidos, integrados y partícipes de un proyecto ilusionante y motivador. Asimismo, demandan un trato equitativo, oportunidades de desarrollo profesional, reconocimiento a su trabajo, oportunidades de participación y que se tenga en cuenta su opinión.

Para lograr esta sinergia, la Entidad se provee de herramientas como el plan de acogida, la gestión de desarrollo, el plan de comunicación personal de los líderes y canales de comunicación multidireccionales, que favorezcan y fomenten la fluidez de las comunicaciones entre todos los protagonistas que dan forma al proyecto de empresa. Algunos de los canales de comunicación que se utilizan en la caja son los siguientes:

- Comunicación descendente: circulares, notas informativas, avisos, tablero de comunicación interna, portal del empleado, revista de comunicación interna "Caja de Noticias", boletines informativos.
- Comunicación ascendente: buzón de sugerencias, grupos de discusión y encuestas.



- Comunicación horizontal: foros, blog y equipos de colaboración.

Por otra parte, la Caja también promueve momentos de encuentro y convivencia que la articulen como ente social. Entre estas actividades organizadas destaca la fiesta anual de la Hermandad de Empleados y la entrega de premios tanto del concurso de ideas como de los premios obtenidos por votación popular a los mejores departamentos y oficinas. Estos encuentros contribuyen a mejorar la colaboración y las relaciones profesionales internas.

Innovación

La dirección de Recursos Humanos abanderará el proyecto estratégico de “Potenciar la innovación en la Caja”.

La Entidad considera que la diferencia la marcan las personas, auténticas piedras angulares del proceso de innovación. Por ello, Caja de Burgos se preocupa de identificar el potencial creativo, favorecer un adecuado grado de motivación, facilitando los canales necesarios para estructurar y materializar las ideas y promoviendo la capacidad de las personas para asumir cambios y riesgos.

Para ello, Caja de Burgos cuenta con una Plataforma de Innovación Comercial, formada inicialmente por diez equipos de trabajo y liderada por el departamento de Desarrollo de Negocio, con la que se pretende favorecer y desarrollar la innovación de productos y servicios. En el año 2009 se han lanzado 22 nuevos proyectos, se ha impartido formación sobre innovación a todos los participantes, también se han realizado sesiones creativas para responder a retos de la organización y se han creado 3 nuevos equipos.

Ocio y solidaridad

El equipo de empleados de la Caja de Burgos no se relaciona sólo en la vertiente profesional. Prueba de ello es la existencia de la “Hermandad de Empleados”, una asociación creada para fomentar la convivencia y el compañerismo de toda la plantilla. La Hermandad cuenta con la “Casa de la Pradera” un espacio cómodo y amplio de uso libre para que los más de 1.000 asociados puedan reunirse y compartir ratos de ocio, junto con amigos y familiares.

A lo largo de 2009, la Hermandad ha trabajado en el diseño y la gestión de las numerosas actividades llevadas a cabo en el terreno cultural, deportivo y recreativo, a través de una mayor descentralización y participación de la plantilla. El portal “Tribu” se configura como la herramienta soporte para la gestión de las actividades que organiza esta asociación de empleados.



En el apartado solidario, destaca la creación en 2008 de Voluntas, asociación de voluntarios de Caja de Burgos, cuya finalidad es la de canalizar las inquietudes solidarias de los empleados, siendo gestionada por los propios socios. Al cierre del ejercicio 2009, 145 empleados de Caja de Burgos eran miembros de esta asociación.

Voluntas desarrolla su actividad en cuatro campos:

- *Voluntas cooperación*, cuyo principal objetivo es el de participar en proyectos desarrollados en los Países del Sur. En 2009, 10 socios estuvieron conociendo la realidad de Nicaragua, en colaboración con la asociación burgalesa Amycos y se ha realizado también una exposición: "Tan lejos, tan cerca" compuesta por fotos de los socios que visitaron Nicaragua con el objetivo de acercar a diferentes públicos la realidad de ese país. La exposición se inauguró en el Foro Solidario de Burgos y ha pasado por Madrid, Espinosa de los Monteros y Valladolid. A Santa Cruz de Bolivia se han desplazado en 2009 un total de 8 socios para realizar una labor de consultoría financiera en colaboración con la Asociación Hombres Nuevos de Palencia y un socio estuvo en Liberia y Ruanda colaborando con la Cruz Roja. También se realizó una campaña para recoger fondos dirigidos a apoyar un proyecto de microcréditos en La Chureca, el mayor basurero de América Latina, situado en Managua. Se recaudaron 5.111 euros.
- *Voluntas ambiental*, dedicada al desarrollo de acciones tendentes a la protección y cuidado del medio ambiente. En 2009 se recuperó la senda del río Arroyo Jaramillo y se plantaron 1.000 robles en la Dehesa de Palacios de la Sierra (Burgos).
- *Voluntas social*, centrada en la participación en proyectos e iniciativas sociales promovidas por organizaciones del entorno de la Caja. En 2009 han colaborado 5 socios con el Colegio Apóstol San Pablo en grupos de educación interactiva, se ha realizado una campaña de recogida de alimentos para los refugiados del Sahara en colaboración con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharai y de zapatos para las personas sin recursos en colaboración con Cáritas. También se ha colaborado con Cáritas en visitas periódicas a los "sin techo" que pernoctan en la calle, para llevarles calor y café e intentar dirigirles al albergue para que salgan de su situación. Los socios de Voluntas colaboraron también con los peregrinos del camino de Santiago hospedados en el Albergue, mostrándoles el CAB y a través de él una visión contemporánea de Burgos.
- *Voluntas profesional*, cuya finalidad es la de aportar la experiencia y los conocimientos adquiridos en la Caja al servicio de proyectos y organizaciones que lo necesiten. Los socios de Voluntas han asesorado a cooperativas en Nicaragua, a centros de creación de empleo de Santa Cruz

de Bolivia y han realizado labores de campo en investigaciones sociales realizadas en Sierra Leona. También se organizó con Amycos una charla con Fernando Cardenal en la Casa del Cordón.

[EC3; LA3] Beneficios sociales

Además de cumplir con la legislación laboral en lo referido a cotizaciones sociales, la Entidad facilita a sus empleados otros beneficios sociales complementarios, que vienen marcados por el Convenio Colectivo y por los Acuerdos de Condiciones Laborales pactados con los representantes de los trabajadores. Además, como ya se ha indicado anteriormente, desde 2008 los empleados disfrutan de las medidas incluidas dentro del Programa Equilibrio, de conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los empleados de la Caja.

Los trabajadores de los centros de la Obra Social están regulados por los convenios propios de su sector, pero desde 2007 gozan de un Acuerdo Marco de Condiciones Laborales.

Por otro lado, las aportaciones al Fondo de Pensiones de la Caja acordadas con los representantes de los trabajadores y realizadas en los tres últimos ejercicios, son las siguientes:

	2009	2008	2007
Aportación al Fondo de Pensiones (Miles euros)	2.219	2.098	1.719

Las subvenciones públicas recibidas en 2009 por contrataciones de personal, formación y otros conceptos, se detallan a continuación:

[EC4]

Subvenciones públicas (En miles de euros)

	2009	2008
Deducciones fiscales y bonificaciones	3.089	5.480
Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo	111	115
Subvenciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León	119	46

En la siguiente tabla se especifican el resto de beneficios sociales que la Entidad pone a disposición de su plantilla, siendo destacable, dentro de la cobertura de contingencias, el seguro de accidentes por muerte e invalidez y el complemento de pensión de viudedad, invalidez y orfandad.

Beneficios sociales y condiciones especiales para los empleados

Tipo de medidas	Convenio Sector Cajas 2007	Acuerdo Condiciones Laborales 2007	Programa Equilibrio
Calidad en el empleo			<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad en el empleo. • Consulta de preferencias geográficas. • Movilidad geográfica familiarmente responsable. • Estabilidad geográfica para apoyo a la maternidad. • Cobertura de bajas garantizada en centros de trabajo de menos de 3 personas.
Flexibilidad temporal y espacial			<ul style="list-style-type: none"> • Horario flexible. • Jornada reducida para atención a familiares. • Permiso a futuras madres o padres por adopción internacional. • Permiso por recuperación tras el aborto. • Flexibilidad en el disfrute de las vacaciones anuales. • Posibilidad de solicitar hasta 5 días al año de permiso sin sueldo. • Modelo de reunión equilibrio. • Medios tecnológicos. • Teletrabajo.
Apoyo a la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para la formación de los hijos de empleados, según se establece en el convenio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para la formación de hijos si realizan estudios oficiales en otra provincia, cuya cantidad duplica la establecida en el convenio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de los beneficios en caso de baja. • Espacio Equilibrio. • Actividades para días sin colegio de los hijos de empleados. • Orientación profesional a los hijos. • Orientación y asistencia para adicciones. • Ayudas para la formación de los hijos de empleados que realizan estudios oficiales en el extranjero del triple del importe establecido en el convenio.
Desarrollo y competencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda para estudios oficiales, según se establece en el convenio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda de estudios a los empleados: financiación de hasta el 100% de la formación, si la misma afecta positivamente al desarrollo de su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en calidad personal. • Dar respuesta y publicación de las sugerencias realizadas con los empleados en los grupos de calidad. • Formación en nuevas tecnologías. • Acceso a formación y oposiciones en situación de baja.
Beneficios financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo Vivienda, según condiciones establecidas en convenio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones especiales para préstamos. • Cuenta de crédito especial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilización de los requisitos de los préstamos de vivienda, pudiéndose utilizar para compra de vivienda en lugar diferente al de destino de trabajo. • Exención de comisiones.
Seguros para empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones de riesgos: complemento de pensión de viudedad, invalidez y orfandad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Pensiones. • Seguro de Salud de la compañía ADESLAS. • Seguro de Accidentes 24 horas por muerte y por invalidez. 	
Igualdad de oportunidades			<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género en selección y oposiciones. • Orientación en casos de violencia género. • Programa Óptima Castilla y León. • Comisión Equilibrio.
Liderazgo y estilos de dirección			<ul style="list-style-type: none"> • Formación a directivos en conciliación. • Evaluación del fomento de la conciliación.

[LA8; LA9; FS4; FS9] Seguridad y prevención

El Servicio de Prevención Mancomunado de Cajas de Ahorros (SPMCA) al que ha estado adherida Caja de Burgos desde su constitución y a través del cual la Entidad asume las especialidades preventivas de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada se ha mantenido durante todo el año hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha en la que se ha disuelto. A partir del 1 de enero de 2010 Caja de Burgos ha constituido un Servicio de Prevención Propio que asume como propias estas especialidades, mientras que Medicina del Trabajo y Seguridad en el Trabajo se mantienen con FREMAP y MAZ. La Dirección y todos los empleados asumen expresamente la política de prevención de riesgos laborales.

Debido a la actividad que se desarrolla en la empresa y una vez analizadas las correspondientes evaluaciones de riesgos laborales, según el esquema de puestos definidos, en la Entidad no existen trabajadores con un riesgo alto de accidente o enfermedad.

Durante 2009 se ha incluido en la evaluación de puestos de trabajo de la red comercial el riesgo de atraco, valorándose su probabilidad en las visitas a oficinas. En el mes de abril se reconoció además la condición de usuarios de pantallas a los empleados de: Servicios Centrales, Informática, Logística, así como a los empleados de Archivo que escanean documentación.

Las actividades de formación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2009 ha consistido en:

- Inclusión de formación en materia de prevención de riesgos laborales en el curso del plan de acogida impartido a las nuevas incorporaciones, así como a estudiantes y becarios que realizan prácticas.
- Curso específico en línea de 10 horas realizado por 172 empleados.
- Sendas sesiones del programa formativo para dejar de fumar “*Es fácil dejar de fumar...si sabes cómo*” en Valladolid y Burgos.
- Los empleados del departamento de Espacios y Equipamientos han realizado dos actividades formativas sobre especificaciones y criterios para el diseño ergonómico de puestos de trabajo y sobre el Código Técnico de la Construcción y las implicaciones de las condiciones de seguridad.
- Uno de los técnicos del Departamento de Prevención realizó los cursos anteriores y un curso específico de extinción de incendios y planes de emergencia.

■ La plantilla en cifras

Caja de Burgos cuenta con una plantilla joven y con un porcentaje de mujeres creciente. Además el número de personas que la componen ha aumentado progresivamente en los últimos años, hasta estabilizarse durante 2009, donde la plantilla disminuyó con relación a 2008 en 19 personas, pero siendo todavía más alta que en 2007, con 916 empleados.

[LA1; LA2]



En el mapa adjunto, que refleja la distribución geográfica de los empleados, se puede observar que el 77% del total de la plantilla está localizada en la provincia de Burgos, donde se ubican los servicios centrales, seguida a una distancia considerable de Madrid (8%) y Valladolid (4,6%).

La capacitación del personal es fundamental para la mejora continua del servicio prestado a nuestros clientes y para el propio desarrollo de los empleados. Así, en 2009 han continuado incrementándose los niveles superiores y descendiendo el número de administrativos, hasta conformar una estructura en la que casi la mitad de la plantilla está integrada por mandos intermedios.

Plantilla por categorías laborales

	Niveles	2009	2008	2007
Alta dirección	I-II	23	21	17
Mandos intermedios	III-VII	445	431	422
Gestores y técnicos	VIII-XI	287	207	152
Administrativos	XII-XIII	134	248	281
Actividad no financiera	Grupo 2	27	28	28
Total		916	935	900

En 2009 promocionó un elevado número de empleados de la entidad, como puede observarse en la siguiente tabla.

[LA12]

Promociones			
	2009	2008	2007
Mujeres	115	111	66
Hombres	107	135	113
Total promocionados	222	246	179

Si bien el número de hombres en la plantilla de la Caja supera al de mujeres, que representan el 37%, hay una tendencia hacia la paridad que se confirma por el hecho de que en los últimos doce años más de la mitad de las personas incorporadas han sido mujeres. Además, hay que destacar que frente a un 18% de hombres que promocionaron en 2009, las mujeres promocionaron en un 34% de los casos.

Plantilla por género			
	2009	2008	2007
Mujeres	336	337	312
Hombres	580	598	588
Total	916	935	900

En la distribución de la plantilla por grupos de edad, se percibe como el grupo más numeroso tiene edades comprendidas entre los 30 y 50 años, mientras que el número de empleados más jóvenes ha descendido en el último año. En 2009 la edad media de la plantilla era de 39 años, con una antigüedad media de 14 años.

Plantilla por tramos de edad			
	2009	2008	2007
Menos de 30 años	222	275	289
De 30 a 49	474	450	411
De 50 o más años	220	210	200
Total	916	935	900

[LA2]

En 2009 ha continuado descendiendo la tasa de rotación, definida como el número de empleados que han abandonado la Entidad entre el número de empleados existentes al cierre del ejercicio anterior.

Rotación por edad y género (en %)				
Grupos de edad	Género	2009	2008	2007
Menor de 30 años	H	0,3	0,8	1,2
	M	0,4	0,3	0,8
De 30 a 50 años	H	0,9	0,7	0,4
	M	-	0,3	1,6
Mayor de 50 años	H	-	0,1	0,5
	M	-	-	-
Total rotación	H	1,2	1,6	2,1
	M	0,4	0,6	2,4
		1,6	2,2	4,5

[EC5] El salario mínimo de Caja de Burgos que se presenta en la tabla adjunta es el correspondiente al de los nuevos asesores financieros (sin experiencia) encuadrados dentro del nivel XIII de convenio, que, tras haber superar un periodo inicial de prueba de 9 meses, pasan a nivel XII. Como puede observarse, el salario mínimo de Caja de Burgos es más del doble que el salario mínimo interprofesional (SMI).

Concepto	2009	2008	2007
SMI – salario mínimo interprofesional (Euros)	8.736	8.400	7.988
Salario mínimo Caja de Burgos (Euros)	17.791	17.290	16.269
Relación entre salario mínimo Caja de Burgos y SMI	204%	206%	204%

[EC7] La contratación de personal directivo pasa por un proceso abierto en el que la selección está basada en el perfil competencial del puesto a cubrir y en la experiencia aportada por el candidato. En el caso de nuevas oficinas, se pretende cubrir sus equipos guardando equilibrio entre personas con experiencia en la Entidad y nuevos empleados procedentes o conocedoras del entorno local.

En la siguiente tabla se puede observar la composición de los Órganos de Gobierno en 2009, considerando el género y la edad de sus integrantes.

[LA13]

Clasificación de los Órganos de Gobierno por género y grupos de edad

		Asamblea General	Consejo de Administración	Comisión de Control
Género	Hombres	91	16	6
	Mujeres	28	1	1
	Total	119	17	7
Grupos de edad	Menos de 30 años	4	-	-
	De 30 a 49 años	49	3	3
	De 50 o más años	66	14	4
	Total	119	17	7

A continuación se expone un resumen de indicadores de desempeño con relación a los empleados.

Indicadores de desempeño en recursos humanos

		2009	2008	2007
[LA1]	Nº de empleados	916	935	900
[LA2]	% de rotación	1,6	2,2	4,5
[LA4]	% de empleados cubiertos por el Convenio Colectivo	100	100	100
[LA6]	% de empleados representados en el Comité de Salud	100	100	100
[LA7]	Tasa general de absentismo (En %) ⁽¹⁾	1,6	1,4	1,5
[LA7]	Tasa de enfermedades profesionales	0	0	0
[LA7]	Nº de accidentes de trabajo	16	16	16
[LA7]	Índice de incidencia ⁽²⁾	0,5	0,1	0,2
[LA7]	Índice de frecuencia general ⁽³⁾	10,4	10,2	10,6
[LA10]	Horas de formación ⁽⁴⁾	43.635	48.986	47.610
[LA10]	Horas de formación por empleado ⁽⁴⁾	47,9	52,4	52,9
[LA12]	% de empleados evaluados	100	100	100
[LA12]	Nº de empleados promocionados	222	246	179
[LA14]	Ratio salarial (hombres/mujeres)	1	1	1

(1) Días de absentismo por enfermedad, consulta médica, enfermedad o muerte de familiares y otros conceptos / (empleados * 224 días laborales)

(2) Número de accidentes con baja en jornada de trabajo / Nº trabajadores * 100

(3) Número de accidentes con baja (salvo in itinere) / Nº horas trabajadas * 1.000.000

(4) Se exponen datos agregados. No se han recogido los datos correspondientes a formación desglosados por el tipo de empleo.

3. DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Principales avances de 2009 y objetivos 2010

A continuación se presenta, de manera esquemática, el grado de consecución de los principales objetivos establecidos para 2009 en relación con los derechos humanos y lucha contra la corrupción, así como los principales objetivos para 2010.

Objetivos 2009	Grado de cumplimiento	Objetivos 2010
Ampliar el diagnóstico de proveedores e introducir criterios sociales y ambientales en las decisiones de compra.	↑ Se ha obtenido un ranking de 44 proveedores según su orientación social y ambiental entre los 60 con mayor volumen de facturación. En el código ético se ha introducido una cláusula que implica la introducción de criterios éticos en la selección de proveedores.	Introducir criterios sociales y ambientales en las decisiones de compra.
Incrementar el volumen de compras realizadas a empresas de empleo especial y comercio justo.	↑ Se han realizado diversas compras de materiales y servicios a empresas de empleo especial de la ONCE y ASPANIAS y se han introducido productos de comercio justo en las cestas navideñas.	Incrementar el volumen de compras realizadas a empresas de empleo especial y comercio justo.
Promover el asesoramiento individualizado a empresas participadas y externas en materia de RSC.	↑ Organización con la Comisión RSE de la Cámara de Comercio de Burgos de dos talleres prácticos para fomentar la RSC en las PYMES de la provincia. Se realizaron bajo el formato de Píldoras sobre la RSE en Tiempos de Crisis y sobre RSE y Reducción de Costes y participaron más de 30 empresas.	Promover el asesoramiento individualizado a empresas participadas y externas en materia de RSC.
Participación activa en la difusión de principios del Pacto Mundial.	↑ Caja de Burgos ha promovido la difusión de los principios a través de las actividades organizadas por la Red Española del Pacto Mundial desde su Comité Ejecutivo.	Participación activa en la difusión de principios del Pacto Mundial.
Avanzar en las acciones en defensa de los derechos humanos.	↑ A través de la Obra Social y Cultural y del Foro Solidario, Caja de Burgos ha llevado a cabo numerosas iniciativas dirigidas a la protección, defensa y difusión de los derechos humanos.	Avanzar en las acciones en defensa de los derechos humanos.

Caja de Burgos incorpora en sus normas de actuación el cumplimiento de las normas vigentes, incluyendo las normas laborales y aquellas que son específicas del sector financiero. Además, en aplicación de los principios del desarrollo sostenible, la Entidad está preocupada por el respeto de los convenios internacionales sobre derechos humanos.

Gestión de los derechos humanos y lucha contra la corrupción

■ Gestión de proveedores

En 2008 se realizó un primer ranking compuesto por 26 de los 60 proveedores que facturan a Caja de Burgos más de 200.000 euros al año en las áreas siguientes: marketing, obra social, informática, material de oficina y consumibles, servicios y suministros eléctricos y telecomunicaciones. Para ello, se elaboró un cuestionario con preguntas sobre sus actuaciones en materia social y ambiental, a través del cual se obtiene una puntuación del 1 al 10 en función de la ponderación otorgada a las respuestas. En 2009 se ha continuado suministrando el cuestionario a nuevos proveedores a los que se les informa de que se van a introducir criterios selectivos en la política de compras en función de la orientación social y ambiental de los mismos, siendo ya 44 los proveedores clasificados a la fecha de cierre del ejercicio. Dicho cuestionario incluye una cláusula a la que se pueden adherir los proveedores en la que se comprometen a respetar los principios del Pacto Mundial.

Por lo que respecta a la distribución de proveedores por origen geográfico, en 2009 el 99% del consumo se ha realizado a empresas nacionales, de las que casi la mitad corresponde a empresas de Burgos.

[EC6]

Gasto de proveedores por origen geográfico (En miles de euros)		
	Importe	% s/ total
Burgos	41.051	46,42
Resto de España	46.496	52,58
Extranjeros	887	1,00
Total	88.434	100,00

En relación con la distribución del gasto, la gran mayoría de los proveedores facturó menos de 25.000 euros en 2009.

Distribución de proveedores por volumen de facturación			
	Miles de euros	Proveedores	% s/ total
Entre 0 y 25.000 euros	9.249	4.496	93,26
Entre 25.001 euros y 50.000 euros	4.257	125	2,59
Entre 50.001 euros y 200.000 euros	13.917	137	2,84
Entre 200.001 euros y 500.000 euros	12.116	40	0,83
Más de 500.000 euros	48.895	23	0,48
Total	88.434	4.821	100,00

Caja de Burgos tiene el objetivo de promover el comercio justo en la política de compras. Bajo esta premisa, en 2009 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Introducción de dos productos de comercio justo y en la cesta de navidad, en colaboración con Amycos y Aspanias.
- Servicio de café y productos de comercio justo en las máquinas expendedoras de la Caja, con la colaboración de las ONG's Setem y Proyde.
- Compra de productos y servicios a empresas de empleo especial de ASPANIAS y de la ONCE.

■ Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales

Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Caja de Burgos ha adoptado una estrategia en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales (PBC), según puede observarse en el cuadro adjunto. La Entidad también dispone de un Comité de PBC y ha aprobado un Manual de PBC, actualizado en 2009, que recoge la normativa aplicable y los procedimientos de prevención aplicables. Tanto la estrategia, como el manual de PBC se encuentran a disposición de toda la plantilla en la intranet corporativa y los empleados reciben formación al respecto.

En este sentido, las actividades de formación en la lucha contra el blanqueo de capitales efectuadas por el Grupo Caja de Burgos han ido dirigidas a personal en prácticas, nuevas incorporaciones y empleados pendientes de realizar el curso de formación. En concreto, la formación dirigida a nuevas incorporaciones y personal que no acudió a convocatorias anteriores consiste en un curso de 12 horas de formación (8 presenciales y 4 a distancia) que se inició en 2006 y que abarcará toda la plantilla. En la tabla siguiente puede apreciarse que con 53 empleados formados en 2009 ya se alcanza el 70% de la plantilla y el 100% de la plantilla comercial formada en esta

[SO3] cuestión.

Formación en prevención de blanqueo de capitales

	2009	2008	2007
Personas que han recibido formación durante el año	53	37	152
% acumulado empleados red comercial que han recibido formación	100%	100%	100%
% acumulado empleados Caja de Burgos que han recibido formación	71%	68%	66%

Caja de Burgos no realiza ninguna actividad ni mantiene sucursales ni sociedades domiciliadas en países considerados como paraísos fiscales según la lista publicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A continuación se muestra la declaración política del Grupo Caja de Burgos en relación a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo:

Estrategia en materia de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos y sus sociedades filiales (en adelante el Grupo), declara adoptar una estrategia, política, organización, prácticas y procedimientos acordes con los requerimientos legales, las recomendaciones de las instituciones nacionales e internacionales y las mejores prácticas del sistema financiero en la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

A este respecto, el compromiso del Grupo se concreta en los siguientes principios:

- 1. Los órganos y procedimientos se ajustarán en todo momento a la normativa española sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y a los estándares internacionales, y responderán a los principios de rapidez, seguridad, eficacia y coordinación, tanto en la transmisión interna como en el análisis y comunicación.*
- 2. La debida diligencia con la clientela (DDC) desarrollada por el Grupo persigue un adecuado conocimiento del cliente, incorporando a los procesos de gestión y control del riesgo políticas de aceptación e identificación de clientes y verificación de la coherencia operativa.*
- 3. El Grupo no aceptará relaciones de negocio, ni efectuará operaciones, con clientes que no hayan sido previamente identificados en los términos establecidos en la normativa española.*
- 4. Los empleados del Grupo se abstendrán de realizar cualquier operación que presente indicios de estar relacionada con actividades delictivas en los términos establecidos en la normativa sobre prevención y la comunicaran al Servicio creado al efecto. Mantendrán la confidencialidad respecto de la información que conozcan en esta materia.*

El Grupo entiende que las premisas anteriores contribuyen a su seguridad y solidez, evitando que sea utilizado en actividades no deseadas, se orientan al cumplimiento con la normativa y regulación vigentes, y permiten, además, una gestión del riesgo de reputación, operativo y legal derivado del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Dicha gestión se basa en los siguientes puntos:

1. *Estructura. Considerado como un elemento de la gestión estratégica, las responsabilidades en materia de prevención de blanqueo y financiación del terrorismo alcanzan a todos los miembros del Grupo. La implementación de los procedimientos internos y la supervisión de su efectividad corresponde a una comisión de alto nivel denominada Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales. La ejecución de las políticas y procedimientos centralizados se realizan desde el Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales, adscrito a Cumplimiento Normativo que, a su vez, está englobado en el Área de Secretaría General. El responsable de esta última ha sido designado Presidente del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales del Grupo; el jefe de Cumplimiento Normativo ha sido nombrado Representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, afecto al Banco de España; y al jefe del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales se le ha asignado la secretaría del Comité de Prevención. También han sido nombrados Coordinadores de Prevención. Corresponde a Auditoría Interna verificar el grado de eficacia y funcionamiento de los controles establecidos.*

2. *Identificación y conocimiento del cliente. El Grupo ha establecido procedimientos de aceptación de nuevos clientes y conservación de los documentos de identificación, relaciones de negocio y operaciones, por un tiempo mínimo de seis años, según lo dispuesto en la normativa.*

3. *Detección automática. Se dispone de herramientas informáticas para la detección y el análisis de operaciones sospechosas o inusuales y para impedir la relación comercial con clientes prohibidos.*

4. *Comunicación de operaciones. Cualquier miembro de la organización puede cumplir con la obligación de comunicar aquellas operaciones que considere sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales, mediante el procedimiento establecido. El Grupo ha aprobado unos protocolos específicos de actuación y un catálogo para la detección de los hechos y operaciones que deban ser sometidos a un examen especial por presentar indicios de estar relacionados con actividades de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.*

El Grupo comunicará al Servicio Ejecutivo, a través del Representante, las operatorias sospechosas y las que deban ser incluidas en la declaración mensual de operaciones, y facilitará las informaciones que solicite en ejercicio de sus funciones en estas materias.

5. *Formación de la plantilla. La formación será entendida como una parte inseparable del sistema de prevención, para que los empleados puedan aplicar los procedimientos establecidos. En los programas de formación se explicará la normativa legal, los procedimientos de detección y control de operaciones sospechosas y cómo darles el tratamiento interno adecuado.*

Todos estos principios y procedimientos se desarrollan y articulan en el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, accesible a toda la organización.

Prevención del fraude

Durante 2009 se realizaron auditorías internas en 96 oficinas, el 55% del total auditable, habiéndose detectado en dos de ellas irregularidades en la gestión, que conllevaron una investigación exhaustiva de las anomalías detectadas y el posterior despido de los directores de dichas oficinas.

[SO2; SO4; FS9]

Auditorías internas			
	2009	2008	2007
Oficinas auditadas	96	134	119
% de oficinas auditadas sobre total de oficinas	51%	69%	63%
Incidencias detectadas en materia de corrupción	2	1	0

■ Actividades en defensa de los derechos humanos

En el Foro Solidario, centro de la Obra Social de Caja de Burgos, se han realizado más de 400 actividades tendentes a divulgar e impulsar el respeto de los derechos humanos, entre las que podemos destacar las siguientes:

- *Ciclo de charlas y conferencias.* En colaboración con Accorema se llevaron a cabo diferentes conferencias sobre la situación de los Derechos Humanos en la Frontera Sur en relación con los inmigrantes que tratan de cruzar nuestra frontera. Asimismo, se continuó desarrollando en colaboración con Amycos el ciclo de cine forum dedicado a los objetivos del Milenio, principal acuerdo mundial para materializar los derechos humanos en indicadores concretos y cuantificables a alcanzar en 2015.
- *Exposiciones.* A lo largo del 2009 se desarrollaron en el Foro Solidario diversas exposiciones dedicadas a poner en valor los derechos de diferentes colectivos, entre las que cabe destacar las dedicadas a: la situación de abandono y alegalidad internacional del pueblo saharai, los derechos de las mujeres inmigrantes, las personas con discapacidad y las personas más vulnerables excluidas del sistema por su situación de pobreza.
- *Radio y Televisión.* A lo largo del 2009 el Foro Solidario continuó con la producción de programas de TV y Radio. Estos favorecieron espacios de comunicación y difusión a las diferentes entidades sociales que vienen reivindicando los derechos fundamentales como parte esencial de su trabajo. Dentro de estos espacios se conmemoraron los días internacionales de los derechos humanos, de la discriminación racial, de la lucha contra la pobreza, de la diversidad cultural, de la mujer, de las minorías étnicas o de las personas con discapacidad.

En cuanto a los *debates televisados* destacar las ediciones dedicadas al diálogo interreligioso como forma de resolución de conflictos y respeto mutuo en un mundo cada vez más global, los derechos del menor, o el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria de los pueblos frente a las crecientes demandas energéticas mundiales.

- Edición de tres números de la *Revista del Foro Solidario*, con una distribución de 15.000 ejemplares. En cada uno de los números se dedica un apartado especial a los derechos humanos, con especial interés en 2009 a los derechos de las personas con discapacidad, la mujer y la cooperación como forma de reducir desigualdades.
- *Materiales didácticos*. Con motivo del aniversario de la declaración de los derechos humanos y en colaboración con Amnistía Internacional se distribuyeron 3.000 ejemplares de un díptico informativo sobre exposiciones en materia de derechos humanos.
- *Actividades infantiles*. Dentro del programa “Una infancia con valores” el Foro Solidario Caja de Burgos desarrolló a lo largo de todo el año Semanas Solidarias y otros talleres. Con ello se pretende fomentar valores solidarios entre la población infantil y acercarles al concepto de los derechos humanos a través de diferentes juegos y manualidades. (46 actividades – 1.463 participantes).
- *Talleres concertados con centros educativos de infantil y primaria*. Su propósito es fomentar derechos como la igualdad real entre hombres y mujeres. (134 talleres – 3.563 participantes).
- *Talleres concertados con centros educativos de secundaria*. Su propósito es fomentar el conocimiento de la situación de los derechos humanos en el mundo. Se trabajó en un acercamiento a las desigualdades norte y sur, el comercio justo y la nueva realidad de la inmigración. (105 talleres – 2.569 participantes)
- *Valladolid hoy, una realidad en movimiento; programa de actividades para todos los adultos*. El objetivo de este programa de actividades es lograr un acercamiento a los derechos del individuo y a la nueva sociedad cada día más mundializada y con mayor movimiento de personas. (7.500 participantes).

Otras acciones realizadas en 2009 para promover el respeto a los derechos humanos se pueden consultar en el apartado de *Obra Social* de este Informe.

4. OBRA SOCIAL: NUESTRA RAZÓN

Principales avances de 2009 y objetivos 2010

Durante 2009 Caja de Burgos ha continuado profundizando en su compromiso con la sociedad, habiendo acometido nuevos proyectos que se han unido a los ya existentes en sus diferentes facetas de actuación, en coherencia con las directrices del Plan Estratégico 2008-2010 y la misión de la Obra Social, redefinida en el año 2006:

Desarrollar el compromiso que Caja de Burgos tiene con la sociedad, a través de acciones innovadoras que contribuyan al progreso y al bienestar general, que complementen los servicios que prestan las oficinas y que respondan a las inquietudes de todos nuestros grupos de interés, especialmente de la juventud, en coherencia con nuestra estrategia de responsabilidad social.

Entre las nuevas acciones de 2009 destacan el convenio *Compromiso 2012*, suscrito con el Ayuntamiento de Burgos para apoyar los proyectos e infraestructuras culturales de Burgos (Auditorio y Palacio de Congresos, Fundación 2016 y Centro de Creación Musical), y el convenio que se firmó con la Junta de Castilla y León y el Arzobispado de Burgos para la restauración del Monasterio de San Juan de Ortega.

Además se renovaron los acuerdos establecidos con la Diócesis de Burgos, para la restauración del claustro alto de la Catedral, y con la Universidad de Burgos. En el marco de este último se pusieron en marcha varias líneas nuevas de colaboración, entre las que destaca la creación de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo UBU-Caja de Burgos.

Por medio de los cerca de cuarenta centros, medio centenar de programas y más de de doscientos convenios que conforman su Obra Social, Caja de Burgos conjuga la cobertura de distintas necesidades con la atención a sectores de población diversos y su intervención en diferentes localidades de Burgos y de otras provincias en las que está implantada.

En su dimensión social, al igual que en el caso de la actividad financiera, Caja de Burgos realiza un esfuerzo permanente por descubrir cuáles son las necesidades prioritarias de la sociedad con el objeto de satisfacerlas de la forma más adecuada y poder cumplir así mejor su compromiso social.

Por ello, en los últimos años viene llevando a cabo diferentes estudios, con el fin de conocer el nivel de adecuación de las actuaciones de la Obra Social y Cultural a las necesidades o demandas

de la sociedad, así como la notoriedad de centros y programas de la OSC y la valoración que merecen a los clientes y a la sociedad en general.

Los últimos estudios, efectuados en abril y mayo de 2009, ofrecían una evolución muy positiva de los resultados de conocimiento de los centros y programas, del grado de participación en ellos y del interés que suscitan.

Valoraciones

	Sociedad	Clientes
Valoración media del interés centros-programas	8,31	8,26
Valoración global de la Obra Social y Cultural	7,58	7,52

Como se puede ver en el siguiente cuadro, coinciden en las dos encuestas como actividades más valoradas los campamentos-colonias de verano, los clubes de jubilados y los centros y programas culturales. Entre los cinco primeros puestos se encuentran también, en alguno de los dos estudios realizados, la Residencia de Mayores, las Aulas de Medio Ambiente, la Restauración de la Catedral, la Fundación Atapuerca y el Centro de Arte CAB.

Actividades más valoradas

	Sociedad	Clientes
Campamentos y colonias	1º	2º
Residencia Mayores	2º	
Centros - Programas Culturales	3º	3º
Clubes de Jubilados	2º	5º
Aulas Medio Ambiente	4º	
Centro de Arte CAB	5º	
Restauración Catedral		1º
Fundación Atapuerca		4º

Por áreas de actuación, las de Asistencia Social y Cultura aparecen en las dos encuestas como las más demandadas.

Demandas por áreas de actuación

	Sociedad		Clientes	
	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº
Asistencia social	24,2%	1	18,2%	2
Cultura	21,2%	2	19,3%	1
Otras actuaciones	14,5%	3		
Deporte			11,0%	3

El presupuesto de la Obra Social y Cultural para el año 2009 ascendió a 25,96 millones de euros de los que 23,61 millones correspondían a mantenimiento y 2,35 millones a inversiones en inmovilizado. El ejercicio se cerró con una desviación negativa del 8% originada principalmente por la no realización de toda la inversión prevista para el interClub de Aranda de Duero, al haberse retrasado el inicio de las obras de construcción.

Liquidación del presupuesto 2009 (Importes en euros)

	Presupuesto	Realizado	% Desviación
Mantenimiento	23.608.917	23.220.510	-1,6
Obra Propia	16.475.515	16.237.304	-1,4
Obra en Colaboración	4.585.402	4.491.706	-2,0
Obra Ajena	2.548.000	2.491.500	-2,2
Inversiones	2.350.000	648.368	-72,4
Total	25.958.917	23.868.878	-8,1

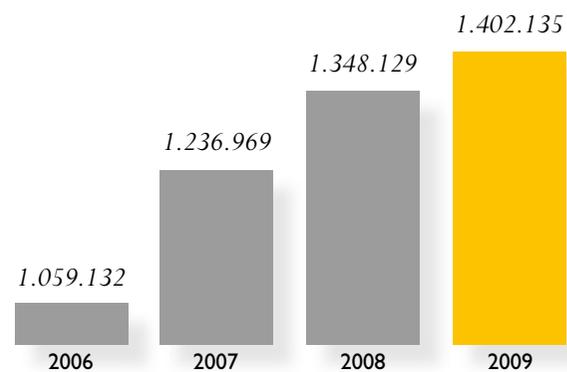
En la distribución del presupuesto por áreas, hay que reseñar que Cultura y Asistencia Social son, junto a Otras actuaciones sociales, las que reciben mayor volumen de recursos, en coherencia con las líneas más demandadas, tanto por la sociedad como por los clientes, en los estudios antes mencionados.

Liquidación del presupuesto 2009 por áreas (En euros)

	Presupuesto	Realizado
Cultura	6.679.886	6.465.437
Asistencia social	4.932.950	4.853.222
Investigación y desarrollo	2.158.000	2.063.357
Educación	2.593.500	2.540.232
Medio ambiente	2.018.600	1.884.057
Patrimonio cultural	1.200.102	1.196.356
Deporte aficionado	869.000	978.089
Ayuda humanitaria	182.000	182.000
Otras actuaciones sociales	5.324.879	3.706.128
Total	25.958.917	23.868.878

Respecto al número de beneficiarios de la Obra Social, un año más ha seguido la tendencia alcista que se viene produciendo en los últimos ejercicios, habiéndose alcanzado en 2009 la cifra de 1.402.135 personas.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS



Asistencia Social y Cultura, con una gran variedad de programas dirigidos a personas de todas las edades, continúan siendo las áreas que mayor número de usuarios registran. Destacan los incrementos experimentados en Medio Ambiente, originados principalmente por las actividades llevadas cabo en el marco del Convenio de Campo Grande, y en Educación, como resultado del programa del Aula móvil.

A continuación se presenta, de manera esquemática, el grado de consecución de los principales objetivos establecidos para 2009 en Obra Social, así como los objetivos para 2010.

Objetivos 2009	Grado de cumplimiento	Objetivos 2010
Nuevos programas y actuaciones.	<p>↑</p> <p>Aula Móvil. Convenio Restauración San Juan de Ortega. Creación Cátedra de Cooperación UBU-Caja de Burgos. Convenio con el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Convenio con la Universidad Popular. Programa Zona de Expansión.</p>	Creación de nuevos programas y adaptación de los existentes.
Apoyo a proyectos culturales estratégicos de Burgos	<p>↑</p> <p>Convenio "Compromiso 2012" Palacio de Congresos. Centro de Creación Musical. Fundación Burgos 2016.</p>	Continuar con el apoyo a la candidatura de Burgos 2016 Capital Europea de la Cultura (Compromiso 2012)
Consolidación del apoyo estratégico a los jóvenes.	<p>↑</p> <p>Jóvenes Excelentes. Ayudas al Desplazamiento Universitario. Becas de Formación Profesional. Premios a los Mejores Expedientes.</p>	Mejora de la comunicación. Alineamiento de las acciones de OSC con los objetivos de la Red Comercial.

Cultura

■ Compromiso 2012

La ciudad de Burgos vive uno de los momentos más apasionantes de su historia. La inusitada convergencia en un breve lapso de tiempo del arranque de importantes proyectos y dotaciones científicas y culturales va a transformar la imagen y la proyección de la ciudad. El CENIEH, el Museo de la Evolución Humana, el Sistema Atapuerca Cultura de la Evolución, el nuevo Auditorio y Palacio de Congresos, el Centro de Creación Musical, la conjunción de voluntades en torno a la candidatura Burgos 2016 suponen, en la práctica, un auténtico proceso de redefinición estratégica de la ciudad.

Fiel a su compromiso con el desarrollo de Burgos y en el marco de la reflexión desarrollada por la Obra Social durante la confección del Plan Estratégico 2008-2010, la Caja ha brindado al consistorio burgalés una importante colaboración para la puesta en marcha y desarrollo de tres de estos proyectos culturales emblemáticos: Auditorio, Centro de Creación Musical y Fundación Burgos 2016. Una colaboración que nace bajo la denominación *Compromiso 2012*, pues vincula a la Caja y al Ayuntamiento en un exigente trabajo de gestión y promoción cultural durante los próximos cuatro años.

La Caja no ha querido permanecer ajena a ninguna de las necesidades de estas infraestructuras, colaborando tanto en su equipamiento como, muy especialmente, en el desarrollo de las actividades que les son propias y que se dirijan a enriquecer la oferta y el dinamismo cultural de la ciudad.

Así, la Entidad colaborará en la dotación instrumental y del mobiliario en las zonas comunes del Auditorio, cuya sala de cámara recibirá el nombre de Caja de Burgos. Además, la Obra Social asume, en colaboración con el Instituto Municipal de Cultura, la realización de una programación conjunta, que vendrá a completar la extensa oferta de la Entidad, plasmada hoy en los programas *Cultural Cordón* y *Cultural Caja de Burgos*.

El Centro de Creación Musical constituye un espacio clave para la formación musical de los jóvenes burgaleses. Cuenta con dieciocho salas de ensayo, un completo estudio de grabación y sala de conciertos para 1.200 espectadores. Abierto en septiembre de 2009, cuenta





con una importante dotación facilitada por la Caja al amparo de este convenio, compuesta por diecinueve equipos completos de sonido para las salas de ensayo, un equipo móvil de grabación, ordenadores para la creación de música electrónica, así como elementos de mobiliario y acondicionamiento acústico en el estudio de grabación y zonas comunes. Igualmente, la Caja colaborará en la formación y promoción de los grupos asociados al Centro, especialmente mediante la gestión del sello discográfico *MÚS Records*, bajo cuya marca se editarán los proyectos de los grupos y bandas que desarrollan su labor en el Centro de Creación Musical.

Uno de los elementos más destacados de este espacio lo constituyen las lonas microperforadas que cubren sus extraordinarios ventanales, realizadas por el prestigioso artista burgalés Rufo Criado gracias a la colaboración brindada por Caja de Burgos.

Ambos recintos, Auditorio y Centro de Creación Musical, se incorporan a la red TeleEntradas Caja de Burgos, que unifica así la gestión de venta de localidades de los principales espacios culturales de la ciudad.

Iniciativas Compromiso 2012 (En euros)

	Año	Equipamiento	Actividades	Total
CENTRO DE CREACIÓN MUSICAL				400.000
	2009	140.000	35.000	175.000
	2010		75.000	75.000
	2011		75.000	75.000
	2012		75.000	75.000
AUDITORIO				1.450.000
	2009	250.000		250.000
	2010	300.000		300.000
	2011	300.000	300.000	600.000
	2012		300.000	300.000
FUNDACIÓN BURGOS 2016				150.000
	2009		50.000	50.000
	2010		50.000	50.000
	2011		50.000	50.000
Total inversión				2.000.000

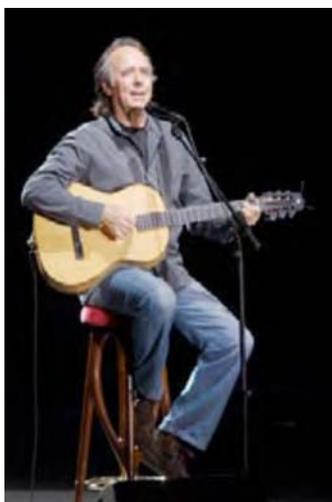


■ Cultural Cordón / Cultural Caja de Burgos

Programación cultural propia

El programa “Cultural Caja de Burgos” ha desarrollado en 2009 su tercera programación de temporada. Bajo esta marca se aglutinan las distintas propuestas musicales y escénicas desarrolladas por la Caja en la provincia de Burgos que, unidas a las desarrolladas en la Casa del Cordón bajo la denominación “Cultural Cordón”, completan un total de 161 eventos, que fueron seguidos por más de ciento veinte mil espectadores.

El Año Händel. A lo largo de 2009, Cultural Cordón quiso dedicar un recuerdo especial a Georg Friedrich Händel, en la conmemoración del 250 aniversario del nacimiento del genio europeo de la música. Para esta celebración, el patio de la Casa del Cordón albergó tres conciertos extraordinarios: los ofrecidos por Il Fondamento y The Scholars Baroque Ensemble durante el primer semestre del año, y el memorable Mesías interpretado por la Joven Orquesta Barroca de la Unión Europea junto a las impecables voces del New College Choir de Oxford, en los últimos compases de 2009.



En el apartado musical, Cultural Caja de Burgos articuló su programación en torno a distintos ciclos disciplinares: “Los jóvenes y el talento”, dedicado a mostrar la alta calidad interpretativa de jóvenes músicos, compartieron escenario con “JAZZ009”; “Lírica otoñal”; “Grandes Solistas”; “Sonoridades” o los dedicados al Cabaret o el Secreto, que citaron en Burgos a destacados grupos e intérpretes como Esperanza Spalding, Nicola Conte, Keny Barron, Carla Marrero, Nacho Vegas, La Musgaña, Elíseo Parra, Philip Glass, Kila, Elena de la Merced, Christian Zacharias o Ute Lemper. Junto a estos ciclos, la música tuvo citas destacadas con intérpretes de primera línea como Pablo Milanés, Niña Pastori, Lolita, Zahara, Pasión Vega, Sole Giménez o Joan Manuel Serrat.

Con los conciertos de Rosendo y Pignoise Caja de Burgos quiso saludar la puesta en marcha del Centro de Creación Musical de Burgos ‘Hangar’. Con una excelente acogida de público, estas actuaciones supusieron el primer lleno en el aforo de la mayor sala de conciertos en vivo de la ciudad.



No faltó a su cita con el público el tradicional ciclo de conciertos “Música en Navidad”, que cumplió en 2009 su vigésimo sexta edición con todo un record de programación: 41 conciertos que, junto a la presencia de destacadas agrupaciones nacionales e internacionales como Leioa Kantika Korala, Coral Ángel Barja, Easo Araoz Gazte o Corou de Berra, brindaron a la práctica totalidad de los coros burgaleses uno de sus más queridos encuentros con el público.

La danza y el teatro brindaron también encuentros muy destacados, como los protagonizados por la exquisita fantasía medieval del *Auto de los Reyes Magos*, de Nao d’Amores; la semblanza *Dalí, puerta del desierto*, de la Compañía Ibérica de Danza; los *Objetos perdidos*, de Bikini.Ducc; *El gabinete de las curiosidades*, de Escena Miriñaque, el premiado *Cabaret líquido* de la compañía Labí e Bel, o la presencia estelar de Jean Baptiste Thierrée y Victoria Chaplin con su espectacular y delicado *Circo Invisible*.

El público infantil tuvo asimismo un lugar destacado en la programación cultural. A ellos estuvieron dirigidas las citas con Fernando Argenta & Missing Stompers, *Locos por el jazz*; Demons et Mervielles, *La epopeya del pequeño buen hombre*; Teatro Paraíso, *En el jardín*, TPO Teatro di Piazza o d’Occasione, *El jardín italiano* y *El jardín pintado*; Théâtre de la Gimbarde y Theater Der Spiegel, *Bramborry*; la Compañía Sax’o’fon, *Crea y Recrea*; Teatro Réplika, *Alicia atraviesa el espejo*; o los exitosos *Conciertos para bebés* de la compañía del prestigioso musicólogo portugués Paulo Lameiro.

El cine constituyó otro de los puntos fuertes de la programación de Cultural Cordón, que abrió 2009 con una doble sesión dedicada al cortometraje en España y Castilla y León, y dedicó ciclos al Secreto, a la apasionante figura de Salvador Dalí, al delirante mundo del Cabaret y a la conquista del espacio.

El capítulo expositivo se centró en dos conmemoraciones de muy distinto signo. El primer semestre del año abordó la figura del icono del surrealismo español en la muestra *Salvador Dalí. Veinte años después*, al cumplirse dos décadas de la desaparición del genial artista ampurdanés. Proyecciones, conferencias, danza y un amplio programa didáctico complementaron una muestra que presentó el prolífico trabajo desarrollado por Dalí partiendo de un material poco

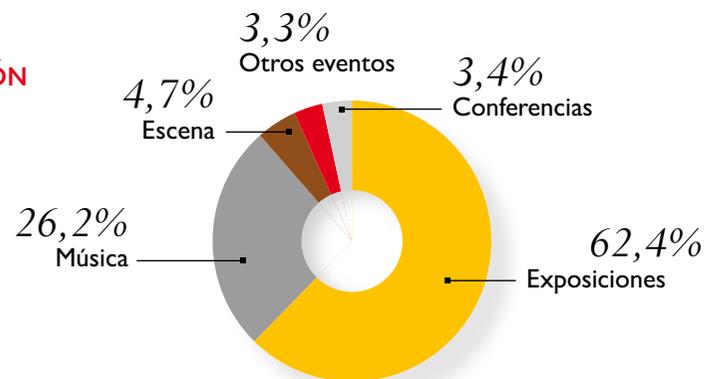




frecuente, la escultura, para articular en torno a ella las principales claves de la estética daliniana. Además del Dalí tridimensional pudieron contemplarse pinturas y dibujos poco conocidos, junto a diseños asociados a la elaboración de objetos, series completas como las cien xilografías de la Divina Comedia o los diez grabados del Paraíso Perdido o una sorprendente colección de fotografías realizadas por Marc Lacroix en los años setenta. Merecen la pena destacarse las esculturas monumentales de San Jorge y el Elefante Cósmico, la serie de dibujos Dalí D'Or, la insólita Falla creada en 1954, el Bodegón Cubista de 1922 o la delicada y poco difundida pintura surrealista Nu de Carry le Rouet de 1930, entre un total de más de 250 obras pertenecientes a la colección Juan Javier Bofill.

El último trimestre del año sirvió para recordar dos acontecimientos que fueron celebrados por toda la humanidad a lo largo del año: la primera observación telescópica realizada por Galileo Galilei en Padua cuatrocientos años atrás y la llegada del hombre a la luna, de la que en 2009 se cumplió el 40º aniversario. Ambos se dieron cita en *Gravedad cero. De la Tierra a la Luna*, que realizó un repaso didáctico y visual por los principales hitos de la conquista del espacio y su proyección posterior, recordando la carrera espacial y el trabajo de los pioneros de la astronáutica y de la observación astronómica.

ASISTENTES
PROGRAMACIÓN
CULTURAL



La Literatura, con Alberto Vázquez-Figueroa, Óscar Esquivias, Esperanza Ortega y Care Santos, y “El Secreto”, con José Antonio Marina y Gustavo Martín Garzo, fueron algunas de las propuestas de conferencias que se unieron a los ciclos habituales de Cultural Cordón: “La Evolución Humana, una ciencia al alcance de todos”, realizado en colaboración con el Centro Nacional para la Investigación sobre la Evolución Humana CENIEH, y el Ciclo de Divulgación Científica, que en este 2009 alcanzó su XIX edición y que se hizo extensivo al Centro Cultural de Palencia.

Programación cultural propia 2009

Actividades	Eventos	Asistentes
Exposiciones	11	77.181
Música	82	32.425
Escena	30	5.801
Conferencias	18	4.125
Otros eventos	20	4.258
Total	161	123.790

Cesión de espacios

Junto a la programación propia, los recintos culturales de Caja de Burgos han acogido la actividad de centenares de asociaciones, entidades no lucrativas y grupos artísticos, que han encontrado en los espacios de la Caja un apoyo significativo para el desarrollo de sus propuestas musicales, escénicas, de divulgación, solidarias y educativas.

Así, en su conjunto, los espacios culturales de la Entidad han sido testigos de un total de mil novecientos cuarenta y cinco eventos a los que han acudido más de ciento ochenta y dos mil espectadores.

Espacios culturales

Recintos	Nº eventos	Asistentes
Cultural Cordón	112	20.224
Cultural Caja de Burgos (Avenida de Cantabria, 3)	235	47.516
Cultural Caja de Burgos Aranda de Duero	616	55.823
Cultural Caja de Burgos Briviesca	604	9.684
Cultural Caja de Burgos Lerma	9	868
Cultural Caja de Burgos Medina de Pomar	140	6.137
Cultural Caja de Burgos Miranda de Ebro	173	35.797
Cultural Caja de Burgos Villarcayo	36	5.456
Cultural Caja de Burgos Palencia	20	1.248
TOTAL	1.945	182.753

Junto a la programación de conferencias, talleres y espectáculos que jalonaron la actividad de los recintos culturales de la Entidad, los espacios expositivos de Cultural Caja de Burgos continuaron fieles a su numeroso público y al compromiso con artistas y colectivos.

Salas de exposiciones

	Exposiciones	Visitantes
Casa del Cordón	11	77.181
Aranda de Duero	20	10.904
Briviesca	9	1.590
Miranda de Ebro	19	6.095
Villarcayo	12	1.872
TOTAL	71	97.642

■ Centro de Arte Caja de Burgos CAB

El Centro de Arte Caja de Burgos CAB desarrolló a lo largo de 2009 su sexta temporada expositiva. Durante la misma, el Centro permaneció fiel a los principios que han definido su actividad desde su inauguración en octubre de 2003, bajo la máxima de ofrecer a los visitantes un escaparate abierto a los múltiples registros de la creación artística contemporánea:



- La muestra, custodia y difusión de la Colección Caja de Burgos.
- El recorrido por la obra de los artistas españoles más significados desde el último cuarto del siglo XX.
- La presencia de artistas internacionales, especialmente de aquellos que puedan ofrecer, de la mano del CAB, su primera gran muestra en nuestro país.
- La producción de proyectos específicos para los espacios expositivos del Centro.
- Una especial atención al trabajo de los jóvenes valores.
- El diseño y realización de actividades didácticas y formativas que permitan una mayor comprensión y respeto de la creación actual.

Estos ejes de actuación favorecieron el desarrollo de las siguientes exposiciones:

- Ingo Giezendanner.
- Bridget Baker.
- Julián Valle (Cuatro paredes): *Viaje de invierno · Winterreise*.
- Isacio de la Fuente: *¡IO qUE Me dA La GaNa!*.
- Carmen Palomero: *Harremanak - Sólo un poema de amor*.
- Santiago Polo: *Geografías del pensamiento*.
- Animatu: *Gymkana móvil*.
- Pamen Pereira: *This is a Love story*.
- Martin Assig: *La Presa/Die Beute. Obras 1995-2008*.
- Alex Arrechea: *Todo · Algo · Nada*.
- Perejaume: *Imágenes proyectadas*.



A estos proyectos se unió la exposición *Ultreia e Suseia*, muestra organizada por la Junta de Castilla y León con motivo del Año Santo Jacobeo 2010, que tuvo en el CAB el punto de partida de su ambiciosa itinerancia.

Con el objetivo de favorecer una mejor comprensión de las propuestas de los artistas, el CAB desarrolla un amplio programa de actividades dentro de cada uno de los distintos períodos expositivos: encuentros, visitas comentadas por los propios artistas, visitas guiadas, talleres, proyecciones y certámenes. Junto a éstas, otras propuestas pretenden estimular la valoración del espíritu creativo contemporáneo, como los encuentros *Claves para apreciar el Arte Contemporáneo*, o el certamen *Se buscan intérpretes*, que somete

periódicamente a la libre interpretación de los visitantes del Centro una obra de la Colección Caja de Burgos, siendo el propio artista el encargado de premiar la interpretación más certera y la más imaginativa.

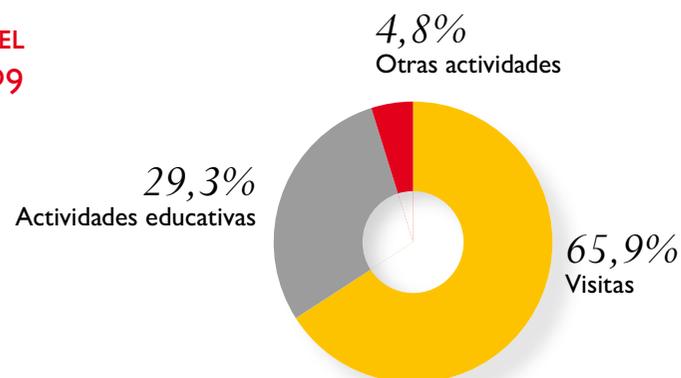
De entre las actividades dirigidas a los más jóvenes, destacan el “Programa Cabila”, para alumnos de educación primaria y secundaria, que contó con la participación de varios miles de escolares; las visitas-taller de fines de semana para niños y público familiar y los talleres de educación plástica que tuvieron lugar en períodos vacacionales, dentro de los programas “Vacaciones en el CAB” y “Navidades en el CAB”.

Actividad del CAB en 2009

	Participantes	Media mensual
Visitas	16.622	1.385
Actividades educativas	7.381	615
Otras actividades	1.221	102
Total	25.224	2.102

Desde su inauguración, el CAB acoge también la colección de arte contemporáneo Caja de Burgos, que en 2009 siguió enriqueciéndose con la incorporación de obras de los artistas que expusieron en el Centro de Arte, así como con la adquisición de piezas representativas del arte actual en ARCO'09, en otras ferias y en galerías nacionales y europeas.

ACTIVIDAD DEL CAB EN 2009



Entre los préstamos habituales de los fondos de la Colección, que en la actualidad cuenta con más de cuatrocientas obras, destaca la extensa selección de videoarte cedida para la celebración de la exposición *Videntes*, organizada por el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño en la Sala Amos Salvador de la capital, dentro de la programación de “Cultural Rioja”.

Cabe destacar que, en el año 2009, Caja de Burgos puso a disposición del público el catálogo on-line de su Colección, de libre consulta en la Web corporativa del CAB: <http://www.cabdeburgos.com>. Esta práctica herramienta permite localizar y visualizar las piezas de su colección e incorpora prácticas herramientas de búsqueda y selección, así como abundante información documental de cada una de las piezas de sus fondos.

■ Siglo XXI. Arte en la Catedral de Burgos Voces y Signos. Javier Pérez y Alberto Corazón

Con la muestra “*Iconografías contemporáneas*”, Caja de Burgos inicia en 2005, con la colaboración especial del Cabildo Metropolitano, un ambicioso programa de exposiciones de arte contemporáneo en la Catedral de Burgos, Patrimonio de la Humanidad. A esta primera muestra, protagonizada por Carmen Calvo y Miquel Navarro, siguieron en años posteriores las dedicadas a Martín Chirino y Gerardo Rueda (*Miradas Cruzadas*, 2006), José Manuel Ballester y Stephan Balkenhol (*Resplandores*, 2007) y Bernardí Roig y Marina Núñez (*Luz y Tinieblas*, 2008), a los que se han unido en 2009 Javier Pérez y Alberto Corazón, autores de las propuestas de esta quinta edición: *Voces y Signos*.

Este proyecto quiere recuperar la estrecha relación entre la Iglesia y los artistas, entre el arte y la fe, conjugando dos de los ejes estratégicos de actuación de la Obra Social de la Caja: la promoción del arte de nuestros días y la restauración, enriquecimiento y difusión del extraordinario patrimonio de la Catedral. Por ello, Caja de Burgos adquiere en cada exposición distintas obras realizadas expresamente por los artistas para este proyecto, donándolas para su incorporación al patrimonio artístico de la seo burgalesa.



En esta edición, se pudo disfrutar del trabajo de dos representativos creadores del panorama artístico español actual, que mostraron en el claustro bajo de la Catedral su particular interpretación, a la luz de la inspiración creativa contemporánea, de la relación entre el arte y la liturgia.

En el caso de Javier Pérez, el claustro de la Catedral de Burgos, con su excelente acústica natural y su turbador silencio, abrió una línea de trabajo en la que el sonido ocupó un lugar destacado. Así, una serie de campanas de vidrio soplado negro, colgadas ordenadamente y de forma periférica, se mostró como un coro monástico o una comitiva fúnebre. Algunas de ellas, mediante un pequeño mecanismo motorizado, eran golpeadas de forma lastimosa por brazos de resina negra. Este tañido constante y repetitivo nos alertaba de forma amenazante sobre la condena a la que todos estamos sometidos, una condena sin fisuras. Otras campanas albergaban en su interior voces humanas que emergían de ellas creando una atmósfera inquietante.

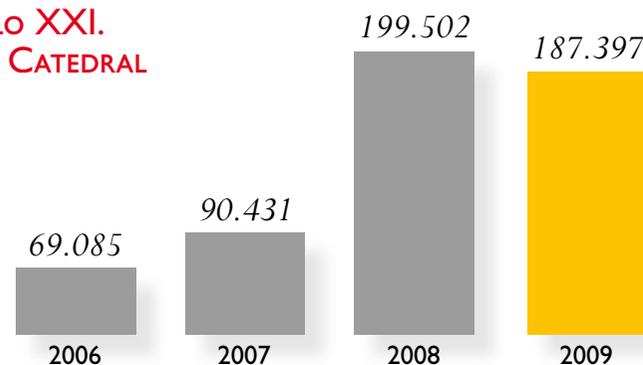
Alberto Corazón intervino en la Sala Valentín Palencia; y allí, en el claustro bajo de la Catedral, le asaltó la nostalgia de un témenos. Agua, fuego, tierra, antes de ser arquitectura, una liturgia primaria y de indeciso significado. Objetos, materiales, iconografías, colores previos todos ellos a la revelación. Y, cómo no, el trazo más precioso del que disponemos: palabras escritas sobre el papel.

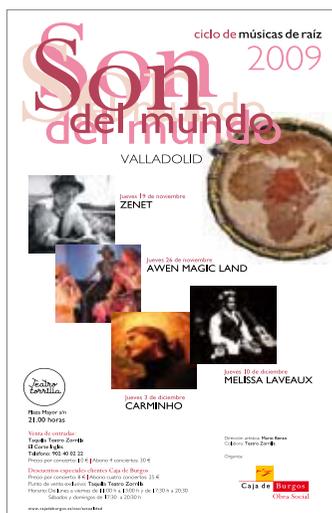


El proyecto *Siglo XXI. Arte en la Catedral de Burgos* alcanzó en 2009 las 600.000 visitas en el cómputo de sus cinco ediciones, lo que le convierte en una de las apuestas expositivas más relevantes del Arte Contemporáneo español. La Catedral recibió, el día 24 de julio, al visitante 500.000, el valenciano Xavier Ventura, que fue recibido por los presidentes de Caja de Burgos y del Cabildo Catedralicio, quienes le obsequiaron con un grabado de Amadeo Gabino y una colección de los catálogos de las exposiciones celebradas hasta la fecha.

En la primera edición de los premios “Descubrir el Arte”, esta prestigiosa publicación otorgó a *Siglo XXI. Arte en la Catedral de Burgos* el premio al mejor “Nuevo proyecto” del Arte Contemporáneo español.

VISITAS SIGLO XXI.
ARTE EN LA CATEDRAL





■ Actividad en otras provincias

Por primera vez, durante el año 2009 se elaboró un plan específico de actuación social y cultural para el conjunto de la zona de expansión, a la que se hizo extensiva la labor de la Entidad en este ámbito a través de diversas acciones. Así, Caja de Burgos desarrolló múltiples propuestas en localidades de otras provincias en las que está implantada, en sintonía con los distintos ámbitos de su programación cultural.

En esta línea, la Obra Social se sumó a la celebración del Año Jubilar Calceatense en la localidad riojana de Santo Domingo de la Calzada, con los conciertos ofrecidos por la agrupación Martín Códax y el Coro Easo Araoz Gazte. Fue una cita igualmente destacada el concierto ofrecido en Alcalá de Henares en colaboración con la Asociación de Artistas y Ejecutantes AIE.

De especial significación resultó el programa de actividades desarrollado en Valladolid, con numerosas actividades, entre las que destacan el programa de actos en el Teatro Calderón, con la puesta en escena de *Un dios salvaje* –con Aitana Sánchez, Maribel Verdú, Pere Ponce y Antonio Molero–; *Momentum*, de la renombrada compañía Mayumana; y el fascinante *Slava's Snowshow*, del carismático maestro del clown Slava Polunin.

Caja de Burgos quiso unirse también en Valladolid a la Seminci, patrocinando el concierto inaugural, y a la reapertura del emblemático Teatro Zorrilla, tras la excelente labor de recuperación y rehabilitación emprendida por la Diputación de Valladolid. En este renovado espacio la Obra Social desarrolló el ciclo 'Son del Mundo', con la actuación de Zenet, Awen Magic Land, Carminho y Melissa Laveaux. Este escenario vivió también el arranque de las veladas musicales *Los domingos del Zorrilla*, que contaron con la colaboración de Caja de Burgos.

El tradicional Ciclo de Conferencias de Divulgación Científica, los festivales 'Emplazados' y 'Valladolindi' completaron un programa cultural que tuvo también tiempo y espacio para el Arte, con la muestra *Otra figuración. Nuevas realidades*, que presentó en la Sala de la Pasión de la capital vallisoletana una extensa y significativa muestra de la obra figurativa presente en la Colección Caja de Burgos.

■ Campaña de viajes "Burgos más cerca":

Con el objetivo de acercar tanto Burgos y su patrimonio como la oferta de espacios culturales de Caja de Burgos, desde 2005 se viene desarrollando, durante los meses de junio y julio, el programa de viajes "Burgos más cerca", dirigido exclusivamente a los clientes de la Caja en su Zona de Expansión.

Las más de 1.000 personas que en 2009 participaron en este programa pudieron visitar, además de la Catedral y la exposición “Siglo XXI. Arte en la Catedral de Burgos”, la Casa del Cordón y el Centro de Arte Caja de Burgos (CAB).

■ Convenios y otras actuaciones culturales:

Por otra parte, con el fin de apoyar y participar activamente en el desarrollo sociocultural de Ayuntamientos e Instituciones con una alta presencia social en localidades de fuera de la provincia de Burgos, se han firmado varios convenios, para el desarrollo de diversas actividades (teatro, conciertos, concursos, exposiciones, formación, celebraciones conmemorativas etc.), con los Ayuntamientos de Palencia, Valladolid, Torrelavega, Maliaño, Torrejón, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Arganda del Rey y Guadalajara.

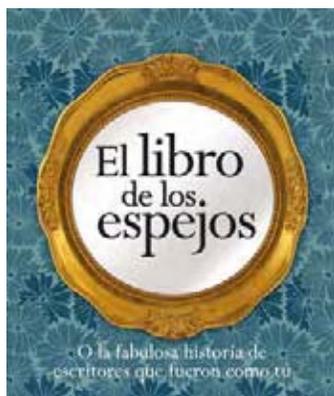
También se han establecido convenios de colaboración con Entidades como “Las Cuatro Torres de Álava”, que cuenta con más de 30.000 asociados, o la Casa de Castilla y León en Getafe, una de las más activas del territorio nacional.

Asimismo se han realizado concursos de dibujo y otras actuaciones en colaboración con medios de comunicación de Vitoria y Palencia.

Conciertos de verano, carreras populares infantiles y apoyo a actuaciones sociales benéficas, cuyo instrumento ha sido la cultura, son otras de las acciones llevadas a cabo a lo largo del año en la Zona de Expansión.

■ Publicaciones

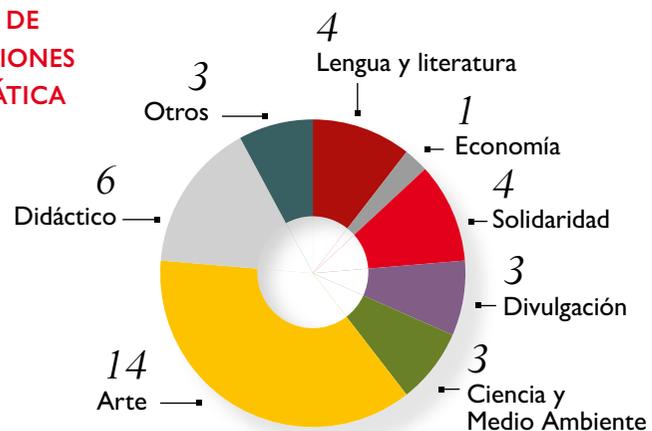
2009 supuso un singular impulso al catálogo de publicaciones didácticas de la Caja, promovidas desde el programa educ@ Caja de Burgos. En esta línea, vieron la luz varios proyectos singulares, como el pictograma *Pequeña historia de Burgos para niños pequeños*, del escritor Fernando Ortega y el ilustrador Eloy Luna; *El cuento de la estrella danzarina*, publicación didáctica de Alfonso Hernando y Juan Mons editada en el marco del Año Internacional de la Astronomía; y *El libro de los espejos. O la Fabulosa historia de escritores que fueron como tú*, un proyecto de animación a la lectura que cuenta con la participación de los escritores Óscar Esquivias, Esperanza Ortega y Care Santos. Los 21.500 ejemplares editados de estas tres publicaciones fueron distribuidos gratuitamente entre los alumnos de los centros docentes burgaleses.



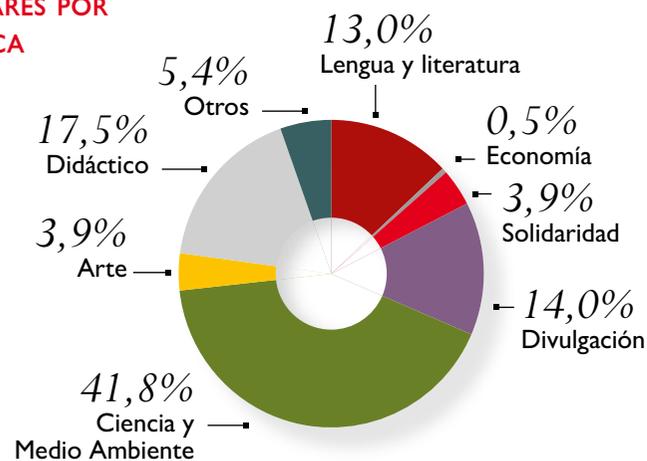
Este año fue testigo también del mayor ejercicio de bookcrossing realizado en nuestro país sobre una misma publicación, *Burgos de la A a la Z*, libro de poemas escrito por María Jesús Jabato e ilustrado por Laura Esteban, cuyos 6.500 ejemplares fueron liberados gratuitamente por las calles burgalesas en los primeros días del mes de mayo.

Junto a todos ellos, la Obra Social mantuvo un notable esfuerzo editorial que permitió sacar a la luz un total de 38 publicaciones, que sumaron en su conjunto más de 250.000 ejemplares.

NÚMERO DE PUBLICACIONES POR TEMÁTICA



EJEMPLARES POR TEMÁTICA



Publicaciones	
	Ejemplares
Lengua y literatura	
Liter@ria Caja de Burgos. <i>Historias de Solidaridad</i>	24.000
XXIX Concursos de Tarjetas Carteles y Cuentos de Navidad	800
Cuentos del bosque	1.300
Burgos de la A a la Z	6.500
Economía	
FOROBURGOS. Castilla y León en la encrucijada del crecimiento	1.300
Solidaridad	
Foro Solidario – N° 10	4.000
Foro Solidario – N° 11	2.500
Foro Solidario – N° 12	2.500
Salud Mental Social: Epidemiología y descripción de trastornos mentales	800
Divulgación y Patrimonio	
Rincones singulares de Valladolid - "Tierra de Campos"	25.000
Dalí News	5.000
Descubrir el Arte. Número especial Siglo XXI. Arte en la Catedral	5.000
Ciencia y medio ambiente	
Anuario ciencia 2008-09	2.000
Una mirada natural I. <i>Árboles de Burgos</i>	100.000
Naturaleza en Castilla y León. <i>Los anfibios</i>	2.500

Publicaciones	
	Ejemplares
Catálogos de exposiciones	
Siglo XXI, Arte en la Catedral de Burgos. "Voces y signos"	800
Salvador Dalí. Veinte años después [Cultural Cerdón]	800
Pamen Pereira. This is a love story [CAB]	500
Isacio de la Fuente <i>¡O qUE Me dA La GaNa!</i> [CAB]	650
Carmen Palomero. <i>Harremanak - Sólo un poema de amor</i> [CAB]	650
Santiago Polo. <i>Geografías del pensamiento</i> [CAB]	650
Bridget Baker [CAB]	800
Ingo Giezendanner [CAB]	800
Julián Valle. <i>Viaje de invierno</i> [CAB]	500
Julia Oschatz. <i>Dig your own Grave</i> [CAB]	800
Martin Assig. <i>Die Beute/La Presa Obras 1995-2008</i> [CAB]	800
Alex Arrechea. <i>Todo· Algo· Nada</i> [CAB]	800
Otra figuración. Nuevas realidades [Colección Caja de Burgos]	500
XXIX Concurso Provincial de Fotografía	700
Programa didáctico	
Time Ray... salva el Arte	20.000
El cuento de la estrella danzarina	7.500
Pequeña historia de Burgos para niños pequeños	7.000
Cuaderno didáctico. <i>Dalí. Veinte años después</i>	1.000
Cuaderno didáctico. <i>Gravedad cero. De la Tierra a la Luna</i>	1.200
El libro de los espejos. O la fabulosa historia de escritores que fueron como tú	7.000
Otros	
Cultural Caja de Burgos, enero-junio de 2009	7.000
Cultural Caja de Burgos, septiembre-diciembre de 2009	5.000
CD Lamentaciones	1.500
Total ejemplares (38 publicaciones)	250.150



■ CREA2009

La Caja permanece fiel a su compromiso con los creadores locales. Así, en el ánimo de estimular la creatividad y favorecer la proyección de los artistas plásticos, los músicos, los escritores y las compañías de teatro y danza en su ámbito de actuación, la Obra Social resolvió a lo largo del año la convocatoria del programa de ayudas “CREA2009”, en sus distintas líneas:

- Artistas plásticos y Colectivos artísticos
- Edición impresa
- Edición discográfica
- Producción escénica: “Caja de Estrenos”

Artistas plásticos y colectivos artísticos	Proyecto
Colectiva	<i>Muy Frágil</i>
Carolina Antón Maté	<i>La Generación perdida</i>
Carmen Ortega	<i>Luis Ortega</i>
Maite de la Parte	<i>Exposición en Cabezón de la Sal</i>
Luiso Orte	<i>Exposición FEC</i>
Igor Torres	<i>Exposición Arco de Santa María</i>
Espacio Tangente	<i>Teatracciones/ Makikolab</i>
Imágenes y palabras	<i>Al Aire Libre/ Esculturas andantes</i>
Luan Mart	<i>Bem 2009</i>
Ígor Gonzalo	<i>Voyage 2009 con Burgos 2016</i>
Jairo Marcos Pérez	<i>Cochabamba. Una mirada al interior...</i>
Fran Herreros	<i>Exposición Galería Río 10 Torrelavega</i>
María Jesús Castaño	<i>Exposición Arco de Santa María</i>
Marcos García - Ergüín Maza	<i>Light Story</i>
Edición impresa	Publicación
Ricardo Ruiz Nebreda	<i>El hombre crepuscular</i>
Fernando Ortega Barriuso	<i>Memoria de una ciudad. Burgos</i>
Carlos Fernández Bolinaga	<i>La libertad de los sueños. La cárcel de los recuerdos</i>
Pilar Manzanares García	<i>Los vaivenes del tiempo</i>
José Manuel Prado Antúnez	<i>Perdurablemente anfetamínico</i>

Edición impresa (continuación)	Publicación
Luis Arranz López	<i>El monasterio de Santa María de Vadillo. Frías</i>
Miguel Ángel Barbero Puente	<i>Los caballos de Aquiles</i>
Carlos Contreras Elvira	<i>Cartografía del verbo</i>
Carlos Frühbeck Moreno	<i>La cieguera de los ciervos</i>
Néstor Hernández Alonso	<i>En tierra húmeda</i>
Raúl Martín Bellostas	<i>La hermandad de caballeros y escuderos de la jurisdicción de Ubierna</i>
Eduardo Saiz Alonso	<i>Mesta 95. Diario de un viaje trashumante</i>
Jorge Saiz Mingo	<i>Registro de penados</i>
Carlos Serrano Gómez	<i>Las tierras rojas de Lara</i>
Sara Isabel Tapia Hernández	<i>Mujeres del arco iris</i>
César Tomé Martín	<i>Piedras en los bolsillos de Dios</i>
José María Izarra Cantero	<i>La prosa la pongo yo</i>
Federico Pérez Pérez	<i>Ensayo de bibliografía de Prehistoria y E.A.</i>
Edición discográfica	Proyecto
Coral de San Esteban	<i>Polifonía religiosa del Renacimiento</i>
Coro Interludio	<i>Diez años</i>
Morgan Club	<i>Once historias</i>
Álex Fraile	<i>Días en Barcelona</i>
Banda de Música de Poza de la Sal	<i>Una banda con salero</i>
Mariano Mangas	<i>Guitarra flamenca</i>
D'FREE QI	<i>49... Riing</i>
Taper Duel	<i>Otto Dectes</i>
Aldebarán	<i>Din di rin din</i>
A traición	<i>Bocanadas de esperanza</i>
Alquitara	<i>De puro azar</i>
Thomas Schmitt	<i>Deleite del alma</i>
La Musgaña	<i>Idas y venidas</i>
Resurrección	<i>Afrontar o rendirse</i>
Espliego	<i>El Cid. Camino del destierro</i>
Honoris causa	<i>Reset</i>
Iván Sáez	<i>Burgos-New York</i>

Producción escénica	Obra
Grupo Tradicional Gavilla	<i>Estampas castellanas</i>
Danzas castellanas Diego Porcelos	<i>Recuerdos del Ayer</i>
Compañía Tiritirantes	<i>Patas Arriba</i>
Cal y Canto Teatro	<i>Despido improcedente</i>
Teatro Espliego	<i>El Cid. Camino del destierro</i>
Danza Española Embrujo	<i>Promesa</i>
7T3 Teatro	<i>Tombuctú. 52 días a camello</i>
Miguelillo Producciones	<i>El descubrimiento de Evencio</i>
Ronco Teatro	<i>Los traperos de la Historia</i>

■ Convenio con el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua

Caja de Burgos y el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua firmaron en 2009 un acuerdo de colaboración, con motivo del inicio de las actividades del Instituto en su nueva sede, el Palacio de la Isla.

La habitual colaboración entre la Caja y el Instituto, materializada, desde su misma fundación, en numerosas actividades conjuntas, encuentra ahora un marco estable destinado a la realización de actividades abiertas que permitan a los burgaleses acercarse a las labores de divulgación, investigación y educación que el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua desarrolla en su sede.

Exposiciones, conferencias, jornadas, cine y mesas redondas son algunas de las actividades desarrolladas en el marco de este convenio; actividades que han concitado el interés del público y han favorecido el fortalecimiento de las relaciones entre el Instituto de la Lengua y la ciudad.

■ Exposiciones:

- Álvaro Delgado “Imagen del Verso”
- Félix de la Vega “Poesía e imagen de la Fiesta”
- Más Arte y más Palabra
- “El mes del facsímil”

- Jornadas y Conferencias:
 - “El español en los medios de comunicación”
 - “Literatura y cine I y II”
 - “Tribuna literaria”
 - “Leyendas de verano”
 - “El mes del facsímil”



Con motivo de la firma de este convenio, la Caja hizo entrega al Instituto, como donación a sus fondos bibliográficos, de un ejemplar del facsímil *Vita Preclara Virtutes Perillustres Miracula et Mors Preciossa Sanctissimi Patris Nostri Adelelmi (Vida de San Lesmes)*, editado por Caja de Burgos.

Solidaridad y asistencia social

■ Programa de Ayudas a Entidades No Lucrativas

Desde hace años, la Obra Social de Caja de Burgos ha mostrado un especial interés en apoyar y colaborar con el tejido asociativo del denominado tercer sector. Hay que destacar que, a pesar de haberse reducido el presupuesto total de la Obra Social, la dotación presupuestaria realizada fue, igual que el año pasado, de un millón de euros. Este esfuerzo permitió, otra convocatoria más, aumentar la firma de convenios de colaboración con Entidades No Lucrativas de ámbito social, para el desarrollo de proyectos orientados a diversos colectivos: personas con algún tipo de discapacidad física o intelectual, inmigrantes, menores en riesgo de exclusión social, afectados por enfermedades raras o degenerativas, etc.



Con estas ayudas pudieron llevarse a cabo cursos de formación, actividades de rehabilitación, apoyo psicológico a enfermos y familiares, equipamiento de instalaciones, construcción o reforma de centros, así como otras actuaciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los afectados por diferentes minusvalías o enfermedades y a paliar la exclusión social que algunos colectivos sufren hoy en día.

Una de las actividades que contó con el apoyo de la Caja a través de estas ayudas fue el Congreso Internacional de Enfermedades del Espectro Autista, organizado por Autismo Burgos y celebrado durante el mes de septiembre en la Casa del Cordón, que inauguró la princesa Doña Letizia.

El ámbito de actuación de esta convocatoria se hizo extensivo a Entidades No Lucrativas de Burgos y de otras provincias de Castilla y León, así como de Madrid, Vitoria, Pamplona, Santander, Logroño y Zaragoza.

En los seis años en los que se ha desarrollado este programa se han destinado cerca de 4,5 millones de euros a un total de 381 proyectos sociales.

Ayudas a Entidades No Lucrativas		
Año	Proyectos apoyados	Presupuesto anual (Euros)
2004	12	300.000
2005	25	650.000
2006	52	750.000
2007	62	750.000
2008	106	1.000.000
2009	124	1.000.000
Total	381	4.450.000

Con el fin de que la sociedad conociera de primera mano la labor que realizan las Entidades beneficiarias de estas ayudas se editó una publicación con los proyectos apoyados en la convocatoria de 2009, que se distribuyó en varios medios de comunicación y se difundió entre todas las entidades y colectivos del sector.



■ Cooperación al Desarrollo

En 2009 se realizó una nueva convocatoria de ayudas dirigidas a las ONG's o Fundaciones de ámbito nacional que llevan a cabo proyectos de cooperación al desarrollo.



Con los 182.000 euros destinados a este programa –el 0,7% del presupuesto de la Obra Social y Cultural– se apoyaron 9 proyectos dirigidos a países de África, Asia e Hispanoamérica, entre los que destacan, por la cuantía de la ayuda concedida y su especial repercusión sobre el terreno, el presentado por las Religiosas de Jesús María para la construcción de un módulo educativo en Yaundé (Camerún), el propuesto por la Fundación Hombres Nuevos para la construcción de la Casa de la Mujer Migrante en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y el elaborado por la Fundación

Madreselva para la atención educativa a niños y niñas de la localidad de Chantur (India).

Con motivo de la resolución de esta convocatoria, Kike Figaredo, finalista del Premio a la Concordia en los Premios Príncipes de Asturias de 2008, pronunció la conferencia “*Camboya: una gota de ilusión*”, en la que estuvo acompañado por tres jóvenes mutilados por el efecto de las minas antipersona.



■ Foro Solidario

Tras cinco años de andadura, el Foro Solidario goza de gran prestigio entre las organizaciones que trabajan en el ámbito social, siendo referencia en el sector, con 169 entidades asociadas.

Creado con el triple objetivo de convertirse en lugar de intercambio de experiencias, de formación y de difusión de los valores solidarios, trata de dar respuesta a las necesidades de un sector que en los últimos tiempos ha experimentado cambios significativos y un importante desarrollo, como es el de la solidaridad. Constituye una apuesta clara de la Caja por favorecer, ayudar y colaborar con el tejido asociativo que desarrolla su labor en el ámbito social de Burgos y provincia.



Con 1.700 metros cuadrados, distribuidos en una Sala de Exposiciones, Centro de Documentación, Auditorio y varias aulas polivalentes, además de proporcionar espacios físicos, medios técnicos o recursos a esos colectivos para desarrollar su actividad, el Foro lleva a cabo una labor continuada de difusión de valores solidarios entre niños y jóvenes, así como de formación específica para profesionales y voluntarios del sector.

Como lugar de intercambio de experiencias acoge a todos los sectores sociales (gestores, profesionales, estudiantes y voluntarios) que dedican sus esfuerzos a temas relacionados con la Solidaridad, ya sea en los ámbitos de la discapacidad, las enfermedades raras o neurodegenerativas, la cooperación al desarrollo y los colectivos con dificultades de integración o en riesgo de exclusión, contribuyendo a lograr una sociedad más cohesionada, justa y solidaria.

En este sentido hay que destacar que en 2009 ha continuado la realización del debate semanal televisado “Social y Solidario” en colaboración con Canal 4 Castilla y León y el programa de radio “Voces Solidarias” en Radio Arlanzón. En septiembre se sumó a esta apuesta por la comunicación social el programa de radio “La Cara B”, emitido por Onda Cero.

Su objetivo formativo se canaliza a través de programas de postgrado y de especialización, dirigidos al colectivo estudiantil, a profesionales y a voluntarios que busquen especializarse y alcanzar una elevada cualificación en temas relacionados con los Servicios Sociales, la Cooperación al Desarrollo o la Economía Social. En respuesta a las demandas de formación en este ámbito, en colaboración con la Universidad de Burgos, se ha organizado un Máster sobre Salud Mental Social. Otros cursos ofertados desde el Foro Solidario han sido los de Especialista en Terapias Corporales, Mediación Familiar y Enfoque de Género.

A lo largo de 2009 se sumaron dos nuevas líneas de trabajo dedicadas a la Cooperación al Desarrollo y al fortalecimiento institucional de las entidades de Acción Social, que seguirán ampliándose en los próximos años.

Finalmente, el Foro desarrolla una importante labor divulgativa de los valores solidarios, contribuyendo a la sensibilización social y la creación de actitudes favorables a la integración. Para ello, traslada a la sociedad propuestas participativas encaminadas a propiciar el voluntariado y otras formas de participación solidaria. En esta labor de difusión, el Foro se hace eco de aquellos lenguajes de nuestro tiempo que facilitan y divulgan los valores solidarios, como son las nuevas



tecnologías de la información, la música, el cine o las exposiciones artísticas de contenido temático.

A lo largo del año se han llevado a cabo diferentes exposiciones en colaboración con entidades sociales como Ademi, Saltando Charcos y Tierra sin Males, entre otras. Destaca en este apartado el programa de actividades desarrollado en Valladolid, con la colaboración de Red Incola, bajo el título “Valladolid hoy: una realidad en movimiento”, en el que participaron más de 10.000 personas.

Los Talleres Infantiles y los destinados a Centros Educativos de Educación Primaria y Secundaria siguen siendo las principales referencias en la labor divulgativa y de fomento, entre los más jóvenes de la población, de los valores de tolerancia ante la diversidad, solidaridad y respeto a la diferencia.

También hay que destacar la continuación de los Programas para Adultos con Cafés Tertulias y la escuela de madres y padres.



En total se desarrollaron 578 actividades, en las que participaron 298.648 personas.

Actividad del Foro Solidario	
	Número de participantes
Actividades formativas (391)	9.461 ⁽¹⁾
Intercambio de experiencias y participación (74)	273.410 ⁽²⁾
Actividades de sensibilización y difusión (113)	15.777 ⁽³⁾
Total	298.648

(1) Niños y adolescentes: 3.950 / Adultos: 5.511

(2) Incluidas las audiencias de los programas de radio y TV

(3) Niños y adolescentes: 4.823 / Adultos: 10.954

En 2009, el Foro Solidario ha obtenido la certificación de calidad ISO 9001/2008 y ha puesto en marcha una nueva página web, que se ha convertido en un importante vehículo para la transmisión de las noticias y actividades del centro.

■ Residencia de Mayores

Tras casi cuarenta años de funcionamiento, la Residencia de Mayores Caja de Burgos mantiene un gran prestigio y reconocimiento dentro del sector. Sus 120 usuarios y familias reciben por parte de los profesionales que trabajan en este centro los cuidados y atenciones adecuados para proporcionar a los residentes un alto nivel de bienestar y confortabilidad. A ello contribuye también el variado programa de actividades específicas para mayores que se desarrollan habitualmente.

Si al factor humano unimos la certificación de calidad ISO-9001, su céntrica ubicación y las excelentes y modernas instalaciones con que está dotada, nos encontramos ante una de las Residencias de Mayores que constituye una referencia en la capital.

■ Fondo de Economía Social

La Obra Social y Cultural aportó 25.000 euros al Fondo de Ayuda a la Economía Social, una línea de subvenciones destinada a ayudar a los Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción y Fundaciones de carácter social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que soliciten o renueven un préstamo o crédito con la Caja.



Investigación y desarrollo

Fondo de Apoyo a la Investigación Clínica

Como una apuesta clara y decidida por fomentar la investigación clínica como inversión de futuro para nuestra sociedad, se apoyó, por tercer año consecutivo, el desarrollo de proyectos de investigación en hospitales públicos de la Comunidad de Castilla y León. La dotación presupuestaria para el Fondo de Apoyo a la Investigación Clínica 2009 fue de 250.000 euros, considerándose prioritarios aquellos proyectos que supongan una mejora en los tratamientos y un avance en los métodos diagnósticos y preventivos de las distintas patologías objeto de investigación.

Se apoyaron 33 proyectos de investigación, presentados por equipos pertenecientes a cinco hospitales públicos de Castilla y León y relacionados con diversas especialidades: cardiología, psiquiatría, medicina interna, hematología, neumología, oncología, neurología, nefrología y endocrinología, entre otras.



Ayudas a Proyectos de Investigación Clínica

Hospital	Nº de ayudas
Complejo Asistencial de Burgos	16
Complejo Asistencial de Palencia	4
Hospital Universitario de Salamanca	7
Complejo Asistencial de León	3
Hospital Clínico Universitario de Valladolid	3
Total	33

La entrega de estas ayudas tuvo lugar en un acto que contó con la intervención del Dr. José María Eirós Bouza, responsable del Centro Nacional de la Gripe y miembro de la Organización Mundial de la Salud, quien disipó algunas dudas del público asistente sobre un tema de gran actualidad: la Gripe A.

■ Convenio de colaboración con la Universidad de Burgos

Desde que la Universidad de Burgos iniciara su andadura, el compromiso de Caja de Burgos con su desarrollo y crecimiento ha sido permanente, habiéndola apoyado decididamente al objeto de contribuir al desarrollo docente e investigador, favorecer el talento y la excelencia de la institución. La formación de los futuros profesionales, la creación de conocimiento, la difusión de la cultura, y la investigación científica y técnica son tareas propias de la Universidad, a las que la Caja no ha permanecido ajena.

Esta colaboración con la UBU se ha materializado, año tras año, en la firma de sucesivos convenios, a los que la Caja viene destinando una de las partidas más importantes de su presupuesto de Obra Social y Cultural.



El convenio para el año 2009 incluía una aportación de 900.000 euros, distribuidos en diversos epígrafes, entre los que figuraban algunos ya habituales en convenios anteriores, como las cinco Aulas de Extensión Universitaria, los cursos de verano, los premios a los mejores expedientes y el Servicio Cultural de Alumnos, entre otros. Mención especial merece el Fondo de apoyo a la investigación, al que se ha destinado un tercio de la aportación global del Convenio, lo que habla claramente de la importancia que la Caja y la Universidad conceden

a este capítulo, en el que se enmarcan el desarrollo de proyectos de I+D+i relacionados con diferentes áreas de conocimiento y un programa de ayudas predoctorales.

Además, el convenio incorporaba varias líneas nuevas. Cabe destacar en este sentido el programa de apoyo a Cursos de postgrado y Másteres universitarios, las Becas de Calidad, las Ayudas para la realización de cursos de doctorado y congresos, y la creación de la Cátedra UNESCO de Cooperación al Desarrollo “UBU-Caja de Burgos”, que, además de un espacio de reflexión y debate sobre este tema, pretende ser impulsora de actividades docentes, investigadoras y de transferencia de tecnología que contribuyan a la transformación social en los países empobrecidos.

Entre las nuevas actividades celebradas en el marco del convenio figuran también la Jornada sobre el “Presente y futuro jurídico y económico del deporte profesional” y el Party-UBU, jornada lúdico-recreativa dirigida a estudiantes de BACH en la que las exhibiciones y talleres deportivos alternaron con juegos y actividades basadas en las nuevas tecnologías.

■ Convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid

Con el objetivo de potenciar el tradicional apoyo de Caja de Burgos al alumnado y profesorado universitario de nuestra región, a finales de 2008 se firmó un Convenio con la Universidad de Valladolid. Con una dotación de 167.000 euros, ha permitido desarrollar, durante el año 2009, un programa de actuación en Responsabilidad Social Corporativa en todos los campus de la Universidad y a iniciar una colaboración entre el Campus de Palencia y el Aula de Medio Ambiente Caja de Burgos de dicha localidad.

En lo que se refiere a la primera línea (Responsabilidad Social Corporativa), además de la labor de investigación, promoción y divulgación de la RS en el ámbito universitario, destaca el apoyo a 4 proyectos universitarios de investigación, la línea de ayudas para la formación en RS, y sobre todo la celebración de la I Jornada sobre Responsabilidad Social en el mes de abril, dirigidas tanto al ámbito universitario, como al social, institucional y empresarial. Se contó con la presencia de personalidades de primer nivel como Ramón Jáuregui, Presidente de la Subcomisión de RSE en el Congreso de los Diputados.

El impulso de la formación medio ambiental en el Campus de Palencia se ha materializado en diversos cursos, de carácter técnico, celebrados en las dependencias del Aula de Medio Ambiente de Caja de Burgos en Palencia.

A través de la tercera línea contemplada en el convenio (Actuaciones de interés conjunto UVA-Caja de Burgos), se han apoyado diversas iniciativas en el ámbito de la investigación, divulgación, socio-asistencial y del deporte.

■ Programa de Ayudas a Entidades Locales

Caja de Burgos otorga gran importancia al desarrollo del medio rural, fundamentado en proyectos que dinamicen cultural y turísticamente cada comarca, proyectos de actuación medioambiental e iniciativas que permitan dotar de infraestructuras culturales y sociales de especial singularidad a Entidades Locales y Juntas Vecinales.

En 2009 la dotación para esta finalidad fue de 600.000 euros, con los que se





apoyaron 31 proyectos de distinta índole, entre los que figuran los festivales de música Demandafolk y Atapercu, las representaciones teatrales de carácter histórico en Arcos, Caleruega y Olmillos de Sasamón, una exposición etnográfica en Poza de la Sal, la recuperación y señalización de senderos en el Valle de Valdivielso, la rehabilitación de hornos de pez en Vilviestre del Pinar y el apoyo para la construcción del Centro de Interpretación de las Vías Romanas en Riocerezo.

En las seis convocatorias de este programa se han apoyado un total de 121 proyectos, por un importe de 4 millones de euros.

Ayudas a Entidades Locales		
Anualidad	Proyectos apoyados	Presupuesto anual (Euros)
2004	8	330.000
2005	14	550.000
2006	15	600.000
2007	23	1.000.000
2008	30	1.000.000
2009	31	600.000
Total	121	4.080.000

■ Programa de Ayudas a Jóvenes Excelentes

Fruto del compromiso que la Obra Social y Cultural de Caja de Burgos tiene asumido con los jóvenes, se continuó con este programa creado en 2007 con la finalidad de apoyar a jóvenes con una destacada trayectoria que quieran ampliar su formación, iniciarse en la investigación, desarrollar iniciativas personales de excelencia o perfeccionar sus conocimientos y habilidades en diferentes campos.

Está dirigido a jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 35 años, que demuestren una especial valía y aprovechamiento en los siguientes ámbitos:

- Académico o investigador
- Creación plástica, audiovisual o literaria
- Música, cine, teatro o danza
- Diseño
- Deporte
- Informática



De los 154 proyectos presentados fueron apoyados 45, entre los que destacaban por su calidad y profesionalidad varios relacionados con la realización de cursos de especialización musical y de danza, producciones teatrales, cortos de cine, investigación médica, formación en el extranjero o desarrollo de carreras deportivas.

Además de una ayuda económica para el desarrollo del correspondiente proyecto, los beneficiarios de este programa recibieron el reconocimiento a su brillante currículum en un acto público que contó con la presencia de familiares y medios de comunicación y en el que intervinieron algunos de los jóvenes seleccionados.

■ Programa de Ayudas a Asociaciones de Vecinos

Con este programa se pretende potenciar la cultura, la formación y la socialización en las unidades básicas de participación ciudadana que son las asociaciones vecinales. En 2009 se firmaron 13 convenios de colaboración con distintas asociaciones de Burgos y provincia para la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a contribuir a una sociedad más cohesionada, solidaria e identificada con los problemas de la comunidad más cercana.

Patrimonio cultural

Caja de Burgos desarrolla desde hace varios años diversas iniciativas de protección del patrimonio, habiendo acometido importantes proyectos de rehabilitación monumental con el fin de contribuir a la conservación y recuperación de este legado cultural.

■ Restauración de San Juan de Ortega

El 17 de julio se firmó un Convenio de Colaboración entre Caja de Burgos, Junta de Castilla y León y Arzobispado de Burgos, para llevar a cabo la restauración y rehabilitación del monasterio de San Juan de Ortega, uno de los principales hitos del Camino de Santiago a su paso por Burgos.



El proyecto, al que Caja de Burgos destinará 2,5 millones, contempla la puesta en marcha de tres áreas de atención diferenciadas pero que forman un único unum asistencial. Es el peregrino, con sus necesidades físicas, psicológicas y espirituales, el objetivo del proyecto; y los ámbitos de actuación son los de un albergue, una residencia y una unidad asistencial. La intervención proyectada permitirá también la adecuación del Monasterio como centro de investigación, documentación, protección y difusión de los valores jacobeos.

Además, esta actuación cobra un significado aún más especial debido a la celebración en 2010 del Año Jacobeo, conmemoración que no se repetirá hasta dentro de 11 años y que supone una ocasión fantástica para redoblar los esfuerzos en la mejora del Camino de Santiago.

■ Convenio con la Diócesis de Burgos

El convenio que la Caja y la Diócesis de Burgos mantienen desde 1987 para la conservación y restauración del importante patrimonio diocesano ha ido actualizándose cada dos años con la incorporación de nuevas líneas de actuación y notables incrementos de las dotaciones económicas.

Las aportaciones efectuadas por Caja de Burgos en el marco de este convenio ascienden a 6,5 millones de euros, que han permitido la restauración del coro y la nave central de la Catedral y la creación del Área de interpretación de la seo burgalesa, entre otras actuaciones.



La renovación firmada en 2009 contemplaba una dotación de 800.000 euros para los años 2009 y 2010, destinada principalmente al proyecto de restauración del claustro alto de la Catedral. Asimismo incluía una partida para el Taller Diocesano de Restauración.

■ Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León

En sus doce años de actividad, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León ha desarrollado una importante labor de conservación, recuperación y difusión del legado patrimonial de la comunidad. Se han invertido más de 64 millones de euros en la restauración de numerosos bienes muebles e inmuebles, la creación de interesantes centros de interpretación, el patrocinio de diversas exposiciones, la edición de monografías y otras publicaciones, así como la celebración de congresos, ciclos de música y certámenes, entre otras actividades; todo lo cual conforma el positivo balance de la Fundación del Patrimonio, de la que Caja de Burgos forma parte junto con las demás Cajas de Ahorros regionales y la Junta de Castilla y León.

De las actuaciones concluidas en Burgos durante 2009 figuran las siguientes:

- Restauración del retablo del Crucificado de la iglesia de Santa María la Real, en Sasamón.
- Órgano de la ermita Nuestra Señora del Rosario, en Medina de Pomar.
- Órgano de la iglesia de San Cristóbal, en Itero del Castilla.



- Retablo de la iglesia de San Esteban, de Los Balbases. La excelente calidad de las doce tablas hispanoflamencas de finales del siglo XV que lo integran pudo ser admirada por las más de 20.000 personas que visitaron la exposición organizada, con motivo de la restauración de este magnífico retablo, en la sala Valentín Palencia de la Catedral de Burgos.

Entre las acciones llevadas a cabo en otras provincias sobresalen la recuperación y puesta en valor del artesanado de la Iglesia de San Esteban en Alija del Infantado (León), la restauración del retablo mayor de la iglesia de Santiago de Ávila, de los retablos de Las Descalzas Reales (Valladolid)

y del retablo mayor de Santamaría de Dueñas (Palencia) y las actuaciones llevadas a cabo para revalorizar el sitio histórico de Los Arapiles (Zamora).

Merece una mención especial la inauguración, el 4 de noviembre, por la reina Doña Sofía, de la remodelada villa romana de La Olmeda (Palencia), un recinto arqueológico singular que gracias a la Fundación se ha convertido en una gran infraestructura cultural.

En las actividades de formación, divulgación y apoyo a la investigación se enmarca la celebración del Simposio Internacional “Soluciones sostenibles para las Ciudades Patrimonio de la Humanidad”, las convocatorias del Concurso “Los nueve secretos”, de los Premios Patrimonio de Periodismo y de las Becas de Investigación sobre Patrimonio Cultural, así como la organización de una nueva edición del ciclo “Las Piedras Cantan”, que llevó a Peñaranda de Duero la actuación del grupo La Colombina.

■ Fundación Atapuerca

Caja de Burgos fue, junto con el Diario de Burgos y los codirectores del Equipo de Investigación de Atapuerca, una de las entidades promotoras de la Fundación Atapuerca, constituida en 1999 como un canal de participación de la iniciativa privada y pública en el Proyecto de Investigación sobre este importante enclave arqueológico y paleontológico, que fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 2000.

Desde la Fundación se abordan dos líneas principales de actuación: el apoyo a la investigación y la difusión sociocultural de todo lo relacionado con el yacimiento y con sus investigaciones.

Su compromiso con la socialización del conocimiento científico no ha hecho sino crecer en los diez años que lleva constituida y durante 2009, merced a la implementación y puesta en marcha del plan estratégico 2009-2012, se han creado nuevas áreas que han contribuido a incrementar la cantidad y la calidad de las actividades e iniciativas desarrolladas, lo que redundará en un mejor conocimiento de este proyecto y a universalizar de forma decidida el mismo.

De las actividades desarrolladas durante 2009 cabe reseñar la continuación de la itinerancia de la exposición *La Sierra de Atapuerca: un viaje a nuestros orígenes*, a la que se han unido, tras la

inauguración de la nueva sede de la Fundación en Ibeas de Juarros, por su Majestad la Reina Doña Sofía, otras muestras: “*Arqueología en clave de género*”, “*Atapuerca, la aventura de la evolución*”, “*La Evolución Humana*”, “*Evolucionarte. El arte de la evolución*”, “*30 Años de emociones y evolución*”, y “*Darwin y el nacimiento del evolucionismo*”.

Asimismo se han seguido celebrando ciclos de conferencias organizados en colaboración con el Instituto Cervantes, en los diferentes países en los que éste cuenta con sede. También merece destacarse la coedición del libro, junto con la Editorial Everest, *La Sierra de Atapuerca. Un viaje a nuestros orígenes*, y la nueva versión de la página web <http://www.fundacionatapuerca.es>.



Medio ambiente

En los últimos años, la Obra Social y Cultural de Caja de Burgos se ha involucrado de forma decidida en la divulgación y conservación del medio ambiente. A la organización de conferencias, la edición de publicaciones relacionadas con el medio natural y la firma de convenios con diferentes administraciones para la recuperación, mejora y divulgación del entorno, se ha sumado la creación de varios centros específicos de educación y divulgación ambiental para todos los públicos.

Caja de Burgos quiere contribuir a la sostenibilidad del modelo productivo global, en coherencia con los principios del pacto mundial de las empresas socialmente responsables que suscribió en el año 2005, y lo hace, entre otros medios, a través de las Aulas de Medio Ambiente de Burgos, Palencia y Valladolid.

Por medio de los programas desarrollados tanto en las instalaciones de estos centros como fuera de ellas, muchos miles de personas entran en contacto con nuestro entorno y sus problemas, aprenden a valorar y respetar el medio natural y se implican en su cuidado y conservación.

■ Aulas de Medio Ambiente

Las Aulas de Medio Ambiente son espacios de referencia tanto para la sociedad en general como para profesionales del sector, en materia de información, sensibilización, divulgación y formación ambiental. Como objetivos prioritarios se encuentran la difusión entre la población de los valores medioambientales y el compromiso por avanzar desde el desarrollo sostenible, mediante exposiciones, conferencias, talleres y actividades divulgativas y educativas orientadas a todo tipo de público. Durante 2009 se desarrollaron en las tres Aulas un total de 1.240 actividades, en las que participaron más de 120.000 personas.

A lo largo del año, las Aulas acogieron varias exposiciones sobre distintos aspectos ambientales: *“Mundo Celta, mundo natural”*, *“La sal del mundo. Una historia de la vida de las salinas”*, *“Amigo Lobo. Leyenda y realidad del lobo ibérico”* y *“Las Rocas de la Luna. Una historia de la vida en el yeso”*, en las que se programaron visitas guiadas para escolares y asociaciones.

En la actividad de las Aulas ocupan un lugar destacado los programas de educación ambiental, dirigidos a alumnos



de diferentes niveles educativos, desarrollándose en función de la edad de los participantes diversas actividades: ambiente infantil, programas escolares, concursos de dibujo infantil, talleres de ambiente rural y celebración de días mundiales (de las aves y del árbol), entre otros.

También se realizaron talleres de *Actividades Astronómicas*, cursos de *Poda Responsable* y de *Fotografía Digital en la Naturaleza*, así como *Tertulias Café* sobre temas de interés medioambiental.

Las Aulas de Medio Ambiente han colaborado también en la organización del programa “Impresiones de Naturaleza”, la actuación medioambiental en Campo Grande de Valladolid, los talleres educativos llevados a cabo en Villasandino por iniciativa de la Fundación Gutiérrez Manrique y el desarrollo de varios programas educativos en medio ambiente por los pueblos de la provincia de Burgos en colaboración con la Diputación Provincial de Burgos y la Junta de Castilla y León.

■ **Exposiciones en otras provincias**

Algunas de las exposiciones organizadas o producidas por las Aulas (“*Las setas*”, “*El bosque*”, “*Los peces de agua dulce*”, “*El lobo ibérico*”, etc.) se han hecho extensivas a localidades de la Zona de Expansión, como Vitoria, Segovia, Ávila, León, Baracaldo y varias de la Comunidad de Madrid.

Con motivo de la celebración de estas muestras, se han desarrollado programas didácticos dirigidos a escolares, como complemento de las visitas libres para un público familiar y mayor.

A través de esta labor de sensibilización medioambiental, que ha llegado a 11 centros de 10 ciudades, se ha colaborado con Ayuntamientos, Diputaciones y otras Instituciones que velan por la defensa y protección del Medio Ambiente.

■ **Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León**

Es indudable que el patrimonio natural de Castilla y León constituye, por su riqueza y diversidad, un activo estratégico para el progreso de la Comunidad Autónoma. Consciente de ello, Caja de Burgos, además de mantener centros y programas propios en este ámbito, viene estableciendo convenios puntuales de colaboración con la administración autonómica y con entidades locales para el desarrollo conjunto de actividades de defensa y difusión de nuestro entorno medioambiental.

En este contexto se enmarca el convenio de colaboración que, por importe de 1.500.000 euros, suscribió la Caja con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León con el objetivo de desarrollar, durante los años 2007-2010, diversos proyectos y actividades participativas e

innovadoras de difusión y concienciación ciudadana, respecto a la importancia del patrimonio natural para el desarrollo económico y social de Castilla y León.

Las actuaciones contempladas en el convenio se enmarcan en las siguientes líneas de actuación:

- *Impresiones de Naturaleza en Castilla y León:* salidas con grupos reducidos orientadas a buscar una interactividad con el mundo natural, que permita obtener nuevas visiones de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León. Los recorridos se realizan en compañía de un guía naturalista del Aula de Medio Ambiente, contando con el apoyo de los monitores de las Casas del Parque en aquellos lugares en que la Junta dispone de estas infraestructuras. Se realizan observaciones de fauna, apuntes botánicos, rastreo de huellas y restos de animales y aproximaciones al patrimonio histórico y cultural de los espacios visitados, así como a la gastronomía local. Las ofertas han sido tanto de fin de semana completo como de sábados y se han organizado grupos desde Burgos, Valladolid, Palencia, Madrid y Aranda de Duero. En el año 2009 se realizaron 73 salidas con 1.095 participantes.



- *Naturaleza y Etnografía en Castilla y León:* en el marco de este programa, destinado a la recuperación y rehabilitación de la arquitectura tradicional, se ha intervenido en tres molinos de la Junta de San Zadornil y en uno de Santa María de Garoña, dentro del Espacio Natural de los Montes Obarenes. Esta actuación concluirá en 2010 con la intervención del equipo de voluntariado del Aula de la Caja.



También se iniciaron las obras de restauración, a base de materiales originales, en la Casa de La Benina de Valcobero (Palencia), una singular edificación realizada con colmos de paja.

- *Entorno Natural del Patrimonio de la Humanidad en Castilla y León:* se ha empezado a intervenir en la integración entre naturaleza y cultura en el entorno del Camino de Santiago y de la Sierra de Atapuerca, tanto mediante la plantación de especies arbóreas a lo largo de la ruta jacobea, como mediante la adecuación de algunos tramos en mal estado de conservación o la mejora de diversas áreas de descanso. Con este motivo se están elaborando unas guías sobre los valores naturales del Camino de Santiago a su paso por la provincia de Burgos.

- *Tarjeta de Amigos del Patrimonio Natural de Castilla y León*: tarjeta no financiera que permite a los amantes del medio ambiente regional disfrutar de una serie de ventajas y descuentos ofertados por la Aulas de Medio Ambiente de la Caja y las Casas del Parque.

■ **Convenio con la Diputación Provincial de Burgos y la Junta de Castilla y León**

Con alcance bienal, en 2009 se firmó un Convenio de Colaboración con la Diputación de Burgos y la Junta de Castilla y León, con el objetivo de desarrollar tres programas educativos que tienen como finalidad facilitar, a los alumnos de los colegios públicos del ámbito rural de la provincia de Burgos, el conocimiento del entorno próximo y sus diferentes realidades ambientales. Caja de Burgos, a través de su Aula de Medio Ambiente, aporta los medios técnicos y los recursos humanos necesarios para la organización y desarrollo de los programas de educación ambiental, que han sido los siguientes:

- *Vive y siente las estaciones* (Educación Infantil): salidas a los parques próximos al centro educativo, para que conozcan los cambios estacionales que sufre su entorno.
- *Tu pueblo tiene mucha vida* (Educación Primaria): salidas de campo para que los alumnos realicen un inventario simple de la fauna y la flora de su entorno próximo.
- *¿Conoces tu pueblo?* (Educación Secundaria): centrado en aspectos ambientales referidos al tráfico, contaminación, basuras, energía y búsqueda de soluciones, tanto a nivel personal como de comunidad, este programa se desarrolla en el área de influencia de cada centro y en las proximidades de las viviendas de los respectivos alumnos.

■ **Convenio Campo Grande**

En 2008 la Obra Social y Cultural de Caja de Burgos suscribió un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, para poner en valor el jardín más emblemático de la Ciudad, “El parque de Campo Grande”.



El alcance de este convenio, cuya duración es de tres años, abarca la dinamización a través del desarrollo de actividades, eventos, publicaciones y exposiciones relacionadas con el Campo Grande y llevadas a cabo en su totalidad en el mencionado entorno. Estas actividades están pensadas tanto para los escolares y los más jóvenes, como para las familias y los mayores.

La otra vertiente del Convenio, destinada a la mejora de las dotaciones, contempla la restauración de fuentes ornamentales como la de la Fama,

que será reinaugurada en la primavera de 2010. También incluye el arreglo y mejora de infraestructuras como la instalación de fuentes de agua potable, el acondicionamiento de paseos, estanque y cascadas, así como el diseño de rutas interpretativas.

La apertura en 2009 de la Biblioteca, con un enfoque medioambiental, ha supuesto el punto de encuentro y de arranque de todas las actividades llevadas a cabo en Campo Grande. De la excelente acogida que han tenido son prueba fehaciente las casi 15.000 personas de todas las edades que han participado en las mismas.

Entre las actividades más significativas desarrolladas a lo largo del año figuran los campamentos de verano, la programación especial de Navidad, la oferta de fin de semana “Ambiente de Campo Grande” y “Ambiente de Fiesta”, los concursos de dibujo y las Exposiciones sobre árboles dedicadas a las diferentes estaciones.

■ Otros convenios de medio ambiente

Como un medio más para contribuir a la recuperación de nuestro entorno, la Caja promueve acciones de voluntariado entre las entidades locales, organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro y personas físicas.

Para ello, el Aula de Medio Ambiente de Burgos ha diseñado un programa específico de voluntariado ambiental denominado “*Ranas para el Futuro*”, basado en la recuperación de zonas donde repoblar anfibios en riesgo de extinción. También se ha impulsado la creación de un grupo de acción ambiental en la propia Aula, que apoya iniciativas concretas en aquellas localidades que cuentan con escaso número de voluntarios, además de facilitar formación, asesoría técnica y el equipo básico para actuar. En todos los casos se cuenta con el asesoramiento y coordinación de la Asociación Herpetológica Española. En el año 2009 participaron 60 voluntarios en los 13 proyectos desarrollados dentro de este programa.



Además se suscribieron diferentes convenios de colaboración con los siguientes Ayuntamientos y asociaciones:

- *Ayuntamiento de Covarrubias*: realización de acciones de educación e interpretación ambiental, apoyo técnico en medios producidos por el Ayuntamiento y el diseño de una red de senderos y paseos pensados para un público familiar.
- *Ayuntamiento de Hacinas*: convenio destinado a promover y difundir el alto valor natural del entorno de Hacinas, organizar visitas al Centro del Árbol Fósil, facilitar formación básica al personal del referido centro, colaborar en el Festival del Árbol Fósil y realizar acciones de recuperación y seguimiento del patrimonio relacionado con el medio ambiente y los usos tradicionales del entorno.
- *Ayuntamiento de Poza de la Sal*: entre las colaboraciones contempladas en este convenio figuran la difusión, desde las Aulas de Medio Ambiente, de los museos y centros de visitantes de la localidad, así como de otros valores naturales de Poza de la Sal, la realización de acciones de educación y sensibilización medioambiental en la Semana Cultural, cesión de la exposición La sal del Mundo. Una historia de la vida de las salinas, producida por el Aula de Medio Ambiente de Burgos, así como el apoyo técnico en medios producidos por el propio Ayuntamiento.
- *Junta Vecinal de Quintana de Valdivielso y la Asociación Cultural Radio Valdivielso*: desarrollo del proyecto “Échale Cuento”, a través del cual se realizaron actividades de verano, dirigidas a niños de 6 a 12 años, en torno a los libros, con el medio ambiente, el patrimonio y los oficios tradicionales de la zona como ejes principales.
- *Ayuntamiento del Alfoz de Santa Gadea*: realización de textos y cesión de derechos de imagen en la edición de dos publicaciones referidas a la fauna y flora del Alfoz de Santa Gadea.

Educación

■ Aula Móvil: “¿Arte? Claves para disfrutar el Arte actual”

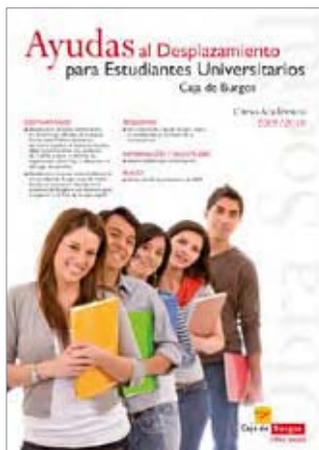
En su segundo año de funcionamiento, el Aula Móvil continuó acercando a los escolares y público general al arte contemporáneo, a cuya promoción y difusión viene contribuyendo la Caja desde hace varios años a través de diferentes realizaciones.



Contó con una programación variada de actividades destinada a todas las edades, en la que se compaginaban los talleres didácticos para alumnos de Educación Primaria y el estacionamiento urbano en régimen de visita libre. Todos los escolares que tomaron parte en los mencionados talleres recibieron un ejemplar del cómic “Time Ray... salva el arte”, editado por la Obra Social como soporte de este programa, y tuvieron oportunidad de participar en un concurso. Al ganador, un colegio de Segovia, se le premió con un viaje a Burgos, en el que, entre otros lugares de interés, tuvo oportunidad de visitar el Centro de Arte Caja de Burgos CAB.

En todos los casos, el Aula Móvil dio claves para comprender y disfrutar el Arte Contemporáneo a través de videos, pantallas interactivas y reproducciones de obras, abundando en el esfuerzo que la Caja realiza, muy especialmente a través del CAB para acercar a los ciudadanos de hoy la necesaria comprensión del hecho artístico como eje catalizador de la creatividad humana.

En total 36.000 personas pudieron disfrutar de esta exposición móvil, que recorrió 62 localidades de Burgos, Palencia, Valladolid, León, Salamanca, Ávila, Segovia, Cantabria, Vizcaya, Álava, Pamplona, Zaragoza, La Rioja, Madrid, Guadalajara y Toledo.



■ Ayudas al desplazamiento universitario

Tras una primera edición en la que se ofertaron exclusivamente a los alumnos de la Universidad de Burgos, en los años 2006 y 2007 se ampliaron a las demás Universidades de Castilla y León, para hacerse extensivas en 2008 a aquellos estudiantes de cualquiera de las Universidades Públicas españolas que tuvieran que desplazarse para realizar sus estudios a otra provincia distinta a la de su residencia habitual. Este programa goza de una excelente acogida entre los universitarios, como lo corroboran las 1.972 solicitudes presentadas a la convocatoria de 2009.

Un total de 1.490 estudiantes se han beneficiado de estas ayudas, cuya dotación global ascendió a 350.000 euros, a los que hay que sumar 60.000 euros adicionales aportados por la Fundación Gutiérrez Manrique para los alumnos de la provincia de Burgos que estudian en la UBU.

Ayudas al desplazamiento universitario

Destino	Nº de beneficiarios
Burgos	359
Valladolid	291
Salamanca	205
Madrid	215
León	120
Soria	37
Palencia	37
Segovia	34
Vizcaya	45
Álava	30
Cantabria	28
La Rioja	9
Zaragoza	10
Navarra	3
Asturias	6
Otras provincias	61
Total beneficiarios	1.490

■ Becas de Formación Profesional

Caja de Burgos suscribió un Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Fundación de la Lengua Española con el objetivo de impulsar los proyectos de movilidad de estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior, mediante proyectos Erasmus que les facilitan la realización de prácticas en empresas de países de la Unión Europea.

En una primera fase, se beneficiaron de las ayudas establecidas para esta finalidad 39 alumnos, que se incorporaron a sus respectivos destinos en diferentes países europeos en el mes de marzo. A ellos se sumaron 33 más a lo largo del año.

Las 72 ayudas concedidas, por un importe global de 50.000 euros, son clara manifestación del compromiso de la Obra Social y Cultural con un sector educativo tan importante como el de la Formación Profesional.

■ Educación de personas mayores

La Caja también ha continuado colaborando en la formación académica de personas mayores de 55 años, renovando su apoyo al programa *Universidad Abierta a Mayores*, que se desarrolla en colaboración con la Universidad de Burgos, en Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, y mediante el cual más de 300 personas han conseguido un certificado académico avalado por la Universidad de Burgos.

También se firmó un convenio de colaboración con la Asociación para el Fomento de la Educación de Adultos y con la Universidad Popular de Burgos, para apoyar la realización de las actividades para personas mayores que tradicionalmente vienen desarrollando en Burgos estas dos asociaciones, ofertando además descuentos económicos a las personas matriculadas en cualquiera de los cursos impartidos por ambas entidades, siempre que fueran clientes de Caja de Burgos.

■ Programa didáctico educ@

La quinta edición del programa educ@ Caja de Burgos, que sumó un total de 68.748 escolares participantes, profundizó en el compromiso educativo de la Entidad, brindando un amplio programa de actividades didácticas que fueron ofrecidas a los colegios como complemento a la labor de los docentes.

Con una importante base en la actividad de los distintos centros de la Obra Social (Foro Solidario, Centro de Arte Caja de Burgos CAB, Aulas de Medio Ambiente, Cultural Cordón) y en la programación de Cultural Caja de Burgos, educ@ ofreció a los centros docentes la participación en:

- Exposiciones y talleres diseñados para la promoción de la solidaridad y los valores humanos.
- Ambiente Infantil, cuenta-cuentos, salidas de campo, programas de vacaciones en la naturaleza, talleres y concursos medioambientales.
- Concursos creativos, visitas guiadas para escolares a exposiciones de arte, talleres de educación plástica e interpretación artística, cursos semanales y Vacaciones en el CAB.



- Audiciones musicales – Conciertos didácticos.
- Talleres de ciencia.
- Concursos de creación literaria.

Especial relevancia adquirieron los concursos diseñados como parte de las diferentes actividades con el fin de propiciar la participación familiar y la profundización en los distintos temas abordados en cada propuesta.

Junto a ellos, los concursos generalistas del programa siguieron contando con una importante participación y con la implicación e interés de los centros docentes. A los decanos “Concursos de Tarjetas Carteles y Cuentos Navidad”, que en 2009 alcanzaron su 30ª edición, se unieron los concursos de dibujo al aire libre “Dibuja la vida que te rodea” y el concurso literario on-line “Liter@ria” que en su cuarta edición reflexionó sobre el valor de la Solidaridad y profundizó en la necesaria sensibilización sobre la cooperación social. La edición del periódico de Liter@ria, con una tirada de 24.000 ejemplares, acercó a todos los estudiantes burgaleses los trabajos de los jóvenes escritores que se hicieron acreedores de los distintos premios del concurso.

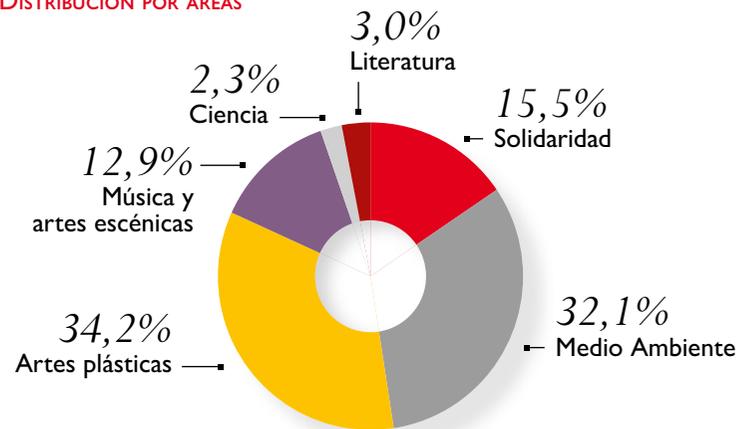


Especial mención merece el programa de talleres *El arte es un mundo*, desarrollado por el Aula Móvil Caja de Burgos. Un acercamiento a las peculiaridades del Arte Contemporáneo que gozó de un importante éxito de crítica y participación.

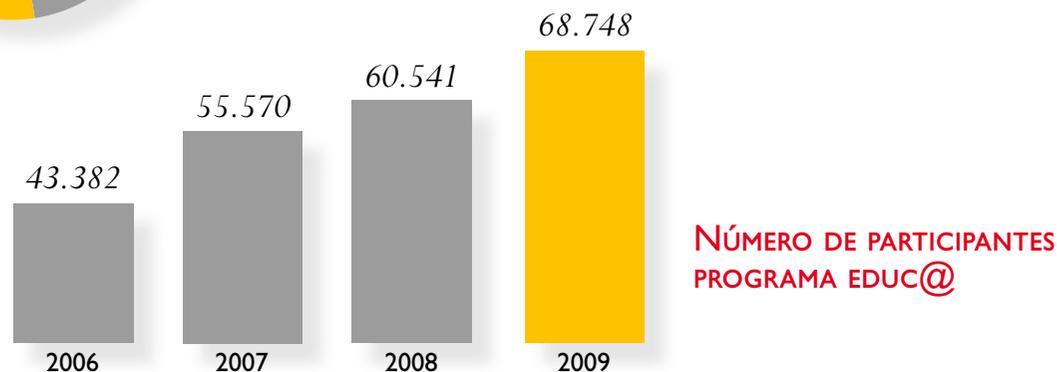
A continuación se muestra la distribución de participantes por áreas de actuación del programa:

PARTICIPANTES PROGRAMA EDUC@

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



Programa educ@ 2009	
Áreas de actuación	Participantes
Solidaridad	10.659
Medio Ambiente	22.044
Artes plásticas	23.526
Música y artes escénicas	8.874
Ciencia	1.560
Literatura	2.085
Total participantes	68.748



**NÚMERO DE PARTICIPANTES
PROGRAMA EDUC@**

■ **Colegios de Educación Primaria y Secundaria**

La Caja tiene dos colegios concertados con la Junta de Castilla y León, cuya dirección pedagógica la ejercen las Hijas de María Auxiliadora (Salesianas de San Juan Bosco), quienes junto con un cualificado equipo de profesores seculares imparten las clases a los más de 600 alumnos con que cuentan, distribuidos en 26 unidades educativas.

El colegio Aurelio Gómez Escolar se localiza en la Barriada Yagüe, siendo el único centro docente existente en una de las zonas residenciales de la ciudad que más ha incrementado su población en los últimos años, mientras que el Virgen de la Rosa se ubica próximo al centro de Burgos, en la Avenida de Cantabria.

Ambos colegios, que mantienen un alto grado de excelencia en la calidad de las enseñanzas que imparten, desarrollan un amplio programa de actividades extraescolares que contribuyen a la formación integral de los alumnos.

■ Escuela de Educación Infantil



Este centro es referencia en Burgos por la profesionalidad en la enseñanza de niños menores de 3 años y las modernas instalaciones con que cuenta.

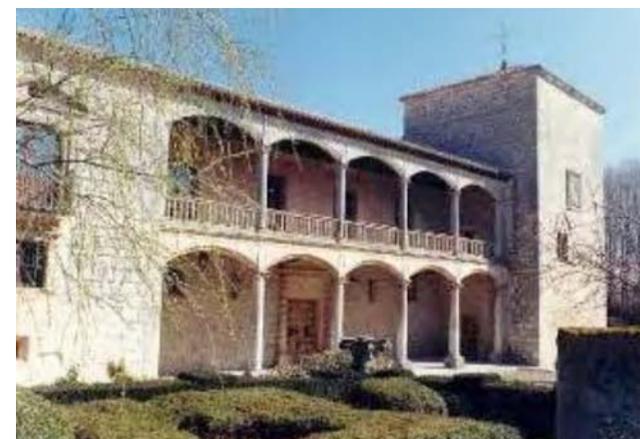
La reforma de todos sus espacios (aulas, comedor, zona de juegos y jardín) en 2008 ha permitido desarrollar aún con mayor calidad las distintas actividades que se realizan a lo largo del curso con los cerca de 100 niños matriculados, a los que se les inicia en hábitos de comportamiento, alimentación e higiene, potenciando su socialización, autonomía y desarrollo del lenguaje.

■ Palacio de Saldañuela

Ubicado en un entorno natural, este edificio histórico del siglo XVI cuenta con modernas instalaciones que, junto a la tranquilidad de su ubicación, lo convierten en un lugar privilegiado y único para la celebración de cursos, seminarios, reuniones y encuentros de trabajo, promovidos por empresas y diferentes entidades.

El Palacio también es visitado, de forma habitual, por alumnos de varios centros docentes, miembros de asociaciones culturales, grupos de amas de casa y centros de jubilados de la capital y provincia, quienes tienen ocasión de conocer las diferentes dependencias de este noble edificio tras la rehabilitación de que fue objeto en 1994.

Durante el año 2009, cerca de 4.500 personas participaron en las 135 actividades que se realizaron en sus instalaciones. Por otra parte, hay que reseñar que en la finca colindante con el Palacio se desarrollan las tradicionales Colonias de Verano destinadas a niños de edades comprendidas entre los 8 y 10 años.



Ocio y tiempo libre

■ InterClub Caja de Burgos

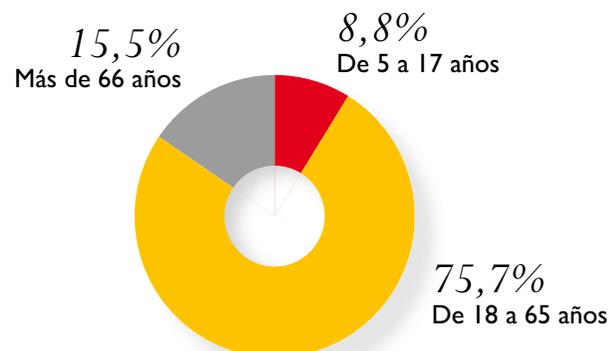
Tanto el interClub de Burgos como el de Medina de Pomar desarrollaron un amplio programa de actividades, entre las que destacan los entrenamientos físicos personalizados, diversos talleres (musicoterapia, escritura, manejo del estrés, psicomotricidad para bebés, line-dancing...), los cursos básicos de Internet, informática, cocina y repostería, así como los ciclos de cine comentados y las conferencias sobre cuestiones de actualidad. Durante el año también se organizaron excursiones culturales al CAB y salidas de senderismo. En periodos vacacionales se elaboró una programación especial pensada tanto para los niños como para toda la familia.



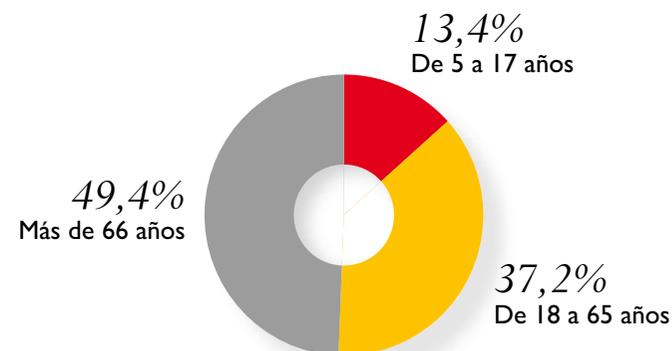
Las modernas instalaciones con que cuentan ambos centros, con gimnasio, auditorio, mediateca, rincón del cóctel y salas polivalentes (el de Burgos ofrece, además, la posibilidad de disfrutar de un SPA-Balneario), el excelente servicio y la calidad implantada en cada una de las actividades desarrolladas en sus instalaciones, fueron argumento suficiente para que la revista *Mi Cartera de Inversión* otorgara a los interClub el 2º premio en la modalidad de “Cultura y Tiempo Libre”.

El interClub de Medina de Pomar no sólo ha mantenido el gran éxito de acogida que tuvo en su primer año de funcionamiento, sino que ha aumentado el número de socios llegando a los 561. El de Burgos se mantiene con la relevante cifra de 3.263 socios.

**SOCIOS INTERCLUB BURGOS
POR RANGO DE EDADES**



**SOCIOS INTERCLUB MEDINA DE POMAR
POR RANGO DE EDADES**





■ Clubes de jubilados – Programa recre@

La labor social que los tradicionales Clubes de Jubilados desarrollan con nuestros mayores está claramente contrastada y reflejada en el elevado número de socios con que cuentan (16.024 en 2009).

A través de recre@ se ha llevado a cabo un variado programa de *actividades de dinamización para jóvenes de 55 años en adelante*, a los que se ofrece nuevas posibilidades de ocio y mantenimiento físico e intelectual. Más de 17.000 personas han participado en este programa, que, además de en los dos clubes de Burgos (Capiscol y Alhóndiga) y de la provincia (Belorado, Briviesca, Castrojeriz, Lerma, Miranda de Ebro y Villarcayo), se ha hecho extensivo a otras localidades a través de la Federación Burgalesa de Jubilados y Pensionistas.

Gimnasia de mantenimiento, bailes de salón, ejercicios de psicomotricidad o talleres de cultura general son algunas de las actividades que lo han configurado. Asimismo se realizaron visitas a diferentes exposiciones, cursos de iniciación a la informática, cursos de arte floral, talleres de encuadernación, etc. Mención especial merece el Grupo de Danzas y Coro de los Clubes, que reúne a buen número de aficionados al canto y la danza.



En definitiva, se ha ofrecido, a un segmento de población al que la Caja viene prestando especial atención desde hace años, una atractiva oferta con la que poder disfrutar de distintas actividades de ocio, compartir experiencias y conocimientos y seguir aprendiendo, independientemente de la edad.

■ Tu verano con Caja de Burgos



Cada verano, la programación de Caja de Burgos adquiere una especial relevancia para todos los niños y jóvenes que quieran disfrutar de unos días de ocio y diversión, en los que se fomentan valores como el trabajo en equipo, la autoestima, la independencia y el respeto por el medio ambiente.

Un año más, fue todo un éxito la participación en las ya tradicionales colonias de Saldañuela, los campamentos de inglés en Orduña, el campamento multiaventura, los cursos de inglés en el extranjero y el acercamiento a la arqueología, con Atapuerca como centro neurálgico.

También tuvieron una excelente acogida las actividades lúdicas, de sensibilización y educación medioambiental y de iniciación en las artes plásticas, que fueron organizadas por el Foro Solidario, las Aulas de Medio Ambiente y el CAB, completando el abanico de posibilidades que la Caja puso a disposición de los más jóvenes de la población para los meses estivales.

Programas de verano				
	Temática	Destino	Edad	Participantes
Colonias en Saldañuela	Utilización creativa del ocio	Sarracín (Burgos)	De 8 a 10 años	368
Encuentra vida en la montaña	Educación medioambiental	Cabañes (Cantabria)	De 10 a 13 años	76
Colonia de artes escénicas	Descubre las artes escénicas	Talavera de la Reina (Toledo)	De 11 a 16 años	64
Campamento multiaventura	Aventura	El Xalob (Manresa)	De 11 a 16 años	195
Campamento de inglés	Idiomas	Orduña (Vizcaya)	De 10 a 16 años	210
Inglés en Reino Unido	Idiomas	Norwick – Tavistock Devon (Inglaterra)	De 13 a 18 años	75
Inglés en Canadá	Idiomas	Niagara Falls (Canadá)	De 13 a 18 años	10
Inglés en Estados Unidos	Idiomas	Boston y Pensylvania (USA)	De 13 a 18 años	20
Semanas Solidarias	Educación social	Foro Solidario (Burgos)	De 4 a 10 años	120
Vacaciones en el CAB	Educación artística	CAB (Burgos)	De 6 a 12 años	25
Encuentra vida en la ciudad	Educación medioambiental	Burgos, Valladolid, Aranda de Duero	De 8 a 10 años	100
Encuentra vida en ... pequeñas cosas	Educación medioambiental	Aula Medio Ambiente Burgos	De 4 a 7 años	80
La aventura del pasado en Atapuerca	Arqueología	Atapuerca (Burgos)	De 12 a 15 años	59
Total participantes				1.402

■ Programa de apoyo al deporte

Desde hace seis años, la colaboración de Caja de Burgos con el mundo deportivo se canaliza a través de un programa específico, para el que en 2009 destinó 750.000 euros, con los que apoyó a unos tres mil deportistas, pertenecientes a cincuenta clubes de veinte modalidades diferentes.

Si al principio este apoyo se encauzó principalmente hacia el deporte base federado, más tarde fue ampliado a clubes de élite (en estos momentos hay suscritos convenios con prácticamente todos los clubes de la provincia) y, a partir del año 2007, se inició también la firma de algunos acuerdos de patrocinio a nivel individual con destacados deportistas de atletismo, tenis o halterofilia.



Además, durante 2009 se han organizado y patrocinado cerca de 20 eventos deportivos, entre los que hay que destacar: “Un día de fútbol con la Caja”, las Millas Urbanas de Valladolid, Aranda de Duero y Melgar de Fernamental, el Cross de Atapuerca y el del Crucero de Burgos, la San Silvestre Cidiana, el Open Nacional de Tenis, el Máster Nacional en Silla de Ruedas o el Campeonato 3x3 de Baloncesto.



Mención especial merece la II Milla Urbana Caja de Burgos, que el día 1 de mayo congregó en el Paseo del Espolón de Burgos a los más destacados atletas del panorama internacional, y que ha sido calificada por la Federación Española de Atletismo como la primera en el ranking nacional.

La Caja ha hecho extensiva esta línea de apoyo al deporte, muy implantada en la provincia de Burgos, a otros lugares de fuera de su ámbito de actuación tradicional, con el apoyo a un buen número de clubes y asociaciones deportivas en varias las ciudades donde está implantada. Se han establecido acuerdos de apoyo al deporte base con diferentes clubes de Zaragoza, Santander, Toledo, Guadalajara, Alcobendas y Fuenlabrada.

Hay que destacar la colaboración que se viene brindando al deporte en Valladolid, a través de un convenio con la Fundación Municipal de Deportes y el apoyo a varios clubes de fútbol, baloncesto, balonmano, atletismo, tenis de mesa y rugby.

La Asociación de la Prensa Deportiva de Burgos concedió a Caja de Burgos, por segundo año consecutivo, el Premio a la Mejor Entidad colaboradora del Deporte.

■ Gimnasio Caja de Burgos

Con una superficie de 1.300 metros cuadrados, el gimnasio cuenta en la actualidad con 726 socios, de los cuales 149 fueron nuevas incorporaciones en el año 2009. Registra a diario una alta participación de socios y grupos, con lo que anualmente son varios miles de personas de todas las edades las que hacen uso de sus instalaciones, con una media de 140 usuarios por día. Este alto grado de utilización evidencia el importante servicio social y deportivo que presta este centro.

En el año 2007 se realizó una remodelación integral de todos los espacios: pista del gimnasio, sala de musculación y pesas, sala de bicicletas-cintas-steps, así como de la fachada exterior y entorno del edificio, y se le dotó de una pista de padel.

Este centro cuenta con un amplio programa de actividades, que en los últimos años se ha enriquecido con la incorporación de clases de aeróbic, pilates, ejercicios de musculación, step y fitnees.

Además de los propios socios, son usuarios habituales del Gimnasio, el Club de Atletismo de Burgos, Clubes de Jubilados de Caja de Burgos y la Asociación Síndrome de Down.





PRINCIPALES AVANCES DE 2009 Y OBJETIVOS 2010

A continuación se presenta, de manera esquemática, el grado de consecución de los principales objetivos en 2009 en materia medio ambiental, así como las principales metas que se plantean para 2010.

Objetivos 2009	Grado de cumplimiento	Objetivos 2010
Incrementar la actividad de las Aulas de Medio Ambiente	↑ El número de actividades en las Aulas de Burgos, Palencia y Valladolid y la participación en las mismas ha superado con creces los objetivos.	Aumentar la participación de colegios en las actividades de las diferentes Aulas, ampliar los servicios de los campamentos de verano y organizar actividades para celebrar el Año Internacional de la Biodiversidad.
Renovar la certificación de los centros ya certificados y certificar nuevos centros.	↑ Se han renovado las 7 certificaciones existentes y se han certificado tres nuevos centros: Aula de Medio Ambiente de Palencia, Habitarte y Banca Seguros.	Renovar la certificación de los centros ya certificados y certificar nuevos centros.
Lanzamiento de un plan para disminuir en un 5% el consumo de energía, agua, papel, consumibles y kilómetros por motivos de trabajo realizados en vehículos particulares.	↓ Se ha lanzado el Plan Verde para la reducción de consumos con un conjunto de medidas colectivas, implementadas desde la Caja y un conjunto de medidas individuales que se han transmitido a los empleados para que las pongan en práctica. A pesar de ello no se ha logrado el objetivo de reducción previsto.	Continuar el plan para disminuir en un 5% el consumo de energía, agua, papel, consumibles y kilómetros por motivos de trabajo realizados en vehículos particulares.
Implantar un sistema de sustitución de la correspondencia en papel por un buzón on line para los clientes de la banca electrónica enlaz@.	↑ Se ha implantado el sistema de correspondencia on line para los clientes de banca electrónica y ha sido adoptado por más del 85% de los usuarios.	Campañas de comunicación sobre Plan Verde (fomento del consumo sostenible y reducción de emisiones CO2).
Lanzamiento de nuevas iniciativas orientadas a la protección ambiental.	↑ Lanzamiento de la "Cuenta Árbol", dirigida a los más jóvenes, por la que la Caja se compromete a plantar un árbol por cada nueva apertura.	Lanzamiento de nuevas iniciativas orientadas a la protección ambiental.
Continuar incrementando la inversión en empresas que promuevan el desarrollo sostenible y las energías renovables.	↓ Se han mantenido las inversiones existentes, pero no se han incrementado en este periodo debido a la coyuntura especial del mercado en el que las inversiones se han limitado.	Continuar incrementando la inversión en empresas que promuevan el desarrollo sostenible y las energías renovables.
Continuar ampliando el uso de papel reciclado a nuevas empresas participadas de la Caja.	↑ Se utiliza en el 100% de los centros de la Caja y se ha extendido su uso a las empresas participadas Habitarte y Operador de Bancaseguros.	Continuar ampliando el uso de papel reciclado a nuevas empresas participadas de la Caja.

NUESTRA ORIENTACIÓN HACIA EL MEDIO AMBIENTE

Política de gestión ambiental

Consciente de la importancia de armonizar el desarrollo económico con la preservación del entorno y el respeto al medio ambiente, Caja de Burgos ha desarrollado una política ambiental, disponible en http://www.cajadeburgos.es/tucaja/medioamb/pol_medio_amb.pdf, entre cuyos principios básicos de actuación están la mejora continua y la revisión de nuestros sistemas de gestión, la formación de nuestros empleados, la comunicación interna y la sensibilización externa [FSI] en materia de medio ambiente.

La política de gestión ambiental es de ámbito interno y la información que se expone a continuación se refiere a las acciones realizadas dentro de Caja de Burgos. Asimismo, la Entidad está comprometida con el cuidado del medio ambiente a través de multitud de acciones de sensibilización y de apoyo a iniciativas, que se coordinan desde la Obra Social y Cultural y que se pueden consultar en las páginas 376 a 429 de este Informe.

Sistemas de gestión ambiental

La gestión ambiental en Caja de Burgos es competencia del departamento de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, integrado dentro del de Recursos Humanos que depende a su vez del Área de Medios y Relaciones Institucionales y está compuesto por dos personas dedicadas a la gestión ambiental: un responsable y un técnico. El cargo más alto con responsabilidad operativa sobre medio ambiente es el responsable del departamento de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.

Al 31 de diciembre de 2009, Caja de Burgos contaba con 10 centros certificados por AENOR de acuerdo con la norma ISO 14001. Dichos centros son:

- Casa del Cordón, sede central de Caja de Burgos.
- Oficina Principal de Madrid.
- Oficina Principal de Valladolid.
- Centro de Logística.

- Residencia de Mayores.
- Aula de Medio Ambiente de Burgos.
- Aula de Medio Ambiente de Valladolid.
- Aula de Medio Ambiente de Palencia.
- Habitarte.
- Operador de Bancaseguros.

Los objetivos del sistema de gestión ambiental de Caja de Burgos, recogidos en el programa de gestión ambiental, son la identificación de los aspectos ambientales y de la normativa aplicable, el establecimiento de procedimientos e instrucciones para la gestión de los mismos y el aseguramiento de su correcto cumplimiento. Para el adecuado seguimiento de dicho programa se ha establecido un cuadro de mando con indicadores ambientales que sirven para observar el cumplimiento de los objetivos. Por otro lado, durante el ejercicio 2009 se han realizado tres auditorías internas del sistema de gestión ambiental y una externa realizada por AENOR, renovándose la certificación en 7 centros y obteniendo una primera certificación en el caso de tres centros: Aula de Medio Ambiente de Palencia, Operador de Bancaseguros y Habitarte.

Los manuales de gestión ambiental establecen los procedimientos a seguir en las diferentes áreas en cuestiones como:

- Recogida y gestión de residuos.
- Control de emisiones atmosféricas.
- Uso responsable de productos potencialmente peligrosos.
- Establecimiento y gestión de criterios ambientales en aquellos servicios contratados de los que se puedan derivar afecciones ambientales.
- Prevención de riesgos ambientales.
- Pautas para controlar y minimizar el consumo de recursos naturales (energía, agua y papel).

Los cambios producidos en 2009 relacionados con la política ambiental de la Caja son:

- En marzo de 2009 se renovó con éxito la certificación ambiental tras la preceptiva revisión en profundidad de los procedimientos y registros generados en la auditoría, ya que se cumplían tres años de la primera auditoría de certificación ambiental.

- La auditoría externa se ha desarrollado durante el primer trimestre de 2009 para hacer coincidir planes y programas desarrollados, así como indicadores ambientales con el ciclo anual natural.

En la siguiente tabla se exponen una serie de indicadores de desempeño en relación al medio ambiente.

Indicadores de desempeño		2009	2008	2007
[EN1]	Consumo total de papel (Kg)	69.893	70.192	68.476
[EN2]	Utilización de papel reciclado (%)	100%	100%	100%
[EN2]	Utilización de toners reciclados (%)	95%	0%	0%
[EN3]	Consumo de electricidad (Gigajulios)	26.865	26.985	25.808
[EN3]	Consumo de gas natural (GJ)	6.253	10.503	10.110
[EN3]	Consumo de gasóleo (Gigajulios)	1.016	1.016	982
[EN6]	Generación de energía mediante paneles solares propios del Aula de Medio Ambiente de Burgos (Gigajulios)	13	11	19
[EN8]	Consumo total de agua proveniente de las redes municipales de abastecimiento de los centros certificados (m3)	19.315	21.599	25.254
[EN8]	Consumo de agua por empleado de los centros certificados (m3)	29	18,9	22,8
	Distancia realizada en viajes de trabajo fuera del destino habitual (Km)	1.835.795	2.037.052	-
[EN16]	Emisiones directas de gases de efecto invernadero por consumo de gas y de gasóleo (Tm) ⁽¹⁾	426	664	640
[EN17]	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero estimadas a partir del consumo eléctrico (Tm) ⁽¹⁾	2.610	2.956	2.827
[EN17]	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero ⁽²⁾	440	542	-
[EN18]	Reducciones anuales de gases de efecto invernadero por la instalación de placas solares (Tm) ⁽¹⁾	1,27	1,41	6,02
[EN19]	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono	R-22	R-22	R-22
[EN20]	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	0	0	0
[EN22]	Residuos gestionados (Kg)	89.508	127.490	95.716
[EN24]	Retirada por un gestor autorizado de equipos informáticos, fluorescentes y productos contaminados (Kg)	3.993	5.440	8.630
[EN24]	Unidades de tóner gestionadas	1.626	2.050	718
[EN28]	Importe de las sanciones impuestas por incumplimiento de la normativa ambiental (Euros)	1.500	0	0
[EN30]	Gastos atribuibles directamente a la gestión ambiental ⁽³⁾ (Euros)	26.000	29.200	37.578
	Ingresos por valorización de residuos (Euros)	3.137	4.575	2.182

(1) Datos calculados utilizando el protocolo GHG <http://www.ghgprotocol.org>. Emisiones CO2 para España de acuerdo con el último dato disponible (2006).

(2) Se incluyen, de acuerdo con el protocolo GHG, la estimación de emisiones a partir de los viajes de trabajo realizados fuera del destino habitual. También se incluyen la estimación de las emisiones ocasionadas por el consumo de papel.

(3) Sólo se incluyen costes por gestión de residuos. No incluyen costes indirectos, como el salario de las personas que se dedican a la gestión ambiental.

Consumo de recursos

La iniciativa más importante en 2009 en el ámbito del consumo de recursos es el lanzamiento del Plan Verde, cuyo objetivo es la disminución del 5% del consumo de energía, papel, consumibles, agua y combustible por desplazamiento, así como de las emisiones de gases de efecto invernadero. En el diseño y difusión de este Plan han colaborado los Departamentos de Medio Ambiente, Comunicación Interna, Publicidad, Organización y RSC. A través de comunicaciones en línea creativas el Plan trata de sensibilizar a los empleados sobre la importancia de disminuir el consumo de recursos. Inicialmente se hizo un referéndum CO2 que remitía al Plan Verde y posteriormente se han emitido mensajes periódicos con consejos y reflexiones para lograr disminuir los consumos. Además, en caso de lograrse los objetivos de reducción del 5%, la Caja se comprometió a plantar árboles frutales en la Finca denominada “Casa de la Pradera” que está a disposición de los empleados y de sus familias.

Además del Plan Verde, Caja de Burgos tiene medidas de eficiencia energética, como procedimientos de vigilancia de consumos anómalos de energía en los diferentes centros y sistemas de apagado automático de la climatización. En las nuevas oficinas y centros que experimentan reformas integrales, se instalan sensores de presencia para regular la luz.

El siguiente cuadro muestra los resultados del Plan Verde. Como puede apreciarse, ninguno de los consumos ha aumentado, habiéndose reducido alguno de ellos de forma significativa.

[EN5; EN7]

Plan verde: reducción del consumo de recursos

	2009	2008	% variación
Energía eléctrica (kW/h)	7.462.500	7.495.797	-0.4
Papel (Kg)	69.893	70.192	-0.4
Consumibles (€)	606.271	910.080	-33.4
Agua (m ³)	19.315	21.599	-10.6
Desplazamientos del personal en vehículos propios (km)	1.595.783	1.797.070	-11.2

Por otro lado, las emisiones de CO2 se han reducido significativamente, en especial las emisiones indirectas, debido al menor consumo energético y al aumento de generación renovable de la compañía que suministra la energía eléctrica.

[EN9; EN10]

Caja de Burgos utiliza el agua de forma limitada, equivalente al uso doméstico por lo que no tiene una incidencia destacable sobre el ciclo del agua.

Energías renovables

[EN6] Caja de Burgos apuesta por inversiones en empresas con una política de desarrollo sostenible, participando en diversas sociedades energía eólica y solar y de producción de biodiesel. En la tabla que se presentan en las páginas 39 a 42 de este Informe, así como en la memoria de empresas participadas 2008-2009, disponible en <http://www.cajadeburgos.es>, pueden consultarse las empresas de las que la Entidad es accionista. Además el Aula de Medio Ambiente de Burgos cuenta con paneles solares.

[EN4] Consumo indirecto de energía

El consumo de energía eléctrica supone la utilización indirecta de fuentes energéticas por parte de las empresas eléctricas para satisfacer las necesidades de Caja de Burgos. En la tabla adjunta se muestra una estimación del consumo indirecto de energía inducido por la Entidad.

Consumo indirecto de energía inducido por electricidad utilizada* (En gigajulios)			
	2009	2008	2007
Energías no renovables (carbón, petróleo y gas)	9.315	9.044	8.650
Nuclear	9.390	9.098	8.701
Energías renovables (hidroeléctrica, eólica y otras)	8.160	8.842	8.457
Total	26.865	26.984	25.808

* Datos estimados a partir del mix de generación de Iberdrola, principal suministrador de la energía eléctrica consumida por Caja de Burgos.

[EN21; EN22; EN23; EN24; EN25] Gestión de residuos

El sistema de gestión ambiental de Caja de Burgos tiene establecidos los procedimientos necesarios para que todos los residuos generados por la actividad se gestionen de la forma más correcta. Allí donde es posible los residuos se reciclan cediéndolos a otras empresas que les dan otro uso, demostrando que la actuación correcta tiene beneficios tanto ambientales como económicos.

En relación a aquellos residuos que pueden considerarse como tóxicos y peligrosos (equipos informáticos, fluorescentes y otros productos contaminantes), el 100% de los mismos son retirados por gestores autorizados. Hay que señalar asimismo, que a lo largo de 2009 un gestor autorizado de SEMAT ha retirado 1,2 kilogramos de residuos sanitarios del grupo III de la consulta médica. En esta misma consulta se ha instalado un punto Sigre para la recogida de medicamentos caducados.

El cuadro adjunto muestra el desglose de los residuos gestionados durante 2009.

Residuos gestionados en 2009			
	Cantidad	Importe en euros	Sistema
Papel y cartón (Kg)	83.970	742	Venta
Cartucho de tóner (Ud)	1.626	2.048	Venta
Palets de madera (Ud)	131	348	Venta
Plástico blanco (Kg)	1.410	0	Venta
Productos contaminantes (Kg)	570	288	Sistema de gestión
Equipos informáticos (Kg)	1.860	831	Sistema de gestión
Envases-bidón (Kg)	15	16	Sistema de gestión
Cartuchos y cintas (Kg)	0	0	Sistema de gestión
Baterías y pilas (Kg)	120	51	Sistema de gestión

En el transcurso del año no se ha producido ningún derrame accidental. Debido a que no se producen vertidos contaminantes, no se espera ningún impacto ambiental significativo.

[ENI 1; ENI 2; ENI 3; ENI 4; ENI 5] Hábitats y biodiversidad

El Aula de Medio Ambiente Caja de Burgos ha llevado a cabo una serie de actividades en colaboración con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, con el objetivo de desarrollar diversos proyectos de difusión y concienciación ciudadana, respecto a la importancia del patrimonio natural para el desarrollo económico y social de Castilla y León. Las actuaciones contempladas en el convenio se enmarcan en cuatro líneas de actuación que aparecen desarrolladas en las páginas 414 a 416 del presente Informe.

En las fincas rústicas propiedad de la Caja se dan las siguientes circunstancias:

- La totalidad de las parcelas agrícolas de la explotación, unas 400 hectáreas, se han cultivado mediante la técnica de siembra directa lo que, según numerosos estudios, sirve para incrementar la fertilidad de los suelos agrícolas.
- Protección de los terrenos con pendientes pronunciadas y afectados por la erosión, estableciendo cubiertas vegetales protectoras.
- Protección de los terrenos agrícolas contra la erosión, conservando la cubierta que proporcionan los restos vegetales de la cosecha anterior (siembra directa).
- Actuaciones en todo momento acordes al código de buenas prácticas agrarias.

Estas fincas no cuentan con ningún hábitat dónde se encuentren especies en extinción.

En relación al consumo de agua de estas fincas, se puede decir que se utiliza para el regadío de las fincas que se explotan con este sistema, unas 40 hectáreas, y para los trabajos de mantenimiento y limpieza de maquinaria, locales, etc. La procedencia del agua es de 10 pozos y de 4 concesiones legalizadas de aguas públicas procedentes de los ríos Arlanzón y Ausín. No se producen vertidos que requieran tratamiento específico.

Todos los residuos que se originan en las fincas (restos de aceites, filtros, envases de pesticidas, etc.) se eliminan a través de gestores autorizados.

Para el cultivo de las fincas se utilizan diferentes productos fitosanitarios: herbicidas fundamentalmente, así como insecticidas y en menor medida fungicida. El uso de estos productos se realiza conforme a la normativa vigente, tanto para su almacenamiento como para el uso y eliminación de envases, etc.

[EN26; EN27; FS8] **Productos y servicios relacionados con el medio ambiente**

A partir de la propuesta del equipo de innovación de RSC, se lanzó en 2009 la “Cuenta Árbol”, iniciativa a través de la cual la Caja se compromete a plantar un árbol por cada cuenta Arco Iris abierta y a invitar a sus titulares, menores de 18 años, a participar en su plantación. Además, se les ofrece información y condiciones ventajosas para la participación en las actividades propuestas en las Aulas de Medio Ambiente.

Desde el punto de vista ambiental, destaca la línea de financiación dirigida a frenar el despoblamiento rural en Castilla y León a través de los convenios para financiar en condiciones ventajosas la adquisición o rehabilitación de viviendas rurales (40 créditos por 3.720.405 euros).

En relación con la procedencia de los productos que compra la Caja, se ha continuado con el proceso de diagnóstico de proveedores para conocer la dimensión ambiental y ética de su gestión y poder tenerlo en cuenta posteriormente en la gestión de las compras de la Entidad. En 2009 se analizaron 18 nuevos proveedores y a 31 de diciembre se contaba con una base de 44 proveedores analizados entre aquellos que más facturan a la Caja.

En materia de medio ambiente, destacan los convenios firmados por la Obra Social de la Caja, como los suscritos con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, con la Diputación Provincial de Burgos y la Junta de Castilla y León, con el Ayuntamiento de Valladolid para poner en valor el parque de “Campo Grande” y sobre todo los desarrollados por las Aulas de Medio

Ambiente en Burgos, Valladolid y Palencia. Las actividades de estos centros se centran en la formación, sensibilización y divulgación, pudiendo encontrar una información más detallada de las mismas en las páginas 413 y 418 de este Informe.

La Entidad comercializa servicios intangibles, pero también ofrece a sus clientes productos promocionales de forma puntual. No se dispone de procedimientos específicos para la recuperación de los residuos generados por estos productos.

Servicio Agrario

Durante 2009 Caja de Burgos ha continuado prestando el tradicional servicio de apoyo y ayuda al sector agrario ante un entorno en constante transformación, que requiere, cada vez más, de conocimientos específicos y trámites burocráticos motivados, entre otras causas, por la ampliación de la Unión Europea y por las restricciones económicas y el modelo de pago único. En este sentido, entre las actuaciones llevadas a cabo por el servicio agrario de la Entidad, podemos mencionar las siguientes:

- Formación:
 - Se han impartido diversas charlas sobre normativa reguladora de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria en varias localidades de la provincia.
 - Se ha organizado una conferencia sobre agricultura de conservación, celebrada en Lerma, así como viajes técnicos para visitar explotaciones que realizan prácticas de laboreo de conservación, en colaboración con la Asociación Burgalesa de Laboreo de Conservación (ABULAC).
 - Se ha colaborado con la Junta de Castilla y León y la Asociación Burgalesa de Agricultura de Conservación (ABULAC) en la organización del Seminario sobre Agricultura de Conservación y Ahorro de Energía, celebrado en Burgos el 2 de junio de 2009.
- Gestión de solicitudes y ayudas:

La Caja ha continuado colaborando de forma activa en la gestión de las diversas ayudas establecidas por la Política Agraria Comunitaria, para lo que ha contado con la colaboración de más de 130 personas especialmente formadas puestas al servicio de los agricultores y ganaderos para gestionarles sus solicitudes, habiéndose mantenido, un año más, como la entidad de ahorro que mayor número de solicitudes gestiona en la provincia de Burgos.

Entre las principales solicitudes tramitadas podemos destacar:

- Solicitudes Únicas de ayudas campaña 2009.
 - Solicitudes de incorporación a ayudas agroambientales.
 - Solicitudes de cesión de derechos de pago único.
 - Solicitudes de devolución de impuestos especiales del gasóleo.
 - Solicitudes de ayudas a los Planes de Pensiones de agricultores y ganaderos.
- Campos de Ensayo:

En colaboración con diversas entidades, en 2009 se han realizado un total de 89 ensayos, 68 de los cuales se han realizado con diferentes variedades de cereales.

Asimismo, se organizaron cinco jornadas de campo con visitas a ensayos en las localidades de Lerma y Torrepadierne, a las que acudieron más de 300 profesionales del campo procedentes de diversas zonas cerealistas de la provincia de Burgos.

- Convenios agrarios:

Finalmente, se han desarrollado diversas actividades de apoyo al sector agrario burgalés a través del Consorcio de Promoción Agropecuaria Provincial constituido con la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Desde el Consorcio se ha prestado apoyo a diversas entidades y asociaciones:

- Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Churro (ANCHE), para el fomento de la inseminación artificial en ovino en la provincia de Burgos.
- Asociación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León (APPACALE), para la investigación y mejora de variedades de patata.
- Federación Burgalesa de Caza, para la mejora de las especies cinegéticas de la provincia.

Igualmente, se ha continuado prestando el servicio de suministro de dosis de semen y nitrógeno líquido gratuito para su conservación a los distintos circuitos de inseminación artificial de ganado vacuno existentes en nuestra provincia.

[EN29] Transporte

Los viajes (en kilómetros) realizados por empleados de la Entidad por razones de trabajo se exponen en la tabla de indicadores ambientales. El objetivo para 2009 ha sido incrementar el transporte público y disminuir en número de kilómetros realizados en vehículos particulares o de la Caja.

Caja de Burgos dispone de un coche híbrido Toyota Prius para disminuir la emisión de CO2 en los desplazamientos que realizan los empleados dentro de las atribuciones de sus puestos y se dispone de un aparcamiento especial para bicicletas en el garaje de la sede central.

Otros hechos relevantes en materia de medio ambiente

- Campaña de sensibilización ambiental para empleados sobre el agua a través de la colocación de paneles situados en las salas de pausa y la entrega de una agenda de 2009 con recetas sostenibles para tiempos de crisis.
- Concurso de fotografía sobre el agua para empleados, recibiendo un total de 132 fotografías.
- La idea ganadora del Concurso de Ideas de 2008 fue “Cuenta Árbol”, que propone la plantación de árboles en función de la vinculación de los clientes.
- La Caja ha gestionado para los agricultores la solicitud de las ayudas agroambientales previstas por la Política Agraria Comunitaria (P.A.C.).
- En 2008 se ha comenzado a analizar la repercusión del cambio climático sobre la actividad de Caja de Burgos y se ha materializado en un plan de acción en 2009 tendente a lograr la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero.

[FS2; EC2]

DIRECTORIO DE OFICINAS

OFICINA	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
PROVINCIA DE BURGOS			
Aranda de Duero:			
Oficina Principal	09400	Jardines de Don Diego, 8	947.546.066
Urbana 1	09400	Plaza Mayor, 6	947.500.178
Urbana 2	09400	Pisuerga, 1 (Polígono Allendeduero)	947.503.874
Urbana 3	09400	Pizarro, 4	947.501.671
Urbana 4	09400	Avenida de Castilla, 47	947.507.510
Urbana 5	09400	San Francisco, 20	947.514.360
Urbana 6	09400	Burgo de Osma, 52	947.513.447
Arauzo de Miel	09451	El Porvenir, 6	947.388.261
Arcos	09195	San Miguel, 30	947.405.378
Arija	09570	General Mola, 1	942.773.128
Belorado	09250	Plaza Mayor, 3	947.580.021
Berlangas de Roa	09316	La Ermita, s/n	947.533.007
Briviesca	09240	Medina, 5, "Casa de Abad Rosales"	947.590.444
Burgos:			
Oficina Principal	09004	Plaza de la Libertad, s/n, "Casa del Cordón"	947.258.100
Oficina Automática	09004	Plaza de Santo Domingo de Guzmán, 1	947.258.109
"Abrevia"	09007	Vitoria, 182	947.245.014
Urbana 1	09003	Lain Calvo, 1	947.277.730
Urbana 2	09002	Miranda, 21	947.267.740
Urbana 3	09005	Avenida del Cid Campeador, 36	947.227.052
Urbana 4	09007	Vitoria, 185-187	947.221.733
Urbana 5	09004	Plaza de Bilbao, 3 (Junta de Castilla y León)	947.241.879
Urbana 6	09001	Madrid, 25	947.202.568
Urbana 7	09004	Vitoria, 56	947.257.086
Urbana 8	09007	Avenida de la Constitución Española, 29	947.245.280
Urbana 9	09001	Barrio Gimeno, 25	947.206.357

OFICINA	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Urbana 10	09002	Santa Clara, 34	947.268.280
Urbana 11	09007	Nuestra Señora de Fátima, 1	947.229.837
Urbana 12	09001	Plaza de San Agustín, 1	947.261.953
Urbana 13	09007	San Bruno, 6	947.213.439
Urbana 14	09005	Avenida de los Reyes Católicos, 16	947.212.156
Urbana 15	09002	Oviedo, 7	947.267.035
Urbana 16	09005	Padre Flórez, 9 - A	947.234.769
Urbana 17	09003	Villalón, 9	947.209.982
Urbana 18	09007	Francisco Grandmontagne, 4	947.241.350
Urbana 19	09004	Calzadas, 2	947.271.640
Urbana 20	09005	Plaza de Francisco Sarmiento, s/n	947.238.340
Urbana 21	09007	Carretera de Poza, 91	947.474.021
Urbana 22	09007	Avenida de Eladio Perlado, 31	947.489.456
Urbana 23	09007	Aduana de Villafría, Carretera Madrid-Irún, Km.245	947.483.609
Urbana 24	09001	López Bravo, 1 (Polígono Industrial de Villalonquéjar)	947.298.571
Urbana 25	09001	San Pedro y San Felices, 45	947.275.739
Urbana 26	09006	Avenida de Cantabria, 41	947.210.135
Urbana 27	09006	Condesa Mencía, 129	947.240.830
Urbana 28	09006	Farmacéutico Obdulio Fernández, 18	947.240.833
Urbana 29	09007	Federico García Lorca, 19	947.471.070
Urbana 30	09006	Avenida del Cid Campeador, 106	947.228.170
Urbana 31	09007	Esteban Sáez Alvarado, 13	947.480.047
Urbana 32	09007	San Bruno, 6	947.213.439
Urbana 33	09006	Luis Cernuda, 2	947.222.060
Urbana 34	09003	Francisco de Enzinas, 20	947.462.131
Urbana 35	09001	Claustrillas, 3	947.462.091
Urbana 36	09007	Camino Casa de la Vega, 53	947.244.808
Urbana 37	09001	Coimbra, 1	947.461.851
Urbana 38	09001	Madrid, 62	947.041.110



OFICINA	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Busto de Bureba	09244	La Ermita, s/n	947.594.076
Caleruega	09451	Plaza de Santo Domingo, s/n	947.534.221
Campolara	09650	Plateros, 1	947.392.044
Castildelgado	09259	San Roque, 2	947.588.117
Castrillo de la Vega	09391	Costanilla, 36	947.536.003
Castrojeriz	09110	Carretera, s/n	947.377.600
Cavia	09239	San Miguel, s/n	947.411.038
Cerezo de Río Tirón	09270	Avenida Andrés de Cerezo, 35	947.583.901
Cilleruelo de Abajo	09349	San Juan, 15	947.507.693
Covarrubias	09346	Monseñor Vargas, 5	947.406.559
Cubo de Bureba	09280	San Millán, 1	947.595.125
Espinosa de los Monteros	09560	Progreso, 10	947.120.003
Estépar	09230	Traseras Carretera Valladolid, 5	947.411.038
Fuentecén	09315	La Iglesia, s/n	947.532.631
Gumiel de Izán	09370	Plaza Mayor, 2	947.544.011
Hontoria del Pinar	09660	General Yagüe, s/n	947.386.265
Hoyales de Roa	09316	Haza, 62	947.533.189
Huerta de Rey	09430	Caridad, 8	947.388.600
Humada	09124	Carretera de Villadiego a Quintanas de Valdelucio	947.363.302
Ibeas de Juarros:			
Ibeas de Juarros	09198	Carretera de Logroño, 47	947.421.018
Santa Cruz de Juarros	09198	El Marqués, s/n	947.421.018
Junta de Traslaloma:			
Castrobarito	09514	Encimera, s/n	947.140.603
La Puebla de Arganzón	09294	La Estación, 9	945.373.010
Lerma	09340	Paseo de los Mesones, 5	947.170.030
Los Altos:			
Dobro	09559	Plaza, s/n	947.302.554
Mahamud	09228	Avenida de Castilla, 11	947.174.101
Mecerreyes	09346	Doña Urraca, 33	947.403.003
Medina de Pomar:			
Oficina Principal	09500	Avenida de Santander, 6	947.192.000
Urbana 1	09500	Plaza Mayor, 1	947.147.734
Melgar de Fernamental	09100	Plaza de España, 3	947.373.999
Merindad de Río Ubierna:			
Peñahorada	09590	Carretera de Villarcayo, s/n	947.441.038
Quintanilla Sobresierra	09141	Carretera de Santander, s/n	947.441.038

OFICINA	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Sotopalacios	09140	Carretera de Santander, 19	947.441.038
Ubierna	09141	Plaza de Diego Porcelos, s/n	947.441.038
Merindad de Valdeporres:			
Pedrosa	09574	Carretera a la Engaña, s/n	947.138.008
Milagros	09460	Calvario, 1	947.548.021
Miranda de Ebro:			
Oficina Principal	09200	San Agustín, 2	947.347.022
Oficina de Zona	09200	Avenida de los Comuneros de Castilla, 13	947.347.044
Urbana 1	09200	Arenal, 106	947.311.554
Urbana 2	09200	Vitoria, 24	947.321.552
Urbana 3	09200	Francisco Cantera, 22	947.313.887
Urbana 4	09200	Vicente Aleixandre, 33	947.347.213
Urbana 5	09200	Las Conchas, 2	947.049.040
Monasterio de Rodilla	09292	Burgos, 11	947.594.353
Montorio	09125	Burgos, 16	947.154.015
Oña:			
La Parte de Bureba	09249	La Redonda, s/n	947.598.019
Oña	09530	Plaza del Ayuntamiento, 5	947.300.264
Palacios de la Sierra	09680	Plaza Mayor, 34	947.393.012
Pancorbo	09280	Plaza Mayor, 11	947.354.008
Peñaranda de Duero	09410	Arias de Miranda, s/n	947.552.009
Poza de la Sal	09520	Plaza Mayor, s/n	947.302.047
Pradoluengo	09260	Plaza del General Mola, 1	947.586.203
Quintanapalla	09290	Antigua carretera Madrid-Irún, s/n	947.594.353
Quintanar de la Sierra	09670	Plaza Mayor, 10	947.395.232
Quintanilla San García	09271	San Isidro, 3	947.590.762
Roa	09300	Plaza Mayor, 15	947.540.079
Rojas	09246	Alta, s/n	947.302.047
Salas de los Infantes	09600	Cardenal Benlloch, 4	947.380.032
San Martín de Rubiales	09380	Real, 25	947.550.083
Santa Gadea del Cid	09219	Los Clérigos, 28	947.359.200
Santa María del Campo	09342	La Fuente, s/n	947.174.198
Sargentos de la Lora	09144	Carretera General, s/n	947.152.002
Sasamón:			
Olmillos de Sasamón	09132	Real, 3	947.370.039
Sasamón	09123	La Solana, s/n	947.370.103
Sotillo de la Ribera	09441	La Iglesia, 3	947.532.300
Tardajos	09130	Pozas, 11	947.451.013

OFICINA	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Torresandino	09310	El Ranal, 22	947.551.106
Trespaderne	09540	Plaza de El Crucero, 3	947.308.567
Vadocondes	09491	Burgos, 2	947.528.073
Valle de Losa:			
Quincoces de Yuso	09510	Carretera de Berberana a El Ribero, Km 17,6	947.194.005
Valle de Mena:			
Villasana de Mena	09580	Plaza de San Antonio, 6	947.126.079
Valle de Oca:			
Villanasur Río de Oca	09258	El Río, 8	947.594.353
Valle de Santibáñez:			
Santibáñez Zarcaguda	09150	Carretera Burgos-Aguilar de Campoo, s/n	947.453.085
Valle de Sedano:			
Sedano	09142	Avenida de Alejandro Rodríguez de Valcárcel, 5	947.150.004
Valle de Tobalina:			
Quintana-Martín-Galíndez	09210	Carretera Miranda, s/n	947.358.002
Valle de Valdebezana:			
Soncillo	09572	Plaza de Carlos II, 11	947.153.007
Valle de Valdelucio:			
Quintanas de Valdelucio	09127	Avenida del Consistorio, s/n	947.363.610
Vilviestre del Pinar	09690	San Martín, s/n	947.390.678
Villadiego:			
Villadiego	09120	Estudio, 7	947.361.603
Villahizán de Treviño	09128	D. Eleuterio García, 2	947.375.177
Villafruela	09344	La Plaza, 32	947.173.622
Villahoz	09343	Plaza Mayor, s/n	947.186.057
Villaquirán de los Infantes	09226	Carretera de la Estación, s/n	947.161.070
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja:			
Villarcayo	09550	Plaza Mayor, 10	947.131.012
Villasandino	09109	Plaza Mayor, s/n	947.373.999

PROVINCIA DE ÁLAVA

Vitoria:			
Oficina Principal	01005	San Prudencio, 9	945.150.930
Urbana 1	01002	Reyes Católicos, 26	945.205.024
Urbana 2	01009	Avenida de Gasteiz, 81	945.001.879

OFICINA	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
PROVINCIA DE ÁVILA			
Ávila	05003	Paseo de San Roque, 4	920.353.340

PROVINCIA DE CANTABRIA

Camargo:			
Maliaño	39600	Menéndez Pelayo, 21	942.252.592
Santander	39003	Hernán Cortés, 15	942.319.840
Torrelavega	39300	José María Pereda, 20	942.805.795

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Guadalajara	19005	Avenida de Zaragoza, 21	949.235.169
-------------	-------	-------------------------	-------------

PROVINCIA DE LEÓN

León	24002	Julio del Campo, 12	987.875.452
------	-------	---------------------	-------------

PROVINCIA DE LA RIOJA

Logroño	26003	Doctores Castroviejo, 2	941.240.000
Santo Domingo de la Calzada	26250	Avenida de Juan Carlos I, 26	941.343.373

PROVINCIA DE MADRID

Alcalá de Henares	28805	Vía Complutense, 43	918.797.082
Alcobendas	28100	Glorieta de la Menina, 2	916.591.807
Alcorcón	28922	Paseo de Castilla, 26	916.600.488
Arganda del Rey	28500	Adolfo Marsillach, 6	918.759.205
Arroyomolinos	28939	Avenida de las Castañeras, 36	916.899.414
Fuenlabrada	28943	Móstoles, 58	916.978.766
Getafe	28902	Ramón y Cajal, 19	916.825.968
Leganés	28912	Avenida Fuenlabrada, 34	914.814.611
Madrid:			
Oficina Principal	28014	Gran Vía, 5	915.311.961
Capitán Haya	28020	Capitán Haya, 30	914.171.120
Carabanchel	28021	Avenida de la Peseta, 68	915.118.705
Vallecas	28031	San Jaime, 15	917.791.279
Velázquez	28006	Velázquez, 85	915.775.995
Majadahonda	28220	Avenida Doctor Calero, 30	916.381.499
San Fernando de Henares	28830	Blas de Otero, 11	914.851.251
San Sebastián de los Reyes	28703	Maria Santos Colmenar, 17	916.590.734
Torrejón de Ardoz	28850	Avenida Virgen de la Paloma, 15	916.600.488

OFICINA	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
PROVINCIA DE NAVARRA			
Pamplona	31002	Leyre, 14	948.206.296

PROVINCIA DE PALENCIA			
Aguilar de Campoo	34800	El Puente, 3	979.125.859
Palencia:			
Oficina Principal	34002	Colón, 2	979.165.023
Urbana I	34002	Avenida Cardenal Cisneros, 37	979.166.134

PROVINCIA DE SALAMANCA			
Salamanca	37005	Avenida Mirat, 20	923.282.585

PROVINCIA DE SEGOVIA			
Segovia	40002	Independencia, 14	921.412.940

PROVINCIA DE TOLEDO			
Toledo	45005	Plaza de Grecia - Edificio Cemar	925.333.010

PROVINCIA DE VALLADOLID			
Valladolid:			
Oficina Principal	47001	Plaza de Madrid, 7	983.217.057
Urbana I	47014	Manuel Azaña, 57	983.380.880
Urbana 2	47008	Paseo de Zorrilla, 346	983.247.014
Urbana 3	47013	Avenida de Segovia, 26	983.219.780
Urbana 4	47007	Paseo de Zorrilla, 51	983.228.655
Urbana 5	47009	La Victoria, 7	983.362.913
Urbana 7	47012	Aluminio, 28 (Polígono de San Cristóbal)	983.217.954
Urbana 8	47010	Santa Clara, 30-32	983.320.613
Urbana 9	47015	Plaza Juan Pablo II, 14	983.130.789

OFICINA	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
PROVINCIA DE VIZCAYA			
Baracaldo	48902	Avenida Miranda, 2	944.180.613
Bilbao	48001	Colón de Larreategui, 14	944.166.876

PROVINCIA DE ZARAGOZA			
Zaragoza:			
Oficina Principal	50006	Paseo de Sagasta, 64	976.468.462
Urbana I	50010	Avenida Madrid, 110	976.531.190
Urbana 2	50014	Avenida Puente del Pilar, 37	976.478.540

DIRECTORIO DE CENTROS DE LA OBRA SOCIAL

CENTROS	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CULTURALES			
Centro de Arte Caja de Burgos CAB (Burgos)	09003	Saldaña, s/n	947.256.550
Cultural Cordón (Burgos)	09004	Plaza de la Libertad s/n, Casa del Cordón	947.258.113
Cultural Caja de Burgos - Burgos	09005	Avenida de Cantabria, 3	947.202.502
Cultural Caja de Burgos - Aranda de Duero	09400	Plaza del Trigo, 8	947.546.586
Cultural Caja de Burgos - Briviesca	09240	Medina, 5	947.590.200
Salón de Actos - Briviesca	09240	Joaquín Costa, 16-18	947.590.200
Cultural Caja de Burgos - Espinosa de los Monteros	09560	Progreso, 12	947.120.003
Cultural Caja de Burgos - Miranda de Ebro	09200	Comuneros de Castilla, 14	947.331.210
Sala de Arte - Miranda de Ebro	09200	Estación, s/n	947.331.210
Cultural Caja de Burgos - Villarcayo	09550	Plaza Mayor, 10	947.131.745
Cultural Caja de Burgos - Medina de Pomar	09500	Avenida de Santander, 6	947.190.917
Cultural Caja de Burgos - Lerma	09340	Paseo de los Mesones, 5-7	947.170.030
Cultural Caja de Burgos - Palencia	34005	Los Tintes, 5	979.165.291
OCIO Y DEPORTE			
InterClub Burgos	09004	Jesús María Ordoño, 9-11	947.270.987
InterClub Medina de Pomar	09500	Juan de Medina, 2	947.190.917
Gimnasio Caja de Burgos (Burgos)	09005	Padre Flórez, 7	947.225.036
EDUCATIVOS			
Colegio Aurelio Gómez Escolar (Burgos)	09001	Avenida Costa Rica, 34	947.460.120
Colegio Virgen de la Rosa (Burgos)	09006	Avenida Cantabria, 33	947.221.332
Escuela de Educación Infantil (Burgos)	09007	Pablo Casals, 1	947.489.468
Palacio de Saldañuela (Sarracín)	09620	Carretera Burgos-Soria, Km. 11	947.404.005

CENTROS	C.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
MAYORES			
Residencia de Personas Mayores (Burgos)	09006	Avenida de Cantabria, 35	947.222.200
Club de Jubilados de Capiscol (Burgos)	09007	Glorieta Ismael García Rámila, 4	947.489.783
Club de Jubilados de La Alhóndiga (Burgos)	09002	Caja de Ahorros Municipal, 17	947.209.936
Club de Jubilados de Castrojeriz	09110	Carretilla, s/n	947.377.447
Club de Jubilados de Belorado	09250	Martinez del Campo, 1, 1º	947.581.240
Club de Jubilados de Lerma	09340	Paseo de los Mesones, 7	947.172.138
Club de Jubilados de Villarcayo	09550	Plaza Mayor, 10	947.131.745
Club de Jubilados de Briviesca	09240	Joaquín Costa, 16-18	947.590.695
Club de Jubilados de Miranda de Ebro	09200	Ronda del Ferrocarril, 8	947.320.654
MEDIO AMBIENTE			
Aula de Medio Ambiente de Burgos	09004	Avenida del Arlanzón, s/n	947.278.672
Aula de Medio Ambiente de Valladolid	47007	Acera de Recoletos, 20 bajo	983.219.743
Aula de Medio Ambiente de Palencia	34005	Avenida Santiago Amón, 3	979.165.291
SOLIDARIDAD			
Foro Solidario (Burgos)	09006	Manuel de la Cuesta, 3	947.221.566

PARÁMETROS DEL INFORME GRI

DATOS COMPLEMENTARIOS GRI

[3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5;
3.9; 3.10; 3.11; 3.13] **Perfil del Informe**

El presente Informe económico, social y ambiental es el segundo que da cuenta conjuntamente de sus compromisos en estas materias, cubriendo el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009. Este informe corresponde al ejercicio 2009 y reúne la información que antes de 2008 se exponía de forma independiente en el Informe Anual, en el Informe de Gobierno Corporativo y en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. Estos informes se han presentado con una periodicidad anual, y desde el ejercicio 2008, se ha decidido unificar toda la información en un triple informe económico, social y ambiental, con el objeto de ofrecer a nuestros grupos de interés una información completa y exhaustiva de las tres dimensiones de nuestra actividad.

Caja de Burgos tiene el objetivo de publicar anualmente este Informe, que incluye tanto la documentación legal del Grupo Caja de Burgos como las precisiones técnicas en materia económica, social y ambiental que se publican de forma voluntaria.

El Informe económico, social y ambiental incluye a efectos comparativos datos correspondientes al ejercicio 2007 y 2008. En relación al informe de 2007 ha sido necesario reexpresar algunos datos ambientales debido a la ampliación en la cobertura en los informes posteriores.

Caja de Burgos ha decidido no verificar externamente los aspectos sociales y ambientales del presente informe de 2009 con los parámetros de la Global Reporting Initiative. Sin embargo, conforme a los criterios de transparencia y buen gobierno, Caja de Burgos está abierta a aclarar cualquier extremo contenido en este informe a los grupos de interés.

Elaboración del Informe

Además de la guía G3 de *Global Reporting Initiative*, Caja de Burgos ha utilizado los siguientes documentos para elaborar el presente Informe: el suplemento sectorial para servicios financieros (suplemento financiero) de *Global Reporting Initiative*, los principios del Pacto Mundial y el Protocolo GHG para la contabilización de emisiones de gases de efecto invernadero. La utilización de los factores de conversión energética de G3 ha determinado la re-expresión del consumo de gasóleo y de los indicadores EN3 y EN16 correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008 a efectos de comparabilidad.

Por otro lado, su contenido se ha definido mediante un proceso de diálogo desarrollado con los grupos de interés y apoyado por la reflexión realizada por los miembros del Grupo de Responsabilidad Social Corporativa de Caja de Burgos.

Caja de Burgos considera que este Informe está dirigido a los grupos de interés y que su punto de vista es esencial para orientar el desarrollo de su misión. Por ello, rogamos que dirijan sus consultas sobre el Informe e inquietudes a los responsables máximos de las distintas áreas que figuran en el cuadro de la página 456.

[3.6] Cobertura del Informe

La cobertura del Informe económico, social y ambiental es la siguiente:

- Todos los indicadores económicos corresponden al Grupo consolidado, mientras que los de carácter social y ambiental, se refieren a Caja de Burgos y a cuatro de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación: Arquitrabe Activos, Saldañuela Industrial, Saldañuela Residencial y Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento.
- Además de los centros de Caja de Burgos, se incluyen indicadores ambientales de los centros de la Obra Social certificados según la norma ISO 14.001: Aulas de Medio Ambiente de Burgos, Valladolid y Palencia y Residencia de Mayores Caja de Burgos. También se incluyen datos referentes a las empresas participadas mayoritariamente por Caja de Burgos: Habitarte y Bancaseguros, certificadas en 2009.
- Se incluye también la información relativa a las actividades y proyectos de la Obra Social y Cultural.

[3.7; 3.8] Si bien en este Informe no se incluyen todas las empresas del Grupo ni otras organizaciones en las que la Entidad tiene influencia bien sea como accionista o como proveedor, Caja de Burgos, siguiendo el protocolo de GRI sobre límites, ha avanzado en relación a la cobertura de 2008 mediante:

- El análisis de los aspectos más significativos en términos de sostenibilidad de las principales empresas del Grupo y la capacidad de influencia sobre las mismas.
- La organización de actividades, como los talleres de RSE organizados en colaboración con la Comisión RSE de la Cámara de Comercio para exponer y compartir las soluciones en materia de responsabilidad social de empresas participadas y la invitación del resto para avanzar en esta línea.

[FS10]

- Se han certificado según la Norma ISO 14.001 dos nuevas empresas participadas mayoritariamente por la Caja: Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria y Cajaburgos Operador de Bancaseguros Vinculado y un Centro de la Obra Social: Aula de Medio Ambiente de Palencia.

Con el fin de seguir avanzando en este terreno, Caja de Burgos se ha propuesto:

- Incluir indicadores ambientales de todas las empresas en las que la Caja participa con el 100% del capital durante 2009.
- Impulsar la definición de políticas y prácticas más sostenibles en las organizaciones con las que interactúa Caja de Burgos, principalmente las empresas del Grupo ya citadas, a partir de 2010.

[4.5, 4.7] **Gobierno corporativo**

Actualmente no existe vinculación entre la retribución y el desempeño social y ambiental de los miembros de los Órganos de Gobierno ni del Equipo Directivo. No existen procedimientos para determinar la capacitación y experiencia exigible a los miembros los Órganos de Gobierno para poder guiar la estrategia de la Organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.

[PR1; PR2; PR3; PR4; PR6; PR7; PR8; PR9; FS15] **Proceso de creación y seguimiento de los productos**

En el proceso de desarrollo y lanzamiento de productos intervienen las siguientes áreas de la Caja:

- *Dirección Comercial*: definición de las características técnicas de los productos.
- *Dirección de Medios y Relaciones Institucionales*: comunicación, publicidad y desarrollos informáticos.
- *Dirección de Secretaría General*: estudio de aspectos normativos, fiscales y jurídicos.
- *Dirección Económica*: implicación en los temas económicos y contables.

Dentro de la Dirección Comercial se integra el área de Desarrollo de Negocio que lidera la Plataforma de Innovación Comercial. Esta Plataforma estaba compuesta inicialmente por diez equipos, a los que se han sumado 3 en 2009. Nueve de ellos trabajan en la creación de nuevos productos dentro de las categorías de activo, pasivo, empresas, jóvenes, organismos, rentabilidad, seguros, banca privada y responsabilidad social. Otros cuatro equipos trabajan en el desarrollo de nuevos canales: tarjetas, consumo, autoservicio e Internet.

Los trece equipos de Innovación Comercial están formados por personas de diferentes departamentos, tienen una dinámica propia y autónoma y se reúnen con una periodicidad mensual. Los equipos tienen capacidad para proponer nuevos productos y para desarrollarlos hasta su lanzamiento, una vez que son aprobados por el Comité Comercial y el Comité de Dirección. Para ello, cuentan con la colaboración de todas las Áreas de la Caja.

Por su parte, Caja de Burgos cumple con diversas reglamentaciones que guardan relación con la responsabilidad de productos, siendo las más significativas:

- *Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.*
- *Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).*
- *Transparencia de condiciones financieras de préstamos hipotecarios y créditos al consumo.*
- *Servicio de Atención al Cliente.*
- *Tarifas de comisiones y gastos.*

La información relativa a estas reglamentaciones se encuentra disponible en la web de la Entidad: <http://www.cajadeburgos.es>

Asimismo, la legislación vigente y las normas del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Seguros y otros organismos oficiales regulan en detalle el tipo de información que hay que ofrecer sobre los productos (tipos de interés, TAE, plazos, comisiones, penalizaciones, bonificaciones, riesgo y liquidez, principalmente).

Los principales mecanismos de información sobre los productos de Caja de Burgos son los siguientes:

- Información de *carácter permanente*, sobre tipos de interés, comisiones, tipos de cambio de divisas y billetes, referencia al derecho de los clientes de solicitar ofertas vinculantes sobre créditos al consumo, préstamos hipotecarios y otros productos, etc., disponible tanto en la web como en el tablón de anuncios de las oficinas.
- Información relativa a *responsabilidades y aspectos financieros*, que se recogen en los diversos contratos.
- Información *publicitaria de diversa índole* relacionada con los diversos productos y servicios que ofrece la Caja.

En cuanto a la publicidad, Caja Burgos tiene una filosofía basada fundamentalmente en sus valores de Cliente, Ética y Calidad.

En 2009, Caja Burgos no ha sido objeto de ninguna multa fruto del incumplimiento de la normativa en relación con la información, distribución y contratación de productos y servicios de la organización, ni ha tenido reclamaciones relacionadas con el respeto a la privacidad o la fuga de datos personales.

Desempeño en materia de derechos humanos

Caja de Burgos realiza toda su actividad en España. Así, aunque no se han analizado de forma específica los riesgos en materia de derechos humanos, la Entidad considera que no existen

[HR1] riesgos latentes en esta materia en los sectores en los que invierte. Durante 2009 no se ha tenido conocimiento de ningún incidente por discriminación en Caja de Burgos o en su relación **[HR4]** con los grupos de interés.

Caja de Burgos considera que la libertad de asociación y negociación colectiva está garantizada por la normativa legal vigente en España, tanto en nuestra Entidad como en la relación corporativa

[HR5] con sus grupos de interés y en especial con proveedores.

Caja de Burgos sólo opera en territorio nacional, donde la normativa prohíbe toda forma de trabajo infantil y forzado. Todos nuestros empleados son mayores de 18 años, por lo que estos riesgos son inexistentes. Sin embargo, la Caja se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas a finales de 2004 y a través del Programa de Entidades no Lucrativas de la Obra Social y Cultural

[HR6; HR7] apoya iniciativas para erradicar el trabajo infantil en otros lugares.

A pesar de que Caja de Burgos entiende que la legislación española garantiza un adecuado comportamiento en materia de derechos humanos y con el fin de promover las mejores prácticas, en 2007 se introdujo una nueva cláusula en el Contrato de Ejecución de Proyecto de Obra relativa a la adhesión a los 10 principios del Pacto Mundial. Desde su aprobación, tiene que

[HR2; FS5] ser firmada por el 100% de los proveedores que contraten con Caja de Burgos.

Todo el personal de seguridad de la Caja está contratado a empresas externas autorizadas por la Dirección General de la Policía para prestar servicios de este tipo y los vigilantes han recibido

[HR8] la formación estipulada en cada caso.

Desempeño social

[SO1] Antes de abrir una nueva oficina, Caja de Burgos realiza estudios de prospección, de oportunidades comerciales y de viabilidad de los proyectos. Estas acciones tienen un impacto económico y social positivo sobre las comunidades en que se asienta, aumentando la competencia entre entidades financieras y acercando nuestros servicios al cliente. Esto es particularmente cierto para las oficinas situadas en zonas rurales. Además, la Obra Social y Cultural desarrolla y financia acciones que benefician a la comunidad en todas las zonas en las que Caja de Burgos opera (ver apartado de Obra Social de este Informe). En muchos casos, son los propios interesados de estas comunidades los que realizan propuestas o peticiones a los Departamentos de Obra Social, Relaciones Institucionales o a los propios gestores de las oficinas allí ubicadas.

Cualquier relación con la Administración Pública se realiza dentro del marco legal vigente y considerando el fin social de Caja de Burgos. Caja de Burgos no cuenta con una política explícita de participación en políticas públicas. Tampoco se realizan aportaciones financieras a partidos, exceptuando los préstamos concedidos dentro de la actividad crediticia propia de la Caja. El importe y las condiciones de los préstamos concedidos a partidos políticos representados en los

[SO5; SO6] Órganos de Gobierno se publican anualmente en el Informe de Gobierno Corporativo.

Finalmente, a cierre del ejercicio 2009, las sanciones impuestas a Caja de Burgos tienen un importe total de 6.911 euros. La sanción de mayor importe (5.111 euros) está originada por la omisión en la liquidación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados devengado en una escritura notarial de préstamo hipotecario, habiéndose recurrido la cuantía. Por otro lado, la Confederación Hidrográfica del Duero impuso una sanción de 1.500 euros por incumplimiento de la autorización de vertidos al cauce del río Los Ausines debido al deficiente funcionamiento de la depuradora del Palacio de Saldañuela. Finalmente, la Comunidad de Madrid impuso una sanción por importe de 300 euros por la ausencia de hojas de reclamaciones en una oficina de la capital.

[EN28; SO7; SO8]

[FS16] Educación financiera

Aparte del programa de Pequeños Emprendedores, expuesto en el apartado de productos y servicios (páginas 349 a 350 del Informe), se puede mencionar el *consultorio financiero*, creado por Caja de Burgos dentro del “Suplemento GLOBAL” para inmigrantes que se publica mensualmente junto al Diario de Burgos. En 2009 se publicaron 12 números.

Responsables máximos de las distintas áreas

Los máximos responsables de todas las áreas tratadas en el Informe se exponen a continuación:

Área	Cargo	Nombre
Económica	Director Económico	Enrique Sánchez
Gobierno Corporativo	Secretario General	Andrés Carretón
Obra Social y Cultural	Directora de la Obra Social y Cultural	Rosa Pérez
Recursos Humanos	Directora de Recursos Humanos	Belén Rodríguez
Clientes	Director General Adjunto	Jorge Gutiérrez
Derechos Humanos y Responsabilidad Social	Gestora de Responsabilidad Social	Elsa Martínez
Medio Ambiente	Responsable de Medio Ambiente	Julio Velasco

[3.12] TABLA DE CONTENIDOS

Contenidos GRI		PÁG	APARTADO	C*
I	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
1.1	Declaración del Presidente sobre la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	9	Carta del Presidente y del Director General	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	250	Informe de gestión consolidado	
2	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
2.1	Nombre de la organización.	18	Datos de identificación	
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	18 345	Datos de identificación Productos y servicios	
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	21	Organigrama y Grupo Caja de Burgos	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	18	Datos de identificación	
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	340	Canales de distribución	
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	18	Datos de identificación	
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	336	Tipología de clientes	
2.8	Dimensiones de la organización informante.	16	Magnitudes más significativas	
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	250	Informe de gestión consolidado	
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	43	Reconocimientos y premios	
3	PARÁMETROS DE LA MEMORIA			
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.	450	Perfil de la memoria	
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	450	Perfil de la memoria	
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	450	Perfil de la memoria	
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	450	Perfil de la memoria	
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	450	Perfil de la memoria	
3.6	Cobertura de la memoria.	451	Perfil de la memoria	
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	451	Perfil de la memoria	
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos.	451	Perfil de la memoria	
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos.	450	Perfil de la memoria	
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores.	450	Perfil de la memoria	

Contenidos GRI		PÁG	APARTADO	C*
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	450	Perfil de la memoria	
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos de la Memoria.	457	Tabla de contenidos	
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	450	Perfil de la memoria	
4	GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	21 264 y 273	Organigrama Informe de Gobierno Corporativo A.1 / A.2	
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	273 y 282	Informe de Gobierno Corporativo A.2.1 / A.2.13	
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	273 y 282	Informe de Gobierno Corporativo A.2.1 / A.2.13	
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	264	Informe de Gobierno Corporativo A.1	
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización.	314 y 315	Informe de Gobierno Corporativo H.1 / H.2	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	278	Informe de Gobierno Corporativo A.2.5	
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.	278	Informe de Gobierno Corporativo A.2.5	
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social y el estado de su implementación.	28	Modelo de gestión de Caja de Burgos	
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	270 y 280	Informe de Gobierno Corporativo A.1.10 / A.2.9	
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	292	Informe de Gobierno Corporativo A.3.3	
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	306	Informe de Gobierno Corporativo F.2	
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	33	Compromiso económico, social y ambiental	
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	33	Participación en organismos y asociaciones	
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	24	Implicación de los grupos de interés	
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	24	Implicación de los grupos de interés	
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	26	Implicación de los grupos de interés	
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	26	Implicación de los grupos de interés	

Contenidos GRI		PÁG	APARTADO	C*
5	ENFOQUES DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO			
DIMENSIÓN ECONÓMICA				
	ENFOQUE DE GESTIÓN	27 44 250	Nuestro modelo de gestión Dimensión económica y financiera Informe de gestión consolidado	
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	61	Valor añadido al Producto Nacional	●
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	441	Otros hechos relevantes en materia de medio ambiente	●
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	362	Beneficios sociales	●
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	362	Beneficios sociales	●
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	367	Nuestra plantilla en cifras	●
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	370	Gestión de proveedores	●
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	367	Nuestra plantilla en cifras	●
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	33 376	Compromiso económico, social y ambiental Obra Social y Cultural	●
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	33 376	Compromiso económico, social y ambiental Obra Social y Cultural	●
DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	ENFOQUE DE GESTIÓN	432	Política de gestión ambiental	
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	436	Consumo indirecto de energía	⊙
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	435	Consumo de recursos	⊙
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	434 436	Tabla indicadores ambientales Energías renovables	⊙
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	435	Consumo de recursos	⊙
EN8	Captación total de agua por fuentes.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	435	Consumo de recursos	⊙
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	435	Consumo de recursos	⊙

Contenidos GRI		PÁG	APARTADO	C*
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	437	Hábitats y biodiversidad	⊙
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	437	Hábitats y biodiversidad	⊙
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	437	Hábitats y biodiversidad	⊙
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	437	Hábitats y biodiversidad	⊙
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	437	Hábitats y biodiversidad	⊙
EN16	Emissiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, en peso.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN19	Emissiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	436	Gestión de residuos	⊙
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	434 436	Tabla indicadores ambientales Gestión de residuos	⊙
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	436	Gestión de residuos	⊙
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	434 436	Tabla indicadores ambientales Gestión de residuos	⊙
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	436	Gestión de residuos	⊙
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto.	438	Productos y servicios relacionados con el medio ambiente	⊙
EN27	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	438	Productos y servicios relacionados con el medio ambiente	⊙
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	434 455	Tabla indicadores ambientales Desempeño social	⊙
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	441	Transporte	⊙
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	434	Tabla indicadores ambientales	⊙
DIMENSIÓN SOCIAL				
PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA EN EL TRABAJO				
ENFOQUE DE GESTIÓN		356	Nuestro modelo de gestión de personas	
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	365 368	La plantilla en cifras Tabla indicadores personas	⊙

Contenidos GRI		PÁG	APARTADO	C*
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	365 368	La plantilla en cifras Tabla indicadores personas	⊙
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	362	Beneficios sociales	⊙
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	368	Tabla indicadores personas	⊙
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.		No hay un tiempo establecido	
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	368	Tabla indicadores personas	⊙
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	368	Tabla indicadores personas	⊙
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	364	Seguridad y prevención	⊙
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	364	Seguridad y prevención	⊙
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	357 368	Formación y desarrollo Tabla indicadores personas	⊙
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	357	Formación y desarrollo	⊙
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	366 368	La plantilla en cifras Tabla indicadores personas	⊙
LA13	Composición de los Órganos de Gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	368	La plantilla en cifras	⊙
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	368	Tabla indicadores personas	⊙
DERECHOS HUMANOS				
ENFOQUE DE GESTIÓN		370	Derechos humanos y lucha contra la corrupción	
		454	Desempeño en derechos humanos	
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	454	Desempeño en derechos humanos	⊙
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia.	454	Desempeño en derechos humanos	⊙
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	357	Formación y desarrollo	
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	454	Desempeño en derechos humanos	⊙
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	454	Desempeño en derechos humanos	⊙
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	454	Desempeño en derechos humanos	⊙
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	454	Desempeño en derechos humanos	⊙

Contenidos GRI		PÁG	APARTADO	C*
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	454	Desempeño en derechos humanos	⊙
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	n.a.		
SOCIEDAD				
ENFOQUE DE GESTIÓN		455	Desempeño social	
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	455	Desempeño social	⊙
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	374	Lucha contra la corrupción y el blanqueo	⊙
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	371	Lucha contra la corrupción y el blanqueo	⊙
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	374	Lucha contra la corrupción y el blanqueo	⊙
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	455	Desempeño social	⊙
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	455	Desempeño social	⊙
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia y sus resultados.	455	Desempeño social	⊙
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	455	Desempeño social	⊙
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS				
ENFOQUE DE GESTIÓN		333	Clientes: nuestra vocación	
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	452	Proceso de creación y seguimiento de los productos	⊙
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	452	Proceso de creación y seguimiento de los productos	⊙
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	452	Proceso de creación y seguimiento de los productos	⊙
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	452	Proceso de creación y seguimiento de los productos	⊙
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	337	Satisfacción de nuestros clientes	⊙
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	452	Proceso de creación y seguimiento de los productos	⊙
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	452	Proceso de creación y seguimiento de los productos	⊙

Contenidos GRI		PÁG	APARTADO	C*
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	337 452	Servicio de Atención al Cliente Proceso de creación y seguimiento de los productos	●
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	452	Proceso de creación y seguimiento de los productos	●
SUPLEMENTO FINANCIERO				
FS1	Políticas con componentes específicos de carácter social y/o medioambiental aplicadas a las líneas de negocio.	432	Política de gestión ambiental	●
FS2	Procedimientos para explorar y evaluar los riesgos y medioambientales en las líneas de negocio para cada política.	441	Otros hechos relevantes en materia de medio ambiente	●
FS3	Descripción de los procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requerimientos de carácter social y medioambiental en los acuerdos o transacciones.	n.d.		
FS4	Procesos para mejorar la competencia de los empleados en la gestión de los riesgos y oportunidades de carácter social y ambiental.	357 364	Formación y desarrollo Seguridad y prevención	●
FS5	Interacciones con clientes y otros partícipes con respecto a los riesgos y oportunidades medioambientales.	26 454	Implicación de los grupos de interés Desempeño en derechos humanos	●
FS6	Porcentaje de activos sujetos a un control social y medioambiental positivo y negativo.	n.d.		●
FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico por línea de negocio y desglosado por propósito.	346	Productos sociales y éticos	●
FS8	Valor monetario total de productos y servicios específicos medioambientales desglosados por líneas de negocio básicas.	438	Productos y servicios relacionados con el medio ambiente	●
FS9	Cobertura y frecuencia de las auditorías que incluyen el examen de los sistemas y procedimientos de riesgos sociales y medioambientales.	364 374	Seguridad y prevención Lucha contra la corrupción y el blanqueo	●
FS10	Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales.	38 451	Participaciones empresariales Cobertura del informe	●
FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos.	38	Participaciones empresariales	●
FS12	Política de voto en materias sociales y medioambientales aplicable a las acciones sobre las que la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto.	38	Participaciones empresariales	●
FS13	Puntos de acceso a los servicios financieros en áreas económicamente en desventaja o con baja población.	341	Canales de distribución	●
FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros de personas desfavorecidas.	341	Canales de distribución	●
FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y venta de los productos y servicios financieros.	452	Proceso de creación y seguimiento de productos	●
FS16	Iniciativa para fomentar la alfabetización financiera por tipos de producto y beneficiario.	349 455	Servicio de Emprendedores Educación financiera	●

n.a.: Indicador no aplicable a Caja de Burgos, dada su actividad.

n.d.: Caja de Burgos no cuenta con sistemas para poder reportar la información solicitada por el indicador.

C*: Cobertura del indicador:

- Cobertura total del Grupo Caja de Burgos.
- Cobertura total de Caja de Burgos.
- Cobertura sólo para algunos centros de Caja de Burgos.

CORRESPONDENCIAS ENTRE PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL E INDICADORES GRI

Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas	Indicador GRI relevante de manera directa
Derechos humanos	
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	HR1-HR9
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR1; HR2; HR8
Normas laborales	
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	HR5; LA4; LA5
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR7
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR6
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	HR4; LA2; LA13; LA14
Medio ambiente	
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	4.11
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN2; EN5-EN7; EN10; EN13; EN14; EN18; EN21; EN22; EN26; EN27; EN30
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	EN2; EN5-EN7; EN10; EN18; EN26; EN27
Anti-corrupción	
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	SO2-SO4

Edita: CAJA DE BURGOS

Coordinación: Planificación y Control de Gestión

Maqueta: Cajagráfica

Textos: Planificación y Control de Gestión
Obra Social y Cultural

Asesoramiento RSC: Carlos Larrinaga González

D.L.: BU - 156 - 2002